

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**

**EL DISCURSO MODERNIZANTE DE LA SOCIEDAD
ECONÓMICA “AMIGOS DEL PAÍS” AL SERVICIO DE LOS
SECTORES DOMINANTES ESPECIALMENTE EN EL EJE
CARACAS-VALENCIA ENTRE 1830 –1840**

Autor : Oswaldo Aular

Valencia, julio 2009

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**

**EL DISCURSO MODERNIZANTE DE LA SOCIEDAD
ECONÓMICA “AMIGOS DEL PAÍS” AL SERVICIO DE LOS
SECTORES DOMINANTES ESPECIALMENTE EN EL EJE
CARACAS-VALENCIA ENTRE 1830 –1840**

Trabajo de Grado presentado ante el área de post-grado de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magíster en educación mención historia de Venezuela

Autor : Oswaldo Aular
C.I: 4.131.798
Tutor: Prof. Jorge Ruiz

Valencia, julio de 2009

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**

VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del trabajo titulado: El Discurso Modernizante de la Sociedad Económica “Amigos Del País” Al Servicio de los Sectores Dominantes Especialmente en el Eje Caracas-Valencia Entre 1830 – 1840, presentado por el ciudadano Oswaldo Aular, Cédula de Identidad 4.131.798, para optar al título de Magíster en Educación mención Historia de Venezuela, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como aprobado.

Nombre y Apellido

C.I.

Firma

Ingrid Serrano_____.

Maria Esté de Villarroel_____.

David Pacheco_____.

ÍNDICE

	pp.
VEREDICTO.....	iii
RESUMEN.....	vii
ABSTRAC.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO	
I EL PROBLEMA.....	4
1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.2. Formulación del problema.....	5
1.3 Objetivos de la investigación.....	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2. Objetivos específicos.....	9
1.4. Justificación del problema.....	9
1.5. Delimitación del problema.....	15
II MARCO TEÓRICO.....	24
2.1. La escuela positivista o metódico documental.....	25
2.2. Planteamientos epistemológicos del materialismo histórico.....	32
2.3. El reformismo de la escuela de los anales.....	40
2.4. Antecedentes del análisis del discurso como objeto de la historiografía moderna.....	47
III MARCO METODOLÓGICO.....	61
IV DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD.....	69
4.1 ¿Cómo se define el paradigma de la modernidad?.....	69
4.2 Características fundamentales del paradigma de la modernidad.....	71
4.3. Siglo XVII: características de los inicios de la modernidad.....	75
4.3.1. Revolución epistemológica de la modernidad.....	77
4.3.2. Inicios de estructuración del discurso político moderno.....	82

4.4. Siglo XVIII: Desarrollo y consolidación del paradigma de la modernidad	83
4.4.1. Orígenes de la revolución industrial: la modernidad económica.....	85
4.4.2. Estructuración social: orígenes de las contradicciones sociales de la modernidad.....	87
4.4.3. Desarrollo del pensamiento político moderno: la ilustración y el despotismo ilustrado.....	89
4.5. Consolidación del discurso paradigmático de la modernidad.....	91
4.6. Siglo XIX: institucionalización hegemónica de la modernidad.....	97
4.6.1. Estructura económica-social: el capitalismo moderno contradicciones fundamentales.....	98
4.6.2. Occidentalización del mundo.....	101
4.6.3. Estructura política-hegemónica de la modernidad: las ideologías.....	105
4.6.4. El discurso historiográfico.....	110

V INSTRUMENTACIÓN DE LAS CONCRECIONES DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD EN VENEZUELA.....	116
5.1. DESARROLLOS DE LA MODERNIDAD EN VENEZUELA.....	116
5.2. ¿DESDE CUANDO SOMOS MODERNOS?.....	118
5.3. LA ILUSTRACIÓN EN VENEZUELA.....	120
5.3.1. La concreción del discurso ilustrado en Venezuela.....	125
5.4. EL LIBERALISMO EN VENEZUELA (SIGLO XIX).....	136
5.4.1. Características del discurso liberal venezolano.....	144

VI DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD PRESENTES EN DISCURSO BOLIVARIANO (1812-1830).....	150
6.1. INSTALACIÓN DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1812-1814)	150
6.2. LA CONCRECIÓN DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1814-1821)...	153
6.3. IMPLEMENTACIÓN DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1821-1826).....	156
6.4. ETAPA FINAL DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1826-1830).....	161
6.5. EL DISCURSO SOCIO POLÍTICO: EL MANIFIESTO DE CARUPANO (1814).....	163
6.6. EXPLICACION Y SIGNIFICADO DEL TEXTO.....	168
6.7. SINTESIS INTERPRETATIVA.....	172
6.8. EL DISCURSO EDUCATIVO: DECRETO SOBRE PATRONATO Y GOBIERNO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (1820).....	175

6.9. ENCUADRAMIENTO Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	176
6.10. ANÁLISIS FORMAL DEL TEXTO.....	179
6.11. SÍNTESIS INTERPRETATIVA.....	185
6.12. TESIS CENTRALES DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1812-1830).....	189
6.13. SIMÓN BOLÍVAR: MITO NACIONAL.....	199
VII EL DISCURSO MODERNIZANTE DE LOS SECTORES DOMINANTES DE VENEZUELA (1830-1840).....	207
7.1 LAS CONSTITUCIONES ANTECEDENTES (1811-1821).....	207
7.2 EL PERIODO DE TRANSICIÓN (1821-1825).....	215
7.3 CONCRECIÓN DEL DISCURSO SEPARATISTA (1826-1830).....	222
7.4 LAS CONDICIONES HISTORIAS DEL DISCURSO MODERNIZANTE.....	228
7.5 CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1830.....	233
7.6 LA CONSTITUCIÓN DE 1830.....	237
7.7. LAS CARACTERÍSTICAS CONTRADICTORIAS DE LA ESTRATEGIA DISCURSIVA CONSENSUAL.....	242
VIII EL DISCURSO MODERNO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS (S.E.A.P) 1829–1848	251
8.1. LA INSTAURACIÓN DEL DISCURSO MODERNO DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL PAIS (S.E.A.P) 1829-1830.....	251
8.2 DESARROLLOS DEL DISCURSO MODERNO DE LA S.E.A.P (1830-1840).....	258
8.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO MODERNIZANTE.....	270
CONCLUSIONES.....	280
BIBLIOGRAFÍA.....	313
ANEXOS.....	321

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA**

**EL DISCURSO MODERNIZANTE DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA
“AMIGOS DEL PAÍS” AL SERVICIO DE LOS SECTORES DOMINANTES
ESPECIALMENTE EN EL EJE CARACAS-VALENCIA ENTRE 1830 –1840**

Autor: Oswaldo Aular
Año: 2009

RESUMEN

El problema a investigar surge del planteamiento del discurso y su análisis como, objeto y/o método del estudio historiográfico, desde esta perspectiva se analizará el proceso de elaboración, objetivación e institucionalización del discurso modernizante de la Sociedad Económica Amigos del País al servicio de los sectores dominantes especialmente en el eje Caracas-Valencia entre 1830–1840. Para el logro de este objetivo, se definirá la construcción del paradigma de la modernidad en Europa, sus consecuencias epistemológicas-gnoseológicas en nuestros contextos socio-culturales-históricos, para el desarrollo de las realizaciones políticas e institucionales, descubriendo los aspectos de este paradigma, presentes en el discurso bolivariano como explicación del proceso contrarrevolucionario implementado por las clases dominantes de Venezuela desde 1830, precisando el pensamiento político, socioeconómico y educativo de la sociedad económica “Amigos del País” como expresión del discurso modernizante, desde la concreción de una investigación inscrita dentro de una metodología cualitativa, basada en la necesidad de comprender el problema dentro del contexto, descubriéndolo a partir de la información suministrada por las fuentes, con diseño emergente, con carácter descriptivo por orientarse a la exploración de la realidad basada en la ocurrencia de ciertas características para proponer nuevas teorías o explicaciones, orientándose a probar la siguiente hipótesis: A partir de 1830, los sectores dominantes de Venezuela concretaron un discurso modernizante como expresión ideológica de su proceso de hegemonización de la sociedad, en un contexto de contra-revolución bolivariana, dentro de un formato de crisis no resuelta en cuanto a su visión de país o proyecto nacional, expresado institucionalmente en formas jurídicas, políticas, sociales económicas, proyectos educativos, representaciones historiográficas, estableciendo, asimismo, determinaciones de prácticas de poder específicas, mediatizadas.

Indicadores: Paradigma, modernidad, discurso, análisis crítico, expresión modernizante, liberalismo, proyecto país.

**BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA
UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION
DIRECTORATE OF POSTGRADUATE
MASTER IN HISTORY OF VENEZUELA**

**MODERNIZING DISCOURSE OF THE ECONOMIC SOCIETY "FRIENDS
OF THE COUNTRY" AT THE SERVICE OF THE DOMINANT SECTORS
ESPECIALLY IN THE AXIS FROM CARACAS-VALENCIA 1830 -1840**

Author: Oswaldo Aular
Year: 2009

ABSTRACT

The problem to investigate shoots up of analysis discourse as object and/ or method of historicographical study, from that perspective will be analyze the process of creation, objetivation and intitucionalitation of modernity discourse of Economic Social Friends of Country to the service of dominant sectors, specially in the axis Caracas – Valencia between 1830 – 1840. The investigation is engraved into a qualitative methodology, using the hermeneutical as central tool of epistemology, to built the necessity of understanding the problem in a context, discovering from the information supplied for the source, with emergent design and descriptive character for its orientation to the exploration of reality and in the occurrence of some historical typical characteristics, to propose new theories or explanations. Also, configurations as fieldwork investigation for the searching in libraries, archives, museums and other specialized institutions. From 1830, the dominant sectors of Venezuela to state explicitly a moldering discourse as ideological expression of its hegemonization process into society, in a Bolivarian cotrarevolutionary context in a cries format which didntresuelt in a vision of country or national project, expressing institutionally in legally, political, social and economical projects, Educational projects, historiografics representations, establishing in the same way, determinations in a mediatized and specifics power practices.

Key words: Paradigm, modernity, discourse, critical analysis, expression modernizing, liberal, country project.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está referida al análisis del discurso modernizante de La Sociedad Económica Amigos del País (S.E.A.P) al servicio de los sectores dominantes, especialmente en el eje Caracas–Valencia entre 1830 y 1840.

Específicamente, se estudiará la construcción del paradigma de la modernidad en Europa, sus implicaciones ontológicas y sus consecuencias epistemológicas, en el contexto socio-cultural-histórico de la formación económica-social venezolana

Este análisis se realizará en correspondencia con el desarrollo de las realizaciones políticas institucionales, desde la óptica del proceso de elaboración, objetivación e instrumentación del Discurso Modernizante de los sectores dominantes venezolanos, durante la primera etapa del proceso de fundación de la república.

La justificación de las dinámicas investigativas, se contextualizan dentro del campo de la historia política, desde la perspectiva del estudio de las acciones de los hombres en el campo político-ideológico, la reflexión del acontecer político–histórico del pensamiento y las creaciones institucionales, a través de la propuesta de historiografiar el discurso.

Los propósitos fundamentales de esta investigación se orientan a un intento de construcción de respuestas a importantes interrogantes como: ¿cuándo se instauró el formato de crisis en el país?, ¿cuáles son los orígenes de las contradicciones permanentes de nuestra estructura o formación económica–social?, ¿cuándo se objetivan las estructuraciones culturales–ideológicas de las praxis políticas y las formas de ejercicios de poderes, con sus características antidemocráticas?, ¿cómo se concretaron las acepciones del sentido común para aceptar estas propuestas de las élites gobernantes como válidas para toda la sociedad venezolana?

Por otro lado, este trabajo de investigación intenta una reelaboración crítica de las interpretaciones conocidas, desde la óptica del análisis del discurso y su vinculación con la ideología desde la concepción gramsciana del término y la producción de prácticas de poder desde la caracterización foucaultniana.

Para el logro de los objetivos, este trabajo se desarrollará en los siguientes capítulos:

El Capítulo I, establecerá: el planteamiento, la formulación, la justificación y delimitación del problema, conjuntamente con los objetivos de la investigación. El Capítulo II, contiene el desarrollo del marco teórico referido a la escuela positivista o metódico documental, los planteamientos epistemológicos del materialismo histórico, el reformismo de la escuela de los anales y los antecedentes.

El Capítulo III se referirá al marco metodológico de la investigación y de la periodización de la etapa 1830-1840.

El Capítulo IV, definirá el paradigma de la modernidad y el desarrollo de su instrumentación en Europa, a partir del siglo XVII.

El Capítulo V, identificará las dinámicas de la instrumentación de las concreciones de la modernidad en Venezuela.

El Capítulo VI, describirá los aspectos del paradigma de la modernidad presentes, subyacentes en el discurso bolivariano.

El Capítulo VII, analizará el discurso modernizante de los sectores dominantes de Venezuela, entre 1830-1840, desde la perspectiva de su contextualización política e ideológica-cultural.

El Capítulo VIII, Precisaré las propuestas políticas, sociales, económicas y educativas de la Sociedad Económica Amigos del País, entre 1829-1840, como expresión del discurso modernizante de los sectores dominantes de Venezuela.

La intencionalidad del proceso investigativo se orienta hacia el establecimiento de una práctica historiográfica legítima por su naturaleza metódica e interpretativa, a través del análisis crítico del discurso como método y objeto del estudio histórico.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema de la presente investigación se concreta a partir del análisis del discurso modernizante de La Sociedad Económica Amigos del País (S.E.A.P) al servicio de los sectores dominantes, especialmente en el eje Caracas–Valencia entre 1830 y 1840.

Esta línea de investigación, surge de la propuesta del análisis del discurso como fuente, objeto y/o método del estudio historiográfico (Madriz María F. 2002) y de la aplicación de todas estas determinaciones al proceso de elaboración-concreción de la discursividad de los sectores dominantes en la primera década republicana de Venezuela.

Para el cumplimiento de este objetivo se establecerá la siguiente hipótesis de trabajo: A partir de 1830, los sectores dominantes de Venezuela concretaron un discurso modernizante como expresión ideológica de su proceso de hegemonización

de la sociedad, en un contexto de contra revolución bolivariana, dentro de un formato de crisis no resuelta en cuanto a su visión de país o proyecto nacional:

La República se fabrica en función de un grupo de elegidos, mientras se establece de manera oficial que las mayorías vivan en el rincón de la colectividad como ciudadanos de segunda, o como siervos sumisos. Debido a tal parcelamiento, el ensayo guarda en sus entrañas el veneno suficiente para su propia destrucción. De su seno saldrán tres rasgos dominantes del siglo XIX: las dictaduras, las guerras civiles y el caudillismo. (Pino Iturrieta: 17-1998)

Dentro del mismo orden de ideas, es necesario destacar que este discurso será expresado institucionalmente en formas jurídicas, políticas, sociedades económicas, proyectos educativos, representaciones historiográficas, estableciendo, así mismo, determinaciones de prácticas de poder específicas, mediatizadas que generaron condiciones de dinámicas de crisis históricas permanentes en la formación económico-social venezolana.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

En la primera década de construcción de la república, los sectores dominantes de Venezuela concretaron una particular práctica discursiva, que tendrá como característica su condición “consensual” entre 1830-1835 y de enfrentamientos elitescos entre 1830-1840, esta “discursividad” será la expresión, institucional-formal de acción política-ideológica para la conquista del poder político y la

hegemonía socio-económica, de estos sectores y para su análisis será denominada “Discurso Modernizante”

Desde esta perspectiva, para el logro de las metas planteadas se establecerán los posibles orígenes de esta postura y sus características, haciendo énfasis en su singularidad regional y la ausencia de dinámicas democráticas tanto en lo social, político como en lo económico y en la falta de participación popular.

Por otro lado, este Discurso Modernizante se contrastará con todos los desarrollos y elaboraciones discursivas, elaboradas por Simón Bolívar, como propuesta de categorización de todas las ideas, concepciones y posturas paradigmáticas, inscritas dentro de un proyecto republicano, liberal y democrático, donde se expresan las líneas maestras de un proceso civilizatorio de la modernidad en Venezuela entre 1812-1830, que será conceptualizado como Discurso Bolivariano.

La concreción de la línea de investigación planteada, determina el establecimiento de la definición del paradigma de la modernidad y su instrumentación en la formación socio-económica venezolana, desde esta perspectiva se analizará la construcción del mismo en Europa, sus consecuencias epistemológicas y sus implicaciones gnoseológicas en nuestro contexto sociocultural e histórico, para el desarrollo de las realizaciones políticas institucionales, porque el mismo implica, construye y desarrolla los niveles socio-político culturales:

El Paradigma condiciona la selección y la determinación de la conceptualización y de las operaciones lógicas. Designa las categorías fundamentales de la inteligibilidad y efectúa el control de su empleo. Los individuos conocen, piensan y actúan según los paradigmas inscritos culturalmente en ellos (Morín, E: 1999-9).

El otro aspecto importante de la presente investigación, se refiere al análisis de la implementación de la Sociedad Económica Amigos del País (1830–1840) como institución fundamental en la construcción de la práctica discursiva de las élites gobernantes:

La sociedad económica amigos del país...fue la expresión más fiel del modelo de sociedades económicas que habían surgido en Europa y se habían trasladado a Hispanoamérica desde mediados del siglo XVIII y principio del siglo XIX....En el decreto de convocatoria quedaba claramente especificado que <<esta sociedad no ejercerá autoridad alguna, ni se mezclará en la alta política del gobierno>>, la esencia e inspiración de la sociedad se percibe en sus estatutos: reunir a los hombres de sabiduría, talento y espíritu de servicio para que hicieran los diagnósticos precisos y difundieran las soluciones que condujeran al progreso de la sociedad venezolana de 1830 (Farías, H y Pérez, V: 1998).

Por otro lado, es importante destacar que la característica central de esta institución, es su desarrollo en una dinámica de discurso modernizante, como expresión de una crisis no resuelta a lo interno de este grupo social en cuanto a su visión o proyecto de país:

“Dicho proyecto (La S.E.A.P) tiene su médula en la modernización, que significa, en los labios de los <<notables>>, una ruptura progresiva con el pasado colonial que permita el

establecimiento del sistema capitalista de producción...Buscando tales metas se sanciona la Constitución de 1830, que pretende fundar instituciones nuevas en un país todavía dividido entre hombres libres y esclavos, en el cual los derechos ciudadanos son monopolizados por individuos alfabetas, dueños de bienes raíces, detentadores de diploma universitario o con salarios de elevada cuantía.” (Pino Iturrieta:18-1998)

Este trabajo de investigación intenta una reelaboración crítica de las interpretaciones conocidas, desde la óptica del Análisis del Discurso y su vinculación con la ideología desde la concepción gramsciana del término, la producción de prácticas de poder desde la caracterización foucaultniana.

La intencionalidad se concretaría en establecer la presente investigación como: “una práctica legítima por su naturaleza crítica, metódica, interpretativa, bien diferente de los normales ensamblajes bibliográficos que produce la historia de <<tijera y goma>>, estéril, farragosa y, a veces fraudulenta” (Carrera Damas: 1970-67).

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.3.1OBJETIVO GENERAL.

Analizar el discurso modernizante de la Sociedad Económica Amigos del País, al servicio de los sectores dominantes especialmente en el eje Caracas-Valencia, entre 1830 y1840.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.3.2.1. Explicar el paradigma de la modernidad desde su concreción-desarrollo en Europa, a partir del siglo XVII.

1.3.2.2. Identificar las consecuencias onto-epistemológicas, producidas por los mecanismos de instrumentación del Paradigma de la Modernidad en la sociedad venezolana.

1.3.2.3. Describir los aspectos del paradigma de la Modernidad subyacentes en el Discurso Bolivariano en el periodo 1812-1830.

1.3.2.4. Analizar el Discurso Modernizante de los sectores dominantes de Venezuela, entre 1830-1840.

1.3.2.5. Precisar las propuestas fundamentales de la Sociedad Económica Amigos del País, entre 1829-1840.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Esta investigación se justifica desde dos grandes exigencias de la historiografía venezolana actual, en primer lugar por la problemática epistemológica contemporánea de la historiografía que se caracteriza por la revisión de sus certezas y

paradigmas, debido a que la objetividad científica se ha transformado al desaparecer la unicidad del sujeto y el objeto como referencias metodológicas:

Este descalabro racional, que hace parte de la quiebra de las certezas de nuestro tiempo, se expresa en la preferencia, entre los nuevos historiadores, por una historiografía que revaloriza el papel de la individualidad, de lo cualitativo, de lo contingente y lo accidental. Una historia, por otra parte, centrada más en el sujeto que en las fuerzas estructurales (impersonales) que se suponía que acechaban fueran de su control, anulando la libre voluntad humana, imponiéndole su lógica estructural. Es el tema del retorno del sujeto, que se creía definitivamente muerto por el peso de los estructuralismos. (Arciniegas, O: 2002–3)

La historiografía venezolana, inmersa dentro de esta dinámica, se complejiza en sus desarrollos investigativos y se mediatiza en cuanto a sus objetivos de estudios, por sus expresiones contextualizadas dentro de profundos espacios teóricos inconclusos:

Nos vemos obligados a constatar que nuestra historiografía, a pesar de haber desarrollado en relativa gran medida, la investigación de la historia cultural e ideológica, ha dejado subsistir lagunas y vacíos en ella, además de crear conceptualizaciones y esquemas muy poco rigurosos para estudiarla...el marco de encaje para las ideologías y su evolución, resulta bastante ambiguo y desarticulado (Carvajal, L: 1983–8).

Por otro lado, las tendencias teóricas hasta ahora identificadas: independentista, romántica, positivista, marxista y contemporánea, no han logrado concretar un

discurso historiográfico que permita una visión integral de nuestro acontecer histórico.

Desde estas posturas metodológicas, se hace necesario enfrentar el reto de superar todas las problemáticas de construcción de la narrativa histórica, planteadas por Carrera Damas: “pobreza temática, carga anecdótica, escasa elaboración conceptual, precaria metodología, nudos historiográficos, relegación de problemas básicos, falta de desarrollo crítico, relación con el poder público, culto al héroe, realizaciones aisladas” (Carrera D: 1961–XXIII).

Todas estas singularidades historiográficas, deben ser integradas para contextualizarlas, proponiendo nuevas formas y acciones de elaboración de la investigación histórica, así mismo, se debe concluir con la reiterada repetición de esquemas y periodizaciones, que han generado una óptica anacrónica del que hacer histórico, vinculado más a las exigencias de justificación de un proyecto nacional de los sectores dominantes, que a la investigación concreta de nuestra realidad.

Esta paradoja metodológica, plantea la necesidad de elaboraciones teóricas consistentes, está planteado el reto de la identificación de temas y/o ejes historiográficos, para ubicar la perspectiva investigativa en sintonía con los nuevos paradigmas, representando un intento de transformación del estudio, la metodología y

la concreción de la investigación histórica, inscribiendo todo este proceso, dentro de la pertinencia de las reflexiones contemporáneas.

Dentro de estas propuestas historiográficas, se hace necesario concretar la pretendida intención de humanizar la historia, es decir, ir al rescate de las problemáticas y actores olvidados, de las dinámicas, de los procesos obviados y metamorfoseados en elegías de vencedores como constante de nuestra concepción romántica de la historia.

Acorde con estas propuestas teóricas, esta investigación se justifica dentro del campo de la histórica política desde la perspectiva del estudio de las acciones de los hombres en el campo político ideológico, la reflexión del acontecer político-histórico del pensamiento y las creaciones institucionales. (Grases, P y Pérez V: 1983-13).

Para el período planteado (1830–1840) la mayor parte de los análisis ha estado dirigida fundamentalmente a discutir los problemas teóricos asociados a tres dinámicas investigativas: el Caudillismo, los Partidos Políticos y la caracterización del Pensamiento y las Ideas políticas.

El primer tema acerca del Caudillismo, ha establecido interpretaciones cuyos objetivos son abordar el origen y fundamentos de la existencia de este fenómeno, las

causas de su desarrollo y los aspectos determinantes de su evolución, tomándolo como expresión única y esencial de todo el proceso político, del pensamiento ideológico y de las prácticas de poder de los grupos dominantes.

Desde la óptica de la presente investigación, este fenómeno es considerado como consecuencia y necesidad política, de la implementación del discurso modernizante de estos sectores, que se configura y concreta a partir de 1821, comenzando su instrumentación en la sociedad venezolana desde 1830, de allí la necesidad del análisis del mismo, dentro de una nueva teoría de estudio historiográfico desde la perspectiva del análisis crítico del discurso.

La segunda temática, acerca de los partidos políticos, hasta ahora, ha asumido la tendencia de negar su existencia, durante las primeras décadas de la república, llegándose afirmar que:

La separación en partidos políticos (o en “liberales” y “conservadores”) no resultaba en lo absoluto, viable, por la razón de que los rubros de “liberal” y “conservadores” no responden efectivamente a una realidad histórica en la sociedad venezolana. Se ha escrito mucho sobre la inexistencia de los “partidos políticos” en la vida nacional, hemos tocado ahora de cerca esta verdad, contemplada desde los protagonistas y sus escritos (Grases, P y Pérez, V: 1983–12)

Desde la perspectiva de esta investigación, se afirma como propuesta, que esta concreción es producida por los sectores dominantes como estrategia para generar estructuras políticas ambiguas, que se articulan en defensa de intereses grupales e individuales, tanto económicos como sociales, por el usufructo del poder político a través del proyecto nacional.

El tercer tema , acerca de la interpretación del pensamiento político, está vinculado al papel de la ideología y las prácticas de poder mediatizados por la implantación del discurso modernizante, como explicación del fenómeno de participación política expresado en una particular forma de actuación, expresada por los historiadores como una: “supuesta incongruencia entre las teorías y la realidad, entre el idealismo expresado por algunos intelectuales y la tenaz resistencia de la realidad a someterse a sus progresistas concepciones” (Carvajal: 1983–9).

La intención de este esquema investigativo, es plantear la necesidad de superar “el simplismo de que en Venezuela, las ideas irían por un lado y la realidad por otro” proponiendo una nueva significación a través del análisis del discurso que expresa una intencionalidad conciente y congruente en la elaboración de una práctica discursiva modernizante por parte de los sectores dominantes, para concretar un proyecto de país para “propietarios” a partir de 1830.

La segunda exigencia historiográfica, que justifica esta dinámica investigativa, se refiere tanto a los problemas metodológicos como al tratamiento poco adecuado e ineficaz del periodo estudiado en los textos tradicionales de la historia de Venezuela, como lo señala carrera:

“La diferencia de los tiempos históricos planteados por la ubicación de Venezuela en esquemas de periodización Euro-occidentales, establecen problemas metodológicos que podrían ser resueltos pero que no han sido debidamente planteados. Por otro lado subsiste la dificultad de concatenar esquemas ad hoc, como el de las oligarquías y la federación, con categorías de general comprensión. Son como estos los problema metodológicos estructurales que es necesario resolver” (Carrera Damas: 29-1971)

En definitiva la propuesta de historiografiar el discurso como eje constante de nuestra realidad histórica, se afirma en la construcción de una nueva dimensión investigativa orientada hacia nuevas interpretaciones e inéditas concreciones hermenéuticas

1.5. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

Establecer una determinada periodización, para la construcción de un proyecto de investigación, constituye una de las problemáticas más complejas del análisis histórico, su concreción gnoseológica nos remite a un proceso de intencionalidad

metodológica como parte fundamental de la dinámica investigativa y de conceptualización teórico–filosófica de las posturas epistemológicas en el campo de la historiografía:

Es necesario prevenir contra la tendencia a subestimar la importancia de los problemas suscitados por la periodificación de la historia, ellos comprometen la comprensión misma de la historia. Reducirlos a una operación de cortes o señalamientos meramente cronológicos vulnera la esencia misma de los procesos históricos, los cuales deben ser entendidos como una intrincada correlación de continuidad y cambio (Carrera Damas, G: 1998).

Contemporáneamente, la investigación histórica, desde la perspectiva de la teoría constructivista de la ciencia, se orienta hacia una afirmación de su carácter empírico, caracterizado como saber científico del pasado que produce experiencias de la temporalidad dominada por el presentismo (conocimiento recreado en función de nuestros intereses en el presente).

Dentro de este contexto metodológico, ni el pasado como objeto de estudio, ni las fuentes a partir de las cuales se concreta su construcción, poseen una existencia o realidad independiente, sino que adquieren significado por la intervención del historiador.

Una de las consecuencias, de esta afirmación empírica, es la concrecionabilidad del sujeto que al establecer su objeto de estudio, se interrelaciona, lo transforma para

que las metodologías establecidas desarrollen connotaciones inéditas dentro de las dinámicas de la investigación.

En el marco de este paradigma metodológico, las periodizaciones, no se tratan solamente de cronologías, cortes de problemas o procesos puntuales, sino del estudio de complejidades, sistemas o estados sociales:

El problema de la cronología de los estados sociales, de los procesos de su cambio, remite no simplemente al de la dotación de los sucesos, sino al de la conceptualización misma de las situaciones históricas. Cuando comienza y cuando acaba una determinada historia no es cosa meramente de las fechas de los sucesos, sino de la conceptualización de los fenómenos para poder analizar su comportamiento temporal (Arosteguí: 1984–225).

Todas estas dificultades, se incrementan al abordarse uno de los periodos de la historia de Venezuela, que ha sido enmarcado dentro de los llamados temas centrales de nuestra historiografía, con reiterados análisis, punto de partida de elaboración de una historia patria como justificación del proyecto nacional de los sectores dominantes a partir de 1830:

Como objeto de la indagación historiográfica figuran las llamadas oligarquías conservadoras y liberales ampliadas hasta la culminación de la guerra federal. Los estudios suelen derivar hacia el recuento de peripecias políticas y actos militares inevitablemente condenados a la opacidad, por contraste con el himno heroico compuesto en torno a la guerra emancipadora (Carrera D: 1961–XVIII)

Otra de las características del periodo señalado, es su obligada inclusión en todas las periodizaciones clásicas de nuestra historiografía desde los inicios hasta la actualidad:

Historiadores del siglo XIX como Yáñez, Tejera, Baralt, entre 1840–73 lo establecen como el inicio de la etapa contemporánea o moderna, Guillermo Tell Villegas (1899) la define como “la cuarta etapa de nuestra historia, la de su autonomía data desde 1830 en que separándose de la unidad colombiana, tomo asiento entre las naciones soberanas”

En los inicios del siglo XX, José Gil Fortoul (1907) lo distingue como “el tercer periodo: Reconstitución de la República. La oligarquía conservadora, se inicia en 1830 y se cierra con los acontecimientos del 24 de enero 1848”.

En las concepciones marxistas, el periodo es ubicado por Andrés Ponte como uno de las nueve revoluciones de Venezuela (1830–1846), Carlos Irazábal lo denomina “El régimen democrático que no se estabiliza” y en otras posturas relacionadas con el mismo, Brito Figueroa lo indica dentro de la primera etapa de la Venezuela del siglo XIX.

Las nuevas percepciones para entender la especificidad de la formación social venezolana, lo plantean dentro de un periodo de largo alcance denominado: fase de conformación, fraguado y crisis de la formación social venezolana.

Estas múltiples propuestas de periodización, no solo para el periodo planteado, sino para el estudio de todo el desarrollo histórico social venezolano, nos expresan que:

La comprensión de la historia de la sociedad venezolana determina la obligación de elaborar un nuevo instrumental metodológico, que incluya el requerido por la periodificación. Puesta en esta línea de desarrollo, la comprensión de la historia de Venezuela habrá de encarar con, mejores condiciones teóricas, el problema de su especificidad, así como el de su articulación con la historia universal euro-occidental (Carrera Damas, G 1983-13)

Acorde con estas propuestas y con la finalidad de ubicar la trascendencia de la formación social venezolana dentro del paradigma de la modernidad y su implicación en la construcción del Discurso Modernizante de los sectores dominantes desde 1830, se establecerán como términos fundamentales de los criterios de periodificación:

En primer lugar, lo referido al espacio de inteligibilidad histórica, entendida como “Aquel lapso de tiempo en el que una combinación determinada y bien caracterizada de factores ambientales, ecológicos, económicos, culturales y políticos y todos los demás pertinentes, permanecen conformando un sistema de algún tipo, cuyo modelo puede ser establecido (Arostegui: 1994-227).

Desde estos lineamientos, se considerará que el periodo planteado (1830–1840) se construye como “Espacio de inteligibilidad histórica”, valido como un sistema de interrelaciones de todos los factores esenciales, que determinaron la concreción de una realidad histórica, que instaure dentro de nuestra formación económica social dinámicas de anti-desarrollo, formato de crisis política, contradicciones permanentes, prácticas anti democráticas, justificadas, consensuadas y hegemónicas a través de un Discurso Modernizante.

En segundo lugar, por tratarse de una estructuración histórica de largo alcance, creemos fundamental adoptar, los planteamientos de Alberto Navas Blanco sobre la unidad de tiempo:

un concepto instrumental capaz de permitirnos la comprensión de los fenómenos históricos con alto grado de autonomía en relación a las esquematizaciones cronológicas, institucionales o de eventos epifenoménicos como hitos marcadores de los procesos de la historia...que puede ser reducida instrumentalmente hacia el estudio de acontecimientos limitados al estrato episódico. De la realidad social y, en el mismo sentido...trasladable hacia la indagación y definición realidades características de los fenómenos de media y larga duración (Navas, B: 1999-11).

Esta concreción dialéctica permitirá ubicar la relación de causalidad entre las constantes históricas que se establecieron entre procesos, hasta ahora considerados aislados, independientes, contrarios, enfrentados con la instauración de la modernidad en Europa, especialmente en su significación dentro la nación española y el

desarrollo, evolución, adaptación de las sociedades americanas, generando las luchas independentistas en la conformación de nuevas realidades nacionales, regionales y locales.

La unidad de tiempo propuesta por Navas entre 1770-1870, parece adecuada a los fines de la investigación porque: “entre ambos límites de tiempo se desarrollaron características estrictamente integrados, tanto en sus componentes como en su dinámica funcional... que corresponden a los procesos básicos de la formación socio-histórica de la sociedad nación venezolana” (Navas B: 1999-13).

La intencionalidad de la investigación es utilizar de forma interrelacionada los conceptos de “espacio de inteligibilidad histórica-unidad de tiempo 1770-1870” para el estudio, análisis de los procesos de la modernidad en Venezuela y el desarrollo del discurso modernizante como modalidad específica, dentro de los fenómenos de media y larga duración, en un contexto integral internacional-nacional-regional.

En base a estos criterios de periodización, a presente investigación se delimitará, en función del análisis de las realizaciones político-institucional desde la perspectiva del proceso de elaboración, objetivación e institucionalización del Paradigma de la Modernidad en Venezuela durante el siglo XIX y su influencia en la concreción del Discurso Político de los sectores dominantes.

Las características del proceso histórico planteado, como fenómeno de larga, mediana y corta duración, ubica su desarrollo dentro de la unidad de tiempo histórico del llamado “Siglo de Transición de Fundamentalidad Moderna, ubicado desde 1750 hasta 1850” (Lombardi: 2002), como centro fundamental de la significación del problema investigativo.

Este periodo de tiempo expresa la integración de la Modernidad en Europa, su interrelación con la América española, correspondiendo a las dinámicas integrales de la formación económica, social e histórica venezolana.

El tema central del análisis se refiere al fenómeno del Discurso Modernizante como práctica discursiva fundamental de los sectores dominantes, en una dinámica de contra revolución bolivariana como expresión de una crisis no resuelta a lo interno de este grupo social en cuanto a su visión o proyecto país, implicando una caracterización del período bolivariano entre 1812-1830 y la del período del Discurso Modernizante entre 1830-1840.

Dentro del mismo orden de ideas, se analizará el discurso moderno elaborado por una institución característica de esta etapa: la Sociedad Económica Amigos del País (SEAP) en el periodo de 1830–1840, como máxima expresión de estas dinámicas discursivas y prácticas hegemónicas.

La propuesta investigativa se inscribe en la historia política, enmarcada dentro de la historia de las ideas, línea válida de investigación en Venezuela de muy reciente aceptación, esta tendencia historiográfica constituye con la historia regional, la historia local, la micro-historia y la historia oral, entre otros, el gran esfuerzo epistemológico contemporáneo de la historiográfica venezolana, por transformar la visión tradicional de la historia para adecuarla a las nuevas tendencias, planteadas por los nuevos paradigmas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Las concreciones gnoseológicas de la modernidad, a partir del siglo XVII, se desarrollan en dos tendencias opuestas sobre el origen del conocimiento: el Racionalismo (derivado de la razón) y el Empirismo (derivado de la experiencia), estableciéndose posturas distintas sobre la relación Sujeto-Objeto (la preeminencia del sujeto implica una visión idealista de la realidad y la del Objeto una visión Materialista).

Estas dinámicas se expresaran a través de propuestas epistemológicas como el Racionalismo Descartiano, base filosófica para el desarrollo de las teorías de Newton, Spinoza, Leibniz, el Apriorismo Kantiano, el Idealismo Hegeliano y el Empirismo Ingles (Locke, Berkeley, Hume) de donde surgen las premisas filosóficas para las corrientes Materialistas del siglo XIX: El Positivismo y el Marxismo.

Desde estas perspectivas, la relación entre el objeto de estudio y las posturas epistemológicas y metodológicas asumidas para la investigación histórica, adquieren capital importancia, para el establecimiento de criterios de construcción de una racionalidad basada en concepciones e identidades distintas a las conformadas por la

visión histórica tradicional, además de constituir uno de los debates fundamentales de la historiografía contemporánea.

Dentro de estos planteamientos, las referencias teóricas de esta investigación se correlacionaran con las elaboraciones planteadas por los tres modelos historiográficos más importantes del conocimiento histórico moderno: El Positivismo, El Materialismo Histórico y La Escuela de los Annales, estableciéndose además, las necesarias inferencias sobre el tratamiento historiográfico del Discurso desde estos planteamientos metodológicos.

2.1. LA ESCUELA POSITIVISTA O METODICO DOCUMENTAL

El Positivismo nace en la segunda mitad del siglo XIX (1830) como una corriente filosófica materialista, su fundador fue Augusto Comte (1798-1857), su principio fundamental se basó en la aplicación del método de las ciencias positivas (experimentales) para la interpretación de la realidad.

Para el logro de este objetivo, este sistema estableció la ley de los tres estados: el Teológico-mitológico relacionado con toda la expresión de la religiosidad, el Metafísico dentro del contexto de las ideas, y el Positivo como el ámbito de aplicación de las ciencias.

Por otro lado, se planteó como problema principal la persistencia de las leyes físicas, la estructura del devenir histórico y la determinación de la realidad por los fenómenos naturales, orientándose hacia una postura dogmática que se basaba en la caracterización de los factores físicos con singularidades estáticas, representativos del orden y de las dinámicas sociales como expresión del Progreso, desde estas perspectivas el positivismo:

Surge como importante movimiento filosófico que reacciona frente al idealismo trascendental. Promueve que la filosofía se limita al conocimiento de los hechos de la experiencia, a comprenderlos y unificarlos, lo que la aleja de la metafísica y le acerca a las ciencias naturales. Favorece esta tendencia los progresos de estas últimas; por una parte Meyer (la ley de la conservación de la energía) y por otra parte Darwin (la ley de la evolución de las especies). En este sentido trata de unificar la filosofía con la ciencia...Cuanto más simple y abstracta es una ciencia, tiene la posibilidad de entrar en el último estadio (el positivo), lo que la llevará a través de los descubrimientos de las leyes naturales al dominio de la naturaleza por parte del hombre. Situación exigida por la misma circunstancia de la época: el Industrialismo (Jaimes R: 91-40)

La primera fase de la historia como ciencia se enmarca dentro de estas dinámicas epistemológicas, caracterizada por una práctica positivista para algunos analistas o narrativista, episódica, descriptivista, para otros, porque desde el punto de vista de la historiografía, la noción de Ley, como condición necesaria de las ciencias dentro de este paradigma epistemológico, no se concreta de la misma manera que en las ciencias naturales.

En definitiva, esta historiografía, se planteó como objeto de investigación los Hechos Históricos, su intención era demostrar “lo que realmente sucedió” (Von Ranke) basándose en las fuentes, expresando profundo interés en la posesión de un método de investigación, estableciéndolo a partir de la búsqueda exhaustiva de documentos originales, conjuntamente con la verificación de su autenticidad.

Esta metodología, desde el punto de vista filosófico, es de carácter empirista, intenta construir una imagen “objetiva del pasado” e implica la negación del sujeto en la investigación, así mismo, establece un historicismo radical al considerar los hechos como únicos e irrepetibles, susceptibles de ser comprendidos e interpretados por actividades hermenéuticas, la razón de la historia resulta de la asimilación del tiempo histórico al tiempo físico o cronológico.

Las características de este modelo, significaron un gran desarrollo para la ciencia histórica, generando grandes polémicas e iniciando importantes acontecimientos epistemológicos para entrar en crisis a comienzos del siglo XX cuando:

Empezaba a resultar visible el agotamiento de los viejos métodos de la erudición histórica académica del siglo XIX, con sus pretensiones de objetividad científica, que enmascaraban el hecho de que su función real era la de servir, por un lado, para la educación de las clases dominantes y, por otro, para la producción de una visión de la historia nacional que se pudiera difundir al conjunto de la población a través de la escuela (Fontana: 2002-9)

Esta visión de la historia, aunque no en todas sus potencialidades, la podemos vincular en nuestro país a la llamada historiografía tradicional, el positivismo se instaurará con una originalidad propia como corriente de pensamiento, refractada por nuestra realidad como formación política, económica, social, tamizada por los intereses hegemónicos de los sectores dominantes:

El positivismo extendió su sistema o sus principios, a lo político, a lo sociológico, a lo jurídico, a lo histórico y a lo literario. Pocas actividades de cultura intelectual escaparon a la presencia del positivismo...lo que no es dable encontrar es que forme un sistema o escuela venezolana...Es un nuevo estilo en la cultura del país (reacción indudable frente a la ideología romántica), que impregna toda la vida intelectual y da un modo de ser característico a una buena parte de cuanto se produce en el transcurso de mas de medio siglo en Venezuela (Grases P y Pérez V: 1983-13).

Todas estas determinaciones convertirán al “Discurso Positivista” en un esfuerzo de las élites por sustituir “la realidad Ideológica” heredada de España, constituyéndolo en instrumento de construcción hegemónica para la sustentación ideológica de su proyecto nacional, partiendo de la premisa positiva de la necesidad, ante la anarquía social producida por la emancipación, de imponer una dinámica de orden y progreso.

A partir de su instauración (1863-66) este discurso tendrá diversas y complejas expresiones: en las ciencias naturales con la difusión del Darwinismo, el Transformismo Lamarkiano, el Evolucionismo; en las ciencias sociales, se inician los

estudios sociológicos (Comte) y las investigaciones etnográficas, antropológicas; en el campo literario se desarrolla el Criollismo como respuesta al Romanticismo.

En el aspecto educativo, este modelo orientará la implementación de la obligatoriedad de la escuela como instrumento para el progreso y como estructura ideológica esencial dentro del orden social.

A nivel político su influencia desarrollará interpretaciones divergentes, producto de las contradicciones sobre el proyecto nacional a lo interno de los sectores dominantes:

En cuanto a la doctrina política, se produce una doble corriente, antitética, de conclusiones divergentes, pero explicables...Por una parte, nace el positivismo político como liberal, protestatario, anticlerical,...por otro lado, a fuerza de retorcer los argumentos interpretativos de la sociedad que quieren examinar “objetivamente”, se llega a explicar, con agudos razonamientos, el hecho del caudillismo y las autocracias más violentas” (Grases P y Pérez V: 1983-18).

Desde el punto de vista de la historiografía, el positivismo desarrollará importantes teorías de investigación, basándose en los planteamientos de Comte, Spencer, Litre, sobre el evolucionismo que considera a la sociedad como un “organismo vivo” sujeta a leyes naturales, determinando la evolución social como

una victoria de las “fuerzas integrativas” (Orden y Progreso) sobre “las disgregativas” (Anarquía y Barbarie).

Por otro lado este discurso, establecerá la concepción del desarrollo social con características lineales etapistas, teniendo como premisas la relación entre las condiciones económicas, la educación y el mejoramiento étnico, originando una interpretación de la historia, en función de las relaciones causa-efecto: tradición-medio geográfico-razas.

Desde esta perspectiva, la concreción del Discurso de los sectores dominantes en Venezuela sería producto de una causalidad entre los valores heredados de España, las peculiaridades étnicas producidas por el medio geográfico y las distintas razas generadas en el devenir histórico, de esta forma el proceso de transformación del pueblo venezolano se explicaría por el siguiente esquema: Conquista-Guerra de Independencia-Caudillismo-Cesarismo Democrático-Mesianismo.

El Positivismo es indudablemente el paradigma de pensamiento más importante en Venezuela durante todo el proceso de conformación de la identidad nacional durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, podemos encontrar antecedentes en la construcción del discurso positivista:

En los escritos de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Andrés Bello. En el primero la insistencia en la emancipación mental de

América Latina y el papel transformador de la educación. La propuesta hecha por el Libertador en su constitución para Bolivia y el modo como Bello concibe el estudio y enseñanza de la historia... más cercanas a la aparición del movimiento positivista son: las reflexiones sobre la ley del 10 de Abril de 1834 publicadas por Fermín Toro en 1845 (Sosa, A: 1998).

La primera generación de positivista esta conformada por sus fundadores: Ernst, Villavicencio, Marcano, esta corriente continuará su desarrollo con las obras de la segunda generación conformada por los discípulos de los fundadores como Razetti, Lobo, Delgado Palacios, Gil Fortoul, Urbaneja, Zuloaga, Alvarado, Jhan, Revenga, López Méndez, Zumeta, Romero García entre otros.

El Positivismo impondrá su hegemonía durante el gomecismo, convirtiéndose en tesis oficial del régimen y justificación ideológica del discurso de la dictadura gomecista por las propuestas elaboradas fundamentalmente por: Gil Fortul, Arcaya, Vallenilla Lanz, Zumeta.

Después de la etapa gomecista, esta corriente se orientará hacia una posturas de decadencia a partir de 1945, dejando como herencia ideas, juicios, interpretaciones, que hoy forman parte del “sentido común” del venezolano y una practica de investigación historiográfica academicista, tradicional, elitesca, de profundas contradicciones, de grandes interrogantes, temas inconclusos, explicaciones sin objetividad, de relaciones teórico-epistemológicas confusas, pero paradójicamente

con gran sentido de la necesidad de la historia como ciencia e intencionalidad político-social.

2.2. PLANTEAMIENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL MATERIALISMO HISTÓRICO

El Materialismo Histórico es parte fundamental del desarrollo de la historiografía moderna, se construye como reacción a la práctica histórica oficial positivista, dentro de la tendencia de la historia económica y social, articulado como un:

conjunto de respuestas que se dieron a la insatisfacción por el viejo modelo de historia limitado a la actividad política y de manera tangencial a la <<alta cultura>>, que se ocupaba sobre todo de la actuación de las minorías dirigentes. Estas respuestas tenían en común la voluntad de integrar en el relato los datos referidos a la actividad económica, al trabajo, la subsistencia, la producción y los intercambios y el propósito de ocuparse del conjunto de la sociedad (Fontana:2002-25).

El aporte fundamental de esta tendencia de investigación es la categorización social del individuo, este es considerado como producto de la sociedad y su naturaleza es intrínsecamente histórica, a partir de esta concreción, la historia se transforma, entran en su campo de estudio las colectividades, las clases sociales.

Desde este punto de vista, el Materialismo Histórico va a significar una nueva postura epistemológica dentro de las ciencias humanas y sociales, por la concreción

de una nueva visión de la sociedad, de la concepción de la historia, que tiene como eje de su análisis a la dialéctica Hegeliana referida a las contradicciones y representaciones inherentes a toda realidad (tesis-antítesis-síntesis) pero expresadas en las condiciones materiales básicas de existencia de los hombres.

El objeto de estudio está constituido por los Modos de Producción que están estructurados como una articulación entre las relaciones de producción, las fuerzas productivas y su representación ideológica (superestructura), elementos que a través del desarrollo histórico entran en contradicción generando el conflicto necesario para su transformación.

Esta dialéctica de relaciones complejizadas, en la realidad se expresan en distintas Formaciones Económica-Sociales con distintos grados de desarrollos, desiguales y combinados; dentro de esta concepción materialista de la historia, se destaca el carácter activo de los agentes sociales que se organizan en clases distintas y antagónicas, determinadas por lo económico, concretándose la lógica de la historia en la lucha entre estas clases por obtener el poder e imponer su “hegemonía” al resto de la sociedad:

Esa perspectiva crítica materialista y dialéctica de los fenómenos históricos se concebía como un instrumento para la acción revolucionaria, para la intervención conciente al lado de los explotados en la lucha de clases...A juicio de Marx las transformaciones acarreadas por la industrialización estaban generando por primera vez una clase universal, el proletariado, que

podría y habría de ser el agente y sujeto histórico de una revolución que diera al traste con la organización capitalista y el dominio de la burguesía, aboliendo la propiedad privada y permitiendo el fin de la sociedad de clases y la explotación humana (Moradielos:1994-41)

Esta doble característica del Materialismo Histórico: una propuesta para el análisis de la historia (que se orientó hacia un “determinismo y reduccionismo económico) conjuntamente con la visión del proceso histórico desde la óptica política de la lucha de clases (orientándose hacia posiciones políticas dogmáticas) determinaron, en una primera fase, un estancamiento de esta metodología, al tratar de convertirla en una doctrina política, despojándola de todas sus potencialidades epistemológicas, generando desarrollos teóricos inconsecuentes, contradictorios y en muchos de los casos anti-marxianos.

La desnaturalización economicista, científicista e historicista del marxismo concreta posturas críticas que desde una óptica concretamente marxista, tratan de racionalizar, desde las perspectivas de la modernidad del siglo XX, las fundamentales implicaciones del Materialismo Histórico, tratando de superar los determinismos, asumiendo esta propuesta como un método para el análisis e interpretación de la historia , negándolo como: “interpretación del mundo establecida y cerrada, en una <<sociología>> o en una teoría de la historia que daba ya todas las respuestas”(Fontana:2002-68).

Los aportes más importantes dentro de la renovación del marxismo se encuentran en las propuestas de investigadores como:

Gregory. Lukács que plantea en su texto clásico “Historia y Conciencia de Clase” (1923), que la realidad es una concreción abierta a la acción de las clases sociales y los individuos en relación con sus necesidades y la conformación de la idea de libertad dentro de la sociedad.

Otro importante planteamiento dentro de la renovación marxista, es el de Karl. Korsch con su análisis en contra del evolucionismo, desarrollado en su obra: “Marxismo y Filosofía” (1923), donde establece que el desarrollo histórico no se determina en una secuencia de etapas entrelazadas por leyes sino en una dinámica abierta, afirmando que las teorías sobre la historia en las obras de Marx se aplican a una etapa determinada (desarrollo del capitalismo en Europa occidental) y no tienen validez general.

Dentro de estas propuestas renovadoras, son de fundamental importancia las aportadas por A. Gramsci, quien en sus : “Cuadernos de la Prisión” (publicados póstumamente entre 1948-1951) asume al Materialismo Histórico como una “teoría de la historia”, rechazando, por una parte, principios o leyes generales derivadas de las obras de Marx, y por otra, el economicismo, distinguiendo entre modificaciones económicas estructurales (que afectan a toda la sociedad y repercuten en los intereses

del las clases sociales, relativamente permanentes) y variaciones coyunturales (que afectan a pequeños grupos) afirmando que solamente en las primeras es posible hablar de estructura y superestructura como Bloque Histórico:

Gramsci rechazaba, en consecuencia, la reducción del materialismo histórico a una especie de sociología abstracta <<la realidad es rica en las combinaciones más extrañas y es el teórico el que esta obligado a buscar la prueba decisiva de su teoría en esa misma extrañeza; a traducir al lenguaje teórico los elementos de la vida histórica, y no, al revés que sea la realidad la que deba presentarse según el esquema abstracto>> (Fontana: 2002-73)

Otro de los aportes fundamentales de Gramsci es su categoría innovadora de “Hegemonía” que se refiere al proceso de dominación de las clases dominantes, que no solo puede ser entendido a través de la represión o coerción, sino que se establece por mecanismos de consensos mediante los cuales se validan las ideologías de los sectores dominantes y son aceptadas como verdades por toda la sociedad, en una concreción de “sentido común”, siendo aceptadas por las clases subalternas hasta que las mismas entran en crisis, contradicciones, generando nuevas conciencias, dinámicas y acciones que pueden posibilitar la transformación de la estructura social.

Dentro de este esquema hay un análisis de la conformación de las ideas de los grupos subalternos, su particular visión de la realidad, del ejercicio del poder, de la difusión de las propuestas alternativas, su popularización.

En nuestro país, el Materialismo Histórico ha tenido gran influencia para el desarrollo y renovación de la historiografía esencialmente:

por su capacidad para dar cuenta cabal y racional del curso efectivo de los procesos históricos al explicar las causas de transformación de la estructura económica, la modalidad de su conexión con conflictos coetáneos y la manera como estos se reflejan y condicionan en el universo intelectual y cultural correspondiente (Moradielos:1994-43).

Existe una relativa legitimidad de esta influencia metodológica, para el análisis e interpretación de nuestras concreciones sociales, económicas, políticas, culturales e ideológicas, a pesar de sus indeterminaciones teóricas, siendo una de las más graves la concepción euro centrista, que ha implicado la adopción de modelos historiográficos europeos para explicar nuestro desarrollo histórico con toda la carga ideológica que este representa como:

Proceso histórico en movimiento...como un modelo ideal a alcanzar, en tanto forma de convivencia asociado a un desarrollo cuantitativo y cualitativo en el interior de las comunidades nacionales...Esta característica ha sido fundamental para la orientación de la historiografía marxista latinoamericana porque...este ha sido el espacio cultural por excelencia desde donde se ha fijado una cronología absoluta y en la que median sucesos culturales simbólicos en tanto hitos, fases o etapas (Bracho:2002-494)

Este enfoque metodológico trata de asimilar los modos de producción identificados en las concreciones europeas (primitivo-esclavista-feudal-capitalista), con los de nuestras formaciones socioeconómicas, estos deben corresponder obligatoriamente a un esquema predeterminado, pero con características híbridas, subalternas (asiático-semifeudal-semicapitalista) en una dinámica de Colonialismo-Dependencia-Subdesarrollo.

Todas estas mediatizaciones analíticas han establecido premisas teóricas deterministas, dogmatizantes, minimizando el poder político ante el poder económico, dentro de un marco de historicismo económico, además de instaurar esta metodología como una “profecía histórica” o doctrina política para resolver los conflictos sociales.

En Venezuela, el Discurso Marxista y la adopción del método del Materialismo histórico, los podemos ubicar, sin hacer referencias a antecedentes de socialismos utópicos, en el periodo gomecista, especialmente en su última década (1925-1935).

Esta circunstancia se explica por las transformaciones a nivel mundial como consecuencia de las guerras, las revoluciones, que ocasionaron cambios en los centros de poder internacional, afectando profundamente las interrelaciones, las ideologías, las doctrinas, la visión del mundo, donde todos los países se vieron afectados, influenciados, determinados :

La historiografía marxista surge bajo el doble impulso de la búsqueda de una nueva explicación de la sociedad venezolana sometida al interminable régimen de Juan Vicente Gómez, cuyo férreo carácter ordenador encontraba a la vez explicación y justificación en la historiografía positivista, y la difusión del materialismo histórico bajo el impulso de la revolución socialista de 1917 en Rusia. En su planteamiento inicial esta historiografía, tan militante y programática como las anteriores en su tiempo y modo, busco legitimar una nueva proposición de organización sociopolítica mediante lo que se llamo <<venezolanizar el marxismo>>, es decir comprobar, en el caso de Venezuela, el funcionamiento del instrumental teórico por el proporcionado (Carrera Damas, G: 1998)

Con respecto al análisis del “Discurso” como concreción socio-política, esta historiografía lo ha especificado como parte fundamental de la superestructura de la sociedad determinada por la estructura económica, estableciéndolo como una relación ideológica, justificadora de los intereses de los sectores dominantes, susceptible de ser transformado, solo en la medida que estos sean sustituidos por los sectores populares, en un proceso revolucionario.

Desde esta perspectiva, el periodo histórico investigado, se limita a un análisis del “caudillismo”, explicando este fenómeno como “el producto de las características de la economía venezolana cuyo rasgo determinante es el latifundismo, este habría propiciado el surgimiento y consolidación del fenómeno” (Quintero, I: 1998).

Esta tendencia analítica no toma en cuenta las interesantes implicaciones teóricas-epistemológicas de las dinámicas de hegemonía, consenso, bloque histórico,

formación de la visión del mundo, concepciones históricas, de las clases subalternas además de la intencionalidad, mediaciones de poder entre las clases sociales como orientación gestadora de nuestra concreción de “venezolanidad”.

Los principales representantes de esta tendencia: Carlos Irazábal, Salvador de La Plaza, Miguel Acosta Saignes, Rodolfo quintero, Federico Brito Figueroa, han sido maestros de toda una nueva generación de historiadores, propiciando desarrollos inéditos en nuestra historiografía, contemporáneamente esta planteado el reto de superar la carga determinista , dogmática, de esta metodología para construirla como una verdadera herramienta de la ciencia histórica, en la búsqueda de la superación de las más significativas limitaciones del análisis historiográfico de nuestra realidad.

2.3. EL REFORMISMO DE LA ESCUELA DE LOS ANALES

La escuela de los Anales nace como una respuesta a las tendencias positivistas, desde una perspectiva diferente al Materialismo Histórico, aunque influenciada por este, dentro del campo académico de la historiografía a partir de 1929, sus fundadores L. Febvre y M. Bloch, establecieron como propósito fundamental la construcción de una alternativa historiográfica para superar el tradicional enfoque político-diplomático-militar:

Una escuela en la que no es difícil descubrir la herencia de los ilustrados y de los progresos de la historiografía gala durante el siglo

XIX. Pero en la que tampoco está ausente –aunque no siempre de forma conciente e intencionada- la interpretación materialista de la historia. Es cierto que esta corriente surge también en el marco de la crisis del capitalismo-durante el periodo de entreguerras-, pero sus presupuestos son claramente renovadores, progresistas respecto a la historiografía académica dominante. (Pagés. P: 1990-194).

La Historia según Marc Bloch (1986), es tan antigua como el hombre, no establece determinaciones, tan solo se compromete a la investigación, está ligada a lo humano y por lo tanto su verdadero objeto de estudio esta referido por naturaleza al hombre y su conocimiento.

Esta posición nos relaciona con un principio gnoseológico fundamental: la posibilidad del conocimiento histórico basado en la condición humana de su producción, en su carácter de contemporaneidad y en la posibilidad de su reactualización a través de la interpretación hermenéutica de la realidad histórica.

Desde estos planteamientos, se afirma que la historia no es la ciencia del pasado, ni trata sobre la explicación de lo más próximo por lo más lejano, y por lo tanto, el campo de trabajo de la historia no puede ser el pasado por su carácter de “realidad incognoscible”, las realidades históricas solo pueden ser explicadas en el estudio de su momento, la característica fundamental de la historia es su contemporaneidad.

Estas conclusiones, establecen que no se pueden aceptar las tesis que plantean que el origen o principio de los fenómenos basta para explicar las características de lo

histórico, en una postura que se relaciona con el evolucionismo característico del siglo XIX.

Las categorías para el estudio de la historia deben necesariamente referirse a la contemporaneidad, solo a través de la presencia activa del sujeto gnoseológico y su condición humana se puede hacer historiografía, esta posición es hoy fundamental, por las incertidumbres filosóficas que pretenden negar a los sujetos históricos por generalizaciones o estructuraciones globalizantes en contra de los verdaderos actores de la historia.

En esta línea de investigación, F. Braudel, discípulo y heredero de los planteamientos de la escuela de los Annales, nos remite al problema de la historia de la civilización-cultura, estableciendo un paralelismo entre estas dos categorías, cuya concreción es producto de todas las operaciones filosóficas estructuradas entre los siglos XVII-XIX, como parte del establecimiento de los criterios científicos fundamentales de la modernidad.

Estos dos términos han sido establecidos en la visión moderna del mundo, como tal han estado en los pensamientos y contradicciones, características del status científico, conjuntamente con su significación de estadios de desarrollo o proyectos a seguir en una visión “bipolar” de la realidad, el gran defecto de estas categorías

subyace en su alto contenido ideologizante como tesis fundamental de una óptica euro céntrica.

Por otro lado, para el establecimiento de sus propuestas centrales, los integrantes de esta escuela, se interesaron en la ampliación del campo de trabajo historiográfico y el uso de métodos tomados de otras disciplinas científicas, comenzando una estrategia interdisciplinaria y transdisciplinaria, a partir de tres afirmaciones:

La primera, una definición de la historia como <<el estudio científicamente elaborado de las diversas actividades y las diversas creaciones de los hombres de otros tiempos>>...En segundo lugar, la descripción del tipo de historia con el que se pretende reemplazar a la dedicada exclusivamente a la política, que no es una historia económica y social, porque la economía no merece una posición de privilegio y <<social>> no quiere decir nada, sino que debía ser un tipo de historia que relacionase todos los diversos aspectos de la vida del hombre, sin ninguna jerarquización, basándose en una imagen del carácter total del hombre... Finalmente, y en el nivel mas bajo, la afirmación de la necesidad de relacionar la historia con las ciencias sociales cercanas y de modernizar sus métodos de trabajo, rompiendo la limitación que implicaba la dedicación exclusiva al documento escrito (Fontana: 2002-33).

Otro de los aportes epistemológicos fundamentales de esta escuela, es la reelaboración de la categoría de “Hecho Histórico”, según estos lineamientos los hechos históricos no son entidades abstractas, neutras, no se encuentran fundamentados como “átomos” de la historia, son expresiones sociales complejas de

la acción de los hombres sobre la realidad, transformándose al transformarla , estableciendo relaciones de complejidad estructural.

Desde esta concepción la historia es también eminentemente social, el paso de historia-relato, descriptivista a historia-problema-temática se constituye a partir de estas posturas epistemológicas.

La influencia fundamental de la escuela de los anales, se orienta en la conformación de tendencias historiográficas que establecen la ampliación del objeto de estudio con nuevas connotaciones metodológicas, de interpretación heurísticas, de posibles elaboraciones inéditas en base a nuevas formas y propuestas para aprehender la realidad histórica que se expresan, en primer lugar, en el gran desarrollo de la historia económica-social en el continente americano:

Los estudios, los métodos y las ideas de Marc Bloch tienen pues, una trascendencia histórica que les confiere un interés general y casi un alcance universal, directamente o no, son en partes responsables del auge moderno de los estudios sobre la tierra y la propiedad...para hablar solamente de América Latina hay que subrayar además que las investigaciones sobre la tierra, los hombres que viven en ella, tienen perspectivas particularmente amplias (Chevalier: 1990-9)

Dentro de este gran desarrollo de la historia económica-social, es importante resaltar la tendencia hacia una historia cuantitativa que se orienta hacia el análisis

estadístico y la demografía histórica, denominada historia econométrica o cliometría, con respecto a esta tendencia, se afirma que:

Lo que los cliometrías han creado es un juego de herramientas muy útil y una conciencia de la necesidad de especificar las presunciones en que se basa la investigación. Sería insensato prescindir de estos logros, pero es necesario entender que no bastan para integrar un sistema global de trabajo (Fontana: 2002–50).

La otra gran tendencia investigativa, que se desarrolla bajo la influencia de la escuela de los Annales, es la llamada historia de las mentalidades o de las ideas, termino que trata de establecer diferencias, de contenidos objetivos y subjetivos, con la categoría marxista de ideología, tratando de vincularla más a aspectos antropológicos, etnográficos de las sociedades que a los derivados de la existencia de clases sociales y a su lucha por la hegemonía, por eso también se tiende a conceptualizarla como historias de la cultura:

Pariente cercana del psicoanálisis, teniendo la virtud de provocar <el descenso de las teorías socio económicas>...pero además no representa tanto una sub-disciplina dentro de la investigación histórica, como un campo de interés y de sensibilidad relativamente amplio y heterogéneo (Fontana – 2002: 125).

En lo que respecta a nuestro continente, esta influencia ha incrementado una línea de investigación historiográfica, que se ha manifestado en algunas propuestas

interesantes sobre la construcción de una visión histórica integral de los acontecimientos que forjaron los procesos independentistas de las colonias españolas, pero que no se tradujeron en una incorporación al mundo moderno desarrollado:

En los últimos años se ha concedido especial atención a la historia de las ideas en el continente hispanoamericano. De todas las repúblicas nos llegan con sintomática y admirable frecuencia publicaciones en libros, folletos y artículos, destinados a desentrañar las directrices ideológicas que han impulsado la evolución intelectual de los hombres de pensamiento y acción en cada país. (Grases, Pérez: 1983: 9).

En Venezuela la influencia de los Annales, ha sido notable por la construcción de una visión contemporánea del quehacer historiográfico, estableciendo nuevas referencias teóricas–metodológicas y generando concreciones que permiten a la elaboración de nuevas explicaciones a nuestro desarrollo histórico social, paradójicamente todas estas dinámicas han originado una característica fundamental de nuestra historiografía referida al eclecticismo:

La historiografía ecléctica contemporánea que se inicia de 1950, responde a lo que podrá denominarse el modo acumulativo de la historiografía venezolana, posibilitado por su debilidad crítica...el presente de la historiografía venezolana está caracterizado por esta especie de indeterminación en las corrientes historiográficas (Carrera Damas: - 1998).

Sin embargo a partir de estas contradictorias posturas, el desarrollo de nuestras investigaciones históricas se ha concretado a lineamientos diversos que implican un esfuerzo epistemológicos de grandes alcances en la construcción de referencias propias sobre nuestro acontecer histórico, desde la perspectiva de la modernidad como paradigma hegemónico en el ámbito de la investigación científica de nuestro pasado expresada, en los siguientes acontecimientos:

Superación de desfases entre la historia real y la historia escrita, estudio del pasado enfocado desde pluralidad de perspectiva, propuestas de visión global del proceso histórico, notable impulso de los estudios de los estudios de historia económica social. Alejados de esquemas ideológicos dirigidos y de generalizaciones, desarrollo de la historia de las ideas en función de las circunstancias personal y el medio sociocultural acercándose a la historia social, importantes desarrollo de la historia del arte y la historia regional, reconocimiento de la importancia de ciencias afines como entre algunos rasgos sobresalientes que permiten apreciar la utilidad y la diversidad de la historia venezolana. (Carrera Damas, G: 1998).

2.4. ANTECEDENTES DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO COMO OBJETO DE LA HISTORIOGRAFÍA MODERNA.

Las propuestas fundamentales para la constitución de la ciencia histórica moderna, han estado inmersas en procesos de acumulación de disímiles teorías que hicieron posible su desarrollo, debido a estas dinámicas, se concretaron dialécticamente, rupturas teóricas y epistemológicas que establecieron una constante discusión de sus

postulados, en un intento de superación de posturas dogmáticas, para lograr convergencias, articulaciones de planteamiento en la construcción de nuevos perfiles en su objeto de estudio.

Todos estos movimientos fueron generando alternativas de investigación que instauraron, a partir de la segunda mitad del siglo XX, profundas reflexiones teórico-metodológicas sobre sus pertinencias científicas, donde una de las fundamentales ha sido las propuestas de estudio del Discurso y la Discursividad para el análisis historiográfico.

Desde todos estos antecedentes teóricos, se ha concretado toda una tendencia de estudio del Discurso como objeto de investigación de la historia, originada desde los pensadores clásicos de las ciencias sociales como: Marx, Weber, Durkheim, Gramsci, entre otros.

Foucault, Michel (1987) en *La Historia de La Sexualidad*, fue uno de los primeros autores en relacionar el Análisis del Discurso con las prácticas de poder de los sectores gobernantes, estableciendo sus valores concretos en las contextualizaciones ideológicas-sociales. (p 279)

Por otro lado, en su texto “Estrategias del Poder” (1999) expresa una teoría del discurso que se sintetiza en la contextualización de las expresiones discursivas con relación a las prácticas de poder existentes en la sociedad.

Desde esta perspectiva el tema del poder se convierte en categoría central del Análisis del Discurso, superando las posturas semiológicas (signos) y estructuralistas (el lenguaje como estructura) para establecer el discurso como “juego estratégico de acción-reacción, y dominación-evasión”.

Foucault, plantea además, una concepción del Paradigma de la Modernidad, implicado con la elaboración del Discurso al transformarlo en instrumento para comprender la génesis y las transformaciones de los sistemas implícitos, que sin que seamos concientes de ellos, determinan nuestra conducta, gobiernan nuestra manera de pensar, rigen en suma, nuestra propias vidas. (P 149)

Estos desarrollos teóricos del objeto y método de la historiografía, hacen necesario establecer que el debate epistemológico contemporáneo entre modernidad-postmodernidad, estableció severas interrogantes para la construcción, interpretación, representación de la realidad histórica:

En su versión postmoderna, la polémica ha objetado si se nos permite el juego de palabras la <Validez Epistemológicas> de la epistemología misma o, en otros términos, ha puesto en cuestión las condiciones, alcances y límites de la producción del conocimiento

científico mismo, en sus pretensiones de sacralizarse como único <saber verdadero> a propósito de las cosas y el mundo (Madriz: 2002 -377).

La estructuración más importante de esta polémica es el convencimiento de la complejidad de la realidad social e histórica, la “complejidad” se estableció como categoría generadora de un objeto de estudio que no permite su aprehensión por dinámicas únicas, determinando la necesidad de ampliar, transversalizar, dialectizar las llamadas ciencias del hombre, en una tendencia donde las tradicionales fronteras científicas disciplinarias, parecen ceder paso a ópticas multidisciplinarias y/o transdisciplinarias.

Desde estos desarrollos epistemológicos, una de las grandes reflexiones sobre el conocimiento científico del pasado, nos orienta a establecer que este comienza y es asunto de lo contemporáneo, el pasado solo puede ser objeto de estudio en relación con el presente, convirtiéndose en una elaboración de la “conciencia de la temporalidad” de la sociedad que lo construye como tal, la historiografía moderna dejó de caracterizarse como una “evasión nostálgica de lo actual” para transformarse en un “compromiso radical con el presente.”

A partir de esta elaboración de la complejidad, en el ámbito de las ciencias sociales, durante los años sesenta, comienza una intensa reflexión sobre los procesos del lenguaje y la comunicación, en lo que se denominó de manera general “el giro

lingüístico,” centrando el interés de la investigación en el sujeto hablante como constructor de realidades, praxis, en contraposición con el “sujeto productor” y el “sujeto representador,”.

Dentro de esta concepción, la sociedad en una nueva auto descripción, comienza a configurarse en un tránsito de representación como “sistema de acciones” a “sistema de comunicaciones”.

Mendiola y Zermeño (1990), en su ensayo: *Hacia una Metodología del Discurso Histórico*, concretan que esta auto descripción se concentra en destacar que la realidad social está constituida por el sentido, el agente actúa en una realidad a la que no se accede de manera inmediata, sino por la mediación del lenguaje.

El análisis del discurso, como objeto de estudio, surge dentro de estas proposiciones teóricas-metodológicas de transformación de la relación sujeto-objeto en el proceso de investigación, entra en el campo de la interdisciplinariedad y en su desarrollo convergen, se interrelacionan propuestas teóricas provenientes tanto de la lingüística como de la historiografía.

En el campo de la lingüística, estas propuestas se orientaron hacia una dinámica de apertura en sus concreciones fundamentales, insurgiendo contra las perspectivas a históricas del lenguaje, estableciendo el habla como categoría en uso por sujetos

concretos en un determinado contexto espacial, temporal y social, esta contextualización se basa en el lenguaje como práctica social con mediaciones culturales, desarrollando una categoría determinativa de comunicación pragmática.

Dentro de este orden de ideas, estos autores establecen que el estudio historiográfico reconstruye procesos comunicativos de manera histórico-social, la investigación del historiador parte del documento entendido como un enunciado emitido en un contexto determinado, el objetivo de la investigación histórica es reconstruir ese proceso comunicativo en el que se inserta el texto analizado

La interrelación de estos dos grandes procesos de transformación teórico-metodológico va a orientar, contemporáneamente, la construcción de una postura epistemológica fundamental para la investigación histórica que concreta el estudio de las formaciones sociales, desde la perspectiva de concreciones dialécticas sociales, ideológicas y discursivas.

En esta interrelación, la ideología se convierte en un fenómeno complejo, no arbitrario, sino orgánico, histórico, necesario, su origen y función se articulan con la lucha de clases, para lograr el consenso de los proyectos hegemónicos, su existencia material se expresa en prácticas estructuradas institucionales.(Pp165-205)

Barthes Roland (1990) en su texto: *La Aventura Semiológica*, caracteriza al Discurso como Retorica del Poder, preestablecida en varias etapas definitorias: Técnica cuando se emplea para la persuasión, Enseñanza cuando forma parte del sistema ideogilizador de la escuela, Ciencia cuando delimita los efectos del lenguaje, Moral cuando se transmuta en sistema de reglas y Practica Social cuando se concreta como instrumento de las clases dominantes para apropiarse de las palabras y orientar al lenguaje como mecanismo de poder. (Pp86-87)

Haidar Julieta (1990), en su obra sobre *El Análisis del Discurso*, categoriza las prácticas discursivas como: un conjunto transo racional que presenta reglas sintácticas, semánticas, pragmáticas, de cohesión, coherencia, relacionado con sus condiciones de producción, circulación, regulación, constituidos por materialidades con funcionamientos específicos, concretándose como practicas social peculiar.

Dentro de esta misma perspectiva, esta autora puntualiza que la eficacia social de la ideología produce dos tipos de efectos básicos: un efecto de reconocimiento y/o de convencimiento en los destinatarios, cuando planteamos la eficacia en términos de los efectos ideológicos necesariamente debemos remitir al problema de los efectos discursivos, ya que las prácticas discursivas son la materia prima de lo ideológico (Pp117-164)

Madriz María F (2002) en su ensayo: El Decurso del Discurso, plantea que desde esta concreción se deriva la otra gran trascendencia metodológica, que proviene de la articulación del discurso con el poder dentro de la sociedad, es decir la praxis del poder, afirmando que la relación que une ambos procesos es recursiva, el poder ignora, propugna, tolera o reprime las prácticas discursivas, al tiempo que en el marco de tales prácticas se ejerce, disputa, preserva o transfiere ese mismo poder.

Desde estas propuestas teóricas, el análisis del discurso esta relacionado con los problemas del poder y la ideología, su elaboración implica un avance de la teoría materialista del sujeto al complementar sus concreciones, esta relación se fundamenta, por sus condiciones de emergencia, establecidas por procedimientos de control y selección social.

La relación Discurso-Poder, establece como premisa que los grupos dominantes dentro de la sociedad, excluyen, controlan las condiciones de utilización, ejercen control de los discursos unos sobre otros, seleccionan los sujetos que pueden hablar, establecen reglas, impiden accesos, definen gestos y rituales.

Estas dinámicas discursivas de poder, implican asimismo, la imposición de formas de producción, conservación, circulación, elaboración de doctrinas religiosas, políticas, filosóficas en una estrategia de doble sumisión, a través del consenso y/o la

coerción, además de coordinar su adecuación a través del sistema educativo construyendo saberes, poderes.

Las respuestas a las preocupaciones epistemológicas, desde el área de la historiografía, se constituyeron a partir de una transformación radical en su manera de construcción e interpretación de la realidad histórica, al establecer la cuestionabilidad del documento escrito como única fuente legítima de su método e imponiendo una matriz crítica contra la categoría de “hecho histórico” como átomo de la historia, la complejidad como fundamento de la realidad elimina los determinismos, los historicismos.

Por otro lado, Madriz en el mismo ensayo, establece a este respecto que junto a los lingüistas, los historiadores lidiaban con las implicaciones teóricas de sus nuevas posturas, la crítica de hechos y textos había confrontado, asimismo, al historiador con la evidencia de que los hombres no solo usan el lenguaje para pensar el mundo, sino que se valen de las palabras para actuar sobre ese mundo y especialmente, sobre los otros hombres que lo habitan.

Los historiadores constataron así la coacción que el poder ejerce sobre los documentos históricos, lo que equivale decir que como los lingüistas constataron el nexo recursivo que une discurso y poder.

Desde esta tendencia metodológica, se intenta construir una teoría de la comunicación para la investigación histórica, que parte de una visión holística para superar las fallas de las teorías formalistas del lenguaje, estableciendo la comprensión del sentido del discurso contextualmente, es decir como descripción que depende de la cultura.

Esta práctica discursiva es eminentemente social, producida por clases sociales en contextos determinados, en un proceso de apropiación–identificación-emisión-difusión, según normas institucionales que posibilitan el éxito o fracaso de la comunicación.

Dentro de este contexto, los interlocutores no son neutrales, cada uno ejerce una cuota de poder al hablar, y es precisamente esta propiedad la que nos permite el ejercicio de historiar al contextualizar, el significado de las palabras no es el mismo en épocas distintas, la historiografía está en la obligación de construir las ideologías, creencias, prácticas institucionales que concretan la representación, el sentido de los discursos en una sociedad determinada.(Pp377-397)

Wodak, Ruth (2003) en su ensayo sobre el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y las Teorías de La Sociedad y el Poder, afirma que todos estos planteamientos de metodología de investigación histórica se integran como un estudio multidisciplinario y transdisciplinario, al integrar teorías y categorías desde las perspectivas micro

sociológicas (Ron Scollon), de la sociedad y las relaciones de poder (Foucault, Jager, Fairclough, Wodak), del conocimiento social (Teunvondijk), todas estas conclusiones se orientan al estudio del discurso y su relación con las practicas del poder de los sectores dominantes y hegemónicos en las clases sociales.(P 40)

Estas tendencias metodológicas para la construcción de una teoría de la comunicación para la investigación histórica, han tenido en Venezuela su particular dinámica dentro del desarrollo de la historiografía, sus debates, polémicas y planteamientos constituyen, desde la óptica de las ciencias sociales y humanas, los aportes fundamentales para superar nuestras limitaciones ontológicas y epistemológicas en el ámbito de lo histórico.

Carrera Damas G (1989), en su obra *El Culto a Bolívar. Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela*, es uno de los primeros investigadores historiográficos que plantea, desde un punto de vista formal-académico, el desarrollo del estudio de las ideas, con implicaciones para el Análisis del Discurso como objeto de la historia, por la exigencia metodológica de establecer una valoración de las “practicass específicas” de la historia nacional, la Deformación Bolivariana que conlleva el “Culto a Bolívar”, del Arbitrario Cronológico, y de la jerarquización de testigos.(p 137)

Luis Ricardo Dávila: (1992), en su texto *El Imaginario Político Venezolano*. Ensayo sobre el trienio Octubrista 1945-1948 trata de explicar cómo la opinión de ciertos actores convierte en la voz del colectivo, arraigándose en las creencias del colectivo, a través del uso de mecanismos imaginarios y simbólicos para convertirse en concreciones permanentes del discurso político, a través de un proceso de repetición de sus categorías centrales. (Pp61)

Pino Iturrieta E: (1993): en su ensayo *Las Ideas de los Primeros Venezolanos*, establece como objetivo la pretensión de aproximarse al fenómeno de la construcción de ideas y discursos en 1830, con la separación de Venezuela de la Gran Colombia, desde el prisma de la historia de las ideas y del análisis del discurso, insistiendo solo en la aprehensión de los argumentos penados y divulgados por los representantes de los grupos dominantes de la primera etapa de la república Venezolana.(PP. 18-19)

Briceño Guerrero, JM (1994): en su interesante libro *El Laberinto de los Tres Minotauros*, realiza un análisis de la discursividad presente en el Pensamiento Americano, afirmando que Tres Grandes Discursos de fondo gobiernan el pensamiento Americano: el Europeo Segundo, el Cristiano-Hispánico o Mantuano y el Salvaje, concluyendo que ante este panorama de discursos en guerra, sin victoria solo queda en la perspectiva del presente, el escalofrío estético catarquico que produce la contemplación de una tragedia, y en la perspectiva del futuro, el genocidio

tecnocrático o la esperanza de una catástrofe planetaria que permita comenzar de nuevo algún antiguo juego.(PP. 9-10)

Adriana Bolívar (1997) en su particular artículo: El Análisis Crítico del Discurso Teoría y Compromiso, plantea la tesis del Discurso como fuente, objeto y método en la investigación histórica y para tal efecto desarrolla, así mismo, definiciones múltiples para su posible aplicación a la problemática histórica. (Pp23-45)

Luis Ricardo Dávila (2002) en su ensayo: Formación y Bases de la Modernidad en Hispanoamérica, establece que el desarrollo de este movimiento de origen europeo y sustentado en el capitalismo, la democracia y la secularización, fue distinto en las entonces colonias que nacieron como repúblicas independientes y concreta a la Modernidad como un proceso y un fenómeno cualitativo al que subyacen palabras, acciones, sentimientos, valoraciones, representaciones, es decir la modernidad es un discurso o, mejor aún , es una síntesis de discursos. (PP. XV-XVII)

Flores Jonás (2004), en su tesis de grado del programa de maestría Historia de Venezuela, de la Universidad de Carabobo, titulado: El problema de la libertad de cultos en el Periodo 1810-1831 y su incidencia en la consolidación del estado venezolano, concluye que los protagonistas de la independencia eran personas con ideas liberales, pero tan pronto comenzaron a publicarlas, especialmente aquellas relacionadas con la libertad de culto, no se hizo esperar la reacción de la iglesia

católica... se evidencia un conflicto entre la iglesia y el estado...el catolicismo en Hispanoamérica...fue una religión sólida, sin el debilitamiento de sus fundamentos doctrinarios... sin embargo en el periodo de la revolución francesa la iglesia recibió un fuerte golpe a sus pretensiones de hegemonía, situación que llegó a sentirse en las colonias americanas , y en este caso en Venezuela debido a que los hombres de la gesta emancipadora venezolana estaban muy a tono con esta nueva mentalidad traída desde Europa. (pp. 184-185)

Pacheco David, (2004) en su tesis de grado de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo: Historiografía del proceso de formación del estado moderno venezolano 1870-1945, afirma que los problemas ligados a la crisis de la sociedad colonial implantada, la disputa de la independencia y las subsiguientes guerras caudillistas habían impedido antes del periodo Castro-Gomecista, lograr la unidad política-social que le diera estabilidad necesaria a los gobiernos que se sucedieron en el siglo XIX, para cimentar las bases de las estructuras republicanas, Venezuela, debido a tal inestabilidad política es uno de los países de América que ha tenido mayor numero de constituciones, orientadas, en la mayoría de ellas a satisfacer al caudillo de turno. (pp.107)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La investigación científica en el campo de las ciencias sociales, expresa una relación dialéctica entre los presupuestos teóricos del paradigma moderno, el objeto de estudio como realidad definible, definida y el método que en este campo presupone una clara definición de los problemas que generan los propósitos investigativos. (Aróstegui: 1995)

Todas estas determinaciones metodológicas, presuponen implicaciones de transparencia en los pasos a seguir en la adquisición de un conocimiento sencillo, confiable, contrastable sobre lo investigado y la definición del discurso para la aprehensión de su complejidad con la utilización del análisis deductivo-inductivo como instrumento de fundamentación para establecer la validación, contrastación y explicación de los resultados obtenidos.

A este respecto, parecen pertinentes los planteamientos que puntualizan sobre la problemática del método histórico, considerándolo como uno de los grandes obstáculos para la consecución de una historiografía más sólida en sus fundamentos cognoscitivos, desde esta óptica hay que establecer: “en primer lugar, que existen

Presupuestos, operaciones, cautelas, procedimientos comunes a toda investigación social, lo que hace necesario describir sintéticamente “Un modelo de procedimiento de investigación histórica” (Aróstegui: 1995- 301).

Este objetivo, conduce al planteamiento de una descripción de la planificación del diseño investigativo, resaltando que el aspecto negativo de la misma se podría centrar en la falta de explicación de sus presupuestos y en la falta de previsión de sus desarrollos.

Para superar esta situación, se hace necesario prever los momentos cognoscitivos y técnicos o la previa adaptación del trabajo a los problemas concretos del objeto investigativo, en otras palabras, la investigación se articula atendiendo a las fuentes, la organización de la información, su tipología y uso, así como la relación con otras investigaciones.

Desde esta perspectiva, se puede establecer que la investigación histórica está determinada por una metodología específica, esta especificidad se concreta en primer lugar a nivel gnoseológico por la contemporaneidad de su objeto, toda historia es contemporánea porque se construye historiográficamente en el presente, mediante la hermenéutica como procedimiento de reactualización e interpretación

En segundo lugar a nivel metodológico, por la constitución de su ámbito de estudio que se establece a partir de: “La temporalidad, el cambio como determinante esencial de su investigación en el establecimiento de una clara tipología de los hechos históricos para identificar regularidades y el uso de la descripción como elemento de gran relieve de su método” (Aróstegui: 1995-305)

Esta temporalidad de la investigación histórica, no es cualquier temporalidad sino la establecida por la visión moderna de la realidad, que considera el tiempo como un continuo de etapas cronológicas, la lógica de la historia se concreta en antecedentes, orígenes, a partir de los desarrollos de las civilizaciones que asumieron la modernidad (Europa y Estados Unidos).

La historia predeterminada por esta ley de causa–efecto, se convierte en un “desenvolvimiento inevitable que tiene su origen en una esencia específica o una raíz desde donde emana su realización presente y futura” (Bracho: 2005-495)

Desde la concreción de estas perspectivas metodológicas, la presente investigación establecerá la Hermenéutica como herramienta epistemológica central de la acción investigativa, desde la óptica planteada por Gadamer (en su obra *Verdad y Método*-1960), donde esta se propone no solo como: “una técnica de abordar el trabajo intelectual interpretativo del lenguaje escrito, sino como una verdadera gnoseología pedagógica que permite entender al hombre en su totalidad, por medio de la

experiencia del lenguaje y la interpretación como inherente a la persona” (Lugo G: 1 2007).

En concreto se aplicará para la interpretación de textos históricos, la técnica del “Círculo hermenéutico” que se desarrolla a partir de la experiencia que se asume a partir de la realidad histórica del autor de un texto, del texto mismo y del investigador como una “vivencia dialógica” de preguntas y respuestas:

La estrecha relación que aparece entre preguntar y responder es la que da a la experiencia hermenéutica, su verdadera dimensión...la comprensión será pues siempre finita e histórica, nunca finalizada ni totalmente correcta...entre la precomprensión del intérprete y el sentido del texto se da una comunicación dialógica móvil y siempre creciente” (Gadamer:39-1960)

Por otro lado, las dinámicas investigativas se inscriben dentro del paradigma cualitativo, por la necesidad de comprender el problema dentro del contexto en el cual ocurre, describiéndolo a partir de la información suministrada por las fuentes en el proceso de recopilación de información.

Dentro del mismo orden de ideas, el diseño de la investigación es emergente, fundamentalmente por la tipología propia del método historiográfico que tiene como: “caracterización de su procedimiento al menos tres peculiaridades distintas: a) su tratamiento de una realidad prácticamente mediata (restos), b) su necesidad de captar

siempre el proceso (diacronía) y c) su necesidad de globalización (inespecificidad de lo histórico)” (Aróstegui: 1995-309).

Otras significaciones centrales de la investigación se concretan a partir de su carácter descriptivo, por orientarse a la exploración de la realidad basada en el establecimiento de ocurrencias de ciertas características con asociaciones de variables.

Así mismo, el basamento central del proceso investigativo es documental por su exigencia de verificación de autenticidad de fuentes de un área o espacio histórico determinado, para tratar de probar tesis usando documentos existentes, proponer nuevas teorías o explicaciones, organizando de forma diferente las interpretaciones existentes , estableciendo actividades de campo, porque implica, la búsqueda de información en archivos, hemerotecas, bibliotecas y otro tipo de instituciones especializadas.

La intencionalidad de la investigación nos exige como técnica de investigación la observación documental, a tales efectos se implementará la siguiente correlación de documentos y/o fuentes:

1) Documentales: Manifiesto de Carúpano, Decreto sobre Patronato Educativos, constituciones 1821-1830, Estatutos de la Sociedad Económica Amigos del País

(1830), Memorias y Estudios (1829-1839). Discursos, Proclamas, Ensayos de distintos representantes de estos sectores dominantes, recopilados en la colección del Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX, Documentos Digitalizados de La Academia Nacional de La Historia, entre otros.

2) Bibliográficos:

2.1) El análisis de la construcción del paradigma de la modernidad en Europa, sus consecuencias epistemológicas, sus implicaciones gnoseológicas en la formación económica social venezolana, se realizará con la revisión bibliográfica especializada basada fundamentalmente en las obras de Toulmin, Casirier, Braudel, y Bracho, entre otros.

2.2) La determinación de las características de la modernidad del discurso bolivariano se concretará en el análisis de las siguientes interpretaciones: Acosta Rodríguez, Aguirre Lievano, Salcedo Bastardo, Fermín Manuel, el Diccionario de Historia de Venezuela de La Fundación Polar y otros documentos disponibles en Internet.

2.3) La problemática y el análisis del Discurso modernizantes en Venezuela se basará en las siguientes propuestas bibliográficas: Foucault, Haidar, Mendiola, Zermeño, carrera Damas, Pino Iturrieta, Ricardo Dávila, Adriana Bolívar, Luis Brito

García, Fernanda Madriz, la colección del Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, conjuntamente con otras monografías y ensayos en Internet.

El proceso de validación-contrastación, se realizará una vez determinada la revisión de archivos, bibliografías a través del método deductivo-hermenéutico con resúmenes, interpretaciones de textos y documentos históricos para la elaboración de análisis, contrastación de tesis y conclusiones.

La organización del proceso investigativo, en cuanto a su explicación se establece en base a los objetivos específicos:

En primer lugar, se definirá el paradigma de la Modernidad en Europa y su concreción, a partir del siglo XVII.

En segundo lugar, se identificarán los mecanismos de instrumentación del Paradigma de la Modernidad en la sociedad venezolana y sus consecuencias ontológicas y epistemológicas.

En tercer lugar se describirán los aspectos y características de la modernidad, presentes, en el discurso bolivariano como explicación del proceso contrarrevolucionario de los sectores dominantes desde 1830.

En cuarto lugar, se caracterizará la problemática de la concreción del discurso modernizante, las determinaciones de prácticas de poder se establecerán por el análisis de las formas jurídico políticas, fundamentalmente expresadas en la constituciones, leyes, decretos y procesos separatistas.

En quinto lugar, se realizará a través del análisis de documentos referidos a la sociedad económica del país, proclamas, discursos, informes y elaboraciones teórico-intelectuales de los principales representantes del mismo en reflexiones socio-económicas, culturales, filosóficas, educativas, contenidas en la colección del Pensamiento Político del siglo XIX, entre otros.

Desde el punto de vista metodológico esta investigación se orienta en el sentido de considerar los problemas históricos, como lo afirma Aróstegui (1995-309), como precedentes al propio diseño investigativo, la investigación histórica surge del hallazgo de nuevas conexiones entre ellas, de insatisfacciones, de nuevas teorías y curiosidades sociales.

CAPITULO IV

DEFINICIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD, SU INSTRUMENTACIÓN Y DESARROLLO EN EUROPA, A PARTIR DEL SIGLOXVII.

4 1¿CÓMO SE DEFINE EL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD?

La definición clásica de Paradigma lo establece como: “Ejemplo o ejemplar, conjunto de formas que sirven de modelos...conjunto virtual de elementos que pueden aparecer en el mismo contexto y en el mismo lugar” (Vidal: 2003-1201).

Estas definiciones provienen fundamentalmente del campo de la lingüística, que es una disciplina científica originada por las epistemologías de la ciencia moderna, desde estas concreciones, el Paradigma se afirma como una construcción histórico-social dentro de un contexto determinado.

Estas conceptualizaciones, determinan que este Paradigma en su origen, constitución y hegemonía, implica todas las dinámicas de este periodo cardinal de desarrollo y anti-desarrollo de todas las culturas en donde se concretaron, asumieron

o les fueron impuestos todos estos preceptos filosóficos fundamentales, como patrones ideales y como conceptos fundamentales de la Inteligibilidad Moderna.

Esta Inteligibilidad, estableció así mismo, un proceso dialectico donde se seleccionaron, seleccionan y son seleccionantes todas las ideas, categorías, tesis, que se integran y/o las que deben ser rechazadas, apartadas del discurso característico de la llamada Modernidad:

El paradigma está oculto bajo la lógica y selecciona las operaciones lógicas que se vuelven a la vez preponderantes, pertinentes y evidentes bajo su imperio...es el paradigma quien otorga el privilegio a la lógica que ha elegido. Por eso mismo da a los discursos y a las teorías que controla las características de necesidad y verdad Por su prescripción y proscripción el paradigma funda el axioma y se expresa en el axioma. (Morín: 1999-9).

Desde estas afirmaciones, El Paradigma puede ser definido, en primer lugar , por su aspecto filosófico-formal desde sus profundas implicaciones epistemológicas, que establecen las determinaciones y pertinencias de teorías , doctrinas, en otras palabras, en la construcción de conocimiento científico y de Ideologías, Mitos , Intuiciones, Sentido Común , dentro de relaciones sociales complejizadas.

En segundo lugar, su definición se concreta por su presencia-acción en el control del pensamiento como expresión de la realidad socio-cultural-histórica al imponer su determinación tanto al mundo consciente como al sub-consciente, en el ocurren la

explicitación de las normas de las relaciones lógicas impuestas y también se generan sus negaciones, a través de la disyunción, la no obediencia, las acciones clandestinas, marginadas, desviadas, que son parte fundamental de su concreción y de su posible superación.

En este nivel se operan, asimismo, los problemas claves de verdad-error, además de la imposición de múltiples determinaciones que generan dinámicas con características de normalización, prohibición, que son establecidas a partir de las directrices de lo que se considera Sagrado, Dogma, Tabú.

Todas estas dinámicas paradigmáticas, se establecen en conjunción para caracterizar el discurso de la Modernidad, en aparente contradicciones, pero elaboradas desde las propias perspectivas impuestas por sus determinismos, en definitiva: “se instauran las relaciones primordiales que constituyen los axiomas, determinan los conceptos, impone los discursos y/o las teorías, organiza la organización de los mismos y genera la generación o la regeneración” (Morin: 1999-9)

4.2 CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD

El debate sobre la caracterización de la modernidad, desde la perspectiva historiográfica, implica la pretensión de entender lo que significa la categoría “Moderno”, como elemento esencial de una etapa que está siendo cuestionada en sus más elementales conceptos y que como consecuencia, parece haber llegado a su finitud.

Ante estas circunstancias se hace imprescindible conocer los mecanismos de su concreción como paradigma, sus epistemologías, certezas, determinismos y métodos, que en última instancia forman parte del legado histórico y de la cosmo-visión de nuestra cultura occidental con todas sus mediaciones.

Dentro de estos objetivos, son de gran pertinencia los planteamientos de Stephen Toulmin (2001) quien en una posición de abierta contradicción con los post-modernistas nos presenta un análisis de esta problemática, partiendo de la necesidad de dar respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Qué se quiere decir con la palabra moderno y cuando se cree que comenzó la modernidad?, para a partir de estas definiciones elaborar propuestas de conclusiones.

Desde esta perspectiva, Toulmin ubica el debate en varios ámbitos, tratando de aclarar los orígenes de esta etapa:

El primero basado en la obra de Peter Drucker (Hitos del Mañana-1957) cuyo planteamiento central se refiere a las características de la moderna nación-estado y sus diferencias con un nuevo estado transnacional contemporáneo, estableciendo una primera aproximación sobre los orígenes de la modernidad a finales del siglo XVI e inicio del XVII, debido a que “antes de mediados del siglo XVI, la existencia de estados organizados alrededor de naciones era la excepción, no la regla” (Toulmin:2001-30)

El segundo ámbito de este aspecto, se relaciona con los planteamientos de los críticos contemporáneos (Barry Cromer portavoz de La Biología y Rachel Carson con su Manifiesto de Primavera Silenciosa, entre 1960-70) que desarrollan como idea central la protesta contra el industrialismo incontrolado y la protección del medio ambiente, los cuales están relacionados con las obras de W. Blake (Inglaterra), F. Schiller (Alemania) en 1850, con su ataque contra la inhumanidad mecanicista de la ciencia newtoniana, estableciendo el rasgo distintivo de la era moderna como el auge de la Revolución Industrial y su inicio se ubicaría hacia el siglo XIX (1800).

La tercera perspectiva del debate, se centra en la creación de la ciencia moderna por Isaac Newton, como consecuencia directa de las acciones, posturas epistemológicas, y metodologías asumidas por Galileo Galilei y René Descartes, centrandos los orígenes de la ciencia y la tecnología moderna hacia la década de 1630, fecha también plausible para el inicio de la Modernidad.

En este tercer aspecto Toulmin, también aclara que esta etapa y su origen también pueden ser valoradas de otra manera, desde la óptica de la concepción moderna de “progreso” basada en la ciencia como instrumento seguro para alcanzar todas las aspiraciones de salud y bienestar de la humanidad, destacando que detrás de esta integral confianza en la ciencia y la industria se esconde una de las claves de la edad moderna: su concepción de “racionalidad”

Desde el análisis de estas posturas, como propuesta a la problemática del origen de la Modernidad, este autor afirma que:

“Las distintas confusiones y desacuerdos ocultan un consenso de fondo...los argumentos descansan en unos presupuestos compartidos de racionalidad. Todas las partes en discordia convienen en que los sedicentes <<nuevos filósofos>> del siglo XVII, fueron responsables de nuevas maneras de pensar sobre la naturaleza y la sociedad...su obra supuso, pues, un punto de inflexión en la historia Europea y merece que se le considere como el verdadero punto de arranque de la modernidad” (Toulmin: 2001-33).

Lo más importante de esta propuesta, es que nos ubica en el centro de la discusión sobre la edad Moderna: a partir de la segunda mitad del siglo XVII, los modos de vida de Europa, su sistema racional se asumieron con características de sociedades y culturas con un supuesto mayor desarrollo que el concretado en etapas anteriores.

Estos desarrollos implicarían consecuencias preponderantes para toda su área de influencia occidental y en esencia establecerían unos presupuestos Filosóficos,

Científicos, Técnicos, Sociales, Económicos y Políticos arraigados hasta hoy en nuestra cultura y que además identifican nuestra manera de ver el mundo

Complementando su visión sobre la modernidad, este autor establece, así mismo, que la filosofía del siglo XVII no representa un hito de gran avance con respecto al desarrollo filosófico del siglo anterior, ya que sus presupuestos establecieron dinámicas disímiles al dejar de interesarse por cuatro tipos de saberes prácticos: el Oral, el Particular, el Local y el Temporal.

Toda esta estructuración filosófica, determinó un cambio epistemológico como modelo o cosmovisión trascendental concretándose hacia lo Escrito, lo Universal, lo Nacional y lo Atemporal; esta circunstancia, pareciera marcar la esencia del debate sobre la racionalidad de lo moderno, sus presupuestos históricos, la dirección de sus construcciones y conceptualizaciones, basadas no solo en sus certezas, hoy cuestionadas, sino en una vuelta a los planteamientos epistemológicos, filosóficos, existentes antes de su desarrollo.

4.3. SIGLO XVII: CARACTERÍSTICAS DE LOS INICIOS DE LA MODERNIDAD

El siglo XVII en Europa es denominado por los historiadores como el siglo del Absolutismo, del Barroco, del Hierro y en términos generales es asumido como un

periodo trágico, “una larga etapa de oscuridad” en el desarrollo de la humanidad: “si el renacimiento europeo fue uno de los periodos de grandes progresos y extraordinaria vitalidad, en el siglo XVII las expectativas generadas anteriormente entraron en crisis, viéndose afectadas todas las actividades humanas por cambios bruscos y tendencias contradictorias” (Betran y Moreno:2004-134).

En el aspecto económico ocupan primer lugar los desequilibrios latentes, con un gran ciclo de pestes, guerras, crisis agrícolas, convirtiéndola en una época de estancamiento de la capacidad productiva, originando un retroceso demográfico que afectó la evolución cuantitativa de la población y el comportamiento demográfico, con un gran descenso de la natalidad.

Estos desequilibrios serán agravados por continuos conflictos entre estados, guerras civiles, revueltas campesinas y un acentuamiento de los antagonismos sociales con el nacimiento y desarrollo de una nueva clase social en ascenso: la Burguesía, generada por la existencia de un proceso de proto-industrialización y de ciclo de mercado alrededor de proto-ciudades o Burgos de carácter elitesco, sectorializado, dinamizando desde sus inicios choque de intereses entre este nuevo grupo social y la nobleza .

La mayor incidencia de esta terrible recesión Europea se centrara en los países mediterráneos (España, Italia, sur de Francia y Alemania), generándose de manera

desigual y combinada una eclosión o desarrollo de los países de la Europa Atlántica, donde se establecerán las bases para un rápido desarrollo de relaciones capitalistas de producción con preponderancias mercantilistas:

A lo largo de todo el siglo XVII tuvo lugar un cambio drástico en el peso industrial y económico de las regiones europeas, en detrimento de las ciudades y países meridionales surgieron las nuevas potencias del atlántico norte especialmente las provincias unidas e Inglaterra. La clave de este fenómeno reside en las transformaciones que experimento la organización industrial en estas áreas, que fueron capaces de cubrir la creciente demanda de productos textiles tanto a nivel europeo como en el ámbito colonial (Betran y Moreno: 2004-146).

Toda esta estructuración, transformará el mosaico Europeo trasladando el peso económico de la región desde los países del sur a los países septentrionales, produciendo dos importantes consecuencias: la declinación de la hegemonía Española con el inicio del llamado ciclo francés a partir de Luís XIV y el abandono de la utopía de la unidad política cristiana con la formación del Sacro Imperio Europeo, propiciando un desarrollo acelerado de Estados Modernos, independientes, centralizados, gobernados por Monarquías Absolutas.

4.3.1. REVOLUCIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA MODERNIDAD

La caracterización económica-socio-política del siglo XVII establece una compleja concreción de una realidad en crisis, que pareciera haber agotado todas sus

posibilidades de superación y transformación, sin embargo, paradójicamente, es dentro de este contexto que se origina una trascendental revolución epistemológica de la cultura occidental en el marco de la ciencia y la cultura, basada en lo que se denomino el mito de la Razón Unificadora, que significó:

El desarrollo de un nuevo clima intelectual cuya premisa básica consistía en lograr la emancipación definitiva de la filosofía y la ciencia, hasta entonces siervas de la teología...este cambio radical se logro gracias a los aportes de una brillante generación de investigadores y eruditos, inclinados no tanto hacia la especulación filosófica cuanto hacia la búsqueda de un saber científico universal capaz de entronizar la Razón en todos los ámbitos del conocimiento (Betran y Moreno: 2004-168).

Es a partir de las categorías de Razón y Racionalidad como expresiones concretas de elaboración teórico-prácticas que podemos establecer el inicio de la era Moderna y del discurso de la Modernidad, la revolución moderna se inicia cuando el hombre armado de la Razón se independiza de la naturaleza como realidad distinta para ser estudiada, dominada, dándole supremacía a la praxis como instrumento racional para el logro de la satisfacción de la integralidad de las necesidades humanas.

Esta Racionalidad, concretará una visión distinta a la de un naturalismo mágico, cabalístico, esotérico, construyéndose como rector de su propio destino a través de la elaboración de métodos para la comprensión de la realidad:

El paradigma cartesiano separa al sujeto del objeto con una esfera propia para cada uno: la filosofía y la investigación reflexiva por un lado, la ciencia y la investigación objetiva por el otro. Esta disociación atraviesa el universo de un extremo al otro (Morin-1999-9).

Entre los personajes más importantes de esta revolución del siglo XVII se encuentran F. Bacon (1561-1626) quien establece desde una postura de utilitarismo pragmático un método cualitativo experimental fundado en la inducción científica desde una perspectiva de reiteradas, sistemáticas observaciones de hechos para la elaboración de conceptos generales que permitan un conocimiento real de la naturaleza.

Otro de los grandes representantes de las concreciones modernas fue Galileo Galilei (1564-1642) quien es considerado como el padre de la ciencia, con la elaboración de nociones más concretas sobre el método de investigación científica, a partir del planteamiento de Hipótesis de trabajo, que deberían ser corroboradas por medio de la experimentación y ser formuladas matemáticamente para ser enunciadas como leyes de aceptación universal.

La figura central de la construcción de los presupuestos fundamentales de la edad Moderna es René Descartes (1596-1650) quien profundizando las propuestas de sus antecesores plantea una revolución intelectual-epistemológica transformando todas

las tesis del pensamiento pre-lógico, del naturalismo mágico y de la física cualitativa establecidas en el Renacimiento como conceptos fundamentales del saber.

.Para concretar esta revolución, Descartes elabora el “Método Cartesiano” que tiene como principal característica el establecimiento de la primacía de La Razón como concepto o categoría fundamental de la inteligibilidad, definiéndola como “el poder dado a todos los hombres para juzgar bien y distinguir lo verdadero de lo falso”, este método necesariamente debe ser matemático, garantizar el empleo correcto de los principios racionales, de la objetividad y de la certeza de verdad en la investigación científica.

Para el logro de estos objetivos, Descartes, establece seis (6) reglas metodológicas:

a) Dudar sistemáticamente (Duda Metodológica), b) Dividir cada una de las dificultades en tantas partes se pueda para resolverlas lo mejor posible , c) Conducir ordenadamente las ideas desde las más simples hasta las más complejas, d) Desmembramientos completos, revisiones generales, sin omitir nada, e) principio moral insobornable: la verdad científica, expresada en la propia existencia (dudo luego existo), en la certidumbre de percepción del mundo exterior, comprensión clara de la coherente estructura matemática del mundo y f) Requisito previo, la existencia de Dios, como garantía de conocimiento verdadero pero al margen del mundo de los hombres (independencia del saber científico con respecto a las cuestiones de la fe).

A partir de estos enunciados, se construyen los pilares fundamentales de la interpretación Cartesiana del mundo o de la cosmovisión de la Modernidad que parte de la premisa fundamental de la división de la realidad en: Espíritu (campo de acción del pensamiento) y Materia (ámbito de la espacialidad) otorgándole a esta propiedades geométricas o dimensiones: ancho, largo, profundidad, cuantificables.

Esta premisa implica, así mismo un doble proceso de interpretación, en primer lugar, una concepción mecanicista de la naturaleza y en segundo lugar, la consideración del movimiento como causa, principio de todo proceso físico, lo que implica su entendimiento, predicción y consecuentemente posibilita su dominio.

Por otro lado Descartes, establece que si la Razón es la esencia del hombre, la inteligencia es el fundamento de igualdad entre todos los individuos, rechazando la tradición, los derechos divinos y el naturismo:

En resumen, Descartes elaboró un programa epistemológico válido para la nueva ciencia naciente. Un método en el que la duda sistemática, el análisis, la lógica que ordena y sintetiza y la enumeración que introduce lo cuantitativo en todo razonamiento, permitían construir los ejes teóricos de un pensamiento a través del cual dominar el caos aparente del mundo; una visión mecanicista de la naturaleza, sometida a rígidas leyes que permitían ser formuladas en términos matemáticos y alejada, por tanto de intervenciones providenciales o mágicas (Betran-Moreno: 2004-171).

4.3.2. INICIOS DE ESTRUCTURACIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO MODERNO

La influencia de la interpretación Cartesiana del universo será total en todo el mundo Europeo y sus áreas de influencias, caracterizando la cultura occidental en todos sus ámbitos, en lo que respecta a la teorización del pensamiento político este se consolidará en la concreción de un discurso que aplicará este método para la fría resolución de los problemas, donde los tipo de fenómenos y experiencias serán asumidos como producto de los movimientos de los individuos en la sociedad, generando interpretaciones para justificar regímenes o para criticarlos.

Este discurso establecerá, así mismo, las premisas de transformación en nuevas propuestas políticas-sociales, inmersas dentro de inéditos planteamientos, donde el objeto de la ciencia política no será ya encontrar reglas morales, sino reglas técnicas operativas que permitan superar la conflictividad del hombre, para lograr su igualdad a través de pactos sociales y el sometimiento a un nuevo poder absoluto: El Estado, que tiene como función primordial la paz social y su modelo se rige por la efectividad más que por la legitimidad.

Desde estas interpretaciones se van concretando, las líneas maestras de otra concepción fundamental del la modernidad: el Liberalismo Democrático, que se basa

en el principio de la voluntad popular sobre los derechos naturales y del uso de esta democracia como instrumento para la obtención del poder político.

En esta perspectiva liberal, la política debe estar al servicio de los derechos individuales, los gobernantes serán administradores que deben garantizar seguridad y bienestar a las mayorías, la comunidad tiene la capacidad de decidir la forma de su gobierno, el poder del Estado es supremo pero elegido por el pueblo rechazando la tradición unitaria de soberanía y estableciendo la separación de poderes.

Todas estas dinámicas concretarán una nueva estructuración gnoseológica y epistemológica, que se convertirá en el gran paradigma de occidente impuesto por los desarrollos de la historia europea a partir del siglo XVII:

Este paradigma determina una doble visión del mundo, en realidad un desdoblamiento del mismo mundo: por un lado, un mundo de objetos sometidos a observaciones, experimentaciones, manipulaciones; por el otro, un mundo de sujetos planteándose problemas de existencia, de comunicación, de conciencia, de destino. (Morin-1999-10).

4.4. SIGLO XVIII: DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD

El “Siglo de las Luces”, se concretó como el resultado de las articulaciones de todos los procesos derivados del desarrollo y consolidación ideológica-cultural de las

premisas ontológicas de la modernidad, producidas en un contexto de ruptura epistemológica y avances científicos-técnicos, formando parte integral de los logros obtenidos por la civilización occidental por su imposición como Paradigma, transformando la formación socio-económica característica de la segunda mitad del siglo XVII, considerada como una etapa de oscurantismo en contraposición al brillo fulgurante de las nuevas ideas :

El siglo XVIII aparece, dentro de la unidad radical de la Edad Moderna, como la continuación de las centurias anteriores en todos los planos. En ese sentido la Europa de la Ilustración es la heredera directa de la Europa del Renacimiento y de la Europa del Barroco y el Clasicismo...Sin embargo, el llamado Siglo de las luces aporta un gran número de elementos originales , configurándose como un periodo de extraordinaria expansión económica, movilidad social, renovación política y dinamismo cultural (Martines y Alfonso:2004-264)

Una de las características más resaltantes de este periodo se refiere al crecimiento económico de la sociedad europea, este crecimiento se producirá como consecuencia de la configuración de movimientos y acciones combinadas, desiguales pero concatenadas que se expresaran, en primer término, en una recuperación demográfica o aumento de la población.

Por otro lado, esta recuperación demográfica estará acompañada de una reconquista y aumento de las tierras cultivables, así como, una renovación de la capacidad agraria de las sociedades involucradas.

Dentro de este proceso, estas sociedades estarán inmersas en un proceso complejo, espontáneo, global, que va a permitir una primera renovación tecnológica al abandonarse los sistemas de cultivos primitivos e instaurar nuevas alternativas a través del riego, la construcción de obras hidráulicas, la mecanización del arado y el establecimiento del uso de nuevos abonos productivos.

Todas estas circunstancias incrementaran tanto la producción agrícola como su demanda, en un contexto de aumento de precios de los productos agrarios, originando una nueva situación de sustentabilidad y desarrollo agrícola.

En segundo término e interrelacionada con los factores anteriores, se constatan como elementos fundamentales de este crecimiento, el freno a la mortalidad catastrófica característica del siglo anterior y la menor incidencia de guerras y conflictos bélicos en la población civil, con sus funestas consecuencias de hambres, enfermedades y ruina generalizada.

4.4.1. ORÍGENES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: LA MODERNIDAD ECONÓMICA

En este periodo, se ubican las concatenaciones que producen los orígenes de un proceso de gran complejidad y fundamentales consecuencias para el desarrollo posterior de la civilización occidental: la Revolución Industrial, esta nueva

estructuración económica se inicia por la multiplicación manufacturera, a través de las industrias domesticas y las llamadas “manufacturas reales” que establecen un marco productivo dentro de un sistema fabril que transformará de manera radical el sistema económico europeo.

Este nuevo sistema económico, establecerá un particular estadio final del proceso productivo caracterizado por un mayor grado de concentración de capitales, un enorme impulso a la mecanización a través de nuevos avances tecnológicos y la utilización de nuevas fuentes de energía, concretando una nueva realidad en la economía europea:

El hecho radicalmente nuevo que acontece en la economía europea del siglo XVIII, y que abre un nuevo ciclo en el desarrollo material de la humanidad, es la revolución Industrial. Sus fundamentos fueron la liberalización de los factores productivos (trabajo, tierra y capitales) y la creación de un amplio mercado, posibilitado por el crecimiento demográfico ...la Revolución Industrial abrió así la ruta al capitalismo, a la segunda expansión europea, a la burguesía conquistadora y al la política liberal, inaugurando una nueva etapa de la historia de la humanidad. (Martines y Alfonso: 2004-277).

Conjuntamente con los inicios de la Revolución Industrial se comienzan a desarrollar nuevos mercados hacia las periferias europeas, ocasionando profundas alteraciones en el sistema financiero y una poderosa expansión de capitales que se caracterizará por la implantación de dos sistemas de dominación:

La Servidumbre en la semi-periferia europea y El Esclavismo en la periferia colonial americana, todos estos procesos establecerá las condiciones para la instauración desigual de la consolidación del Discurso de la Modernidad tanto en Europa como en América.

4.4.2. ESTRUCTURACIÓN SOCIAL: ORÍGENES DE LAS CONTRADICCIONES SOCIALES DE LA MODERNIDAD

La estructura social durante este siglo mantendrá el esquema de las clases sociales privilegiadas, representadas por: la Nobleza, la Aristocracia y el Clero, robustecidas por el crecimiento económico con una clara voluntad continuista expresadas en el mantenimiento de los privilegios fiscales, el patrimonio agrario, el control de los altos cargos, pero orientando sus concreciones y discursos hacia un reformismo sin transformaciones como consecuencias de la consolidación de la Ilustración como ideología dominante, elaborando interesantes propuestas a nivel socio-político-cultural.

La dinámica social más interesante de este periodo, está constituida por la consolidación de la Burguesía con potencialidades revolucionarias y transformadoras, esta clase ocupa , en esta etapa, un nivel secundario dentro de la escala social, conformada por propietarios de medios de producción al margen de la tierra, mercaderes dedicados al comercio polivalente, banqueros financistas del mercado y

un nuevo elemento social: el Intelectual que se convertirá en pieza fundamental en la construcción del discurso burgués y representante de la revolución burguesa.

El crecimiento económico fortalecerá sus bases materiales, concretará su autoconciencia de clase, el ordenamiento de instrumentos teóricos, así como, la autonomización de su discurso, exigencias necesarias para la elaboración de un programa de luchas para la toma del poder político de la estructura socio-económica.

Esta clase social revolucionaria, establecerá contradicciones fundamentales planteando nuevas ópticas económicas, orientando a la sociedad hacia planteamientos de riquezas dinámicas, producto del trabajo, la inversión, el comercio en contra del rentismo ocioso expresado por las clases privilegiadas, su situación de prominencia económica en contra de la discriminación fiscal y la exclusión política la definirán como clase insatisfecha por la subordinación a las monarquías absolutas y sus ideologías:

La Burguesía comprendió que el absolutismo y la alianza de la corona con los privilegiados era el verdadero obstáculo al crecimiento de su economía y a su reconocimiento social , la autentica barrera que le impedía ejercer el poder político en beneficio de sus intereses .Así, la burguesía esbozara un proyecto de cambio social y político que tratara de encontrar adhesión entre otras capas de la población para convertirse en una alternativa revolucionaria a la hegemonía detentada por la aristocracia y garantizada por el despotismo ilustrado. (Martinez y Alfonso-2004-284)

4.4.3. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLITICO MODERNO: LA ILUSTRACIÓN Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO

Desde el punto de vista de las concreciones políticas, el siglo XVIII, puede considerarse como una etapa de transición, heredando las estructuras consolidadas en el siglo anterior representadas por las monarquías absolutas, el derecho divino como explicación del usufructo del poder y estableciendo elementos, criterios diferenciadores del Absolutismo, a través de un sistema político con conciencia del atraso económico y la estratificación social, conocido como “Despotismo Ilustrado”:

Los Monarcas del continente impulsan e imponen o tratan de imponer en sus respectivos reinos e imperios una serie de cambios de orden militar, económico y administrativo cuyo objeto declarado es promover <<la felicidad>> de sus súbditos, pero que buscan fundamentalmente reforzar el poderío de los soberanos interna y externamente mediante reformas impuestas desde arriba (Perez V, M-1998)

Esta ideología política se orientará hacia un reformismo que intenta superar el atraso con la modernización de la economía, el fortalecimiento del Estado, una mejor articulación social con significativos despliegues institucionales sobre todo a nivel educativo, pero sin transformar las bases político- sociales para mantener las estructuras básicas, concretando un “Reformismo al servicio del Continuismo”, sin embargo, este periodo significará la culminación de las estructuras políticas antiguas y el inicio de la evolución política de la Modernidad.

La construcción del pensamiento político moderno se instaura con la crítica a los fundamentos del absolutismo, los llamados filósofos ilustrados tendrán como objetivo la difusión del nuevo ideario con un ataque a las principales instituciones absolutistas: la tortura, la esclavitud, el fanatismo, la tiranía, para el logro de esta meta, muchos de ellos colaboraron con los déspotas ilustrados que intentaron evitar lo inevitable: la revolución burguesa, primera revolución política de la Modernidad.

Entre los principales representantes de esta tendencias revolucionarias podemos citar a Montesquieu y su “Espíritu de las Leyes” (1748) donde plantea la construcción de un sistema de gobierno, que conjugue el orden y la libertad, preservando la soberanía nacional, evitando la concentración de poderes con un reparto de atribuciones, para lo que propone la división clásica en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Otro de los grandes representantes de la filosofía política ilustrada es Rousseau, quien en “El Contrato Social” (1762) establece una nueva categoría política: El Pueblo, quien será, de aquí en adelante, el único depositario de la soberanía y de la voluntad general de la colectividad.

Esta atribución, afirma Rousseau, proviene de la necesidad de construir un pacto o contrato para la formación de una sociedad que garantice la libertad y la propiedad de los individuos en un contexto de acciones y asociaciones espontáneas, naturales para

la utilidad pública, confiriéndole al pueblo un poder soberano con características inalienables, indivisibles e infalibles.

A partir de estas propuestas que implican una condena en contra de la arbitrariedad política y el absolutismo se inicia el desarrollo del pensamiento político moderno, que en una primera etapa se constituye en una construcción revolucionaria de la burguesía como agente de transformación, no solo en el aspecto político, sino desde la estructura epistemológica de la concreción del poder y de las ideologías.

4.5. CONSOLIDACIÓN DEL DISCURSO PARADIGMÁTICO DE LA MODERNIDAD

El siglo XVIII es la centuria de la Ilustración, esta revolución intelectual y epistemológica podría ser definida como:

El conjunto de las realizaciones intelectuales más importantes de este siglo...una serie de ideas nuevas, que iban a difundirse entre todos los hombres, debían iluminar los espíritus y, a través del perfeccionamiento de los individuos y la sociedad, alumbrar un camino que conducía a un estadio superior de la historia de la humanidad (Martinez y Alfonso-2004:296)

La idea central paradigmática de La Ilustración es La Razón, esta será el eje central de toda la construcción del Discurso Moderno convirtiéndose en instrumento de dominio del mundo y la naturaleza, en criterio de consolidación de acciones para

el mejoramiento de la sociedad, justificación o consenso del orden social, la justicia, el poder y la validación de los comportamientos humanos.

A partir de esta racionalidad, se instauraran nuevos desarrollos en el proceso de secularización, laicización del pensamiento, del saber y el acceso al conocimiento, convirtiéndose en el arma fundamental de la crítica Gnoseológica y de las estructuraciones epistemológicas, llevando a sus más acabadas expresiones el esquema Cartesiano al incluir entre sus dinámicas el sistema político y la verdad religiosa.

Una de las principales características de esta propuesta implica que la razón verdadera se basa en la naturaleza, sus leyes, en la idea de la libertad, el derecho natural, el contrato social en contra del dogmatismo religioso, el mercantilismo económico y el despotismo político:

En resumen, la ilustración fue una corriente intelectual europea que difundió (con las variantes nacionales que se quiera) su confianza en la razón, en la naturaleza y en el progreso indefinido de la sociedad, al tiempo que instauraba como nuevos valores la libertad, la paz, el cosmopolitismo y la felicidad en este mundo... por este camino la ilustración, hija del tardo feudalismo y hermana del reformismo, pudo convertirse en la madre de la revolución (Martinez y Alfonso-2004:297).

La Razón como instrumento hegemónico del Discurso Moderno instaura, asimismo, en la civilización occidental la idea de Progreso Histórico, Moral, Intelectual, Material, Social y Político de carácter indefinido, esta estructuración se orientara al uso de la ciencia histórica como arma para combatir prejuicios, para transmitir tendencias ideológicas sobre el relativismo y la tolerancia.

Los historiadores del siglo XVIII (Voltaire, Gibon, Clavijero, Cornelius de dauw, Raynal, Vico, Montesquieu, Hume, Millar, el Grupo Ilustrado de Edimburgo, entre otros) construirán su cientificidad a través de la ampliación de su objeto epistemológico, con una visión universalista, orientando su interés hacia las actividades políticas y el conocimiento de gran diversidad de acciones humanas como la literatura, la economía.

En este periodo aparece la historia de la dominación europea, con una condena abierta al colonialismo y la esclavitud:

Se concibe la historia como una permanente marcha hacia superiores cotas de perfección, pues la humanidad se halla abocada al progreso material (apoyado en la ciencia, que permite el creciente dominio sobre la naturaleza), al progreso intelectual (puesto que el saber se acumula y se transmite) y al progreso social y político, concebido como la conquista de la igualdad entre los hombres y los pueblos (Martinez yAlfonso-2004-334).

Desde estas posturas gnoseológicas, se gestaran las premisas de dominación ideológicas para la concreción de los análisis históricos y las concreciones de posibles desarrollos socioculturales de las formaciones económica-sociales latinoamericanas con el planteamiento del desarrollo histórico desde la perspectiva geo-cultural hegemónica del mundo europeo occidental, como única vía hacia un horizonte de progreso y desarrollo.

La otra gran tendencia que caracterizara a la Ilustración será su interés por la divulgación de los conocimientos a toda la sociedad, el aspecto mas importante del gran paradigma del siglo se basa en: la Enciclopedia, que puede ser resumida como un movimiento que intenta desarrollar los conocimientos conquistados en el pasado, sintetizar los nuevos saberes y dinamizar la difusión de las nuevas ideas.

El enciclopedismo se establecerá como un instrumento de lucha ideológica y expresión de posturas revolucionarias, basadas en la idea del Progreso que estaba bien definida en el ámbito científico, pero que necesariamente debía extenderse hacia la religión imponiendo la tolerancia en contra del dogmatismo, en la política con la libertad como valor fundamental en contra del despotismo y redimensionando la moral en base a una ética natural:

La Enciclopedia, ha podido ser definida como una prudente apología del progreso humano, separado de todo dogma y de toda autoridad...D'Alembert, que fue la figura clave en la coordinación de los artículos científicos, expuso en el discurso preliminar,

verdadero himno al progreso técnico, el planteamiento general y la doble finalidad de la obra: La Enciclopedia se proponía ser tanto informativa como generadora de polémica ideológica. (Martinez y Alfonso-2004: 300)

En este mismo orden de ideas, son complementarias las propuestas de Ernest Casirier (1994) quien intenta explicar el verdadero sentido y trascendencia del espíritu filosófico del siglo XVIII, para establecer parámetros con los supuestos filosóficos contemporáneos intentado darles un verdadero sentido histórico dentro del debate sobre la Modernidad, basándose en los enciclopedistas franceses, especialmente en la obra de D'Alembert: "Ensayos sobre elementos de la filosofía" (1758).

En este sentido, nos manifiesta, como característica esencial de esta tendencia, la puesta de manifiesto de las diversas direcciones de la filosofía para descifrar la totalidad de la realidad, divergiendo solo en apariencia y adentrándose en un centro de "fuerza común" que expresa su desarrollo en multiplicidad y variedad como construcción unitaria, homogénea, el siglo XVIII llama a esta especial dinámica: Razón.

A partir de esta inferencia gnoseológica, se concreta el otro gran elemento característico de los mediados del siglo: la jerarquía metódica del análisis, que plantea la observación como fundamento para el estudio de la naturaleza, los datos obtenidos

a partir de esta como principios de investigación y las leyes que rigen estos fenómenos, como el objetivo de toda la actividad investigativa.

Desde esta concepción se entiende porque en este periodo se critican tan severamente los grandes sistemas filosóficos de la época, debido a que estos no se concretaban en los hechos para formar conceptos sino que elevaban cualquier concepto único a la categoría de Dogma.

Para Casirier el paradigma metódico de la filosofía, se expresa en que esta: “no se contenta con considerar al análisis como el gran instrumento intelectual del conocimiento Físico-Matemático, sino que es el arma necesaria para todo el pensamiento en general. (Casirier: 1994 -27).

El argumento esencial de este siglo es la aplicación ilimitada del análisis para la concreción del conocimiento filosófico, psíquico, social y es a mediados de esta época cuando esta concepción dual: Razón-Análisis, logran la victoria definitiva como sistema hegemónico y donde se concretaran las principales líneas ontológicas, epistemológicas y metodológicas que se desarrollaran como elementos fundamentales del gran Paradigma de la Modernidad en los siglos XIX y XX.

Dentro de este contexto de expresión de posturas revolucionarias, a partir de la idea de progreso como instrumento de lucha ideológica, se genera una transformación

en la civilización europea, con una caracterización no uniforme por diferencias geosocio-históricas, en conjunto con toda su periferia, en donde debido al grado de imposición de la nueva cultura, esta se convertirá en elemento liberador o de dominación, el rasgo fundamental de esta mutación o transformación de la cultura europea, será el inicio de de la institucionalización de la modernidad como sistema ideológico hegemónico.

4.6. SIGLO XIX: INSTITUCIONALIZACIÓN HEGEMÓNICA DE LA MODERNIDAD.

El siglo XIX se concreta entre grandes transformaciones, a nivel económico se desarrolla plenamente La Revolución Industrial, en el plano político, La Revolución Francesa, que cronológicamente se inicia a partir de 1789 tendrá fundamentales consecuencias para desenlaces definitivos desde 1801, exterminando el “Antiguo Régimen” (lo que había existido antes), para concretar un “Nuevo Régimen” (Lo nuevo por existir).

Esta etapa se caracterizará por la consagración de la burguesía como clase sociopolítica dominante con el establecimiento de nuevas formas de dominación, a través de la construcción de aparatos ideológicos para su hegemonía.

La estructura social se debate entre grandes contradicciones, las nuevas estructuraciones se basaban (teóricamente) en la eliminación del régimen social rígido de carácter estamental, para dar paso a otra sociedad constituida sobre la base de la eliminación de privilegios y la proclamación de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Desde el punto de vista de las concreciones reales, se establecerá una realidad mediatizada, generada por las condiciones productivas capitalistas, originando un nuevo tipo de jerarquización social basado en la riqueza, estableciéndose las crisis estructurales necesarias entre las dinámicas económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas, para demarcar o delimitar una construcción histórica denominada: Civilización Capitalista Occidental.

4.6.1. ESTRUCTURA ECONÓMICA-SOCIAL: EL CAPITALISMO MODERNO, CONTRADICCIONES FUNDAMENTALES

La conformación de la sociedad capitalista se implementa a través de desarrollos desiguales, múltiples, donde una disímil presencia de factores orientan la transformación de sociedades con estructuras de producción agraria a sociedades con características de producción fabril, mineras, dentro de una etapa, caracterizada por vertiginosas transformaciones a niveles socio-económicos, producidas por el proceso de consolidación de la Revolución Industrial, que podría caracterizarse como

el Conjunto de transformaciones económicas y sociales que tuvieron eclosión a lo largo del siglo XIX; tales etapas se contemplan como propias de una etapa de transición desde una situación preindustrial hasta otra en la que se implanto el capitalismo... la alternancia de ciclos económicos de expansión y depresión se había sucedido con anterioridad dejando intacto los métodos y relaciones de producción , pero a partir de la Revolución Industrial las transformaciones fueron tan profundas que no existe acontecimiento destacado de los siglos XIX y XX que , directa o indirectamente, no guarde relación con la Revolución Industrial que cimentó las bases del mundo moderno (Ruiz. J: 2004-128).

Las características fundamentales de esta nueva formación socio-económica se establecerán en base a una transformación radical del sistema productivo agrario, la concentración de la propiedad privada, el incremento de las rentas, de la productividad y los excedentes.

Por otro lado, la introducción de nuevas tecnologías origina la liberación del trabajo del hombre de la tierra, con el lógico desplazamiento de la mano de obra hacia nuevos sectores productivos, convirtiendo la fuerza de trabajo en mercancía con su entrada al mercado capitalista.

Todas estas dinámicas, conforman una nueva organización socio-económica, donde la clase dominante: la burguesía (necesariamente minoritaria) se apropia de los medios de producción, del poder social-político-ideológico-cultural, originando en el proceso su clase social antagónica: el proletariado (obligatoriamente mayoritaria) que constituye la fuerza de trabajo, conjuntamente con sectores medios heterogéneos, que

dinamizaran acciones de lucha sociopolítica, cultural con orientaciones liberadoras de tendencias democrátizantes.

Las determinaciones históricas de la sociedad capitalista, generan sus propias contradicciones, prefigurando condiciones objetivas para su posible transformación, desde una perspectiva de complejidad, acciones causa–efecto, intencionalidad revolucionaria, estrategias de poder y hegemonías.

Dentro de estas construcciones, el proletariado como clase antagónica, conjuntamente con las otras clases subalternas de toda la sociedad, acepta, en un mecanismo de consenso-coerción, el dominio de esta clase dominante, pero construyendo, así mismo, las ideologías de su posible liberación, con la toma de conciencia de su fuerza, de su existencia como clase autónoma y sujeto político.

Este proceso define el siglo XIX, cuando se inician las acciones de defensa en contra de la opresión ejercida por las relaciones de poder de la burguesía, a través de políticas liberales, que establecían la existencia de un estado neutral, inhibido de reglamentación sociales, con leyes despiadadas de protección de la propiedad privada:

Pero la defensa de los trabajadores no solo fue acción de defensa. Al reflexionar sobre su condición, algunos intelectuales y filántropos comenzaron a elaborar una doctrina sobre la evolución histórica, la propiedad y el papel del Estado. Según tal doctrina...la

nueva clase proletaria, cada día más numerosa y consciente de sí misma, llegaría a estar en condiciones de desencadenar su propia revolución. Exactamente lo mismo que los burgueses habían establecido la igualdad legal, los proletarios en el poder, a través de la intervención del Estado, impondrían la igualdad social y económica sobre la base de la desaparición de la propiedad privada de los bienes de producción. El socialismo nacía, pues, como doctrina (Lazo, A: 2004-73)

4.6.2. OCCIDENTALIZACIÓN DEL MUNDO

Las importantes consecuencias de los desarrollos del siglo XIX, se expresaron en la expansión de la “Civilización Europea” como modelo único de construcción histórica-social, el llamado viejo continente (denominación ideologizante, que no toma en cuenta la antigüedad de otras culturas en el planeta), para el advenimiento de este siglo, cuenta con un devenir histórico de dos mil años.

Esta concreción cronológica implica la presencia de elementos de continuidad, una herencia acumulada en diferentes etapas, con procesos medianamente dinámicos de asimilación, transformación, que constituyen rasgos esenciales de la edificación de una concreción histórica, social, cultural, expresados fundamentalmente en la construcción de un paradigma común: la Modernidad.

El accidente histórico del encuentro entre dos mundos supuestamente distintos, concreta una universalidad aparente en la expansión de los postulados fundamentales de esta cultura europea:

A partir del siglo XVI, cuando Europa aparecía cada vez mas dividida en reinos separados territorial y políticamente, incluso desde el punto de vista religioso, la herencia común fue proyectada hacia el Nuevo Mundo. ... sin embargo, tampoco allí pudieron los europeos desprenderse totalmente de la herencia de sus orígenes. Es mas, la vida que emprendieron en las tierras del otro lado del océano seguía estando cargada de elementos que habían sustentado la trayectoria histórica de sus antepasados durante generaciones. En una palabra llevaron consigo al Nuevo Mundo la civilización occidental en un proceso que durante el siglo XIX se intensifico considerablemente como consecuencia del aumento de la población europea y la facilidad de los medios de transporte y de las comunicaciones (Sánchez R: 2004- 2)

La Occidentalización del “nuevo continente” se produce en el marco histórico del desarrollo del Capitalismo como modo de producción preponderante, con dos visiones contradictorias, pero ambas signadas por los elementos esenciales de las estructuras modernas:

Por una parte encontramos la perspectiva representada por las naciones marítimas del norte con economías y estructuras sociopolíticas “modernas” que no administran directamente los territorios coloniales sino a través de compañías privadas.

En el otro extremo encontramos a las naciones mediterráneas y del atlántico sur con etapas de transición entre la modernidad y las estructuras tradicionales del Feudalismo, que instauran en sus territorios coloniales un “Estado Transoceánico”.

En esta centuria Europa, por exigencias objetivas de su desarrollo, se plantea la conquista de otras regiones del planeta consideradas como “primitivas”, “incivilizadas”, “salvajes”, para imponerles su visión del mundo, para demostrar la “superioridad” de la civilización occidental, a través de la violencia, la coerción, la ideologización, para hegemonizar todas estas culturas.

En este proceso es importante destacar varios elementos de fundamental importancia: la instauración del idioma (acentuación de influencia), la imposición de la religión (difusión de sistema de valores) y la validación de los avances científicos-tecnológicos de los países centrales o metrópolis sobre los países periféricos coloniales.

Todas estas dinámicas de imposición de mentalidades, del uso, aplicación, apropiación mediatizada del discurso característico de estas civilizaciones, se realizaran sin tomar en cuenta la existencia de diversidad de espacios geográficos, razas y pueblos:

En todo caso la civilización europea, y por extensión la civilización occidental, se expandió por el mundo durante aquellos

años de una forma o de otra, hasta alcanzar los rincones más ocultos del planeta. Sus formas de vida, su lengua y su religión constituyeron los medios de acción de los occidentales allí donde llegaron. Incluso el deporte tuvo a la larga un papel importante en este sentido: hoy se reconoce al colonizador por los deportes en las antiguas colonias (Sánchez. R: 2004-8)

En relación a las categorías de Civilización-Cultura como construcciones históricas fundamentales de la modernidad en el siglo XIX, son esclarecedores los planteamientos de Fernán Braudel (1956) sobre la historia de estas categorías, en este sentido establece un paralelismo histórico entre ambas , cuya concreción como categorías historiográficas son producto de todas las operaciones filosóficas de los siglos XVII al XIX, como parte del establecimiento de los criterios científicos fundamentales de la edad moderna.

Este autor, afirma que una historia de la civilización o de las culturas no puede estar disociada de una historia general o global, que debe estar conformada por historias particulares que poseen reglas, objetivos, lenguajes y movimientos específicos que necesariamente no son los mismos de la historia general:

Los términos de Cultura y Civilización nacen en Francia, sus desarrollos y significados teórico-prácticos están ligados al desarrollo de las ciencias humanas, de allí que puedan ser ubicados en la dicotomía esencial espíritu y naturaleza, o dicho de otra forma, civilización designa al conjunto de conocimientos prácticos e intelectuales o impersonales que le permiten al hombre obrar en su naturaleza y cultura, a los valores ideales y principios

normativos que le permiten vivir en sociedad.” (Braudel: 139-1956)

Estas categorías han sido establecidos en la visión moderna del mundo, como tal han estado en los desarrollos, pensamientos, contradicciones, características del status científico, conjuntamente con la concepción de significar estadios de desarrollo o proyectos a seguir en una visión bipolar de la realidad.

El gran defecto de estas categorías subyace en su alto contenido ideologizante como tesis fundamentales de una óptica euro céntrica, donde las naciones o formaciones socioculturales no europeas u occidentales, son consideradas como incivilizadas con culturas primitivas, sin tomar en cuenta las características de temporalidades distintas o de estructuraciones de una concepción de la realidad y el mundo desde otras perspectivas no “científicamente modernas” imponiendo criterios de temporalidad, científicidad e historicidad extraños a nuestras culturas.

4.6.3. ESTRUCTURA POLÍTICA-HEGEMÓNICA DE LA MODERNIDAD: LAS IDEOLOGÍAS

El hecho histórico fundamental que se inicia después de la Revolución Francesa, es el triunfo definitivo de la Burguesía para instaurarse como clase social dominante

en la sociedad capitalista moderna, a partir de esta etapa el mundo occidental queda abierto a la construcción de una nueva “civilización”.

Todas las antiguas certezas se derrumban, instaurándose la mayoría de los postulados epistemológicos del Discurso de la Modernidad, caracterizado por su racionalismo, con una óptica científica, laica, con tendencias hegemónicas bipolares.

En el plano político todas estas estructuraciones derivan hacia la conformación de una nueva tendencia de organización socio-política y hacia la conformación de una ideología burguesa: El Liberalismo, heredero de las más significativas conquistas del pensamiento Ilustrado.

Sus Postulados fundamentales se basa en el concepto de libertad individual, el principio de igualdad jurídica, el análisis racional de la economía, la política, apropiándose de la “Declaración de los Derechos del Hombre”, para construirse como una doctrina política que tiene como norte la mayor amplitud de la libertad individual:

el siglo XIX fue ciertamente el siglo del liberalismo, pero todavía con una fortísima presencia del pensamiento tradicionalista, que reivindicaban fundamentalmente dos cosas, primero libertades individuales: libertad de conciencia frente a las iglesias únicas, libertad de palabra, libertad de pensamiento, libertad de prensa ante cualquier forma de censura o inquisición, y la máxima libertad económica para frenar la tendencia intervencionista del Estado...En segundo lugar reclamaban una Constitución sostenida

por un sistema electoral de base censitaria Los notables del liberalismo sentían pavor ante la posibilidad de que las multitudes se acercasen al poder. Explicaban que solo los propietarios tenían algo que defender, que solo los ricos poseían el ocio y, en consecuencia, la cultura suficiente como para encontrarse preparados para asumir las responsabilidades del poder (Díaz A: 2004-70).

Desde esta perspectiva se puede afirmar que una de las características de la modernidad capitalista y su expresión en el estado liberal burgués es su condición antidemocrática ante la posibilidad del protagonismo popular, sus concreciones van a estar indisolublemente estructuradas a la construcción de instituciones de control de la sociedad, de aparatos ideológicos que justifiquen su existencia como clase dominante para establecer su Hegemonía al resto de la sociedad.

En otras palabras, esta estrategia significa el establecimiento por parte de la burguesía en el siglo XIX, de relaciones de poder dominantes en la sociedad moderna, entender las dinámicas que consolidaron este sistema de control social, de estructura de poder, es esencial para explicitar las implicaciones que tendrá la imposición de este Paradigma y su Discurso en nuestras formaciones socioeconómicas .

Dentro de estos planteamientos, parecen esenciales las consideraciones señaladas al respecto por Michel Foucault, que entiende el Poder como una practica que

trasciende lo político, penetrando toda la sociedad, comprometiendo a las personas comunes en relaciones asimétricas:

No hay un poder sino que, dentro de una sociedad existen relaciones de poder extraordinariamente numerosas y múltiples, colocadas en diferentes niveles, apoyándose unas sobre las otras y cuestionándose mutuamente. Relaciones de poder muy diferentes se actualizan en el interior de una institución... Las relaciones de poder son sutiles, múltiples y se dan en distintos niveles; no podemos hablar de un poder sin describir las relaciones de poder (Foucault. M: 1978-169)

En un intento de análisis de esta problemática en su texto “La Verdad y sus Formas Jurídicas” (1978) nos introduce en el debate de una de sus principales líneas de investigación: el origen, desarrollo y consecuencias de las relaciones de poder, desde la dimensión política, en las sociedades capitalistas, a tales efectos nos plantea lo que denomina una investigación histórica: ¿Cómo se formaron los dominios del saber a partir de las prácticas sociales?

La respuesta a esta disyuntiva, es orientada hacia un contexto de crítica a las tendencias académicas marxistas, que considera expresan un grave defecto al suponer que el sujeto y las formas de conocimiento, se constituyen de manera previa o definitiva cuando las condiciones concretas de existencia se depositan o imprimen en el mismo.

Para el inicio de esta propuesta de discusión, comienza por afirmar, que las practicas sociales engendran dominios de saber, constituyen nuevos objetos y por lo tanto, propician el nacimiento de formas totalmente nuevas de sujetos de conocimientos.

Por otro lado considera, que la relación sujeto-objeto-verdad, tiene una historia, para su investigación se hace la siguiente interrogante: ¿Cómo pudo formarse en el siglo XIX, cierto saber del hombre, de la individualidad, de lo normal-anormal, de lo que esta dentro o fuera de la regla, como producto de las practicas sociales de control, vigilancia, no impuesto a un sujeto de conocimiento, sino que además, hizo nacer a un nuevo sujeto?

En la perspectiva de búsqueda de respuestas, plantea varias premisas teóricas: a) Es necesario establecer una historia de los dominios del saber en relación con las practicas sociales, excluyendo la preeminencia de un sujeto de conocimiento dado definitivamente y b) El tema metodológico debe basarse, en el análisis de los discursos, “Juegos Estratégicos” de acción-reacción, preguntas-respuestas, dominación-reacción-lucha.

Dentro del desarrollo de esta investigación, cree imprescindible, una reelaboración de la teoría del sujeto, partiendo de la superación de los postulados de la filosofía occidental que explícita o implícitamente establece que el sujeto es el fundamento,

núcleo central, de conocimiento, donde se revela la libertad y eclosiona la verdad, ya que debido a esta postura epistemológica, contemporáneamente se hace historia de las ideas, del conocimiento, de las representaciones, a partir de este, solo así es posible el conocimiento, la verdad.

Para lograr esta meta es indispensable realizar un profundo replanteamiento, criticando la prioridad conferida al sujeto, establecida desde Descartes, conformada como epistemología tradicional, al unificarse con la visión Kantiana.

Estas tesis, representan un importante intento de ruptura epistemológica, al establecer una nueva teoría del conocimiento, afirmando que este no parte de lo concreto a lo abstracto, sino de lo ideológico, de las relaciones de poder, de las subjetividades, de las relaciones de verdad, hacia la constitución de sujetos de conocimiento, la concreción de formaciones económicas-sociales, otorgándole un nuevo rango de científicidad histórica al análisis del discurso como forma de concreción.

4.6.4. EL DISCURSO HISTORIOGRÁFICO

La pertinencia de la historia como ciencia y la construcción del discurso historiográfico, son elaboraciones características de la modernidad del siglo XIX, estas concreciones se inscriben dentro del proceso de diferenciación social de las

sociedades capitalistas, con la aparición de nuevos saberes y nuevas disciplinas científicas, especialmente las referidas a las ciencias humanas o del hombre, la historiografía como discurso pertenece a la semántica y a la temporalidad moderna, que tiene su origen en Europa durante este siglo:

La aparición de la historia como un discurso sobre el pasado deja ver un cambio en las formas de percibir las relaciones entre el presente y el pasado. También participa del desarrollo del pensamiento científico como contrapuesto al religioso y metafísico. Durante este periodo, el tiempo, hasta entonces codificado como historia de la salvación...lentamente cede su lugar a otro tiempo concebido como progreso, de factura esencialmente humana, emancipado de la tutela del pasado y la tradición (Mendiola. A-Cermeño. G: 2004-165)

Este proceso se inicia con la ruptura planteada durante el desarrollo de las nociones del mundo de la Ilustración en el siglo XVIII, cuando la historia se transforma de retórica del pasado a una disciplina que tiene como objetivo el análisis del presente, en una dinámica de inteligibilidad de lo actual, lo contemporáneo, con respecto a las expectativas sociales de vida, temporalidad, de las nuevas formaciones socio-económicas.

A partir de La Revolución Francesa, se establece la apertura de una nueva concepción del tiempo histórico, con la introducción de un nuevo calendario, una nueva cronología; en el campo político se formaliza un deslinde con el pasado, es el comienzo de una nueva relación con respecto al futuro, con una diferenciación entre

la tradición y la novedad, con la aparición de un nuevo tipo de subjetividad o forma de ser moderno, expresada en el nacimiento de un nuevo sujeto que vive, para la historia.

La lucha esencial de La Historiografía será la construcción de un método científico, que se adapte al proceso de cambio de la sociedad, asociándolo al patrón de las ciencias naturales, este enfoque implica una postura metodológica que se circunscriba los principios naturalistas (Positivismo), orientados en un principio a la elaboración de una “Verdad Histórica”, cuya validez, solo será posible, dejando de lado el pasado como objeto de especulación, debido a su naturaleza inobservable al no formar parte del presente, de la experiencia.

Estas implicaciones ontológicas y epistemológicas, orientan el programa historiográfico a concederle carácter empírico a una expresión característica del pasado: el Documento, el análisis de la escritura de los textos del pasado, se convierte así, en la actividad central de la historia como ciencia, a través de la relación establecida por el sujeto cognoscente situado en el presente con estas expresiones concretas del pasado, realizando operaciones hermenéuticas para elaborar un esquema de definición concreta: Historia-Documento-Verdad .

Esta línea de investigación, convirtió al Documento en intermediador , en contenedor de “hechos históricos”, el pasado solo se expresa, puede ser analizado , si

están impresos en este, esta óptica metodológica, tendrá como consecuencia un “Axioma” que dividirá a las civilizaciones desde una óptica modernizante, eurocéntrica: solo los pueblos con escritura pueden aspirar a la existencia histórica, la historia nace, según estos postulados, con la escritura, por supuesto, lo que entiende la civilización occidental por “escritura”, los otros pueblos son pueblos sin historia.

Desde otra perspectiva, en esta etapa, se radicalizan todos los presupuestos del discurso moderno, de los planteamientos metodológicos, filosóficos cartesianos, estableciéndose una realidad dual, social-natural, instaurándose la diferenciación entre un sujeto cognoscente y un objeto cognoscible, la realidad social se transforma en representación, en una imagen del mundo, como conciencia, subjetividad, para la construcción de otra de las grandes máximas de la Modernidad: “el mundo existe para una conciencia”, la realidad es percibida como dual, no como una totalidad:

La filosofía de la conciencia que va desde Descartes a Hegel concibe la realidad como producción, tanto en sentido epistemológico como económico. La realidad es el resultado de la intervención de un sujeto (conciencia espiritual o sensible) en una materialidad imperfecta (naturaleza), con la finalidad de hacerla apta para satisfacer sus necesidades, tanto cognoscitivas como biológicas (Mendiola. A-Cermeño. G: 2004-165)

Desde estos planteamientos de la conformación de la “conciencia histórica”, parecen de singular importancia, los momentos de auto-descripción de la sociedad moderna, que establecen Mendiola y Cermeño (2004), al identificar:

Un primer momento, situado en los siglos XVII y XVIII, basado en las teorías políticas, económicas de Hobbes, Rosseau, Los Fisiócratas y David Ricardo, que explicitan la constitución de la sociedad como resultado de acciones individuales, la relación individuo-sociedad se establecería en base a la existencia de una “Fuerza” que los trasciende expresadas en el “Mercado” como ente regulador, que cumple funciones sintéticas a espaldas de los agentes sociales, donde el Estado solamente debe operar como protector de la propiedad privada individual.

Esta red de relaciones, conformaría la primera concepción de la acción, forma de interacción y/ o relación práctica sujeto-realidad, fundamentadas en un individuo pre-social, caracterizada por ser una norma abstracta, lo social adquiere categoría de existencia a través del Mercado y el Estado como su protector.

El segundo momento identificado, está ubicado en el siglo XIX, donde asistimos a una primera ruptura epistemológica de las ciencias sociales con la concreción de una crítica transformadora de las teorías contractualistas, economicistas, con la negación radical de los agentes individuales como seres pre-sociales, en un entorno de negación de la acción individual.

En este segundo momento se construye una nueva conceptualización de lo social basados en los planteamientos de Comte., Marx, Durkeim, entre otros, que consideran al individuo como un ser socializado, histórico, inmerso en una red de relaciones

sociales, producto de la sociedad de su tiempo, determinada por su causalidad histórica.

La modernidad en esta etapa, se caracterizará por la afirmación de la acción social, con valores en movimientos históricos–sociales, donde se establecen relaciones entre agentes, dentro de una racionalidad aprendida social e históricamente, inscrita dentro de una práctica social, mediatizada por la ideología, entre los sujetos y la realidad.

Dentro de estas perspectivas, se puede afirmar que la historiografía, como discurso pertenece a la semántica de la temporalidad Moderna y también forma parte de la complejidad de este paradigma, como tal será legada, destinada y/o impuesta a todas las civilizaciones del nuevo continente americano, dentro del entorno de lo que se denomino Hispanoamérica, por los matices característicos de su desarrollo en España.

CAPITULO V

IDENTIFICACION DE LOS MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA, SUS CONSECUENCIAS ONTOLOGICAS Y EPISTEMOLOGICAS.

5.1. DESARROLLO DE LA MODERNIDAD EN VENEZUELA.

Cristóbal Colon asiste en Agosto de 1498, al encuentro de un territorio con significaciones distintas a la de sus dos viajes anteriores, en esta fecha se asombra: “ante una vasta tierra firme situada al sur...es agradable, hermosa, fértil...poblada con gente de color claro, de buen cuerpo y hermosos gestos...para caracterizarla, el Almirante... aunque nunca se puso sobre ella...la denomina: Paraíso terrenal” (Pardo. I: 1988-22).

Estos cardinales acontecimientos, dan inicio a las complejas dinámicas de las relaciones dialécticas de la modernidad en nuestros territorios, desde el primer encuentro se trata de imponer una visión del mundo con características euro céntricas, con la intencionalidad de organizarnos, predeterminadamente, unas estructuras ontológicas y epistemológicas que explicaran la concreción de nuestra formación

económica social a partir de la presencia europea, esta visión histórica tradicional, implica dos grandes tendencias historiográficas:

En primer lugar, la negación o intención de olvidar la significación de grupos humanos organizados, con importantes expresiones culturales, antes de la década final del siglo XV, convirtiendo este periodo, en una especie de prehistoria oscura, nebulosa, sin expresión, sin posibilidades de estudio científico, haciendo casi imposible su aprehensión como parte del desarrollo histórico venezolano.

Desde esta perspectiva, es de primordial importancia, para la formación de una visión historiográfica objetiva, abordar el estudio de estos desarrollos antes del encuentro con Europa:

El ayer, en cuyo rescate hay que empeñarse pese a la intención, el interés y el propósito de aniquilarlo, no está desvinculado del presente sino íntimamente conectado a este...es necesario, elevar la mirada hasta el instante del pasado en que realmente comienza nuestra historia (Carvajal: 1979-11)

La segunda implicación, establece el intento de imponer una “cultura superior” a una realidad, supuestamente incivilizada e inculta desde el punto de vista moderno, sin tomar en cuenta diversidades o desarrollos culturales alternativos, como estrategias de dominación, dependencia, en donde se unificaran en un mismo proceso,

los largos eventos de conquista y colonización como una construcción de sometimiento económico-político, social-cultural e ideológico-religioso.

En función de los objetivos de esta investigación, es fundamental determinar las características de esta construcción histórica de dominación, hegemonización para establecer, si esta se estructuró desde dentro o en contra del paradigma de la Modernidad y/o como resultado de una invención “sui generis” del desarrollo histórico americano moderno.

5.2. ¿DESDE CUANDO SOMOS MODERNOS?

Las interrelaciones que concretan la Modernidad en Venezuela, con la construcción de su discurso paradigmático, obedecen a dinámicas de globalización y transnacionalización, enmarcadas en un escenario de matrices de mundialización de las historias de los países que conformaron la civilización occidental.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, como lo establece P. Goubert (1990), la historia de Venezuela está vinculada a las grandes tendencias de la modernidad, particularmente con las relacionadas con el proceso de implantación, desarrollo y decadencia del Imperio Español en América (siglos XVI-XIX).

A este respecto, podríamos ubicar estas tendencias modernizante en un periodo caracterizado por la presencia de particulares caracterizaciones integradas, que van a generar concreciones e idealizaciones económicas, políticas, sociales, propias, comunes, desde donde se gestaran las condiciones objetivas del desarrollo histórico venezolano.

Desde estos planteamientos, compartimos la propuesta de Alberto Navas (1999) sobre:

La existencia de una particular entidad históricamente estudiable dentro de una particular unidad de tiempo: 1770-1870, pues entre ambos límites...se desarrollaron características estructuralmente integradas, tanto en sus componentes como en su dinámica funcional...que corresponden a los procesos básicos de la formación socio histórico de la sociedad-nación venezolana (Navas A: 1999-13).

Desde otro enfoque, mas economicista, pero dentro de la misma perspectiva, necesariamente se debe integrar la concreción de la modernidad venezolana, como parte del desarrollo del Mercado Mundial Capitalista con las reconfiguraciones de la economía mundial en esta etapa, como la plantea J. Lombardi (2002) , al afirmar que existe un siglo de transición de fundamentalidad moderna, cronológicamente ubicado entre 1750-1850:

Hispanoamérica ha sido una participante esencial, aunque subordinada de todas las muy amplias y multinacionales o transnacionales estructuras económicas del comercio y el

intercambio europeo...en el curso del siglo de transición entre 1750 y 1850 traza la reconfiguración de la participación hispanoamericana en esa economía atlántica, primeramente en el contexto del Imperio Español y luego sobre la base de las repúblicas independientes autónomas (Lombardi. J: 2002-24).

Desde estos análisis, todas las praxis que establecen la modernidad venezolana, se podrían situar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII hasta la ruptura independentista en 1810, en una primera etapa, en donde se ubicarían las estructuraciones fundamentales para la construcción de las dinámicas modernizante que se desarrollarían, en una segunda etapa, desde 1810 hasta 1850.

Desde este punto de vista lo colonial y lo republicano se unifican en una singularidad de desarrollos y antidesarrollos modernizantes, que caracterizaran los posteriores eventos históricos de finales del siglo XIX, condicionando las tendencias históricas dentro de una matriz de crisis, identidades y discursos no superados de nuestra modernidad.

5.3. LA ILUSTRACIÓN EN VENEZUELA

Las consecuencias de los desarrollos concretos de la Ilustración, como expresión objetiva del Discurso de la Modernidad en Venezuela, deben analizarse desde un entorno caracterizado por implicaciones de crisis, en donde se establecen contradicciones, conflictos, desigualdades, y así mismo, oportunidades de conformaciones modernizantes, relacionados dentro de un proceso de ajustes,

adecuaciones, reconfiguraciones del Sistema Imperial Español al nuevo mercado atlántico que se estructuró desde los orígenes del Modo de Producción Capitalista.

Las condiciones fundamentales para la implantación de la hegemonía de la Modernidad en Hispanoamérica, se establecen expresadas en procesos de conformación básica de tendencias transformadoras y de contextualizaciones revolucionarias, que se podrían interrelacionar como complementarias y correlativas entre dos procesos simultáneos:

El replanteamiento de las estructuras económicas, sociales, políticas de la sociedad monárquica española, con respecto a la creación de un estado trasatlántico y el desarrollo definitivo de las concreciones endógenas de los territorios coloniales para convertirse en formaciones económicas sociales hispanoamericanas.

Esta histórica interrelación determina que fue históricamente necesaria la introducción de las nuevas ideas y concepciones, a través de la metrópolis española hacia los territorios americanos, como justificación de las “tendencias conformadoras del mundo capitalista euro-americano”, estas reformas modernizantes se inician de manera contundente, con la llegada de la dinastía Borbónica a España, específicamente durante los reinados de Fernando VI (1746-1752) y Carlos III (1759-1788).

Las “Reformas Borbónicas” tenían como objetivos oficiales: la reafirmación del dominio español sobre las colonias americanas, fortaleciendo el aparato militar para mantener el orden interno y las incursiones extranjeras, además de pretender, la contención del ascenso de las elites criollas difuminando el poder colonial en diversas instituciones políticas, educativas, religiosas , conjuntamente con la orientación hacia la explotación económica sistemática, profunda de las posesiones coloniales, a través de la creación de compañías monopólicas:

La empresa de acciones mas importante que se formo en España para una mas eficiente explotación de los territorios coloniales en el siglo XVIII fue la compañía Guipuzcoana de Caracas (1728), creada por los vascos y con participación accionaria de la Corona española; hecho que refleja el lugar que iba tomando la economía de plantación en América... Y la importancia del territorio venezolano. Con el monopolio comercial de la Guipuzcoana...se hizo sentir más el control colonial y el autoritarismo propio de todo monopolio; lo que trajo rebeliones y malestar de canarios y criollos (Ugalde: 2005-108)

Otras metas planteadas en estas reformas fueron la liberación del comercio, la promoción del desarrollo económico, un rígido control fiscal y la lucha contra el contrabando, sin embargo por sus características contradictorias estas medidas, lograran resultados controversiales y su implementación determinará el traslado a América de dinámicas modernas de centralización económica y de reconstitución política-social.

En definitiva, estas reformas obtendrán éxitos en la conformación de una “maquinaria eficaz de extracción económica” de las colonias americanas, además de la implantación de un “Estado Trasatlántico”, caracterizado por un proceso de transculturización intenso, a través de instituciones ideológicas, usos, costumbres, sobre todo la religión y el idioma.

Estas estructuraciones económicas e ideológicas, implantaran la correspondencia entre la estructura social dominada por las oligarquías criollas con el sistema político colonial, al identificar su status con el desarrollo económico de este sistema, que se originó por la diversificación económica (cacao, añil, café, algodón, ganadería) debido a la gran demanda de la economía atlántica en expansión, pero también caracterizada por un funcionamiento burocrático ineficiente y contradictorio:

Las reformas borbónicas representan una aproximación dual y contradictoria al cambio económico ocurrido en el siglo XVIII. Por un lado crearon nuevas jurisdicciones o sucursales de la vasta empresa española, con fortalecida autoridad local y mayor acceso a los mercados mundiales. Por el otro, incrementaron la dirección y el control centrales de la empresa económica. Esta contradicción interna combinada con infraestructuras informativas y administrativas incapaces de gerenciar centralmente una empresa tan compleja y de tan vasta escala, generaba constantemente conflictos entre los intereses locales e imperiales. El sistema los resolvía de manera tan lenta e inadecuada que la dislocación internacional de 1808 rompió, con relativa rapidez, la cadena que mantenía a la firma imperial española como una organización con gerencia única. (Lombardi: 2002-36).

Desde otras propuestas de análisis estas reformas, ubicadas cronológicamente en el siglo de transición moderna , establecerán relaciones dialécticas que concretaran la posibilidad de desarrollos anti hegemónicos paradigmáticos y de elaboración de consensos políticos sociales que evolucionaran desde la defensa de intereses puramente económicos de elites no revolucionarias, hacia posturas de conciencia nacional anti-colonialistas, como consecuencia de su objetivo de ajuste al intercambio comercial atlántico, relacionando a los actores fundamentales de las provincias con las nuevas realidades modernas capitalistas.

Por otro lado, la intencionalidad de centralización, control, establecerá nuevos agentes políticos, que reconfiguraran la estructura ideológica, originando cambios trascendentales en los mecanismos de distribución del poder y sus prácticas, los grupos tradicionales perderán hegemonías, oportunidades ante la emergencia de nuevos escenarios, estructurados a partir de resquebrajamientos, retos a los patrones de autoridad de las elites locales con sus burocracias respectivas.

Estas relaciones implícitas condicionaran la existencia de compartimientos consensuales, superpuestos, interrelacionados, que introducen nuevas formas, casi siempre paralelas, alternas, para la resolución de las crisis políticas y conflictos sociales, reduciendo las posibilidades de un control eficaz, autentico por parte de estado español en las sociedades coloniales.

Desde estas disimiles perspectivas, lo central de las Reformas Borbónicas, en cuanto a la construcción del Discurso Moderno, están referidas a su orientación hacia la apertura, revisión, aceptación, adaptación, aprehensión de concepciones y planteamientos modernizantes, originando, controversias, discusiones, reformulaciones epistemológicas, que necesariamente romperán las relaciones económica-sociales tradicionales, estableciendo, a través de nuevas prácticas, relaciones nuevas, distintas.

5.3.1. LA CONCRECIÓN DEL DISCURSO ILUSTRADO EN VENEZUELA

Esta complejizada y mediatizada realidad moderna, se implicará de manera fundamental en los territorios de las seis provincias de la pre-territorialidad venezolana (Cumana, Margarita, Mérida, Barinas, Barcelona, Guayana) que se consolidaran como una concreción con propósitos económicos-políticos-sociales comunes, en un espacio geográfico determinado.

Carlos III consolidara esta pre-territorialidad, cuando con la intención de consolidar y conservar el imperio, decide crear las instituciones venezolanas fundamentales: La Real Intendencia de Caracas (1776) y La Capitanía General de Venezuela (1777), complementándose toda esta estructura pre-nacional con la implementación del Real Consulado y La Real Audiencia (1780), la Iglesia como

institución rectora se constituirá formalmente con el Arzobispado de Venezuela (1804).

Con respecto al desarrollo de estas dinámicas modernas, los enfoques historiográficos tradicionales, plantean, de manera simplista, que el movimiento de La Ilustración, tuvo efectos moderados en La Capitanía General de Venezuela.

Esta visión de La Ilustración, como un movimiento cultural de orientación puramente científico-humanista, no subversivo, ni generador de rupturas epistemológicas, que se expresaría en la práctica como “tertulias” de las elites criollas, preocupadas solamente por la difusión de las nuevas ideas de la modernidad científica con características neutras, sin menoscabo del orden establecido, no profundiza el análisis de la construcción del Discurso Moderno Ilustrado en Venezuela.

Esta perspectiva de análisis, tampoco logra explicar, “la otra historia” de la modernidad, que se construye desde las propuestas prohibidas que llegan al país por las rutas del contrabando, con especificidades clandestinas de carácter subversivo y planteamientos revolucionarios, transformadores, para la conformación de conciencias, posturas ideológicas que resquebrajaran el status hegemónico de la estructura de poder del régimen imperial colonial español y que sustentaran las propuestas políticas emancipadoras, independentistas de los llamados Precursores.

Estos movimientos precursores comienzan de manera concreta, con la rebelión de Juan Francisco de León (1749) y Nicolás de León (1751) en contra de La Guipuzcoana, que debido a sus políticas logra “El primer frente unitario de los disímiles componentes sociales de las colonias venezolanas, antes que estas sean oficialmente agrupadas” (Bastardo-1982), en este caso en particular se iniciará la construcción social del bloque de la oligarquía venezolana que se aprovechará de este movimiento para cuestionar los abusos de la compañía en:

Una primera manifestación de una confusa aspiración independentista... los blancos criollos abandonan a León una vez que comprenden que la dinámica de los acontecimientos les llevaría a enfrentarse a España, y, además, porque han obtenido algunas victorias parciales, de las cuales la mas importantes es el derecho de adquirir acciones de la misma compañía Guipuzcoan” (Carvajal: 1983-80)

Estos ensayos pre-independentistas continuaran con el alzamiento de los comuneros en la región andina de la provincia (1781) que contradictoriamente, debido a su debilidad política-ideológica, plantearan descontentos hacia el sistema de impuestos, pero también su fidelidad al rey Carlos III.

Las rebeliones contra las relaciones coloniales se acentuaron con el movimiento popular de los negros de Coro con José Leonardo Chirinos (1795), este enfrentamiento tiene como características principales su protesta contra el régimen de impuestos españoles, pero a su vez también se define en contra de los intereses de los

propietarios criollos, además de significar el inicio de la construcción de un discurso modernizante independentista en cuanto a consignas y programas políticos:

Hasta los negros corianos de Chirinos llegan los ecos estimulantes de la Revolución Francesa y de la jacobina gesta de Haití; en Coro ellos pregonan, además de la libertad de los esclavos y de los aborrecidos impuestos, los principios políticos de libertad, fraternidad e igualdad <<Ley de los Franceses>> y hasta se pronuncian por el establecimiento de la República (Bastardo: 1982-47)

Estos desarrollos del discurso independentista precursor continuaran con el movimiento revolucionario, independentista, mejor preparado en Venezuela, que tiene como artífices a Juan Bautista Picornel (Reo de estado español), Manuel Gual y José María España (1796-1797).

Este movimiento, se estructurará como un movimiento revolucionario popular, con un Discurso Moderno, que tratará de llevar su significación a los estratos sociales excluidos, a través de métodos innovadores de comunicación social (canciones políticas, panfletos, caricaturas), confrontando de manera radical, tanto los intereses coloniales españoles, como todas las relaciones socio-económicas de de las elites oligárquicas venezolanas:

La obra fundamental de esta conspiración esta en las ordenanzas Constitucionales salidas de la pluma de Picornell. Allí se encuentran el ideario completo del movimiento. Con la absoluta

claridad de todos sus planteamientos, se declara la independencia política. Venezuela se organizaría como una república federal y democrática; sus valores máximos son la ley, la justicia, y la libertad. Proclámesese la igualdad no solo legal, sino la igualdad racial más completa (Bastardo: 1982-48)

Este ciclo del discurso independentista precursor, continua con el alzamiento de Francisco Javier Pírela, oficial de las milicias pardas, en Maracaibo (1799), este movimiento insurreccional se inspiró en el derrotado movimiento de Gual y España, pero igualmente evidencia falta de madurez del proyecto político, sus autores difunden el llamado manifiesto “Los hijos de Maracaibo”, que planteaba reformas radicales de la sociedad colonial que no fueron aceptadas por los elites comerciantes, estas al ver amenazados sus privilegios, de nuevo traicionan el movimiento a favor del gobernador de la provincia.

Francisco de Miranda, con sus fallidas intentonas revolucionarias de 1806, (28 de Abril en Ocumare de la Costa y el 3 de Agosto en la Vela de Coro), es el Precursor por excelencia, no solo de las ideas de Independencia, sino que representa la más avanzada y genuina expresión, antes de Bolívar, de la generación Ilustrada Americana y de las propuestas para la implementación de las máximas categorías del Paradigma de La Modernidad Europea en América.

Miranda es un participante protagónico de todos los movimientos culturales y políticos que dieron origen a la modernidad en Europa.

Su participación activa en estos movimientos, comienza desde 1783, año del nacimiento Bolívar, cuando deserta del ejército español y es acusado como “reo de estado” por el imperio, por el delito de leer autores prohibidos que plantean “otras formas de libertad”, entre ellos Voltaire, Rousseau, Locke, Montesquieu, Buffon, Lalande, Humboldt, Hume, Diderot, Corneil, Raynal y Salustio, en su versión original, gracias al manejo fluido del inglés, francés, alemán, ruso, italiano, entre otros,

A partir de esta etapa desarrolla toda una actividad inmersa dentro de todos los movimientos clandestinos por el afianzamiento de todos los proyectos políticos que signifiquen libertad y derechos para los sectores más desposeídos de la sociedad.

Participa en las batallas por la independencia de los Estados Unidos y se convierte en un conocedor de este proceso , sobre todo en cuanto a sus batallas fundamentales, los cambios generados por el Gobierno Republicano y la estructura de la nueva Constitución (1781), ingresa al servicio de Francia y participa en la Revolución Francesa (1792), condicionando su participación al apoyo del Proyecto de Liberación de las colonias españolas por parte de los gobernantes de Francia, ratificando sus ideales de libertad y de firmes convicciones revolucionarias.

Desde 1797 desarrolla una intensa campaña a favor de los movimientos independentistas de América, haciendo circular, en una tónica de modernidad,

“papeles incendiarios” como La Carta a los Españoles Americanos del jesuita

Viscardo, por otro lado:

Escribirá proclamas y proyectos constitucionales, elaborará detallados planes militares... y más tarde de vuelta en Londres en 1808, luego de los negativos resultados de su expedición libertadora, enviará también a América su mayor esfuerzo publicitario: el periódico El Colombiano, publicado cada 15 días entre Marzo y Mayo de 1810, cuyo objetivo era dar a conocer a los habitantes del nuevo Mundo el estado de las cosas en España para, según las ocurrencias, tomar el partido que juzguen conveniente en tan peligrosa crisis (Bohórquez C:2006-37)

El discurso Mirandino tiene como postulados fundamentales la construcción de la categoría geopolítica de América como unidad y como elemento de estrategia planetaria al establecer su liberación para la formación de una gran república integrada por un territorio desde el Misisipi hasta el Cabo de Hornos, que se llamaría Columbeia.

Por otro lado, establecerá como eje central de sus proyectos el rompimiento del nexo colonial, el anticlericalismo y la transformación económica-política-social de la formación socio-histórica venezolana con una propuesta de nacionalidad americana, que tendrá como principales enemigos al poder político colonial, al clero y a los propietarios venezolanos, para liberar a Venezuela conforma un ejército de Colombia para el servicio del pueblo libre de sur América, articulando sus acciones con planes de cooperación internacional.

Con una visión moderna y globalizada de todas las complejas dinámicas de la gran empresa emancipadora, llega a Venezuela el 10 de Diciembre de 1810, es nombrado Teniente General, para concretar todos los objetivos del proyecto republicano conjuntamente con Bolívar, impulsa la instalación de la Sociedad Patriótica:

Con el nombre de Sociedad Patriótica se conoce a la organización revolucionaria proindependentista que realizó importantes actividades en Caracas y otras poblaciones venezolanas, durante la Primera República (1810-1812). En esta organización de carácter revolucionario figuraron como miembros (además de Miranda, Bolívar y Leleux), Antonio Muñoz, Vicente Salías, Francisco Espejo, Pedro Pellín, Casiano de Medranda, Miguel Peña, Lorenzo Burros, Francisco Antonio Paúl (llamado Coto Paúl), Pedro Pablo Díaz, José Antonio Pelgrón, Pedro Salías, Rafael Castillo, Carlos Núñez, José María Núñez, Carlos Soublette, Ramón García Cádiz, entre muchos otros. La presidencia de la Sociedad Patriótica se turnaba, y en diversos momentos se sabe que la ejercieron Francisco de Miranda, Antonio Muñoz Tébar y Francisco Espejo...El 25 de agosto de 1811, fue fundada en Valencia una Sociedad Patriótica, filial de la de Caracas. Casiano de Medranda, miembro de la organización de Caracas, pronunció un discurso en el acto de instalación de la Sociedad valenciana. Sus primeros presidente y vicepresidente, fueron los presbíteros Francisco j. Narvarte y José Félix Blanco. (Venezuela Tuya.com-1997)

Este precursor, que conoció como ningún otro, la realidad del mundo donde se gestaron las propuestas fundamentales de la Modernidad, se convierte en el líder de la Primera República, se incorpora al Congreso constituyente de 1811 para establecer la imperiosa necesidad de declarar la independencia, logrando además de que se adopte como Bandera Nacional la que trajo en su expedición libertadora de 1806.

Su liderazgo se mantiene hasta la noche del 30 al 31 de julio de 1811, cuando un grupo de militares y civiles, entre los que se encontraban Bolívar y Miguel Peña, lo arrestan por su capitulación con Monteverde y lo entregan a las autoridades españolas.

Todas estas concepciones e ideas del movimiento independentista precursor, fueron construidas como “Discurso Moderno”, a través de la influencia de La Ilustración:

En este contexto, de intentos independentistas soterrados o abiertos, que eran mirados con simpatía y alentados sotto voce por la oligarquía en la medida que debilitasen el poderío español, pero rápidamente rechazados si se intuía que iban contra sus intereses o no podían ser controlados por ella, en ese contexto se produce una efervescencia en el terreno de la lucha ideológica entre los criterios tradicionales y las nuevas ideas propagadas desde Europa por la ilustración (Carvajal: 1983-83)

En nuestros territorios, toda esta dinámica modernizadora, tuvo que imponerse a la posición ideológica-cultural detentada por la oligarquía criolla tradicional, que a nivel político asumirá posiciones conservadoras identificadas con las tradiciones arcaicas españolas y no alineadas con las posturas del movimiento de la modernidad que también se gestaba en España.

A este respecto, es característica su conducta al no identificarse con las nuevas corrientes adquiridas por otras oligarquías del continente, que intentaron asumir la

modernidad a través de la imitación del modelo de la institución moderna por excelencia en esta etapa: Las Sociedades Económicas Amigos del País, que comenzaron a organizarse en Hispanoamérica hacia la década de los ochenta del siglo XVIII:

Ya en 1874 fue creada la primera organización de este tipo en América, y le cupo el honor a Monpox, poblado de gran actividad mercantil, situado, a orillas del Magdalena, en el virreinato de la Nueva granada, en ella tuvo figuración el sabio Celestino Mutis... entre 1791/1793 Quito y la Habana fundaron sociedades patrióticas, similares en su estructura y fines a la Matritense, modelo de estas organizaciones en la España Borbónica del rey ilustrado... la de Guatemala fue instituida en 1794... en Bogotá, centro político del virreinato neogranadino, el mismo Mutis en 1802 creaba la Sociedad Patriótica a semejanza de la establecida en la península ibérica (Pacheco. T: 2003-4)

En el caso de Venezuela, se harán intentos infructuosos para fundarla en 1790 sin concretar su funcionamiento hasta el siglo XIX:

El primer antecedente, de este tipo de organización, en opinión de Magallanes (1973) fue la Sociedad Económica Amigos del País, establecida por Carlos III, la cual funciono en la hoy esquina de Sociedad, de donde tomo el nombre este conocido punto caraqueño. No tenemos sin embargo información sobre ello, La sociedad patriótica de Agricultura y Economía (1811) termino conociéndose con el nombre de Sociedad Patriótica y pronto trastoco su finalidad esencial para devenir en un centro de discusión de las ideas políticas en boga, a la manera de un club francés, atribuyéndosele ello a Bolívar y Miranda (Pacheco. T: 2003-6)

Por otro lado, la elite venezolana, tampoco es influenciada de manera significativa, por los grandes eventos de transformaciones ideológicas concretas de finales del siglo XVIII: La Independencia de EE:UU (1776), La Revolución Francesa (1789), manteniendo una ambigüedad en sus praxis, entendiendo los movimientos de la Modernidad Ilustrada, desde la óptica de sus intereses socio-económicos, esta conducta se convertirá en una constante histórica de los sectores dominantes, caracterizando la mayoría de los futuros procesos de Independencia y Construcción Nacional.

Todos estos movimientos dialecticos evolucionaran en un contexto de significaciones totalizadoras, transformadoras, irreversibles con acciones globalizantes de efectos trascendentales, tanto en España como en Venezuela, como estructuras socio-históricas con relaciones desiguales, de subordinación, pero integrados e integrantes del sistema económico-político-social-ideológico construido a partir de las premisas establecidas por el gran Proyecto Ilustrado de la civilización Occidental, que generará propuestas para unas realidades con crisis recurrentes.

Desde esta óptica, se podrían entender las concreciones ilustradas en nuestro país como dinámicas diferentes a las supuestas acciones monopólicas de grupos elitescos, conspiradores, anarquistas, que basaban sus planteamientos en libros prohibidos, con realidades mágico-religiosas, que eran adquiridos de manera ilegal, para asumirlas como parte esencial en la construcción de un Discurso Modernizante característico,

que se objetivará a partir del siglo XIX, con los movimientos emancipadores de nuestro país y que paradójicamente serán las acciones pioneras de la emancipación Hispanoamericana.

5.4. EL LIBERALISMO EN VENEZUELA (SIGLO XIX)

La primera mitad del siglo XIX (1800-1850) constituye la etapa cronológica final del siglo de transición moderna, con la estructuración de todas las determinantes de un “Proyecto Cultural Ilustrado Republicano” en Hispanoamérica, inscrito en una dinámica de procesos revolucionarios, transformadores, generados por la imposición hegemónica del paradigma de la modernidad a nivel global en el mundo occidental, implicando una ruptura epistemológica definitiva con la concepción de la realidad del “antiguo orden”.

Con la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica, la Revolución Francesa y la Emancipación de las Colonias Americanas de España asistimos a un “despliegue de encadenamientos de coyunturas revolucionarias” (Navas-1999) que establecerán las condiciones objetivas para la concreción del sistema Liberal Capitalista.

El Liberalismo, como máxima expresión político-ideológica de la modernidad, es una consecuencia de la suplantación del Estado Absolutista, debido a los desarrollos

provocados por las categorías teóricas ilustradas, que originaron replanteamientos en las praxis socio-ideológicas en contra del Despotismo como sistema de gobierno.

En esencia, se trata de la construcción-formalización-institucionalización de unas nuevas estructuras sociales, políticas y jurídicas: las libertades civiles, la ciudadanía y los derechos sociales e individuales, en un estado que se construirá sobre la base de una concepción de nación liberal.

El principio ideológico fundamental de esta nueva concreción, se instrumentará a partir de los intereses de la nueva clase dominante: la Burguesía, y se expresará a través del establecimiento de la igualdad jurídica-política, considerando que todos los hombres nacen libres y pertenecen a una comunidad socio-política que le permite el ejercicio de derechos: opinión, reunión, trabajo, entre otros, con su respectiva construcción discursiva.

La primera etapa del liberalismo, asumirá el reto de la legitimación, interiorización e incorporación de los mecanismos de consenso-hegemonía de los valores característicos del nuevo estado: Libertad, Igualdad, Propiedad, Soberanía, además de las concepciones propias del capitalismo, a través de la institucionalización del mercado, como praxis económica central, la propiedad privada como estructura fundamental y la utilidad pública como complemento ideológico.

El ser social se transmuta de los estamentos tradicionales (monarquía, nobleza, clero, pueblo) hacia la construcción social-ideológica primordial del liberalismo: El Ciudadano Libre, esta nueva categoría, implica la existencia de un estado de derecho en un acuerdo y/o contrato social entre iguales.

Esta matriz ideal burguesa, se contradecirá con la existencia , en la realidad, de una sociedad de clases antagónicas que se reordenaran según su posición dentro del sistema económico, en permanente conflicto, configurando las practicas asimétricas del ejercicio del poder, necesarias para imponer el Orden Moderno Liberal:

El Liberalismo contribuyo a la formulación del ideario de una ciudadanía universal, basada en la concepción que todos los individuos nacen libres e iguales... la ciudadanía republicana se redujo al estatus legal, estableciendo los derechos que los individuos poseen en el estado... la visión republicana cívica... enfatiza el valor de la participación política y atribuye un papel central a la inserción del individuo en una comunidad política ... la libertad individual garantizaba la práctica de la ciudadanía ejercida en la esfera pública, donde los individuos podían actuar colectivamente e involucrarse en deliberaciones comunes sobre todos los asuntos que afectaban a la comunidad política (Vázquez. B: 2005 - 5)

Este nuevo orden, establecerá así mismo, nuevas prácticas sociales con nuevos imperativos para la elaboración del discurso político, influenciadas por la presencia activa de una nueva moral social que se traducirá en conciencia burguesa, no religiosa, basada en el civismo y la ciudadanía.

Dentro del nuevo Estado serán de primer orden las categorías liberales de: nación, pueblo, sociedad civil y política, soberanía, constitución, ciudadano, libertad, representación, además de agregar una exaltación del concepto de “Patria” como una unidad política, cultural y espiritual.

La perspectiva hispanoamericana, su articulación a todos estos procesos de construcción del proyecto liberal, se concreta a partir de su interrelación con las dinámicas desarrolladas, no solo por consecuencias de sus vinculaciones históricas con Europa, sino por los deslindes autónomos generados por la trama de intereses económicos-políticos de las elites de las colonias americanas.

Desde esta perspectiva, a finales del lapso colonial, maduran las condiciones objetivas, que se configuraran desde mediados del siglo XVIII, como continuación de una larga postura de los españoles-americanos que desde sus construcciones ideológicas se creían con derechos inalienables generadores de privilegios locales, sus posturas políticas estaban siempre en función de asumir como retos permanentes, todas las acciones que desde la corona española pudieran representar amenazas reales o supuestas al control y uso de los recursos (tanto económicos como humanos) presentes en América.

Desde esta visión economicista, los movimientos independentistas que se inician a partir de 1810, se inscribirán dentro de las contradicciones fundamentales originadas

por las diferencias entre los intereses económicos de las elites locales y los “requerimientos administrativos imperiales”.

Estas contradicciones, necesariamente, generaran conflictos, polémicas sobre los detalles de implementación del sistema económico absolutista a lo largo del siglo de transición, en un contexto de “extraordinario éxito de la empresa transnacional española”, con un enfoque ideológico mercantilista de margen de ganancias-beneficios para las colonias españolas en su relación comercial con la hegemónica estructura del Estado Trasatlántico Español, sin objetivación de estructuras políticas-discursivas de cuestionamiento, ataque o propuestas de superación de la maquinaria económica-social imperial:

El discurso de los hispanoamericanos acerca de sus circunstancias económicas y las estructuras políticas y sociales que la sostenían, se centro primeramente en cuestiones de ajuste técnico, hasta que las circunstancias crearon, a comienzos del siglo XIX, una oportunidad para llevar la controversia mucho más lejos, usando políticamente un modelo nacional independiente derivado de los ejemplos económicos y políticos atlánticos. Antes de la Independencia la controversia acerca del manejo de la maquinaria extractora se realizo en el contexto de una larga y compleja tradición burocrática imperial española. (Lombardi J: 2000-31)

Esta estrategia general, se desarrollará en Venezuela, sin que los cardinales sucesos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, influencien la postura tradicional economicista de la oligarquía criolla con respecto a la monarquía española, manteniéndose “tenazmente conservadora” hasta 1808.

En esta etapa, estas elites establecerán estrategias para mediatizar la influencia del ejercicio de la Revolución Ilustrada sobre la realidad venezolana, elaborando acciones y respuestas negativas contra las intenciones revolucionarias de los precursores independentistas (Picornell, Gual, España, Miranda), en definitiva, para este sector elitescos, la ruptura del nexo colonial con España, no representaba en este lapso histórico, una prioridad política-ideológica.

Paradigmáticamente, en esta misma etapa, se desarrollan las construcciones históricas de las dinámicas modernizantes de la sociedad venezolana, que se orientarán hacia la transformación de la estructura ideológica-política-discursiva, expresadas en la instauración de una racionalidad de “soberanías fundacionales” de la república, que se constituyen a partir de las ideas ilustradas, con características emancipadoras basadas en los postulados del liberalismo, que plantean una ruptura epistemológica e ideológica con el despotismo monárquico como forma de gobierno.

El Proyecto Republicano Venezolano, comienza a configurarse basado en el modelo de acceso a las libertades públicas liberales conquistadas en países como: Francia, Inglaterra, EEUU, subyacentemente, las elites criollas comienzan a elaborar un “Discurso Modernizante”, caracterizado por un lenguaje sincrético político, influenciado por las corrientes liberales españolas.

Estas tendencias liberales, se instauran como concreciones de unas corrientes filosóficas entronizadas con un Iusnaturalismo Neo-Escolástico, que establece un deslinde con el racionalismo, sin desmitificar las categorías religiosas del catolicismo, debido a esta circunstancia, la progresiva reclamación de derechos de ciudadanía de estos sectores, se asumirá como un “derecho natural” derivado de su posición económica-social.

Esta tendencia se profundizará durante el bienio de 1808-10, con la invasión napoleónica, el posterior secuestro y la abdicación de Fernando VII, produciéndose una “crisis de legitimidad político-ideológica concreta”, debido a las características del Estado Trasatlántico Español, expresándose en dos discursos antagónicos:

Por un lado, asistimos a la elaboración de una práctica discursiva no modernizante que basándose en supuestas posturas de lealtad y fidelidad a la monarquía española, proponen la constitución de “juntas conservadoras” en nombre del rey depuesto, para realizar un cambio pacífico de las relaciones políticas.

Estas posturas sostendrán posiciones para mantener privilegios, sin propuestas para la transformación de las estructuras económica-sociales, en una franca posición reaccionaria y ahistórica, en este nivel se agruparan los sectores más conservadores de las oligarquías criollas que tendrán resistencia a la declaración de independencia

en 1811 y se convertirán en una expresión permanente durante toda la lucha de emancipación.

El otro Discurso elaborado, más acorde con las estructuras paradigmáticas de la modernidad, se basa en los desarrollos históricos desatados por la “ruptura del pacto de sujeción al rey” y las relaciones de hegemonía-consenso de la estructura colonial española en Venezuela, expresándose, como doctrina política, en las consignas liberales de: estado de derecho, soberanía, ciudadano, entre otras, generando una concepción de independencia totalmente distinta a la propuesta de “una nación independiente con una relación económica-social colonial”.

La orientación cardinal de la construcción del Discurso, en estas circunstancias históricas, es la objetivación de la Modernidad y el Estado Moderno en Venezuela, en otras palabras, La Independencia significará la presencia de una nación de iguales, desprovista de etnicidad, representada en la noción de “Patria Soberana”.

Esta construcción antagónica, pero necesaria de las prácticas discursivas, se corresponderá con una inadecuación del sistema económico, al romperse las relaciones con el mercado internacional como consecuencia de la disolución de “La Firma Transnacional Española-Venezolana” (Lombardi-2001).

Todas estas dinámicas instaurarán tendencias transformadoras de corte económico-liberal, que originaran replanteos en las relaciones de producción y las fuerzas productivas, con nuevas opciones de prácticas de poder, al transformarse los antiguos paradigmas en inviables para las elites protagonistas del proceso independentista.

En esencia, se producen y reproducen nuevas transformaciones epistemológicas, nuevos conocimientos sobre la realidad que permiten ubicar los cambios ocurridos, en un contexto de debates con características ambiguas, no siempre pacíficos, que tomaran su concreción definitiva en las “Soberanías Emergentes”.

Estas “soberanías” estarán representadas en sus extremos radicales por las propuestas discursivas modernizantes de las nacientes oligarquías venezolanas y por el discurso moderno que se desarrollara desde las expresiones bolivarianas, entre estos dos niveles se corresponderán los capítulos más grotescos y/o sublimes de nuestra historia independentista y republicana, en un entorno de mediatizaciones y crisis recurrentes no resueltas.

5.4 1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO LIBERAL VENEZOLANO

La construcción del Discurso Liberal en Venezuela, se corresponde con las estrategias paradigmáticas e ideológicas de sectores de los grupos sociales

dominantes, que se definirán contradictorios tanto en sus concepciones sobre el proceso irreversible de la independencia, como en el modelo de construcción de la república, insertos dentro de esta expresión discursiva, se destacan:

Por un lado, las posturas modernas de Simón Bolívar, que orienta su discurso hacia las consignas más avanzadas de la Ilustración y el Liberalismo económico-político, estas propuestas son asumidas desde la misma primera república (1811-1812) cuando se declara “siempre leal al sistema liberal”.

Su planteamiento fundamental será: un sistema de gobierno, basado en las categorías de: independencia, igualdad, soberanía, para la proscripción de la monarquía y la conformación de una república democrática, sin distinciones de nobleza, fueros, privilegios, sustentada en la declaración universal de los derechos del hombre, la libertad de acción, pensamiento y opinión.

Por otro lado, se concretan las posturas más conservadoras de las oligarquías regionales en Venezuela, donde destaca la elite Caraqueña-Valenciana, que asumirán un discurso modernizante en lo ideológico doctrinario, al desvirtuar las potencialidades democráticas de las tesis liberales en el intento de adecuarlas a sus particulares intereses socio-políticos, y una conducta mediatizadora en sus praxis económicas, al tratar de frenar posibles desarrollos transformadores de la estructura económica colonial hacia un modelo económico capitalista liberal.

Todo este proceso, será contextualizado por elementos globalizantes y dinamizantes de transformación e instauración del paradigma de la modernidad en Europa:

América es el resultado de la expansión de Europa y nosotros somos europeos en América... La expresión <<América es Joven>> es falsa en todos sus significados. Menos en uno; este se descubre al cambiar la formulación y decir <<Europa es joven en América>>...En efecto, la guerra de independencia y la formación de las repúblicas americanas coinciden con la revolución industrial y la revolución política que aceleraron en Europa la imposición de la razón segunda y su creciente dominio sobre las formas de vida, como culminación de un proceso que había comenzado en Grecia medio milenio antes de Cristo...Puede afirmarse además que la Independencia y la formación de las repúblicas americanas son parte de las dos revoluciones mencionadas. Las ideas, aspiraciones, fuerzas económicas y militares, el pathos, el ethos y el eros, el logos y el elos, la retorica y la estética que presidieron y animaron ambas series de similitudes de acontecimientos, la europea y la americana, fueron los mismos (Briceño: 1997-41)

Desde estas propuestas de análisis y en el intento de caracterizar el Discurso liberal Venezolano, tanto en su versión Moderna avanzada como la Modernizante mediatizada, es necesario destacar los planteamientos hechos por J.M Briceño (1997), quien considera que en el pensamiento americano, y por lo tanto venezolano, discurren tres discursos de fondo:

1. Europeo Segundo:

Concretado por su importación desde fines del siglo XVIII, estructurado mediante el uso de la Razón Segunda y los resultados en ciencia y tecnología (construcción central de la Modernidad), animado por la estrategia de cambios sociales deliberados, planificados para la objetivación de los derechos humanos en la estructura socio-económica.

Este discurso se expresaría, fundamentalmente, en las constituciones, programas políticos, concepciones científicas, con desarrollos teóricos positivistas, tecnocráticos, socialistas, convirtiéndolos en doctrinas civiles, militares, paramilitares, con franca intención revolucionaria.

Sus palabras claves en el siglo XIX serán Modernidad-Progreso, determinando las declaraciones oficiales, las palabras que expresan concepciones sobre el universo, la sociedad, el gobierno, los partidos políticos, los programas revolucionarios.

2. El Cristiano-Hispánico-Mantuano:

Heredado del sistema colonial español, característico de los criollos, representaría una afirmación del nivel espiritual, la trascendencia del hombre, los valores meta-cósmicos, la posibilidad de comunicación con lo divino, la intermediación de la iglesia católica, ligado objetivamente al sistema social impuesto por España en

Venezuela, con sus concepciones de nobleza, jerarquías, privilegios, justificación teórica del ascenso socio-económico.

Este discurso estaría basado en la occidentalización cultural que se concreta en el mestizaje y la educación, estructurado en aspiraciones, ambiciones, que conllevan a la búsqueda personal o familiar de noble ociosidad, sustentado en la filiación, no en la meritocracia, con relaciones señoriales de deslealtad, protección, gracias no función, territorio con peaje no servicio oficial.

Esta expresión discursiva, implica, toda la conducta individual, las relaciones de filiación, dignidad, grandeza, felicidad.

3. El Salvaje:

Expresa la presencia de las culturas pre-colombinas con sus mediatizaciones, producto de la derrota histórica ante los conquistadores, colonizadores y las culturas africanas por su pasivo traslado en esclavitud, resentimiento de pardos por relegación de superación, nostalgias por formas de vida no europeas, no occidentales.

Dentro de esta expresión del discurso la cultura occidental y la modernidad se transmutan en ajenas, extrañas, opresoras, haciendo la alteridad (comprender al otro)

inadmisibles, subsistiendo en sumisión aparente, con rebeldías ocasionales, astucias permanentes y oscuras nostalgias.

Lo salvaje del discurso, expresa la mas intima afectividad, relativizando los otros, sus manifestaciones significativas estarían en el sentido del humor, embriaguez, desprecio por lo que se dice, se hace, se piensa, sentido de la amistad basado en complicidades no ideales, intereses, nos impulsa a creer en nuestra identidad como autóctonos, americanos.

En definitiva, la caracterización de la expresión discursiva liberal estaría determinada porque: “estos tres discursos de fondo están presentes en todo (Venezolano) aunque con diferente intensidad según los estratos sociales, los lugares, los niveles del psiquismo, las edades y los momentos del día” (J.M Briceño: 1997-9)

A partir de estas complejidades, se analizaran las dinámicas discursivas de los sectores dominantes de Venezuela, en su construcción Bolivariana (1812-1830) y en la concreción del consenso para la constitución de la república de Venezuela (1830-1840) enfatizando sus esenciales características en sus tres formas de expresión, presentes históricamente como Paradigma Moderno.

CAPITULO VI

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD PRESENTES EN EL DISCURSO BOLIVARIANO (1812-1830)

6.1. INSTALACIÓN DEL DISCURSO BOLIVARIANO 1812-1814.

El Discurso Bolivariano se concreta como una doctrina, cuya aplicación práctica y su desarrollo como discurso, se inscriben en las dinámicas dialécticas de las ideas ilustradas y del proyecto republicano liberal, como máxima expresión del paradigma de la Modernidad en Venezuela en la etapa final del siglo de transición moderno.

La configuración de esta práctica discursiva comienza a partir de 1811, cuando se elimina la “descontextualizada” Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, para convocar un congreso constituyente que tendría como objetivo central la proclamación de los derechos del pueblo, en un entorno de dinámicas socio-políticas transformadoras, que inevitablemente, orientaran estas acciones hacia la proclamación de la independencia, el 19 de abril de 1810, y posteriormente a la firma del Acta de la Independencia, el 5 de julio de 1811, originándose la primera constitución de la república de Venezuela.

El Discurso Bolivariano, instauro su protagonismo, a partir de 1812, a través de un documento que es considerado como el primero de los escritos capitales de Simón Bolívar: El Manifiesto de Cartagena (15 de Diciembre de 1812):

En este se analizan las causas de la caída de la Primera República, criticando el proyecto de país adoptado y la forma de gobierno federal, sin embargo no se critica la doctrina republicana, sino la capacidad del pueblo para ejercer la tesis central del Liberalismo: la ciudadanía, afirmando que “todavía nuestros ciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos”.

Por otro lado es importante señalar, que en este primer documento significativo, Bolívar:

Indica razones políticas, económicas, militares, físico naturales, ideológicas. Pero no alude a la principal causa, la social: el rechazo popular, como causa de la derrota de este primer intento independentista, emitiendo un juicio equivocado en la interpretación del desgano popular por la causa republicana (Carvajal: 1983-99)

El desarrollo de la concepción política-social Bolivariana se expresará, en el año 1813, durante la Campaña Admirable, cuando Bolívar, desde el punto de vista discursivo, inicia los esfuerzos de comprensión de la verdadera naturaleza de la gesta independentista y sus características sociales con la “Proclama de Guerra a Muerte” (15 de julio de 1813):

la proclama de Trujillo...fue una necesidad en busca de resultados trascendentes para la causa patriota: hacer seguir el sentido de nacionalidad, con claro deslinde entre españoles y venezolanos, entre la causa del Rey y la causa de la patria; y darle a la guerra que se libraba confusamente con visos de contienda civil, un carácter de conflicto internacional, de lucha entre dos naciones; de un lado el imperialismo español empeñado en sojuzgar para prolongar el coloniaje, y del otro, el empeño de los pueblos hispanoamericanos de alcanzar su independencia, para manejarse soberanamente estructurados en repúblicas (Acosta: 1979-337)

Este análisis del aspecto social, como elemento fundamental de la gesta independentista, se profundizará, cuando termina la segunda república (1812-1814), intentando explicar el nuevo fracaso republicano patriota elabora el “Manifiesto de Carúpano” (17 de Septiembre de 1814), este contiene un planteamiento acertado sobre el colapso de la revolución, comenzando el análisis no solo del elemento político sino del diagnóstico del elemento social por el carácter fratricida o civil que ha asumido la guerra de independencia.

6.2. LA CONCRECIÓN DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1814-1820).

La dimensión discursiva bolivariana concretará su desarrollo, ratificando la doctrina liberal, en un interesante planteamiento de las relaciones de la modernidad en América denominado: La Carta de Jamaica (6 de Septiembre de 1815), en este texto denominado “visionario” por su adelantado análisis sobre la realidad americana y su desarrollo histórico, se invoca la unión de repúblicas (Nueva Granada y

Venezuela) para lograr la Independencia y refundar la república en base a las tesis liberales.

Este documento, representa, desde el punto de vista de la construcción y desarrollo dialectico del Discurso Bolivariano, una expresión significativa del nuevo modelo epistemológico, para la aplicación de las categorías de la modernidad, a los análisis políticos, sociales, económicos e históricos de las realidades americanas, historiográficamente es considerado como:

Las mas penetrantes y profundas paginas del pensamiento filosófico-político sobre el pasado y el porvenir de la América indo-española y sobre el destino de la revolución que entonces sacudía las colonias hispanas, de la cual era él ya, protagonista principal y acertado interprete... y es digna continuación de las reflexiones políticas que había iniciado con el Manifiesto de Cartagena y germen de futuros planteamientos que formulara luego con mayor amplitud y precisión en el Discurso de Angostura (Acosta: 1979-360)

El proyecto político, será definido en el Discurso de Angostura (15 de Febrero de 1819) que es considerado como “el principal de los escritos bolivarianos”, su construcción corresponde a la refundación de la tercera república, orientada hacia la conformación de la gran nación de Colombia, en este fundamental documento:

Critica las <<brillantes formas de libertad>> acogidas por la Confederación Constitucional de 1811, que imitaba el modelo Norteamericano. Propone un republicanismo inspirado en las antiguas repúblicas de Atenas y Roma, donde se sacrifica la Libertad individual de sus miembros para perseguir los intereses de

utilidad pública, además, un poder Legislativo similar al parlamento británico cuyas bases debían ser la soberanía del pueblo, alcanzada con la división de poderes, libertad civil, de imprenta, igualdad, instrucción, opiniones públicas, división de ciudadanos en activos y pasivos, todo lo cual contribuiría con el espíritu de la prosperidad nacional, mediante las grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber (Vázquez B: 2005-13)

La tesis más interesante planteada en este documento, desde el punto de vista de la concreción del discurso moderno de Bolívar, es la superación de una concepción política con vicios de tradicionalismo colonial, que establecía que las clases sociales excluidas, no apoyaban los postulados de la causa patriota por ser naturalmente ignorantes, fanáticas, supersticiosas.

A partir del análisis planteado, se concreta una postura crítica que se orienta a entender que solo incorporando al programa político republicano los derechos y reivindicaciones fundamentales del pueblo (abolición de la esclavitud y reparto de tierras), se podría obtener el apoyo de las mayorías populares para el proyecto independentista:

En su discurso de Angostura, en 1819, muestra la amalgama que se ha producido en su pensamiento entre la concepción <<ilustrada>> -que siempre lo acompañó- y la comprensión y el compromiso con las más elementales aspiraciones clasistas del pueblo ... demostrando su entendimiento y defensa de los intereses de las clases sociales más explotadas, yendo al fondo de la cuestión: el pueblo que se opuso a una república donde los privilegios de la clase dominante se mantendrían intactos, se apresuraba a pelear por una patria si en ella se les aseguraba derechos elementales (Carvajal:1983-105)

Entre 1820-1821 la implementación objetiva del Discurso Bolivariano, se establecerá en base a la reorganización del proyecto liberal republicano, sustentado en la propuesta de construcción del Ideal Unitario Americano, que dentro del esquema político-independentista Bolivariano, figura como meta fundamental, estableciéndolo a través de la creación de la república de Colombia:

el objetivo inmediato de Bolívar...fue asegurar la decisión del Congreso para unir las provincias de Venezuela con las que integraban el Virreinato de Nueva Granada, lo que había anunciado por primera vez en la Carta de Jamaica al hablar del futuro de Venezuela y Nueva Granada, lo que había recomendado en el Discurso de Angostura será aprobado en la Ley Fundamental de Colombia...Bolívar intentó crear en el norte de Sur América una república poderosa, grande en territorio y en recursos que fuera capaz de cumplir un papel rector en los destinos del continente y del mundo (Acosta: 1979-503)

Esta gran república se basará en un gobierno popular representativo, cuya soberanía reside en el pueblo, con la ratificación de los derechos del hombre y del ciudadano, en un estado de derechos, con una teórica soberanía única e indivisible, asumiendo como tesis central del discurso la categoría de nación liberal, con una premisa epistemológica fundamental “sui Generis”, que prioriza la libertad política ante la libertad individual, en contradicción con el clásico discurso moderno europeo-norteamericano, que plantea la preeminencia de la libertad del individuo.

6.3 IMPLEMENTACIÓN DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1821-1826)

El triunfo de Carabobo en Junio de 1821, representa una significación definitiva tanto para la causa republicana con la independencia de Venezuela y el afianzamiento de la soberanía de Colombia, como para el establecimiento de la hegemonía del Discurso Bolivariano, porque:

como expresión clásica que fue de un conflicto de alta intensidad, señala la conclusión de un conjunto de hechos históricos: concluida la Campaña de Los Andes, que concedió la libertad al Reino de Nueva Granada...e hizo realidad el sueño mirandino y bolivariano con la creación de la Gran Colombia, por decreto del Congreso de Angostura del 17 de diciembre de 1819, tres objetivos pasaron a ocupar la atención de Simón Bolívar: La destrucción del ejercito de Pablo Morillo, la consolidación de la Independencia en el territorio venezolano y el rápido desarrollo de las operaciones bélicas de la campaña del Sur para liberar a Quito y al Perú (Nuño A:2001-471)

Desde esta etapa, asistimos a la aplicación práctica de las propuestas bolivarianas, a través del ejercicio del poder político para gobernar la república de Colombia, que se agiganta con las victorias militares del ejercito bolivariano sobre las fuerzas españolas, logrando la independencia de las provincias del sur (Quito, con las batallas de Bomboná y Pichincha entre Abril-Junio de 1822, y el Perú con las batallas de Junín y Ayacucho entre Agosto-Diciembre de 1824, con Bolívar y Sucre como principales protagonistas)

En este periodo destaca la creación de la república de Bolivia, en las provincias alto peruanas, el 6 de Agosto de 1825 (aniversario de la batalla de Junín), en esta nueva república, que lleva su nombre, la acción de gobierno del “Libertador de Colombia”, se traducirá en la máxima expresión del Discurso de la Modernidad Liberal, a través de decretos, mandatos y resoluciones de características democráticas, revolucionarias, destinadas a transformar no solo la estructura política, sino las

formaciones económicas-sociales americanas, proponiendo el establecimiento de nuevas relaciones de producción y de propiedad.

En este sentido Bolívar, en primer lugar tomará medidas para la eliminación de las perversas diferencias entre los indígenas, eliminando la llamada “institución del Cacique”, que establecía privilegios para una elite de caciques en contra de la opresión para la mayoría de la población indígena, con el objetivo de integrar y desarrollar su conciencia de clase.

Como continuación de esta política, decretará la abolición de la esclavitud y la servidumbre, además de la implementación de importantes acciones en contra de la explotación de las clases oprimidas, como su histórica “Ordenanza a favor de los trabajadores de las minas, obrajes y haciendas” de Junio de 1825, para eliminar el “inexplicable derecho” de las clases dominantes de fijar a discreción todas las relaciones de trabajo.

En esta misma estrategia, con miras a una justa distribución de las tierras, implementa los decretos de Trujillo del 8 de abril de 1824 y de Cuzco el 4 de julio de 1825 e inicia la primera reforma agraria republicana del continente, todas estas reformas estarán enmarcadas en un contexto de dinámicas de liberación, y en este sentido, podrían considerarse como “la más seria empresa democrática intentada en el hemisferio”.

Dentro de estas mismas perspectivas, la redacción de la constitución de Bolivia, por su intencionalidad objetiva, implicará a esta carta magna como elemento fundamental de la concreción del discurso Bolivariano, al afirmarse que: “seréis reconocidos como nación independiente y recibiréis la constitución más liberal del mundo. Vuestras leyes orgánicas serán dignas de la más completa civilización”.

Por estas circunstancias históricas-discursivas, en este documento se expresaran en su máximo nivel las categorías modernas liberales, considerándose como un antecedente valido de los desarrollos epistemológicos y ontológicos provocados por la ruptura positivista:

La constitución boliviana con sus tres instituciones básicas—la abolición de las castas, la esclavitud y los privilegios; el Poder Electoral y la Presidencia Vitalicia—fue el fruto de los empeños de su autor por hallar una solución al problema, tan antiguo, del desequilibrio entre los fuertes y los débiles... El proyecto de Constitución ofreció una solución original, en momentos en que los sistemas tradicionales de enfrentarse a dicho problema estaba en crisis en España...y cuando las alternativas originadas en Francia y en el mundo anglosajón implicaban grandes peligros para los pueblos Hispanoamericanos por su falta de concordancia con las más sobresalientes realidades sociales del continente (Acosta: 1979-427)

Para 1825, se podría ubicar la etapa de máximo desarrollo de las categorías liberales bolivarianas y de su “Revolución Democrática” a favor de las clases sociales más necesitadas, con la implementación de políticas de estado modernas para toda la

república de Colombia, con influencias significativas como factor relevante del destino de todo el continente suramericano.

Debido a esta significación el Discurso se expresara con formalidad oficial con leyes, decretos, directivas y en reflexiones, análisis de temas de gran trascendencia sobre el estado, la revolución, el gobierno, la educación, las ciencias, las relaciones internacionales, entre otros, estableciendo polémicas y modernas concepciones con características liberales en sus consideraciones económicas, sociológicas, jurídicas, e históricas:

En la población de la Plata, en el centro de la América del Sur, Bolívar ha llegado a la cumbre de su carrera histórica. El hombre que en 1813 declaró la “guerra a muerte” a España, para crear la conciencia americana; que en 1816 y 17, con las banderas de la igualdad política de las razas y la libertad de los esclavos, privo a los realistas del apoyo de las masas populares en Venezuela; que en 1821 a 1824 frustró los planes monarquistas con los cuales la aristocracia peruana esperaba consolidar el dominio de los patricios americanos, ahora, acompañado por el entusiasmo de las “montoneras” argentinas, reflejado en el acuerdo de la provincia de Córdoba y en las declaraciones de Alvear, se convertía en el caudillo de todos los pueblos de la América del Sur. A través de su persona y de su obra, la América del Sur adquiriría por primera vez conciencia de su unidad y de su común destino histórico (Acosta: 1979-401)

El Congreso de Panamá (22 de junio de 1826), representa otro hito importante dentro de la concreción del discurso bolivariano, referido a la integración de los pueblos hispanoamericanos, de las repúblicas de América “antes españolas”, específicamente Colombia, Méjico, Rio de la plata, Chile y Guatemala, su intención fue lograr la

unidad latinoamericana, instrumentada a través de una organización internacional para solucionar las problemáticas , los asuntos de interés común y las diferencias de manera pacífica.

Su principal objetivo discursivo era la construcción de un ideal continental panamericano, centrado en la solidaridad americana para la defensa común, la conciliación, el entendimiento entre las naciones y el desarrollo económico conjunto a través de convenios y comercio preferencial, es así mismo, como política internacional, un gigantesco esfuerzo integracionista, en contra de las intenciones pro-imperialistas de la gran nación norteamericana” con su política “Monroe”:

El Congreso de Panamá era el primer caso en los anales del mundo, y hasta ahora el único, de varias naciones autónomas y democráticas, invitadas a deliberar, sin presión ni apremio, sobre una agenda específica con miras al acercamiento y a las mutuas conveniencias generales. Colombia, la promotora del encuentro no abrigaba propósitos hegemónicos (Salcedo B: 1982-185)

6.4 ETAPA FINAL DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1826-1830)

La etapa final de esta máxima expresión del liberalismo moderno, no solo en Venezuela sino en toda la América independiente, se podría ubicar entre 1826 y 1830, después de la manipulación de los tratados de Panamá para convertirlos en “letra muerta”.

En esta última fase es significativa su última visita a Venezuela (1827), para enfrentar las posturas separatistas de Páez y las oligarquías criollas, en un desesperado intento de mantener la unidad colombiana, continuando con el mensaje a la convención de Ocaña (29 de Febrero de 1828) que representa “el más dramático de los grandes escritos del libertador y encierra el reconocimiento de la frustración de sus sueños” (Salcedo B:2001-6) y para culminar con el postrero mensaje al Congreso de Colombia (20 de Enero de 1830) que se define como la palabra final de la vida pública de Bolívar:

Los cuatros años finales de esa vida extraordinaria de acción y creación que fue la trayectoria de Bolívar, están signados de amargura y desencanto, cuando la obra cumplida con el esfuerzo tesonero desplegado en tantos campos de batalla y a través de tanta sostenida labor de pensamiento, empieza a dar síntomas de frustración y de derrumbe, como resultado de las ambiciones caudillescas de los subalternos, de las intrigas de políticos ambiciosos, de los regionalismos impacientes, de la demagogia desbordada, de las fuerzas disolventes, que no querían soportar la gran estructura de la república que Bolívar había forjado, al fusionar en un solo estado republicano: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador (Acosta R:1979-661)

En esta etapa cronológica entre 1812-1830 se concreta la construcción, implementación, desarrollo y crisis del Discurso Bolivariano, que se inscribió dentro de un contexto donde se sintetizan las propuestas fundamentales de un proceso civilizatorio de la modernidad en Venezuela.

La propuesta de implementación de este proceso de modernización, aun hoy inconcluso, hacen imprescindible el estudio y comprensión de sus dinámicas de construcción como expresión paradigmática, para entender su instauración como elemento discursivo permanente en nuestro devenir histórico.

En función de estos objetivos se estudiarán las significaciones modernas del discurso socio-político y educativo bolivariano a través del análisis de dos importantes documentos: El Manifiesto de Carúpano (1814) y el Decreto sobre Patronatos Educativos (1820).

6.5. EL DISCURSO SOCIO-POLÍTICO: EL MANIFIESTO DE CARUPANO (1814)

La situación de la Guerra de Emancipación para el año 1814, presenta circunstancias muy particulares, la Campaña Admirable se había desarrollado de manera impresionante por sus despliegues militares tácticos desde el Táchira hasta Caracas y por sus resultados estratégicos que restablecieron la soberanía republicana en la mayor parte del territorio venezolano, pero estas acciones desde el punto de vista ideológico se caracterizarían por ser ineficaces para derrotar la causa realista, debido fundamentalmente al rechazo popular ante las propuestas independentistas.

Este rechazo del pueblo se concretaría, debido a que las posturas mantuanas independentistas se identificarían con un discurso político elitista, anti popular y antidemocrático, con el solo objetivo de mantener sus privilegios, en contra de las dinámicas de transformación social desencadenadas irreversiblemente por la guerra, como consecuencia de las condiciones objetivas derivadas por la subversión de las formas de poder y control derivadas de la sociedad colonial:

Para la mayoría de la población venezolana el Rey pertenecía a sus creencias y veneraciones; sus quejas y resentimientos iban contra los dueños de los hatos y de las haciendas que restringían sus derechos o los sometían al duro trabajo, es decir contra los mantuanos... por otro lado, evidentemente no había un sentimiento y una identidad nacional venezolana que diera unidad social y política a todos los estratos sociales (más bien enfrentados) y unidad territorial a las distintas provincias de la Capitanía General que se habían desarrollado incomunicadas entre sí, con una identidad propia (Ugalde:2005-111)

Estos desarrollos contradictorios, implicaran en primer lugar, que se instauren en Venezuela dos repúblicas, que van a representar dos opciones políticas antagónicas sobre la visión de país que aspiran imponer las elites mantuanas, republicanas en nuestro territorio:

La República de Occidente, liderizada por Bolívar con todos los dirigentes que lo acompañaron desde Nueva Granada: Rafael Urdaneta, José Félix Ribas, Ricaurte, Girardot, Campo Elías, D'luvar entre otros, más la elite mantuana que se agrupaba en la región caraqueña-valenciana.

Todos estos sectores se plantearan un sistema socio-político arraigado en un ejecutivo fuerte y centralizado, este proyecto se concretará en el plan de gobierno redactado por Francisco Javier Uztáriz (uno de los autores de la primera constitución venezolana y miembro del poder ejecutivo en 1812).

El modelo adoptado estableció una organización transitoria cuyos lineamientos básicos fueron la limitación de la autonomía entre los poderes, según el esquema tradicional del estado liberal, especificando que tanto el legislativo como el judicial, dependieran del ejecutivo (el general en jefe del ejército) para que este actuara con plena libertad en los asuntos de urgencia derivados de las acciones bélicas:

Se proclamo de nuevo la república. Bolívar estaba en desacuerdo con la Constitución Federal de 1811 y encargo a Uztáriz que hiciera otro borrador, pero no hubo tiempo para desarrollar instituciones republicanas, pues por las urgencias militares se le dieron a Bolívar poderes dictatoriales, concentrando en él el poder militar y el político. Tampoco se hicieron avances en lo social, sino que se reafirmo el carácter mantuano y conservador, reflejando con más fuerza la injusta y discriminatoria estructura social colonial que los mantuanos querían mantener en su nuevo régimen político (Ugalde: 2005-118)

El otro proyecto de país estará representada por la República de Oriente encabezada por Santiago Mariño conjuntamente con una élite heterogénea de líderes orientales, que se basaba en un federalismo regional que se concretaba en la larga trayectoria de acción conjunta entre los organismos políticos civiles: los

ayuntamientos, de fundamental actuación en los asuntos políticos en las provincias orientales, y el poder militar a favor de la independencia.

Esta situación va agudizar la problemática en este periodo, por la desunión de los factores integrantes del liderazgo patriota, representada principalmente por el General Santiago Mariño, para esta fecha con 22 años, convertido por meritos propios en líder de los caudillos orientales, diferenciado completamente de los intereses mantuanos caraqueños-valencianos, y quien intentará crear en reiteradas oportunidades un estado aparte en el oriente del país, pensando en una federación entre la región oriental con el de Jefe y la otra región occidental, sin la unificación centralista que era la fórmula propuesta por Bolívar.

En segundo lugar, en el terreno militar la lucha se intensificó y en estas circunstancias aparece José Tomás Boves, este se va a convertir en el caudillo de los llaneros, pardos, negros e indios; en todos estos grupos sociales oprimidos y mayoritarios, aumenta el rechazo clasista en contra de las propuestas de independencia y libertad de los patriotas, por el desengaño producido por el plan de gobierno de la segunda república, donde ellos no tenían ninguna significación.

Esta realidad la comprende Boves quien se propuso estimular sin escrúpulos el odio de razas y de clases, para levantar a la gente de color en contra de los blancos mantuanos que dirigían el movimiento emancipador:

Guerra a los blancos, explotadores del pardo y del indio. Fue su grito de combate... la tierra de los blancos para los pardos, fue la promesa que levantó el entusiasmo de aquellas gentes, porque estaba más cercana de sus corazones que los derechos individuales y las constituciones federales ofrecidas por los teóricos de la república (LiévanoA: 1974- 125).

Al final del periodo, debido a divisiones internas que agudizaron la gravedad de la situación, la falta de armas, alimentos, dinero y sobre todo por carecer de apoyo popular, la Segunda República sucumbe, las últimas expresiones de la misma son:

La emigración a oriente en julio de 1814, la derrota del resto del ejército de Bolívar y Bermúdez, en Aragua de Barcelona, además del desconocimiento como líderes del movimiento independentista de Bolívar y Mariño, por parte de un grupo de oficiales patriotas encabezados por Ribas y Piar, esta desesperada situación los obliga a abandonar a Venezuela el 7 de septiembre de 1814.

Bolívar derrotado tanto militar como políticamente y casi proscrito, antes de salir deja a los moradores de la región un manuscrito, el Manifiesto de Carúpano (Ver Anexo A):

De nuevo moría la República y empezaba para la causa republicana un periodo muy difícil nacional e internacionalmente. La derrota había sido espantosa, la guerra cruel, numerosos los muertos y el país estaba asolado por los efectos de la guerra civil Bolívar escribirá en septiembre de ese año <<Era el destino de Venezuela que sus hijos no desearan la libertad>>, es decir que apoyaran mayoritariamente a la causa realista (Ugalde: 2005-119)

El documento es un manifiesto político compuesto por seis párrafos donde Bolívar trata de explicar el fracaso de la Segunda República, contiene una explicación clara sobre las causas de la derrota, afirmando que a partir de ese momento la lucha no puede mantenerse en el nivel simplemente político, hay un nuevo elemento que lo explica: la falta de apoyo popular, expresada por el arrase realizado por Boves como caudillo de los mayoritarios sectores oprimidos de Venezuela.

6.6. EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO Y SIGNIFICADO DEL TEXTO

Este es un documento que nos permite observar la dirección del desarrollo del Discurso y acciones revolucionarias de Simón Bolívar, que después de la pérdida de la Segunda República se orientará hacia una tendencia sobre la comprensión de un hecho social de capital interés: la participación de los sectores populares en la guerra de independencia.

Bolívar reconoce por primera vez que la guerra se ha tornado en otras características sociales más complejas, es de carácter civil, pero aún no se explica la impopularidad de la causa patriota:

Ya en vísperas de su segundo exilio, en 1814, emite Bolívar el Manifiesto de Carúpano y allí reconoce...el carácter civil que ha tenido la guerra, pero aun no atina a comprender el por qué profundo de la impopularidad de la causa independentista no, no era fanatismo depravado del pueblo. Este no combatía ya ni siquiera por el rey, puesto que el mismo Boves se colocó al margen

de toda jerarquía colonial, tampoco era un programa revolucionario coherente el del caudillo asturiano, pero los patriotas no ofrecían al pueblo ningún cambio en su situación socioeconómica (Carvajal: 1983-102)

A partir de este momento, entiende que es necesario comprometerse a luchar hasta lograr la incorporación de las masas populares a la causa de la independencia, el objetivo central del Discurso, debe ser la comprensión por las clases sociales oprimidas de la significación de la libertad, para ello es necesario construir una plataforma política-social que unifique los intereses de todos los grupos que conforman el pueblo con los planteados y enmarcados en los postulados de la emancipación.

A este respecto se podría afirmar que Bolívar entiende las causas de sus fracasos y “su progresiva comprensión de la dinámica socio-política de la guerra” va a generar cambios en sus reflexiones y planteamientos:

Creemos que Bolívar se desclasó para nacionalizarse, para popularizarse. Pero, ello fue el resultado de un proceso, porque si bien desde un comienzo los objetivos por los cuales busca la independencia difieren por su idealismo, de los oscuros intereses materiales de la clase de la cual proviene, sin embargo, es la dura experiencia lo que le hará ir abandonando un conjunto de prejuicios propios de la clase dominante en relación con los derechos y potencialidades del pueblo. (Carvajal: 1983-102)

Para complementar el análisis es necesario destacar otro de los rasgos fundamentales que se establecen a partir del documento: el intento de reelaboración del discurso político por parte de Bolívar, ya que el usado hasta ese momento se caracterizaba por ser elitescos, basado en la decantación de las ideas o postulados de la Ilustración Francesa con consignas como: libertad, igualdad, fraternidad y propiedad.

Todas estas categorías discursivas, van a ser reelaboradas por Bolívar, en un intento de transformarla en ideas nacionales propias de un proyecto independentista, que perteneciera no solo a los grupos radicales del sector criollo dominante, sino que debía ser internalizado por las grandes mayorías populares, para construir una unidad nacional a favor de los ideales independentistas.

Estas reorientaciones tenían urgentes necesidades, porque la gran mayoría de la población de nuestro territorio va a desconocer estos planteamientos y su acción está enmarcada dentro de los llamados conflictos de “baja intensidad” representados por los constantes y reiterados alzamientos de esclavos, que se desarrollaron en las zonas de plantaciones de cacao y caña de azúcar:

Estos alzamientos rompieron el núcleo primario de la opresión social y política, sobre la que se sustentaba la sociedad colonial venezolana. No estaban orientados hacia objetivos políticos de mayor monta y, en la mayoría de los casos, eran una respuesta de fidelidad al rey y un escarmiento contra el propietario criollo que se había manifestado a favor de los republicanos (Nuño A: 2001-468).

A estos conflictos le acompañaban regularmente, la huida a gran escala de los indígenas de las misiones y haciendas, así como las numerosas partidas de llaneros explotados y desempleados, que van a formar filas en las milicias españolas durante el periodo que va desde 1812 hasta 1817.

Por otro lado, el discurso patriota establecía una posición anti popular y antidemocrática generada por los intereses de los sectores criollos dominantes, quienes ante la crisis de la sociedad colonial pretendían, a pesar de la guerra, perpetuar sus privilegios y simplemente realizar un traspaso pacífico del poder político, manteniendo las mismas estructuras de clases, sin tomar en cuenta las aspiraciones de reivindicación de amplios sectores sociales como los pardos (mulatos, mestizos y zambos), indígenas, negros libres y esclavos.

Esta postura no les permitía configurar un programa democrático donde se pudieran expresar las voluntades de la mayoría que se estaban conformando como pueblo:

Para darnos una idea, de la conformación social venezolana de la época, podemos decir que de cada 100 habitantes, 2 eran europeos, funcionarios, comerciantes o agricultores de cierto nivel; 14 se consideraban blancos criollos; 9 eran esclavos, 25 eran indígenas (tributarios o no) y 60 constituían la base social más numerosa formada por un conjunto heterogéneo de pardos, negros libres y blancos de orilla (Ugalde: 2005-109)

En el Manifiesto de Carúpano se caracterizaran todas las dinámicas que determinarían el fracaso de la primera parte del proceso de independencia y se establecen las orientaciones de las acciones que a partir de 1816, darán un nuevo rumbo a la gesta por la emancipación: “En 1815 los patriotas meditan su derrota y sus divisiones... Bolívar también va comprendiendo que sin el apoyo más amplio de la base social de pardos y esclavos no será posible la independencia, como lo había demostrado las derrotas de las dos repúblicas. (Ugalde: 2005-120)

6.7. SÍNTESIS INTERPRETATIVA

En la Guerra de Independencia confluyeron en un mismo proceso todos los elementos desencadenados por la crisis de la estructura colonial: en un primer nivel los planteados por los sectores dominantes de la sociedad colonial, que a pesar de exigir una independencia política, tenían como fin mantener sus intereses y posiciones privilegiadas, y por lo tanto asumían como una amenaza, cualquier estado de agitación generalizada producto de una guerra civil como la que se va a generar en Venezuela a partir de 1813-1814.

En un segundo nivel, se plantea la coyuntura generada por los levantamientos en contra de la opresión social y política sobre la que se sostenía la sociedad colonial, por parte de los sectores populares, cuyas acciones no estaban orientadas hacia

objetivos políticos trascendentales sino en contra de la explotación y desigualdad establecida por los mantuanos en contra de negros, indios y pardos:

La llamada guerra de emancipación venezolana es una profunda crisis de la conciencia monárquica surgida en España tras la invasión Napoleónica, que repercute en las colonias venezolanas distanciando a los funcionarios del estado de los propietarios, al abrirse una tan profunda brecha entre los dos sectores más representativos y empujados de la sociedad de aquel entonces, la anarquía vino a ocupar ese vacío de poder (Nuño A: 2001- 470).

En 1814 Bolívar percibe esta contradicción, esta crisis, esta anarquía que no es más que una realidad caracterizada por una guerra de conflictos sociales y no por la discusión de los principios políticos implícitos en la declaración de independencia:

Cuando entra 1814, Venezuela entera es un campo de batallas; no hay día que no se combata... se lucha en todo sitio, se lucha a diario. Las victorias se alternan con las derrotas, la opinión pública está por los absolutistas en la mayoría de los campos y pueblos de Venezuela. Solo están por la república minorías inteligentes y abnegadas en las ciudades principales de la nación, y no en todas (Acosta: 1979- 340).

Todos estos acontecimientos, le hacen entender al Liberador, plenamente, la dimensión social del conflicto y se consolida su criterio de que las masas populares debían ser incorporadas no solo al ejército liberador, sino a todo el proceso de construcción de la nueva nación, que planteaba como necesidad objetiva para la

concreción de la república, la exigencia de la acción efectiva y el sacrificio de toda la Nación, sin la participación de indios, negros, mulatos, pardos y mestizos sería imposible lograr la victoria.

A partir de estos planteamientos todos los planes y estrategias del Libertador van a estar encaminadas hacia la integración popular del ejército patriota, una de las más importantes disposiciones en este sentido, fue la liberación de sus esclavos, el 25 de mayo de 1814 en San Mateo para convertirlos en soldados de la república.

Como parte de todo este proceso de desarrollo socio-histórico, en este periodo el componente social en la guerra de independencia, su análisis y comprensión se va a convertir en un elemento fundamental para el liderazgo patriota en la construcción de su estrategia revolucionaria.

La importancia de la aparición de este fenómeno no solamente significó la destrucción de la Segunda República, sino la desconfiguración del planteamiento filosófico-político-ideológico sustentado por los dirigentes de la causa patriótica, orientando el Discurso Bolivariano hacia posturas más comprometidas con planteamientos y acciones de características democráticas, populares y revolucionarias.

6.8. EL DISCURSO EDUCATIVO: DECRETO SOBRE PATRONATO Y GOBIERNO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (1820)

En el Discurso y acciones de Simón Bolívar para 1820, se concretan todas las tendencias establecidas desde la instauración de la Tercera República en Venezuela y la posterior creación de la República de Colombia, con la difícil tarea de un replanteamiento político capaz de adaptarse a las realidades de construcción de la nueva nación, que tiene su base social en un pueblo que sale de siglos de servidumbre.

Estas condiciones objetivas, hacen necesario el establecimiento de un proyecto social moderno republicano, capaz de ampliar la base popular del ejército y de crear las dinámicas para el rompimiento de las barreras anti-unitarias mediante el impulso de acciones y desarrollos que impulsen la creación de instituciones democráticas.

Dentro de estas perspectivas, la problemática de la educación adquiere singular importancia como elemento dinamizador de este proyecto republicano, representando la máxima expresión revolucionaria del proceso civilizatorio propuesto, en el esquema del discurso Bolívariano, la acción educativa concreta su propuesta de transformación y hace necesario su análisis, para comprender sus dinámicas.

En función de estos objetivos el presente comentario de texto se refiere a un Decreto de Simón Bolívar sobre Patronato y Gobierno de establecimientos Educativos, elaborado en la ciudad del Rosario de Cúcuta el 21 de Junio de 1820. (Ver Anexo B)

6.9. ENCUADRAMIENTO Y CONTEXTUALIZACIÓN.

El Documento es un decreto sobre el Patronato Y Gobierno de establecimientos educacionales promulgados por Simón Bolívar el 21 de Junio de 1820 durante su permanencia en la Ciudad del Rosario en Cúcuta, este está compuesto por cuatro (04) considerandos y se decretan cinco (05) artículos (ver Anexo B):

Bolívar en su afán e interés de dar a la república el instrumento adecuado para perfeccionar el Sistema Educativo dicta el decreto...con miras a establecer un régimen de instrucción común porque la diferencia de método y régimen de enseñanza en los diversos establecimientos es embarazoso y perjudicial...en esta nota, el libertador plantea la idea de la integración de los establecimientos de enseñanza, la creación de régimen de instrucción y el establecimiento de métodos comunes de acuerdo al tipo de instrucción y la demarcación del currículo para las escuelas de la nación (Fernández, H: 1981-176)

Este documento que pretende reorganizar la educación en Colombia es dictado por Bolívar diecisiete (17) meses después de su famoso discurso en el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, donde planteó al fundarse la tercera República

venezolana, las estructuras fundamentales para la creación y concreción de la República de Colombia, entre estas la educación popular:

Para Bolívar el esfuerzo que hiciera la república en materia de educación debía orientarse preferentemente hacia la educación del pueblo porque allí era donde estaba el mayor porcentaje de ignorancia, herencia directa del sistema de educación colonial que había proporcionado oportunidades educativas a las clases altas descuidando al ascenso cultural de las masas (Fernández, H: 1981-459).

Dentro del proyecto del Poder Moral, que presenta Bolívar, ante este Congreso, se encuentra la propuesta de creación de la Cámara de Educación, donde se concreta su pensamiento educativo en orientaciones hacia una educación popular; en estos postulados, se afirma que la educación debe ser tanto física como moral y debe comenzar a desarrollarse desde la primera infancia.

Adelantándose a las costumbres y prejuicios de su época, propone la educación inicial e integral, además de la educación en valores, especificando que la función educativa es una “cooperación” entre el estado y la familia, donde deben jugar un papel fundamental las madres y estas deben ser formadas para tal función, asignando a los representantes de la iglesia y a los agentes departamentales como asesores del proceso, en una anticipada forma de organización de “escuelas para padres” y de formulación de basamentos pedagógicos a través de “aprendizajes significativos”.

Para garantizar la efectividad de la educación establece su control por parte del estado, iniciando los planteamientos estratégicos del “Estado Docente”, para profundizar todas estas políticas, realiza el mandato a la Cámara de Educación de investigar y adaptar todos los adelantos que se produzcan en la educación en países extranjeros, pero no para copiarlos sino para crear un planteamiento educativo original, según el ideal de ciudadano liberal concebido para la construcción de la república.

La propuesta del Poder Moral, con sus dos cámaras: Moral y Educación, no fueron aceptados por su supuesto carácter utópico e inquisitivo; el congreso no las incluyó en el texto constitucional y decretó que se publicaran como un apéndice del mismo:

La Cámara Moral, que buscaba contraponer al gobierno un organismo que actuaría de equilibrio moral... lucía un tanto inaplicable y contradecía precisamente, el concepto constitucional de la fortaleza de los otros poderes pero no por eso debió arrastrar consigo la cámara de educación, porque esta no solo era aplicable sino necesaria e imprescindible (Fermin.M:1989-26).

Dentro de esta perspectiva, el documento adquiere carácter de intencionalidad para oficializar la educación y suplir en parte las fallas de la Constitución de 1811 y esta de 1819.

Bolívar en el uso de sus facultades ejecutivas trata de reorientar esta desviación estructural y se mantiene fiel a sus principios sobre este aspecto, que evidentemente a partir de 1815, se han orientado y desarrollado hacia el entendimiento, aceptación y defensa de los intereses de las clases sociales más explotadas, debido a las experiencias político militares que le ha demostrado que un pueblo que se opuso a una república donde los privilegios de las clases dominantes se mantenían intactos, se apresuraba a pelear por una patria si en ella se le aseguraba derechos elementales como la abolición de la esclavitud, propiedad de tierras y educación:

Aunque el congreso de Angostura no acepto la propuesta-del poder moral-tal como Bolívar la presento, este trato de llevarla a la práctica a través de leyes y decretos sobre el ramo. Y trato de llevarla a la práctica tomando en cuenta, además de las ideas, las circunstancias en la que se desenvolvía el país, en el decreto del año 20, se aprecian los dos elementos de su práctica política. (Lasheras J: 1997-52)

6.10. ANÁLISIS FORMAL DEL TEXTO.

El primer considerando del documento es una ratificación de las ideas y concepciones expresadas por Simón Bolívar en el discurso de Angostura: “la educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y Luces son los Polos de una República. Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”.

El Proyecto revolucionario de Bolívar de fundar la república de Colombia necesariamente debía basarse en una concepción que correlacionara las acciones verdaderas de ciudadanía en un marco de probidad, honestidad, capacidad, eficacia y la educación de los ciudadanos elevando sus conocimientos, superando su ignorancia, de allí que la educación debe ser para todos, se trata de construir una nacionalidad basada no solo en un mestizaje racial sino cultural que debe homogeneizarse en función de la formación de un pueblo.

Bolívar establecía como objetivo fundamental de la república, educar a todas las clases sociales para superar un pasado de servidumbre, desarticulación y anacronismo, por esto repetirá constantemente que el primer deber del estado es educar al pueblo, pero no se quedará en palabras y encontramos en toda su acción de gobierno un marcado interés por oficializar la educación.

El segundo considerando hace referencia a las características de las escuelas para la época del documento, por un lado el gran obstáculo que significa la situación de guerra desde 1811 para un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la educación, para 1815 el arzobispo de Caracas, Coll y Prat, expresa a qué nivel de las primeras letras en Caracas “no hay sino dos escuelas de enseñanza de primeras letras, la una en el Seminario para 25 niños provenientes de una dotación y la otra de dotación de la ciudad” (Carvajal.L:1983-95).

Esta situación se repetía a todo lo largo y ancho del escenario de la lucha emancipadora, no se fundaban nuevas escuelas y las existentes debido a la situación de crisis tendían a clausurarse o a desaparecer.

Por el otro lado en lo que se refiere a los contenidos de la enseñanza no hubo transformaciones por los intereses políticos instaurados por el estado de guerra, se afianzan los contenidos religiosos, morales por las posiciones en contra mantenidas por la iglesia y los cabildos o instituciones controladas por los realistas, Bolívar consciente de esta situación plantea la necesidad de transformar estas instituciones educativas.

El tercer y cuarto considerando nos relaciona con “la estructura educativa colonial” antes de la ley sobre organización y arreglo de instrucción pública de 1826; en la educación colonial existieron escuelas de primeras letras, cátedras de gramática o latinidad, seminario y las universidades coloniales, las características de esta estructura eran de una gran desarticulación, existen algunas razones que lo explican:

- 1- Durante siglos no se consideró la labor educativa como deber del Estado.
- 2.- La creación de escuela, colegios, seminario y universidades respondía casi siempre a gestiones de particulares sin referencia a una estructura educativa estable.
- 3- La educación en manos de la iglesia establecía diferentes concepciones filosóficas que originaban dificultades para estructurar pensas, programas y duración de estudios.
- 4- El hecho de concebirse y diseñarse con distintos sentidos la educación según fuese aplicada a blancos, pardos e indios (Carvajal.L:1983-63).

Otro de los aspectos resaltantes se refiere a la fundación de las estructuras educativas, que necesitaban dos requisitos:

Primero, la autorización del Rey para cátedras, colegios, seminarios y universidades, en su casi totalidad en manos de la iglesia y del cabildo para las escuelas de primeras letras y, segundo, referido al financiamiento que podría obtenerse por una cuota fija determinada por la corona sobre algún tributo o impuesto o igualmente del cabildo por sus rentas fijas, donaciones particulares o eclesiásticas y/o el pago de los asistentes.

Por esta situación y debido a la precariedad económica, la iglesia o el cabildo otorgaban becas de estudio (becas seminario) las cuales se destinaban a “personas honestas y limpias de toda raza mala”.

Esta caótica situación se fue complejizando en el transcurso del tiempo, es mucho más grave para la fecha del decreto y existe una imperiosa necesidad de reorganizar y establecer un sistema educativo como soporte a la doctrina revolucionaria.

El decreto sobre patronato y gobiernos de establecimientos educacionales está constituido por cinco (05) artículos:

En el primer artículo se concreta una de las ideas fundamentales de Simón Bolívar y puede observarse que su concepción se alejaba de la idea simplista del estado liberal, en el aspecto educativo, que consideraba que el estado debía renunciar a todo problema que no fuera defensa, policía o justicia y dejaba a la educación como potestad de particulares.

El estado es el ente que organiza y dirige la educación, para Bolívar este principio es fundamental y esta debe ser una educación pública; dentro de este contexto podemos establecer una visión educativa moderna que avanza hacia principios de sustentación social relacionados con la construcción de la república.

La sociedad es la que en la escuela se forme y se concrete, el estado no puede desentenderse de la educación que debe oficializarse y ser asumida como principal responsabilidad en la formación de la nación y la nacionalidad, relacionado con esta perspectiva hay un proceso de avance:

Hacia el principio de la gratuidad de la enseñanza, el cual en nuestro tiempo y dentro de la democracia, es precepto indiscutido... corresponde al Estado sufragar los gastos educativos, brindar igual oportunidad a todos sus miembros, poner al alcance de estos las fuentes de la cultura...Este documento es parte esencial de las acciones en pro de la educación que realizó Bolívar en el curso de un decenio. Esos diez (10) años de esfuerzo educacional corren desde el 17 de septiembre de 1819 cuando en Bogotá dispone crear una escuela para huérfanos, expósitos o pobres a los cuales la república debía sostener y educar, hasta el 05 de diciembre de 1829 fecha del nuevo Plan de Estudios promulgado en Popayán (Salcedo.B:1982-63-226).

El artículo número dos, concreta desde el punto de vista ejecutivo el patronato y jefatura del Estado sobre la educación en toda la nación al otorgarle la facultad de nombrar jefes, rectores, maestros y demás empleados para que dependan del Estado y no de la iglesia o particulares.

El artículo tres está establecido como producto de la caótica situación económica en la que se encuentra la república debido a la guerra emancipadora y se solicita en consecuencia la colaboración de la iglesia por medio de obispos y arzobispos y de los gobiernos locales a través de los cabildos y provisores, sin menos cabo de la educación gratuita y popular.

En el artículo cuatro se expresa la organización política y administrativa establecida en la ley fundamental que dio origen a la Gran Colombia el 17 de diciembre de 1819, en su artículo tercero:

La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca que comprenderán las provincias de la Nueva Granada cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá. Quitada la Misión de Santa Fe. Y en el artículo cuarto: cada Departamento tendrá una administración superior y un jefe nombrado por ahora por este Congreso con el título de Vice-presidente (Acosta.L:1979-503).

El Congreso de Angostura nombró como vicepresidente de Venezuela al Dr. Juan Germán Roscio y a Francisco de Paula Santander como vicepresidente del departamento de Cundinamarca, el decreto entonces los nombra como agentes inmediatos del gobierno y como patronos de los colegios y establecimientos de educación en estos departamentos.

6.11. SÍNTESIS INTERPRETATIVA

En el Discurso de Simón Bolívar se debe destacar un proceso de “decantación” y/o de “desclasación” experimentados no solo en sus concepciones, ideas y acciones, sino que a través de su liderazgo se desarrolla en toda la elite político militar que lo acompañó durante la guerra de independencia y la fundación de la Gran Colombia hasta su disolución en 1830:

La guerra facilitó la decantación de las llamadas ideas francesas hasta convertirlas en ideas bolivarianas, vale decir, en ideas nacionales. Dicho de otro modo, la consignas de libertad, igualdad, fraternidad y propiedad que alimentaban el ideario claramente burgués de la revolución francesa fueron reelaboradas por la elite políticas que acompañó a Bolívar, quien al analizar las consecuencias sociales que produjera la difusión de dichos postulados entre los esclavos, los pardos y los indígenas como sector social que les permitió cumplir con el doble propósito de crear una república independiente y al mismo tiempo, satisfacer las aspiraciones de los individuos integrantes de la sociedad en ese momento (Rumazo. A: 2002-14-15).

Dentro de este proceso de transformación discursiva, son primordiales las caracterizaciones del aspecto educativo, Bolívar va concretando su planteamiento revolucionario y popular basándose en el objetivo de transformar la herencia sociocultural y política hispánica colonial, para lograr esta meta era necesario romper estructuras y crear otras más acordes con las nuevas realidades, estructuradas a partir de la crisis de la sociedad generada por la guerra de independencia a nivel general.

En ese sentido, la educación se considerará como uno de los problemas prioritarios, para Bolívar la preparación de las nuevas generaciones, la superación del atraso y la ignorancia eran pasos necesarios para la formación de la nueva República porque desde la perspectiva moderna la existencia y permanencia de la sociedad dependía de la escuela.

Desde estas propuestas, este documento expresa un discurso filosófico sobre la educación y hace necesario interrogar el origen de estas ideas preconizadas por Bolívar, tradicionalmente se ha respondido que las mismas son producto de la influencia del maestro Simón Rodríguez y las concepciones educativas de este se han relacionado, erróneamente, con los postulados de J.J Rosseau, cuya pedagogía esta expresada en su famoso texto “Emilio”, a este respecto hay opiniones como la siguiente:

Rodríguez es un Rosseau tropical, escribe el pensador francés Marius Andrés. Aplica la teoría que lee adaptándolas y para suerte

suya ante la historia y para honor suyo ante los hombres, da con el Emilio que necesita para poner en ejecución los principios que se encuentran en la parte primera y segunda de la obra del ginebrino (Salcedo.B:1982-222)

A la luz del documento analizado, que es un decreto que intenta organizar una educación popular, se podría concluir que las ideas de Bolívar sobre la educación difieren esencialmente del planteamiento roussoniano, que expresa claramente una educación dirigida para una elite u oligarquía.

En este aspecto, parecen pertinentes las tesis planteadas por Luís Beltrán Prieto Figueroa, en “El Magisterio Americano de Bolívar”, cuando afirma que: “de quien se halla más distante Bolívar, en esta materia, es por cierto de su pretendido mentor ginebrino. Los verdaderos inspiradores del Libertador en educación son identificados y documentados: Diderot, Condorcet, Helvecio, Vives, La Chalotais” (Salcedo. B: 1982-222).

Todas estas influencias externas, se relacionaran con las necesarias identificaciones discursivas sobre el aspecto educativo de: “contemporáneos y amigos que también influyeron en su pensamiento educativo. Don Simón Rodríguez, el propio maestro, su adicto José Rafael Revenga y el Doctor José María Vargas, están en sus actos, escritos y sus pensamientos pedagógicos” (Salcedo. B: 1982-222).

En definitiva, una de las principales características del Discurso Bolivariano es su constante preocupación por toda la problemática de la educación, estableciéndose como una constante desde 1819.

Simón Bolívar, en sus discursos, cartas y otros documentos, confirma estas posturas modernas de la educación al establecer las bases del concepto del estado docente, a partir de su propuesta de la Cámara de Educación, como un organismo rector, desde donde se establecerían las normas que regirían la enseñanza en toda la república.

Por otro lado, en sus escritos expresa un gran interés por problemas pedagógicos (la orientación vocacional, el estudio de idiomas extranjeros, el conocimiento geográfico, entre otros), además de su empeño en la difusión de planteamientos educativos-pedagógicos innovadores conjuntamente con el apoyo para la implementación práctica de grandes corrientes filosóficas-pedagógicas contemporáneas, entre ellas:

La Lancasteriana de Joseph Lancaster, conocida como la pedagogía de la “Enseñanza Mutua”, atención educativa a grandes grupos con la colaboración de los alumnos más avanzados (1824-1827), la primera escuela lancasteriana se funda en la ciudad de Caracas el 15 de Julio de 1824, convirtiéndose en la primera escuela pública laica de Venezuela:

Cuando el joven Simón Bolívar viaja a Londres, en compañía de López Méndez y Andrés Bello, como emisario del congreso de 1811 ya empieza a ponerse e practica la idea de traer al país metodologías renovadoras en materia de enseñanza y, al efecto, se entrevista con Lancaster, eminente maestro ingles, quien para ese momento ensayaba su revolucionario método de enseñanza mutua. Es el mismo Lancaster a quien se hace contratar, a través de la municipalidad de Caracas, en 1824, para asesorarse en la fundación de escuelas y la formación de un grupo de maestros capaces de promover en el país la metodología lancasteriana, mediante la cual se podría atender a un mayor número de alumnos aprovechando, como monitores o colaboradores del maestro, a los alumnos más avanzados. De esta manera se economiza tiempo y dinero. (Govea de Carpio.D:1990-11)

La otra gran corriente pedagógica que será apoyada, será la de su maestro predilecto Simón Rodríguez, en quien Bolívar reconoce gran influencia y excelentes aportes para la configuración de ideas educativas innovadoras: la pedagogía Robinsoniana se basaría fundamentalmente en la docencia simultanea con aprendizaje de oficios y el concepto de la “Escuela Social” (1825-1826).

Todos estos pensamientos fueron tamizados en el crisol de la experiencia de la guerra de independencia y luego en la construcción de una república a través de un activo contacto con todos los sectores sociales que conformarán en definitiva un Discurso característico y fundamental para un pueblo en proceso de construcción de una nación.

6.12. TESIS CENTRALES DEL DISCURSO BOLIVARIANO (1812-1830)

Las tesis centrales del Discurso Bolivariano, se inscriben de manera integral dentro del contexto del paradigma de la Modernidad, constituyéndose en una de las máximas expresiones del liberalismo republicano en América.

Este modelo discursivo presentará un desarrollo diacrónico, desigual y contradictoriamente complejo para la aplicación de sus categorías fundamentales, referidas a la concreción de las libertades públicas, los derechos civiles y humanos, conjuntamente con la imposición de la ciudadanía para el ejercicio de la libertad en el nuevo mundo:

Bolívar no inventa -en estricto sentido- uno por uno todos los elementos que ensambla en tan vasto mecanismo de cambios y de progreso; produce una parte considerable de los mismos, a la vez que recoge una herencia rica y llena de sustancia histórica...Su acierto y su valor residen en fundir todo esto dentro de una unidad formidable (Salcedo.B:1982-107)

Por otro lado, este singular discurso, va a representar una superación de los planteamientos liberales clásicos de las burguesías europeas, por las transformaciones que sufren estos postulados, debido a las adecuaciones pertinentes para su aplicación a las realidades americanas, implicándolos en dinámicas con objetivaciones democráticas y populares.

Las formulas de solución a los problemas fundamentales de la abolición de la esclavitud, la reforma agraria, la unidad y conciencia nacional y la integración

latinoamericana, conjuntamente con el entendimiento de la necesaria participación de las clases subalternas en el proceso emancipador y en la construcción de las nuevas propuestas de país, le confieren al Discurso Bolivariano, características de gestión económica-política-social y cultural, que lo ubican en objetivaciones de transformaciones revolucionarias.

A partir de 1812, Bolívar construye un discurso, que asumiendo el método Descartiano, diagnostica, analiza y propone alternativas de solución a las problemáticas de Hispanoamérica, aplicando las categorías moderno liberales, adaptándolas y contextualizándolas, con el objetivo de desarrollar una concepción propia, autónoma para el proyecto de emancipación americana.

Dentro de estas concepciones, también reconoce que es necesario comprometerse a luchar para lograr la incorporación de los sectores populares a la causa de la independencia.

El propósito debe ser la comprensión e internalización por las clases oprimidas de la significación de la libertad, para ello es necesario construir una plataforma político social que unifique los intereses del “pueblo” con los planteados y enmarcados en los postulados de la emancipación.

Desde la pérdida de la segunda república (1814), hay un intento de re-elaboración del discurso político por parte de Bolívar, en contra de las características elitescas de propuestas anteriores, su estrategia se basara en la decantación de de las ideas de la ilustración, con consignas liberales como: libertad, igualdad, fraternidad, y propiedad, en un intento por transformarlas en ideas nacionales propias de un proyecto independentista, enmarcado dentro del paradigma de la modernidad occidental.

Existe a este nivel, una posición bolivariana que se configura con dinámicas democráticas en contra de posiciones antipopulares, sustentadas y generadas por los intereses criollos dominantes, que ante la crisis de la sociedad colonial pretendían, a pesar de la guerra, perpetuar sus privilegios y simplemente realizar un traspaso del poder político, manteniendo las mismas estructuras de clases, sin tomar en cuenta las aspiraciones de reivindicación de amplios sectores sociales como los pardos, indígenas, negros libres y esclavos.

En este sentido, se podría establecer que en toda la América Española se concretaran dos concepciones distintas y antagónicas sobre el proceso de emancipación:

La primera de ellas, sustentada por todos los sectores conservadores de las elites criollas dominantes, que se podría denominar la política del “Patriciado Americano”

(LievanoA-1974), esta propuesta se orientaba hacia la construcción de un sistema que permitiera la liberación del nuevo mundo, sin destruir las relaciones tradicionales de sus clases sociales, porque su ruptura desataría un caos en la estructura socio-política de la sociedad hispanoamericana.

La segunda concepción, se expresará en la elaboración del Discurso Bolivariano que enfrentará de manera radical estas concepciones tradicionalistas, estableciendo claramente sus posturas revolucionarias, derivadas fundamentalmente de la experiencias de la guerra, que habían concretado en el Libertador, la concepción de la capital importancia de la participación de las clases subalternas en la gesta independentista, para lograr la victoria sobre las tropas colonialistas españolas.

A esta concepción de integración popular, se vincula la necesidad, según la óptica liberal, de incorporar al pueblo al ejercicio de la ciudadanía para la construcción de las nuevas naciones latinoamericanas, afirmando que solo la participación popular lograría concretar la liberación del nuevo mundo.

Esta determinante histórica, inevitablemente conllevaría a dinámicas de ruptura de las relaciones de clases tradicionales, las formas de control social y los mecanismos del ejercicio del poder en América, el problema político fundamental de todo este proceso será la transformación de las estructuras económica-sociales tradicionales:

Para Bolívar... la destrucción de las relaciones tradicionales de las clases en América, no era asunto que pudiera evitarse oponiéndole compuertas desacreditadas... el problema político de América no residía en temerle y huirle al cambio social, que ya parecía un hecho cumplido, sino en ponerlo al servicio de la causa libertadora y encausarlo posteriormente, a través de instituciones democráticas –fuertes por la estructura del ejecutivo y liberales por sus principios- por nuevas sendas de prosperidad (LievanoA:1974-294)

Este análisis permite establecer las principales tesis del discurso bolivariano: en contra del colonialismo, absolutismo y opresión se opone la independencia basada en los fundamentos filosóficos liberales, construidos por la imposición hegemónica del Paradigma de la Modernidad, planteándose como prioridad la toma del poder político, como primer paso, para contextualizar todas estas categorías dentro de la propuesta de una revolución democrática popular, en países soberanos, con regímenes de libertad y valores políticos positivos.

Para transformar la división territorial regionalista, característica de la estructura socio-económica colonial, y para concretar el objetivo de construcción de la identidad y unidad nacional, superando los fraccionalismos provocados por las oligarquías regionales y sus respectivos caudillismos, se desarrolla una tesis fundamental, con aplicaciones a lo interno de las nuevas naciones gestadas en el proceso de emancipación, estableciendo el centralismo como forma de organización político-social en contra del federalismo, que es considerado como “el más opuesto a

los intereses de nuestros nacientes estados” por el poco desarrollo de instituciones democráticas formales.

Es importante destacar que en este aspecto, Bolívar puntualiza nuevas estructuras políticas como bases fundamentales de la revolución como el sufragio o voto popular para garantizar los procesos democráticos y de participación de todos los sectores que conforman la sociedad en guerra de emancipación:

El orden auspiciado y promovido por la revolución quiere situar su origen en la voluntad popular... es permanente la referencia a la consulta comicial como base del poder. La soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos, ella es inseparable del pueblo y también es imprescindible (SalcedoB: 1982-112)

Para la consolidación de la democracia como sistema de gobierno, además de los tres poderes tradicionales del estado, establece el Poder Moral, como fórmula para evitar un ejecutivo demasiado fuerte que pueda generar posiciones autocráticas o dictatoriales y el Poder Electoral, para garantizar la libre participación de los ciudadanos en las decisiones fundamentales del estado, también dentro de estas perspectivas, es necesario destacar su irrestricto apoyo a la libertad de prensa y opinión como uno de los rasgos esenciales de esta democracia bolivariana:

Simón Bolívar se pronunció sin ninguna reserva, por la forma democrática de gobierno. No le fue dado realizarla ni siquiera en el

grado factible que él hubiera deseado porque en su tiempo todo fue, como él decía, <<una campaña>>. Mas es admirable su celo en mantenerse, por sobre cualquier circunstancia, fiel a este sistema político. Tanto en sus rasgos jurídicos capitales, como en los fundamentos teóricos y morales, los varios gobiernos que planificó respondieron a la esencia de la democracia: fueron gobiernos populares, republicanos y representativos, en los cuales era decisiva la intervención de las mayorías (Salcedo B: 1982-116)

La llamada “justicia agraria” será otra de las tesis fundamentales, a este respecto es necesario puntualizar que el latifundio colonial representaba la estructura socio-económica en la que se basaban las injustas relaciones establecidas en la sociedad colonial y a partir de este se expresaban los símbolos relevantes del poder de las elites criollas regionales.

Las propuestas bolivarianas en este sentido, se concretarán en las acciones que se desarrollan para el reparto de tierras a favor de las clases más necesitadas: indígenas, negros libres, pardos y a todos los soldados de la república, sin importar su origen social.

Estas medidas revolucionarias en contra del latifundio, no solo se decretaron en Venezuela, donde se inician las acciones legales en esta materia (Guayana el 3 de Septiembre de 1817) sino en Nueva Granada, Quito, Perú y posteriormente en Bolivia, ubicándose en un contexto de una verdadera reforma agraria continental.

Dentro de estas estrategias estarán implícitas la nacionalización de los recursos naturales y mineros como premisa fundamental para los ingresos del estado y la tesis de igualdad y justicia.

Desde otras perspectivas todos en estos planteamientos se inscribirán en una preocupación constante por el desarrollo económico, la probidad de los funcionarios del estado, en un ejercicio positivo de la función política como servicio a la sociedad:

El Libertador no buscaba solo repartir tierras, esto era en verdad, la medula tangible de su programa que llamamos de justicia agraria, pero había más: distintas medidas acordó encaminadas todas, al mismo tiempo que a un indesviable esfuerzo revolucionario, a un sostenido afán de progreso económico social. Figuran entre ellas: la supresión de derechos internos para el transporte y comercio de frutos, créditos para fomento agrícola, prohibición de exportar ganado vacuno y caballar, establecimiento de un banco de comercio, restauración... del Consulado y disposición de dotar tierras los inmigrantes (Salcedo B: 1982-146)

Los corolarios de este discurso están plasmados, en primer lugar, en las tesis de la unidad o integridad territorial expresada en la unión de todos los pueblos liberados del dominio español, a través de la acción de los ejércitos bolivarianos, basados en elementos unificadores: el idioma, la religión, la cultura, la igualdad de fines políticos, sin planteamientos de supremacía.

En este sentido, la creación de la república de Colombia, como modelo de una gran nación que se convertiría en eje de una política de integración sin pretensiones hegemónicas, se convertirá en una propuesta de integración que se desarrollara hacia las demás naciones liberadas del imperio español en el continente con la formulación de la integración latinoamericana, a este respecto, se elabora la propuesta del “Bolivarismo”:

La proclamación a nombre de la América hispana de la voluntad de sus pueblos de transformar su revolución de independencia en la avanzada de un movimiento destinado a provocar, en escala mundial, un cambio de las condiciones sociales y políticas que dividían al mundo en metrópolis y colonias. Era la doctrina del <<nuevo equilibrio del universo>> (LiévanoA: 1974-364)

En segundo lugar, se integran a estos corolarios, la singular atención por los problemas educativos y la cultura, la preparación de las nuevas generaciones para las nuevas realidades, la enseñanza primaria moderna y popular, la creación de escuelas del más diverso tipo, la protección a las letras, las artes, el estímulo a las ciencias, ideas pedagógicas, universidades, además de una Cámara de Educación para la organización, planificación, y desarrollo del sector como soporte de la nueva república.

En definitiva podemos afirmar que el Discurso Bolivariano, concretaba en sus tesis fundamentales el objetivo de un posible proceso civilizatorio, enmarcado en el contexto del paradigma de la Modernidad Occidental, que condujo a estas naciones y

a los E.E.U.U a un desarrollo capitalista y a la instauración de sistemas políticos dentro del Proyecto Democrático, pero que en Venezuela será desvirtuado y mediatizado, a partir de 1830, por los sectores dominantes para construir su versión modernizante característica de la primera etapa de nuestra historia republicana.

6.13. SIMÓN BOLÍVAR: MITO NACIONAL

La principal característica del Discurso Bolivariano es su inmanencia, su carácter permanente como discurso histórico único de nuestro país, es nuestra retórica fundamental, con vigencia en todas las épocas y subyacen en él las propuestas de solución a todas las áreas de la problemática nacional, además de formar parte integral de nuestras expresiones políticas, educativas, científicas, económicas, culturales y mágico-religiosas, esta determinación paradigmática podría explicarse:

Porque la Independencia es el proceso que más influye en los venezolanos, en sus protagonistas, especialmente en Simón Bolívar, se encuentra la base de nuestro culto a los héroes. Pero que la Independencia pese tanto no debe sorprendernos. La liquidación del Imperio Español y la fundación de un mapa estable de repúblicas en la primera mitad del siglo XIX, cuando aun la topografía política de Occidente debe esperar para asentarse, es un hecho trascendental. La alternativa de convertir en realidad las ideas de la modernidad en un territorio dispuesto para una renovación, mientras el antiguo régimen pugna en Europa por el restablecimiento, obliga a un análisis diferente del mundo (Pino. I: 2006-21)

Existe en Venezuela una “vocación unanimita del culto a Bolívar” (Langue,F:2005), esta unificación discursiva se expresa con características de significación histórica, desarrolladas como consecuencia de la implementación de estrategias de dominación ideológica, a través de dinámicas hegemónicas, elaboradas por las elites venezolanas desde 1830, en sus practicas de poder para la construcción de consensos sociales.

Estas tendencias se iniciaran después de la muerte de Bolívar y se oficializaran a partir del 30 de Abril de 1842, cuando Páez dio inicio a la liturgia del culto bolivariano; estas implicaciones características del Discurso Modernizante de estos sectores se concretaran, así mismo, como elementos fundamentales del proceso de construcción de la “Identidad Nacional” de la nueva nación venezolana:

La República naciente, convertida en desierto por la inclemencia de la guerra, debe acudir al pasado próximo... en la epopeya que acaba de terminar encuentra abono un sentimiento susceptible de unificar a la sociedad... tienen sentido los mitos de un país heroico y la liturgia que nacen después de la insurgencia. El santoral erigido en lo adelante no es un capricho sino una necesidad, en adelante los próceres de la independencia, especialmente el Libertador, se convierten en símbolos patrios junto con el Himno y con la Bandera Nacional (Pino I: 2003-22)

La construcción hecha por las elites venezolanas del Mito-Identidad que se centra en la figura de Bolívar, podría explicarse desde la perspectiva histórica de construcción de un sistema ideológico necesario en concordancia con el nuevo

sistema económico, dentro de la conformación e institucionalización de Venezuela como Nación Independiente, en un contexto imprescindible de elaboración de una práctica discursiva modernizante con significaciones ontológicas y epistemológicas, inmersas en un diacrónico y complejo proceso dinamizado por un entorno de contradicciones paradigmáticas:

En primer lugar, insertan su legitimidad en la negación de la identidad de derivación hispánica, debido a que el discurso independentista, impuso un proyecto político distinto al modelo idiosincrático español, estableciendo una ruptura con las concepciones tradicionales y prescindiendo artificialmente del pasado colonial.

Por otro lado, estas elites elaboran su Propuesta de País, en abierta contradicción a los postulados con significaciones democráticas e integradoras Bolivarianos, que expresaban las tendencias más avanzadas de la modernidad:

Las raíces hispánicas de Venezuela no podían proveer el material para edificar la versión interna del mito nacional, para llenar este vacío cultural los venezolanos se entregaron a la invención de Bolívar como el mitológico creador de la identidad nacional...pero Venezuela surgió como nación rechazando y proscribiendo a su hijo mas famoso. Los fundadores de Venezuela nada quisieron con el Bolívar viviente. No antes de transcurrida una década de su muerte decidieron sus compatriotas resucitar a su héroe con otros propósitos (Lombardi: 2005-45)

Desde las perspectivas economicistas, la formidable tarea de construcción de un país, con su correspondiente sistema económico nacional, y por exigencias de la globalización económica a través del mercado mundial, implicaba su integración al Sistema Capitalista Atlántico, haciendo necesaria la implementación de una “Cara Externa de Venezuela”, que debía cumplir con requisitos y normas de convivencia internacional, expresadas en exigencias como: Identidad, Constitución y vigencia formal de las leyes, como preceptos del Moderno liberalismo Capitalista.

En este sentido, la creación de Bolívar como Mito Nacional, también va a cumplir con todas las objetivaciones imprescindibles para que el país que diseña “la generación de 1830”, pudiera figurar de manera armónica en el ámbito internacional por su percepción a nivel continental como defensor del desarrollo del Discurso Liberal.

Otra de las implicaciones importantes de esta cardinal transmutación ideológica de Bolívar, es su establecimiento como pilar fundamental de la concreción de la hegemonía de las oligarquías venezolanas a lo interno del país, con la definición de los contextos y ámbitos de ejercicio del poder interno, al asumirse estos sectores dominantes como gestores de “la culminación de un proceso histórico de construcción nacional”.

Estas dos funciones primordiales (definición del contexto interno y construcción de cara externa) para la construcción de la república liberal venezolana, se unifican en la invención del culto a Bolívar, como mitológico creador de la identidad nacional:

En muchos sentidos la invención del mito de Bolívar creador, figura como una de las más inspiradas elaboraciones ideológicas de nuestra época...vista retrospectivamente esta selección para encarnar a la identidad nacional parece como poco menos que perfecta. Bolívar, sirvió tanto para las necesidades de acomodarse a la economía atlántica, como para el acomodamiento interno de la manera de gerencia la producción local para la exportación (Lombardi: 2005-45).

Desde la perspectiva de la discursividad modernizante, esta sistematización ideológica, se orientara a encumbrar a Bolívar hacia los pedestales de mármol y la monumentalidad, para ser la representación de unas dinámicas económicas, políticas y sociales contradictorias, de ropajes ambiguos.

Todas estas serán las características de un sistema de justificación, de una forma de gobierno hecha a la medida de las minorías elitistas, que asumieron posturas (congruentes y/o incongruentes) en contra del desarrollo y el progreso de dinámicas capitalistas de la formación económica-social venezolana, para usufructuar el poder y mantener privilegios, con marcadas tendencias anti populares y antidemocráticas, que objetivamente ameritaban un proceso eficaz de legitimación:

El fundador rescata al libertador proclamando la trascendencia de las obras que realizó y la permanencia de su presencia a través de los siglos. Pero también anunciando la continuación de su magisterio. El presente es el corolario de Bolívar. La consolidación de la República es su mandato y una obligación con su memoria. Páez se asume y asume a su gobierno como herederos del gran hombre (Pino I: 2006-39)

Otra de las características de la Religión Bolivariana de esta nueva oligarquía, en el orden social, será su negación a concepciones y propuestas populares sostenidas por el “otro Bolívar”, entre ellas la abolición de la esclavitud, la servidumbre y el reparto de tierras.

Esta conciente negación se concreto, porque los objetivos de todas estas políticas, claramente bosquejadas dentro del mecanismo transformador bolivariano, implicaban la superación histórica de estos sectores de su condición de clases subalternas, asumiendo su condición de ciudadanos, al comprender y desarrollar todas las tendencias democráticas subyacentes en el proyecto de construcción de la nueva república.

Estas fundamentales propuestas eran antagónicas a los intereses de los sectores dominantes, estos utilizaran como estrategia la alquimia de la figura y el discurso de Bolívar, para explicar el fracturamiento de estos desarrollos democráticos, impidiendo posibles transformaciones sociales, al mantener la esclavitud bajo el

disfraz de la manumisión y al despojar a las masas populares, mediante la coacción económica-social, de un proceso real de reforma agraria.

Las consecuencias de estas posturas conservadoras y tradicionalistas, se expresaran en la involución del discurso político, estableciendo énfasis en la superficialidad de los análisis, a pesar de la realización de excelentes diagnósticos de la estructura económica.

La estrategia política será la insurgencia en contra de los sistemas de gobiernos Centralistas y Federalistas, para imponer una forma mixta y “sui Generis” conocida como Centro-Federal, para amoldar la circunstancia política a una realidad hecha exclusivamente para satisfacer los intereses de “los hombres de 1830”, estas manipulaciones serán el origen de muchas de las crisis históricas recurrentes, no superadas, características de nuestro desarrollo histórico.

Desde otro punto de vista, el mito Bolivariano, paradójicamente, se profundizara y popularizará, cuando los sectores excluidos de la construcción de la República, despojados de todo derecho por el régimen censitario, en su impotencia, también reinventan a Bolívar, según los patrones impuestos como Redentor y Mesías, en una configuración de identidad que asume los Símbolos Patrios construidos por los sectores dominantes en un contexto de dominación-hegemonía-consenso:

Su sentido será agruparnos, cobijarnos. La sociedad se siente reflejada en sus señales, en sus letras y colores...su discurso no está sujeto a discernimiento. La gente solo debe sentirlos como emblema mayor en términos personales y gregarios...en la medida que tienen un propósito de cohesión...los objetos-símbolos y los hombres-símbolo forman parte de una rutina cívica que no puede someterse a análisis, mucho menos a censura (Pino I:2006-23)

CAPITULO VII

ANALISIS DEL DISCURSO MODERNIZANTE DE LOS SECTORES

DOMINANTES DE VENEZUELA (1830-1840)

7.1 LAS CONSTITUCIONES. ANTECEDENTES (1811-1821)

El análisis de las Constituciones antecedentes a la impuesta por los sectores dominantes de Venezuela al producirse la separación de Colombia (1830), se hace imprescindible para el estudio del proceso de elaboración del Discurso Modernizante, porque estas representan los documentos donde se expresa la intencionalidad del ejercicio del poder a través de las formas jurídicas (Foucault-1973) y en ellas se concreta su formalidad, en nuestro caso, esta implicación se correlaciona con las estrategias políticas de consensuación y hegemonía sobre las clases subordinadas, mediatizando sus efectos positivos, como expresión de la “más alta juridicidad” de un país:

la evolución de nuestros textos constitucionales no ha obedecido a un deseo general de nuestros constituyentes de perfeccionar y desarrollar la actuación del estado, para garantizar mejores niveles de vida del pueblo...sino que los cambios de nuestras constituciones atendieron predominantemente al deseo de los gobernantes de turno de crear constituciones adaptadas a sus ambiciones de poder (Medina:1996-11)

Dentro de este mismo contexto analítico, asistimos también a la evolución histórica del diseño de construcción de un Discurso de la Modernidad, en etapas bien diferenciadas:

La primera está representada por la constitución de Venezuela en 1811, que fue redactada por Francisco Javier Uztariz, Juan Germán Roscio y Tovar Ponte, esta se estructuró en base a la incorporación de las conquistas político-ideológicas liberales, con las consignas de la Independencia, la Separación de Poderes del Estado, además de la instauración formal del “Pacto Social” como premisa del proceso civilizatorio, basado en la consignación del carácter de Ciudadano para todos los integrantes de esta Primera República , incluyendo a la población indígena:

esta primera constitución de Venezuela...condiciona la evolución de las instituciones políticas y venezolanas hasta nuestros días...además con ella nace, dentro del concierto de las naciones Venezuela como país que ha asumido el pensamiento independentista y así mismo los nuevos ideales de Libertad, Justicia, e igualdad justificaran la preocupación de los constituyentes para elaborar planteamientos sorprendentemente avanzados (Medina:1996:17)

Este texto constitucional perfila su mayor debilidad al otorgar supremacía al poder ejecutivo, sobre el poder legislativo debido a la situación bélica y por intereses sectoriales, configurando los “vicios jurídicos constitucionales” de futuras componendas políticas.

Las acciones de la Guerra de Independencia y fundamentalmente la caída de la Primera República, le darán vigencia real a esta constitución de un año (1811-1812) , sin embargo, es de hacer notar que el intento de su implementación, originará respuestas contradictorias entre los sectores dominantes, con respecto a la construcción de su discurso como justificación de la reacción antibolivariana, el análisis de estas circunstancias desde una óptica positivista implica una dualidad de interpretaciones e interrelaciones:

La constitución de 1811, que funda el sistema de Gobierno popular, republicano, federal, representativo, alternativo, responsable...nos expresa que fueron muchas y sobradas las disposiciones liberales establecidas en ella y precisamente por este motivo resultaron inadecuadas a las circunstancias del momento...comprendió así Bolívar y asumiendo el mando supremo del gobierno gobernó como dictador hasta 1819, cuando se reunió el memorable congreso de Angostura (Villavicencio R: 1983-91)

Desde estas conclusiones, podría afirmarse que esta constitución inaugura, la propiedad fundamental de la expresión discursiva de estos sectores: la característica contradictoria, ambigua, de doble sentido que será una constante en la elaboración e implementación del Discurso Modernizante.

Esta concreción explicaría las categorizaciones extremas de este marco legal, cuando es considerado por personeros de estas elites criollas como “obra maestra del Liberalismo” por su proclamación de los derechos fundamentales, sin considerar que establece , así mismo, la intolerancia religiosa y el mantenimiento de la esclavitud como relación de producción

fundamental, este sesgo del discurso, solo podría explicarse como consecuencia de actitudes asumidas por intereses político-económicos de las clases dominantes, que intentan ser adecuados al proyecto independentista.

La segunda etapa de la construcción del discurso constitucional, se inscribirá, en las elaboraciones concretadas durante la fase de transición, entre la guerra de independencia (1819) y la proclamación de la República de Colombia (1821), la figura principal de este proceso será Simón Bolívar, en estas elaboraciones se afirmaran las contradicciones del discurso dominante entre los sectores conservadores y liberales en el sentido de construcción formal, pero no de intereses de clases, para esta etapa, comenzará el impulso del discurso moderno por parte de Bolívar.

La constitución de 1819, es el instrumento jurídico que expresa la orientación del liberalismo de los sectores dominantes criollos, con Bolívar a la cabeza, en plena guerra de Independencia, por lo tanto tiene carácter provisional, porque no fue aprobada por todas las provincias que integraban la república de Venezuela (Mérida, Trujillo, Maracaibo y Coro eran territorio realista).

Su característica principal, aunque establece la república centralizada, un gobierno popular, representativo, responsable a través del sufragio restringido, es el retroceso con respecto a las conquistas liberales de 1811, transformando la Ciudadanía en privilegio de los sectores dominantes, al dividir a los integrantes de la sociedad en activos y pasivos,

según la oportunidad de ejercer el sufragio, asignándole mayor importancia a la riqueza económica.

Este lineamiento constitucional, en la práctica determinará la imposición de estamentos sociales de primera y segunda categoría (antecedente de futuros sectarismos y exclusiones), condicionando el ejercicio de la ciudadanía: “porque solo las personas pudientes de la época podrían cumplir con estas condiciones de ser profesional, o poseer una propiedad raíz de valor de quinientos pesos en cualquier parte de Venezuela” (Medina: 1996-31)

Esta norma jurídica rompe con el postulado de igualdad que fue la base ideológica para la declaración y firma del acta de la independencia, este marco constitucional será aprobado el 15 de Agosto de 1819, tampoco podrá ser aplicado, ni tener plena vigencia por las condiciones generadas por la guerra independentista.

La propuesta de la segunda Constitución de esta etapa, se inicia cuando el 17 de Diciembre de 1819 cuando el Congreso de Angostura promulgo la Ley Fundamental de Colombia, donde se establece la unión de Venezuela y la Nueva Granada.

Esta Ley en su artículo 11, declaró a la ciudad del Rosario de Cúcuta sede del congreso constituyente el 6 de Mayo de 1821, al Parlamento asistieron cincuenta y siete diputados (57) de los noventa y cinco (95) que fueron electos, en las diecinueve (19) provincias, no asistieron las representaciones de Caracas, ni la representación de Quito, por la ocupación

de las fuerzas realistas en su territorio, estas históricas circunstancias servirán de justificación a futuras construcciones discursivas anti-colombianas y anti-bolivarianas.

En esta constitución Colombiana destaca el carácter centralista del Estado, la elección cada cuatro años del poder ejecutivo formado por el Presidente y dos Vicepresidentes, el poder legislativo formado por dos cámaras, la de representantes y la del senado, el establecimiento de la Abolición gradual de la Esclavitud (ley 19 de Abril de 1821), la regulación de la Libertad de Imprenta (ley 14 de septiembre de 1821), así mismo suprime el “tributo de los indios” y la restitución de propiedades secuestradas y haberes militares.

El congreso de Cúcuta aprobó la Constitución de la República de Colombia el 30 de Agosto de 1821 y el 6 de Octubre, el Libertador Simón Bolívar ordenó su cumplimiento.

En otro orden de explicitación, en este congreso se enfrentaron nuevamente, las ideas de los partidarios del Federalismo y el Centralismo, este último propugnado por Bolívar, quien además impulsó el proyecto integracionista de la República de Colombia.

En esta constitución, se puede identificar el perfil de controversia característico de la lucha entre los factores del sector dominante, en la implementación del nuevo proyecto país, vinculado en esta etapa fundamentalmente, a la polémica entre las llamadas ideas políticas “Liberales” y “Conservadoras”, ambas posiciones matizaron las posturas con

respecto a la construcción del Discurso Modernizante, dentro de una misma matriz de Modernidad Liberal.

En la propuesta Bolivariana, la Centralización se postula como necesidad geopolítica para lograr la unidad nacional de la república colombiana, en otro sentido el conservadurismo se asociará con el Centralismo como forma de gobierno y será asumido por las oligarquías tradicionales como mecanismo para continuar el usufructo del poder y el mantenimiento del orden social establecido, conjuntamente con la religión católica, como expresión ideológica de esta dominación.

Las posiciones liberales se vincularan a las propuestas del Federalismo asumido por las oligarquías regionales y emergentes, con tendencias progresistas expresadas en consignas de tolerancia política, social y religiosa, en un contexto de justificación y defensa de intereses locales y posiciones separatistas.

En lo formal-aparente estas posiciones se consideraran antagónicas, conformando sectores políticos referentes de estamentos sociales definidos por su posición con respecto a su especialización productiva (productores agropecuarios mayoritariamente liberales, comerciantes, banqueros mayoritariamente conservadores) además de la presencia activa del tradicional oportunismo político.

En lo real-concreto estas dos posiciones no se diferenciaran de sus intereses de clase, serán expresión activa de una práctica discursiva, elaborada por los sectores dominantes de Venezuela dentro de una dinámica de la interiorización, aplicación y desarrollo de los Tres Discursos de Fondo del Pensamiento Americano (Briceño. J .M ,1993):

El Europeo-Segundo (Modernidad), expresado en las contradictorias constituciones, programas y consignas políticas; el Cristiano-Hispánico-Mantuano (adecuación Modernizante), presente en el mantenimiento del orden social tradicional, aun aceptando ciertas conductas tolerantes no consideradas anti-sociales y el Salvaje (Viveza Criolla) subyacente en toda la practica coloquial y las conductas de oportunismo político.

Toda esta práctica discursiva, estará enmarcada en una estrategia de manipulación y consensuación ideológica-cultural para impedir transformaciones económica-sociales revolucionarias, como vigencia de los derechos humanos de los sectores subalternos mayoritarios.

Esta intencionalidad estará profundamente ligada a los prejuicios sociales, expresados como sentido común, heredados del proceso de colonización española, como pantalla de justificación teórica del mantenimiento de privilegios por parte de los sectores tradicionales y del ascenso socioeconómico de los estratos emergentes ante las nuevas realidades establecidas por la guerra de independencia.

Por otro lado, implicará la búsqueda de posiciones burocráticas no basadas en la meritocracia, sino en la filiación, el compadrazgo, el amiguismo, transformando la acción política en expresión negativa, no en servicio social, debido a la intrínseca aceptación de la Modernidad como “alteridad inadmisibles”, por ser una ontología y una epistemología “extraña, opresora”.

En definitiva, esta perspectiva de elaboración del Discurso Modernizante, se caracterizará por ser clasista, excluyente, antidemocrático, anti popular, obstaculizador de posibles dinámicas de cambios y/o transformaciones políticas, económicas, sociales, ideológicas, culturales, de corte capitalista, democrático burgués y mucho menos democrático popular.

7.2 EL PERIODO DE TRANSICIÓN (1821-1825)

La etapa de construcción del Discurso Modernizante, en el periodo de transición, se caracterizará por desarrollarse en un contexto de crisis institucional generalizada, como consecuencia de las secuelas de la guerra independentista, dentro del marco del desarrollo de los intereses particulares de los sectores dominantes.

En el departamento de Venezuela, estas elites regionales se estructuraran fundamentalmente, con la unificación de dos sectores:

Las Oligarquías Criollas tradicionales, que después de 1821, recuperan antiguos privilegios económicos, pero no toda su anterior influencia política y el llamado sector emergente, representado por los caudillos militares y los líderes civiles del proceso emancipador, para conformar un conglomerado social heterogéneo, en cuanto a su origen y tipología, pero unificado en cuanto a sus intereses por la obtención de riquezas materiales y ejercicio del poder político que representaba la construcción de una nueva nación:

La sociedad había sido alterada en sus cimientos, la Aristocracia criolla, además de haber sido golpeada en sus prerrogativas económicas, no tenían la preeminencia política de épocas anteriores. Habían surgido nuevos actores, procedentes de la guerra, que competían en la conducción de la nueva nación. Pardos libres y gente del común habían escalado posiciones e intervenían en el desenvolvimiento de la sociedad, incidiendo sobre aspectos claves de la nueva realidad que se imponía... el debate ideológico se abría hacia otros asuntos distintos al de la legitimidad de la independencia, poniendo sobre el tapete diferentes concepciones sobre el futuro del nuevo país (Quintero I:1998-334)

Estas interacciones condicionantes, orientaran los sesgos discursivos de estos sectores, hacia posturas anti-bolivarianas, explicitadas por la contradicción que representaba el Proyecto Integracionista de la República de Colombia para su particular Proyecto de País, que necesariamente debía partir desde una estrategia separatista.

El ropaje formal de esta estrategia, será la puntualización de la falta de gobernabilidad de “La Gran Colombia” por las diferencias regionales referidas a los contextos geográficos, culturales, políticos, constitucionales y militares entre venezolanos y neogranadinos

(clásica expresión del discurso cristiano-hispano-mantuano), en contra del planteamiento bolivariano de origen, lengua, costumbres y religión común (discurso moderno).

En este sentido, se impulsara una matriz de opinión, iniciada desde 1821 con el pronunciamiento del cabildo caraqueño, que cuestionará la legitimidad de la Carta Fundamental de Colombia, con basamentos en la falta de representatividad de la misma, por la ausencia de los representantes de la provincia de Caracas al Congreso Constituyente, asumiendo como única Constitución Legítima la de 1811, ya que esta fue la única que fue sancionada por todos los representantes de las provincias electos en cada una de las entidades que participaron en la creación de la república de Venezuela.

Toda esta orientación de la opinión pública, se intensificará con la controversia entre Centralismo y Federalismo, que no será simplemente una discusión sobre “Formas de Gobierno”, sino que expresará los conflictos, divergencias, y disimiles intereses de las elites políticas que estructuraron el proyecto Colombiano, dentro de estas complejizaciones, los sectores dominantes venezolanos, afinaran su estrategia declarándose federalistas, como lo indica el siguiente artículo publicado por Tomas Lander, en el periódico El Venezolano, el 6 de Marzo de 1824:

Estamos bien penetrados de los sacrificios casi sobrenaturales que exige el solo viaje a una Capital, quizás la más internada que se conoce entre todas las naciones cultas que pueblan el mundo. Ello constituye uno de los muchos y de los más poderosos argumentos a favor del sistema federal...somos, y no lo ocultemos, federalistas... el orden que llamáis central fue conveniente en los días peligrosos;

pero reconocida Colombia, y disfrutando la paz por los esfuerzos de sus valientes hijos, es injusto para los departamentos de Quito y Venezuela...el sistema federal tiene en el centro mismo de la cámara y senado fieles amigos a quienes solo ha faltado, para agitar la cuestión, una noble confianza en la moderación y la liberalidad de sus adversarios (Lander T:1983-29)

Todas estas posturas estarán dirigidas hacia la construcción de una práctica discursiva que en esencia identificará la necesidad de los intereses de estos sectores, con las condiciones objetivas que obstaculizaran la implementación y desarrollo del proyecto Moderno Liberal en la nueva nación y concretaran el éxito del separatismo, como tesis fundamental del característico “Discurso Modernizante” que se comenzará a desarrollar en Venezuela a partir de 1823.

Desde otras perspectivas, pero dentro de estas mismas dinámicas, los llamados “Conflictos de Competencia” que surgirán entre 1823-1825, expresaran una Crisis de Institucionalidad planificada por los sectores separatistas, para enfrentar las supuestas propuestas bolivarianas, que según la óptica venezolana, se establecían desde el gobierno central de Bogotá.

La justificación política de esta crisis, será el antagonismo entre las autoridades civiles y militares, representadas por las figuras de los Intendentes, como expresión de nuevas instancias de poder concretadas en la constitución colombiana, los Jefes o Comandantes de Armas que representaban el poder militar surgido de las guerras de independencia y por la

acciones ejercidas por los Cabildos en los municipios, como expresión del poder tradicional, actualizado como legitimidad de los grupos sociales privilegiados.

Estas expresiones de prácticas diacrónicas del ejercicio del poder, originaran constantes contradicciones, confusiones y conflictos permanentes en el país, desvirtuando el normal funcionamiento de la estructura político-institucional en esta etapa de transición:

La existencia de instancias de poder insuficientemente perfilados y poco o nada institucionalizadas en su convivencia... provocaran la coexistencia y competencia de estas... en aquella situación de ensayo político en Colombia, con un reparto de funciones todavía impreciso y carente de habito institucional, nuevos y viejos poderes, emanados de la constitución, de la necesidad y del prestigio de la guerra, y de la tradición municipal, consecuentemente sustentados en los tres tipos de legitimidad racional, carismática y tradicional clasificados por Max Weber, en difícil armonía discrónica (Soriano G:1998-15)

Toda esta discronía del ejercicio del poder, se desarrollará en el Departamento de Venezuela, desde 1821 cuando Simón Bolívar nombra como jefe superior al General Carlos Soublette y como jefes de departamentos militares a los Generales José A. Páez, Santiago Mariño y Manuel Bermúdez, iniciándose las confrontaciones con reiterados incidentes entre Páez y Soublette.

Esta división del poder político se mantendrá hasta 1823, cuando Páez expulsa definitivamente a los españoles del territorio de Venezuela, con las acciones bélicas de

Puerto Cabello (el 8 de Noviembre de 1823, captura el último bastión de los españoles en Venezuela, al vencer a Sebastián de la Calzada), con esta exitosa campaña logra meritos más que suficientes para ser nombrado como Comandante de Armas de todo el Departamento (Jefe Militar Único), para 1824 por un breve periodo, es nombrado como Intendente Francisco Rodríguez del Toro, posteriormente asume el cargo Juan de Escalona.

En este periodo se agudizan los enfrentamientos entre las autoridades y los poderes locales con el gobierno central de Bogotá, así como entre los representantes de los distintos poderes internos de Venezuela, entre estos tuvo gran significación la resolución del congreso de Colombia en 1824, por consulta de Francisco de Paula Santander, que derogó la Ley de Octubre de 1821, que otorgaba poderes extraordinarios a Bolívar, generando conflictos con el ejecutivo, esta acción comienza a expresar hostilidades y voluntades separatistas, desde el Departamento de Nueva Granada.

Específicamente en Venezuela, en Febrero de 1824, se generan polémicas conflictivas entre el Intendente Rodríguez del Toro y la Municipalidad de Caracas por desacuerdos en cuanto a las competencias sobre los nombramientos de funcionarios; entre Julio y Agosto del mismo año se plantean controversia y enfrentamientos entre el poder civil, representado por el Intendente Juan de Escalona y el poder militar, representado por el Comandante de Armas José A. Páez, por acusaciones de abuso de autoridad, enfrentándolo, así mismo, con las municipalidades de Puerto Cabello y Valencia, estas acciones originaran altercados

legales entre estas autoridades civiles y el Gobierno Central Colombiano, que apoyará al comandante militar.

Dentro de esta misma dinámica de los acontecimientos se ubica la decisión del Jefe Castrense, en Diciembre de 1824, al decretar el “Estado de Asamblea”, para crear un Régimen de Excepción Militar, tomando el control absoluto de los asuntos del Estado, sin aviso a la Intendencia ni a la Corte Superior de Justicia.

Estas acciones tendrán repercusiones hacia el gobierno de Bogotá, provocando su separación del cargo y el nombramiento de Santiago Mariño, entre Febrero y Marzo de 1825, hasta que el congreso bogotano le otorga nuevamente facultades extraordinarias, reafirmando su autoridad, según decreto del 17 de Marzo de 1825, intensificando los conflictos y enfrentamientos entre la Municipalidad de Caracas y el Poder Legislativo Central por delegación de facultades legislativas.

Todas estas dinámicas de diacronismos del ejercicio del poder y de conflictos de competencia generaran una realidad de “crisis institucional planificada” para preparar las condiciones objetivas necesarias para la implementación de una política separatista que comenzará su pleno desarrollo a partir de 1826.

7.3 CONCRECIÓN DEL DISCURSO SEPARATISTA (1826-1830)

Todos los desarrollos de la “crisis institucional” generada entre 1821-1825, establecerán un clima de turbulencias, quejas, denuncias y reclamos, en el departamento de Venezuela, anunciando los sucesos que servirán de sustrato concreto al Discurso Separatista que comienza a estructurarse, desde el punto de vista de la discursividad, con la formación de una opinión pública favorable, construida desde los sectores dominantes venezolanos, para propiciar la fractura con Colombia, como estrategia que legitiman en defensa de intereses y derechos que consideran vulnerados:

La elite caraqueña, además de expresar sus reservas frente al modelo organizativo de la República, ve con recelo a las autoridades de Bogotá y los términos en los cuales se ejerce el poder desde la distante capital. No han sostenido una guerra por más de una década y desmantelado un orden de cosas con el fin de obtener un cómodo margen de autonomía política, para perder las riendas del poder en el marco de una relación que no garantiza la solución de los problemas de acuerdo a sus intereses inmediatos. En pocas palabras, la elite caraqueña, reciente el despojo del cual ha sido objeto, al ver convertido su espacio natural de acción política en un departamento más de una república en la cual sus posibilidades de incidencia reales son exiguas (Quintero I; 1998-337)

Dentro de estas dinámicas socio-políticas, entre Abril y Diciembre de 1826, se desarrolla en Venezuela, específicamente en Valencia, el movimiento separatista denominado “La Cosiata”, esta ciudad se había constituido como el “centro de operaciones” de los Sectores dominantes que estructuran en base a sus intereses políticos,

todo el Discurso Separatista y Anti-Bolivariano característico de esta etapa en Venezuela, encabezados por sus dos grandes propulsores José A. Páez y Miguel Peña.

Dentro del contexto de estas objetivas condiciones históricas, las acciones de “La Cosiata”, se inician paradójicamente, por acusaciones de la máxima autoridad civil del departamento, Intendente Juan de Escalona y los miembros de la Municipalidad de Caracas, por extralimitaciones de funciones y actuaciones arbitrarias de José A. Páez como autoridad militar, ante el Poder Legislativo de Colombia, que decide el 27 de Marzo, suspenderlo y nombrar a Escalona como su sustituto.

Estas medidas provocaran un motín en Valencia, donde la municipalidad, el 30 de Abril, no solo rechaza esta suspensión, sino que en abierto desacato propone la Jefatura Única de José A. Páez para Venezuela.

Como implicación discursiva, esta decisión representará la expresión oficial de la construcción de un alineamiento político-consensual de los sectores notables de Venezuela para instituir al Prócer Independentista como líder principal de los movimientos autonomistas venezolanos, tal como se desprende del acta de la municipalidad de Valencia del 30 de Abril de 1826, que es considerada como el documento inicial del movimiento de “La Cosiata” (Ver Anexo C).

En la misma línea de análisis, es de hacer notar que en este documento de referencia histórica, también se destaca la delimitación histórica-geográfica del país que aspira concretar la oligarquía venezolana al hacer referencia de “la provincia y departamentos del territorio que formaban la antigua Venezuela”.

Esta denominación, independientemente que se refiera territorialmente a la Capitanía General de 1777, a la República Federal de 1811 y/ o a los departamentos de Venezuela, Orinoco y Zulia, constituyentes por ley del 02 de Octubre de 1821, de la república de Colombia, expresará no solo una propuesta de integración geográfica, sino que implicará la intencionalidad de establecer un nuevo orden político-institucional, económico-social e ideológico-cultural, con características regionales que se estructuraran en la noción de un “Proyecto País” distinto al delineado desde las perspectivas colombianas:

Los separatistas venezolanos vieron en Páez al caudillo militar que le faltaba para dar un paso de tanta trascendencia, un aliado que multiplicaría las fuerzas para propagar en todo el territorio del departamento la tendencia contraria a la constitución de Cúcuta; el 11 de Mayo de 1826, la municipalidad de Valencia acordó solicitar el adelanto de la reforma constitucional de Cúcuta; la intervención del Libertador en Venezuela y la petición de que Páez ejerza el mando de Jefe Civil y Militar (Nuño, A:2001-490).

Este suceso histórico, marca el inicio de la implementación del Discurso Modernizante de los sectores dominantes en Venezuela, en su primera fase, a pesar de supuestas ideas, posturas y opciones contradictorias sostenidas por diversos representantes de intereses económicos, en lo esencial, toda esta construcción discursiva, no representa sino acomodados

a la idea central del separatismo y la autonomía, sostenida consensualmente por la oligarquía dominante.

Por otro lado, este movimiento categorizado como inconstitucional, logrará la unificación estratégica de objetivos de toda la clase dominante de Venezuela, representada en las Municipalidades, fundamentalmente la de Caracas que capitalizará todas las dinámicas divisionistas, derrotando todos los liderazgos que se mantenían fieles a la constitución colombiana (Urdaneta en Maracaibo, Bermúdez en Oriente entre otros), imponiéndose la tesis de la convocatoria a un congreso constituyente para Diciembre de 1826, desde el punto de vista de la construcción del Discurso Modernizante, “La Cosiata” representará un periodo crucial:

Denso de ideas y de tendencias; tan confuso y difícil, tan tenso y de un ritmo tan precipitado a la vez...en los que se confrontan tantas alternativas y se aguardaba un desenlace con tanta ansiedad: Bolivarismo, Paecismo y Santanderismo; Federalismo y Centralismo; Monarquía y República; Godismo y Patriotismo; Militarismo y Civilismo; Dependencia y Autonomía...cuyo objetivo final se deseaba e intuía aunque nadie se atrevía abiertamente a confesarlo. Pero aquellas alternativas no habían irrumpido abruptamente en 1826, estaban, obviamente en el ambiente mucho antes, se habían gestado incluso desde 1810 al hilo de transcurrir en los apremios y en las treguas que imponía el acontecer (Soriano. G: 1998-872)

El movimiento de “La Cosiata”, concreta en la práctica las dinámicas discursivas que generaran la futura fractura de la república de Colombia, a este respecto es necesario

aclarar, que este proceso de ruptura no solo será articulado desde Venezuela, sino también desde las elites neogranadinas, ecuatorianas y peruanas, logrando que el ensayo republicano colombiano sobreviva, con grandes crisis, hasta 1830.

En lo que respecta a nuestros territorios, sus radicales consecuencias, obligaran a la postrera visita de Bolívar a Venezuela y el 19 de Enero de 1827 dicta el decreto de amnistía para todos los participantes de la “Cosiata” (Ver AnexoD)

Este decreto, constituye la expresión formal y jurídica de la victoria de los sectores oligárquicos venezolanos, que a partir de esta etapa establecen nuevas relaciones de poder, con la imposición hegemónica a todos los estratos de la sociedad de su Discurso Modernizante.

Este Discurso comenzará a implementarse con rasgos liberales, republicanos (como máxima expresión del discurso moderno), mediatizado por sus intereses inmediatos, implicando que su instrumentación se realice en forma inconsistente, con caracterizaciones demagógicas y posturas políticas oportunistas, justificándolo con consignas necesarias de Unidad Nacional, honor Patrio y Pacificación, entre otras, pero con plena certeza de sus consecuencias divisionistas y anti-bolivarianas (presencia activa de los discursos Mantuanos y Salvaje).

El reflejo inmediato de estas condicionantes objetivas, será la instauración de la figura de José Antonio Páez como máximo líder político, ejecutor de las propuestas de los sectores dominantes para el impulso del nuevo Proyecto de País.

Desde esta perspectiva de la implementación del discurso modernizante se puede concluir que no es el “caudillo” el que se impone ante la situación generada, sino que son las estrategias de control y ejercicio del poder de los sectores dominantes, de los cuales forma parte Páez, inscrito como elemento consensual de intereses contradictorios elitescos, las que lo establecen como eje central de los futuros desarrollos históricos republicanos: “El caudillo, figura tan popular para muchos observadores, simplemente llenó un vacío de autoridad, creando la ilusión de legitimidad por la autoridad de las armas y la fuerza de voluntad” (Lombardi-2001-43)

En este sentido resultan reveladores los criterios, que en su autobiografía hace Páez acerca de estos acontecimientos:

Los sucesos de 1826, a que me condujo una acusación injusta y peor interpretada por algunos, introducida contra mí en el Senado de Colombia me llenan todavía de amargura y arrepentimiento. La opinión por la separación de Venezuela de la centralización de Colombia estaba ya muy generalizada, y el acontecimiento de Valencia secundado por otras ciudades fue el primer paso para el gran cambio que al fin se verificó con posterioridad. Esta separación fue indicada por actos emanados de algunas corporaciones y por la imprenta que es el vehículo de la opinión pública. La protesta de la ilustre Municipalidad de Caracas al jurar la Constitución de 1821, y los periódicos en 1824 y 1825, habían preparado aquellos sucesos, que me envolvieron como a una débil

paja las impetuosas ráfagas de un huracán...se extendió mi autoridad a otros departamentos y todos sus habitantes son irrecusables testigos del espíritu de conciliación que guió mi administración, y todo el mundo ha visto los principios que profesaba consignados en mi manifiesto de 7 de febrero de 1829 (Páez. J: 1983-435)

A partir de estas concreciones históricas, todas las condiciones objetivas y subjetivas se desarrollaran hacia dinámicas que establecerán la disolución de la república de Colombia y la suspensión de los efectos de la modernidad, presentes y subyacentes en el discurso Bolivariano:

El regreso de Bolívar en 1827 no detuvo el proceso...solo abrió un compas de espera al imponer un nuevo ritmo a los acontecimientos que a la larga llevarían, en 1830, a la reunión del Congreso Constituyente de Valencia y a la ruptura de una Colombia en la que ya no creía ni el propio Libertador. Los sucesos de 1828-1830, en consecuencia (Convención de Ocaña, Dictadura de Bolívar, Congreso Admirable, entre otros) precipitan la escisión y señalan un nuevo punto de partida a la vida independiente de los tres países que habían constituido la Gran República de Colombia (Soriano. G: 1997- 876)

7.4 LAS CONDICIONES HISTORIAS DEL DISCURSO MODERNIZANTE

La Formación Económica-Social Venezolana, en el marco del escenario internacional para 1830, es una concreción histórica que se inscribe en una cronología de trescientos treinta y dos años (332) de relaciones con Europa como “Paideia Central”

(transculturización unificante, universalizante), vinculada con sus desarrollos históricos y características rupturas epistemológicas que construirán las objetivaciones del paradigma de la Modernidad en su imposición hegemónica en el mundo occidental.

Esta dialéctica e intrínseca relación con sus consecuentes dinámicas de cambio, se puede establecer desde varias perspectivas:

En el nivel económico, se caracteriza por la definitiva disolución de la “Transnacional Venezolana-Española” (Lombardi), dentro del marco de la imposición global del Sistema Capitalista como modo de producción dominante, con la estructuración del Mercado Mundial como relación económica preponderante.

En este periodo histórico se establece como necesidad la transformación de toda la estructura económica impuesta por el “Estado Trasatlántico Español” que se enfrentará a una nueva y agresiva ideología comercial de una economía “Libre, Abierta y Empresarial” que establecerá diferentes estrategias y usos económicos que convierten al Mercado Colonial Americano en una estructura inadecuada, inoperante y anacrónica.

Estas circunstancias histórico-económicas, van a generar nuevas realidades que debilitaran o harán desaparecer los tradicionales controles de poder, jerarquías y privilegios, estableciendo oportunidades para las elites gobernantes que necesariamente

obligan a su definición por el Proyecto Liberal Republicano, con el objetivo de construir nuevos mecanismos de poder para obtener beneficios políticos y socio-económicos.

Estas metas desde sus inicios serán mediatizadas, la Independencia liberaría a Venezuela de la tutoría española, pero la separación de la “Gran Colombia” no resolverá los ingentes problemas económicos e ideológicos del nuevo país:

A través de los años 1830 a 1850 Venezuela vio limitarse sus oportunidades y opciones, mientras que en teoría pudo imaginar la expansión de su economía y la diversificación de su producción para competir en los mercados atlánticos, en la práctica este escenario no presentó una razonable alternativa...fue imposible para los venezolanos cambiar el modelo básico de la economía y el gobierno de su país...aunque pudieron cambiar la estructura formal, desde la condición de sucursal imperial a la de firma independiente competitiva, el modelo funcional hispánico básico permaneció intacto durante el siglo de transición (Lombardi:2000-38)

Desde el análisis del discurso, todas estas singularidades de la estructura económica, conjuntamente con la permanencia de una expresión paradigmática de valores, costumbres, creencias mágico-religiosas y concepciones estructuradas como “sentido común popular” de origen cultural colonial hispánico, determinaran la construcción discursiva del Liberalismo como significación modernizante.

Esta versión liberal venezolana implementada por las elites gobernantes, se basará en lo teórico en las propuestas del más avanzado constitucionalismo de la época, que establecía

claramente los derechos de Libertad, seguridad, igualdad, propiedad, entre otros, contradictoriamente estos valores de la modernidad, en lo práctico-formal se transmutaran en semántica ideológica para la hegemonización consensual colectiva de justificación del uso y usufructo del poder político-económico por parte de los sectores dominantes de la Venezuela de inicios de su etapa republicana.

La estructuración de esta estrategia ideológica-discursiva se asentó en la categoría liberal de una “República con soberanía única e indivisible” como significación positiva para concretar el progreso socio-político y el desarrollo económico, sin embargo, en la realidad concreta, esta propuesta entra en contradicción con la existencia de “soberanías múltiples” con sus respectivos centros de poder regionales y sus controversias por hegemonizar el nuevo Proyecto de País.

Este nuevo proyecto tendrá como reto fundamental la construcción e institucionalización de una Nueva Identidad Nacional que se concretaría dentro de un ámbito contradictorio, que vincula a los valores heredados de la estructura social colonial, con la justificación teórica del ascenso socio-económico de los nuevos sectores dominantes, a través de la culturización modernizante del liberalismo.

Otra de las contradicciones significativas de estas propuestas modernizantes, estará determinada por la formulación de la categoría liberal de “Ciudadano”, como concreción

necesaria de la institucionalización de la civilidad, por la pretensión de hacer de exclusiva competencia de las minorías oligárquicas las libertades civiles y políticas.

Todas estas situaciones generaran escenarios de crisis permanentes, que desde el principio de la República obstaculizaran y vulneraran, por imposiciones de nuestro desarrollo histórico, las premisas del progreso y el desarrollo como consignas claves del Liberalismo, que en el caso venezolano, se caracterizará por tendencias de doble identidad en su implementación, con una versión positiva hacia lo económico internacional y negativa hacia lo socio-político nacional, comprometiendo las posibilidades de una verdadera reformulación institucional de la sociedad venezolana:

No debe sorprendernos la ausencia de un sincretismo doctrinario, tanto en los lenguajes políticos esgrimidos para legitimar la ruptura del estado absolutista , para reclamar derechos ciudadanos o para legislar sobre los nuevos ordenes republicanos, como entre los ciudadanos que defendían la defensa de las virtudes y libertades consagradas en los derechos civiles, por intermedio de los órganos de difusión de la opinión pública...esta condición moderna no tuvo resultados felices durante casi treinta años de ensayos republicanos (Vazquez:2006-)

Dentro de este contexto de antecedentes, escenarios políticos, socio-económicos y de condicionamientos históricos, cobra singular importancia el análisis de las expresiones e instituciones modernas por excelencia: La constitución de 1830 y la “Sociedad Económica Amigos del País”, porque en ellas se establecen las líneas históricas de acción para el

desarrollo de las estrategias discursivas de los sectores dominantes de Venezuela entre 1830-1848.

7.5 EL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1830

El 24 de Diciembre de 1828, el libertador Simón Bolívar, convocó un nuevo congreso constituyente que debía reunirse en Bogotá el 2 de Enero de 1830, bajo la Presidencia del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

Esta convocatoria no tuvo los éxitos esperados por Bolívar, quien pretendía mantener la unidad de la república de Colombia, por el contrario, encontró un avanzado proceso de desintegración; en el caso de Venezuela, las acciones de agitación iniciadas por los sucesos de Abril y Diciembre se extendieron hasta 1830, “La Cosiata” impidió los esfuerzos del libertador por evitar la fractura de Colombia.

Bolívar intentó muchas iniciativas para evitarla, entre otras nombró una comisión presidida por Sucre para persuadir a Páez, quien estaba en Valencia, esta entrevista se realizó el 18 de abril 1830, Las posiciones eran totalmente contradictorias: la colombiana aspiraba la conservación de la república bajo la constitución de 1821, la venezolana quería la independencia de Bogotá, bajo estas circunstancias separatistas:

La Asamblea de San Francisco congregada en Caracas, proclamó a José Antonio Páez, de 41 años de edad, como jefe

superior civil y militar de toda Venezuela, que se separaba de hecho de la Gran Colombia y el 13 de Enero de 1830, se constituyó un gobierno provisional, presidido por Páez, con Miguel Peña en Interior, Justicia y policía, Diego Bautista Urbaneja en Hacienda y relaciones Exteriores y Carlos Soublette en Guerra y Marina. Las asambleas electorales se congregaron el 27 de febrero y designaron los diputados a la Constituyente de Valencia (Perez V, M: 1998)

Este congreso constituyente se instala en la ciudad de Valencia el 6 de mayo de 1830, con la presencia de 33 diputados de 48 electos, los miembros del Congreso Constituyente, representan el sector más significativo de las elites oligárquicas, entre ellos se encuentran los futuros protagonistas, con Páez como figura central, de los futuros desarrollos históricos republicanos:

A la instalación, el 6 de mayo, asistieron 33 diputados distribuidos así: Antonio José Soublette y Juan Álvarez por la provincia de Guayana; José Grau por Cumaná; José Tadeo Monagas, Eduardo Antonio Hurtado y Matías Lovera por Barcelona; Ramón Ayala, Pedro Machado, Alejo Fortique, José Luis Cabrera, Manuel Quintero, Pedro Pablo Díaz, José María Vargas, Ángel Quintero, Francisco Javier Yanes y Andrés Narvarte por Caracas; Miguel Peña, Vicente Michelena, José Hilario Cistiaga, Andrés Albizu, José Manuel de los Ríos, José Manuel Landa, Diego Bautista Urbaneja y Francisco Toribio Pérez por Carabobo; Juan José Pulido, Antonio Febres Cordero, Ramón Delgado, Bartolomé Balda y Francisco Unda por Barinas; Juan de Dios Picón, Juan de Dios Ruiz y Agustín Chipia por Mérida y Ricardo Labastida por Maracaibo. Al día siguiente de la instalación se incorporaron los diputados José María Tellería y Manuel Urbina por Coro y José Eusebio Gallegos, Ramón Troconis y Juan Evangelista González por Maracaibo. Posteriormente lo hicieron, entre otros, Rafael de Guevara por Margarita y S. Navas Spínola

por Apure. La directiva la formaron Francisco Javier Yanes y Andrés Narvarte como presidente y vicepresidente, respectivamente; los secretarios, fuera del cuerpo, fueron Manuel Muñoz y Rafael Acevedo. (Yepez. A: 1997-11)

La presencia de todos estos “notables”, tiene implicaciones fundamentales y expresa la intencionalidad de elaboración de las tesis centrales del Proyecto de País de estas elites, que desde esta etapa orientaran sus acciones hacia la imposición de sus estrategias políticas, sociales y económicas sobre las oligarquías regionales, en un intento de configuración de la unidad nacional.

Las discusiones centrales, en este congreso se refirieron en primer término al tema de la separación, a este respecto, existía una opinión casi unánime a su favor, solo los diputados José María Vargas y José Luis Cabrera se Abstuvieron, no hubo ningún voto en contra de la separación.

Las posturas más anti modernas fueron asumidas por los diputados del separatismo radical, encabezados por Ángel Quintero e integrados por Ramón Ayala, Alejo Fortique, Juan Osio , José Cabrera y Antonio Febres Cordero, quienes propusieron el destierro de Bolívar y la negación de todas sus conquistas históricas.

A este respecto son muy significativas las afirmaciones hechas por el historiador. Level de Goda en su “Historia contemporánea de Venezuela, Política y Militar, 1858-1886” publicada en Caracas en 1889:

Viene de seguida el gravísimo cargo que justamente le han hecho al General Páez sus contemporáneos y la historia...el de haber coadyuvado o convenido en el decreto del Congreso Constituyente de Venezuela... proscribiendo de su patria al libertador de un mundo, a BOLIVAR. Acto este de gran debilidad, inconcebible en un hombre de la honradez, sentimientos y patriotismo de Páez. Era que, en hora menguada para él, presidía aquel congreso el funesto Doctor Miguel Peña, y dirigía la política como encargado del Despacho de lo Interior, otro hombre más funesto aun, el señor Antonio L. Guzmán, entrambos tenidos por hombres de talento y de saber, que influyeron en el Congreso y en el ánimo del General Páez para que se expidiese el monstruoso decreto; y Peña lo firma como Presidente del Congreso, y Guzmán lo refrenda como Ministro de lo Interior, habiéndolo mandado ejecutar el General Páez (Level de G: 1889-730)

Estos sectores, posteriormente se convertirían en camarillas complacientes, demagógicas y oportunistas, para lograr gracias a sus intrigas y maniobras altos cargos en el gobierno oligárquico, el “ostracismo” del libertador será aprobado por el Congreso con los votos salvados del Dr. Vargas y Manuel Urbina.

Este Congreso Constituyente será considerado por la elite gobernante como un gran “Éxito Histórico”, tal y como lo expresa uno de sus máximos representantes, Carlos Soublette en la Alocución del Congreso Constituyente al Presentar al Pueblo la Constitución, el 7 de Octubre de 1830:

“Vuestros delegados han cumplido con el encargo de daros una constitución. En un tiempo de pasiones tempestuosas, con experiencia incierta por la inestabilidad y la confusión de nuestros pasados acontecimientos, nuestra empresa se ha reducido a hacer si no lo mejor a lo menos el bien posible...Por imperfecto que sea ese

código de vuestra libertades, él encierra cuanto puede contribuir a afianzar vuestra tranquilidad y bienestar. Protege la libertad dentro del círculo de la justicia y pone por límites al poder para que no la oprima, pero le da majestad y fuerza para frenar sus abusos; con un brazo forcejea contra la opresión, con el otro la licencia, manteniendo ileso en el medio el bien del Estado...Toca a los hombres con influencia ilustrar y dirigir la opinión general para que pronuncie con acierto las mejoras de que es susceptible: fijemos en ella nuestras miradas respetuosas cuando nos indique estas reformas” (Ver Anexo E).

7.6 LA CONSTITUCIÓN DE 1830

La carta magna de 1830, conocida historiográficamente como Oligárquica Conservadora, se sancionó el 22 de septiembre de 1830 y fue promulgada dos días después (24 de Septiembre de 1830), contó con 228 artículos en 28 títulos, su duración fue de 27 años, siendo la de mayor vigencia durante el siglo XIX.

El “Gran Arquitecto” de esta Constitución es el valenciano Miguel Peña, este representante de las oligarquías modernizantes, ejemplifica la condición contradictoria en la elaboración del discurso de estos grupos, será figura principal en dos momentos claves de la historia republicana, primero en el congreso de Cúcuta en 1821, siendo presidente de este congreso por un lapso y firmante de la constitución que crea la república de Colombia y nueve años después como uno de los protagonistas fundamentales de su disolución, en su condición de Presidente del Congreso de Valencia, firma la constitución que concreta la creación de Venezuela en 1830.

Miguel Peña es uno de los principales constructores, del discurso separatista entre 1824-1829 y posteriormente será figura importante de la concreción del discurso modernizante de las elites de Venezuela entre 1830-1831, su aporte fundamental es la conceptualización del llamado régimen Centro-Federal o mixto como fórmula para integrar los intereses de estos sectores dominantes dentro del desarrollo del nuevo proyecto país y la concreción de la nueva identidad nacional.

En este sentido consideraba necesaria la forma unitaria o central, para unificar cohesionar y disciplinar desde un poder central las tendencias localistas, autonomistas y regionalistas, indicando vías y formulas de acción comunes.

Por otro lado, creía en la necesidad del Federalismo para respetar la diversidad de costumbres, modos de pensar y producir del venezolano, orientándolo hacia tendencias nacionales desde lo regional y lo local, un término medio, una combinación de ambas modalidades, la Unitaria y la Federal, sería lo ideal, es decir una mezcla de los dos, cogiendo de cada una lo más conveniente, un Régimen Centro-Federal.

Esta caracterización del discurso modernizante, como determinación de forma de gobierno mixto, estaría enmarcada en una estructura social de carácter censitario y anti-popular, como producto de la elaboración de un proyecto país definido como una “nación para y de los propietarios”.

Desde estas perspectivas, podemos resumir los postulados principales de la Constitución de 1830 en: la concepción de un estado centro-federal, un régimen censitario y por un marcado retroceso de los avances de la Constitución de 1821 con respecto a la abolición de la esclavitud, el respeto al indígena, el reparto de tierra o justicia agraria, al reconstituir la república sobre las bases de las desigualdades sociales.

Desde la perspectiva Histórica Discursiva, esta Constitución representa la estructura formal para el ejercicio del poder por parte de la oligarquía venezolana, que a partir de su ejecución, se transforma en clase dominante hegemónica, planteándose como reto la construcción de un país a la medida de sus intereses socio-económicos, dentro del contexto de sus utopías ideológicas.

Toda esta estructura de la nueva formación económica, se inscribe en un modelo mediatizado y mediatizante de las dinámicas transformadoras de la Modernidad Liberal Republicana, con el desarrollo de un Discurso con características modernizantes no progresistas, como paradigma consensual de la nueva nación, en un contexto de relaciones objetivas de prácticas discrónicas y diacrónicas del poder, al asumirse como dueños de un país libre, soberano e independiente.

Esta ley de leyes, surgida del Congreso de 1830, tendrá como principales características la ambigüedad y contradicción de sus tesis no alineadas conceptualmente a los postulados

del liberalismo político y económico, que teóricamente asumen y defienden estos ilustrados representantes del sector dominante.

La aplicación de estos postulados constitucionales, estará mediatizada en sus objetivos, por las determinaciones objetivas referidas a los diacronismos, desniveles e inadecuaciones de la situación real del país:

La letanía de los nuevos retos enfrentados por la nueva firma Venezuela, en su competencia con otros productores concurrentes en el mercado atlántico, aparecen una y otra vez en los análisis penetrantes y clarividentes publicados en los periódicos contemporáneos, en documentos oficiales, en estudios especiales y en relatos de viajeros: una población demasiado escasa, una base agrícola demasiado estrecha, una infraestructura pública demasiado precaria, instituciones financieras demasiado frágiles, una burocracia gubernamental demasiado ineficiente, y un proceso político demasiado oneroso, completan la lista (Lombardi:200-38)

Es importante señalar que estas objetivaciones, se implicaran como tesis permanentes en el Discurso Modernizante (se piensa de una manera, se habla de forma distinta y se actúa según intereses inmediatos), esta posturas puntualizaran claramente los objetivos que persiguen estos grupos elitescos, para construir una sociedad desde premisas contradictorias.

Estas premisas se concretan con el establecimiento de un Estado mixto, ni central, ni federal, con un régimen censitario, sin dinámicas democráticas al excluir del ejercicio de los derechos políticos a la mayoría de la población y anti popular al negar a los grupos

subalternos mayoritarios, las conquistas fundamentales alcanzadas durante etapas históricas anteriores.

Dentro de estas contextualizaciones, también se elabora una justificación política, al considerar a este instrumento jurídico como esencial y necesario por la situación de crisis que presentaba el país:

A quienes crean que las leyes y códigos políticos no deben adaptarse a las necesidades y circunstancias especiales de las épocas, y pretendan que los legisladores republicanos deben de un golpe introducir reformas que a la larga, y en su tiempo y lugar, exija el progreso de los pueblos, parecerá la Constitución de Venezuela menos liberal de lo que debió esperarse teniendo por modelo la de los Estados Unidos de Norteamérica. Con frecuencia incurren los hombres en error al juzgar de hechos pasados por los principios dominantes en la época presente, y de ahí vienen los juicios temerarios sobre las grandes entidades históricas, a quienes se acusa de no haber sido consecuentes con los principios que profesaban o de haberles faltado animo y valor para acometer las obras que otros, andando el tiempo, habrían de llevar a cabo. (Páez J: 1983-263)

Por otro lado, toda esta representación discursiva será elaborada con el ropaje de “consensual”, en una matriz de opinión de acuerdo mayoritario de todos los venezolanos para la construcción de un “proyecto nacional”, donde lo importante sería la unidad de propósitos para lograr el desarrollo socio-económico como expresión del Progreso como meta del proceso modernizante:

El grupo que comienza a dirigir a Venezuela...se observa compacto en la pretensión de fabricar un régimen civil susceptible de asegurar el control de la sociedad por los poseedores de bienes materiales. En el empeño no se ven al principio diferencias que permitan lecturas antagónicas de un país cuyo desarrollo procuran colocar a su servicio como fundamento de la bonanza general. Por lo menos en los primeros años del ensayo, después de la desmembración de Colombia, en esencia impera un parecer unánime sobre la construcción de una república destinada a abonar el terreno para la multiplicación de las fortunas privadas. (Pino: 1993-23)

7.7. LAS CARACTERÍSTICAS CONTRADICTORIAS DE LA ESTRATEGIA DISCURSIVA CONSENSUAL

Desde la perspectiva del análisis histórico del discurso, es evidente que estas estrategias consensuales, aunque pudieron haber representado grandes retos en sus propuestas centrales, solo eran nacionales para las elites dominantes de este proceso, gestado en la región de Caracas-Valencia por el bloque histórico establecido por Páez y sus aliados socio-políticos: el mantuanaje del centro del país, los ex realistas, los comerciantes (sobre todo los denominados Canastilleros) y un sector privilegiado de los militares.

Esta situación se evidencia por el desarrollo de procesos desintegradores simultáneos:

El primero, la rápida reacción de los estamentos regionales conjuntamente con los sectores desplazados por las dinámicas de la “estrategia consensual”, que ante la pretensión de imposición de un Proyecto País, constituido desde las perspectivas de la oligarquía

Central (caraqueña-Valenciana) basada en una artificial Identidad y unificación Nacional, establecen sus fueros de identidad local y de soberanías fundacionales establecidas durante el proceso de la guerra de independencia:

Desde el principio de la gestión de Páez, los notables se empeñan en un gobierno de moderada deliberación a través del Ejecutivo, el Congreso y las Diputaciones Provinciales, en cuyo seno se cumple una fase de diagnóstico del escenario y de expresión de los anhelos comunes...La coincidencia fraguada a partir de 1830 desemboca así en la realidad de una serie de regulaciones liberales...Sin embargo, en el fondo no son semejantes los intereses del conjunto...En la forma que están fabricando no calzan con igual comodidad los anhelos de todos los señores...Además, los sectores que observan disminuida la influencia ganada durante la independencia, se oponen a la continuación del ensayo. Por consiguiente, apenas dura cinco años la unanimidad y comienzan a brotar síntomas de escisión. (Pino I: 1992-49)

Dentro de este contexto, se explica que durante la hegemonía de Páez entre 1830-1847, se realizaron 85 movimientos armados e innumerables protestas civiles, durante la primera etapa 1830-1835 destacan los siguientes:

En Enero de 1831, cuando aún el Gobierno es provisional, ocurre la primera rebelión de gran significación en contra de la estrategia consensual de las elites centrales, cuando los Monagas proclaman el estado de Oriente con el nombre de República de Colombia, integrado por las 4 provincias orientales, de las once (11) que establecía la Constitución para todos el país.

Esta insurrección utiliza las categorías del Discurso Bolivariano como consignas en contra del gobierno oligárquico que pretende legitimarse, dura hasta el mes de Junio y se constituirá en el antecedente de los Discursos opositores al oficialismo, desde las perspectivas regionales.

El mismo año de la constitución de la República y de la instauración del Discurso Modernizante Consensual, ocurre la insurrección de Infante y Bustillos, además de la expulsión del país del arzobispo de Caracas y los obispos de Mérida y Guayana que se negaron a “jurar la Constitución”.

Entre 1832-33 continúan las expresiones opositoras, con alzamientos y conflictos de poca significación, esporádicos y focalizados.

Durante el lapso de 1834-35 parecieran concretarse las estrategias consensuales, de los sectores oligárquicos hegemónicos, en un aparente clima de tranquilidad política, pero el proceso electoral de 1834 expresará las profundas diferencias del bloque histórico oligárquico constituido a partir de 1830, estas contradicciones se reflejaran en las tres candidaturas de este proceso:

Páez postula a un militar identificado con sus posturas políticas, perteneciente al “circulo de Fundadores de la Patria”, el General Carlos Soublatte.

La oligarquía central caraqueña-valenciana prefirió postular un candidato “ilustre, sabio y emprendedor de obras de aliento progresista como la S.E.A.P”, para aprovechar la división reinante entre los militares presentando una alternativa de gobierno civil, el Dr. José María Vargas.

.La tercera alternativa presentada en estas elecciones, fue apoyada por sectores militares Bolívarianos y Anti bolívarianos, además de personalidades del oriente del país en contra de lo que consideraban la representación del continuismo (Soubllette) y la de un civilismo advenedizo y sospechoso de cercanías a las posturas Godas-oligárquicas y realistas (Vargas), además de representar también a “Los fundadores de la Patria”, la candidatura del General Santiago Mariño.

La candidatura de Mariño, representaba una transformación radical de los postulados del pacto social gestado desde 1830, por estas circunstancias unificó en sus estrategias a los sectores que apuntalaban la representación de las otras dos candidaturas, elaborando tácticas de oportunismo político, para eliminar las posibles opciones de esta candidatura en el Congreso de febrero en 1835 y en los colegios electorales provinciales, quedando Mariño descartado del proceso electoral.

Consumado el triunfo de las “fuerzas constitucionalistas”, Páez hace entrega del poder de forma cívica al presidente electo: el civil José María Vargas que se había impuesto al representante de estamento militar Carlos Soubllette.

La elección de Vargas como presidente tenía gran significación, por un lado representa el éxito de las estrategias “consensuales” de las elites gobernantes al comprobar las tesis del ensayo del régimen liberal democrático y el triunfo del “Civilismo” en contra del “Militarismo”.

Por otro lado, debido a su condición de ser uno de los miembros más destacados y activos de la S.E.A.P, su presencia en la primera magistratura, implicaría la aplicación y desarrollo de las dinámicas discursivas construidas desde esta sociedad para la superación de los diacronismos de la formación económico-social, sin embargo por las características contradictorias, ambiguas y de doble significación del discurso modernizante, se generaran crisis que impedirán el desarrollo de estas dinámicas modernas:

Muchos de los voceros ven en su ascenso la llegada del civilismo necesario...para establecer una distancia mayor frente al militarismo. Sin embargo también se habla de cohecho, engaños, acuerdos indecentes en la fragua de la candidatura y en el desarrollo de la campaña electoral. Igualmente se refieren como algunos voceros acusan al médico de encontrarse entre los partidarios del mantenimiento de ciertos privilegios oligárquicos... es decir, amigo de la permanencia de numerosos escollos para el camino que desbrozan desde 1830. En todo caso...ya no predominan los planteamientos compartidos que caracterizaron el nacimiento de la nación. Ocurren discusiones aisladas sobre el gobierno que constituyen el prologo de la rebelión militar del 8 de julio de 1835 (Pino I: 1983-50).

El periodo presidencial de José María Vargas, se reducirá a cinco meses de gestión, por un “episodio de extraordinaria trascendencia histórica, en el cual se enfrentan casi en estado

puro, el civilismo y el caudillismo”, el 8 de julio de 1835 estalla en Caracas un golpe militar conocido como “La Revolución de las Reformas”.

Esta Revolución de las Reformas, en lo formal representa la unidad de dos sectores, aparentemente antagónicos: “la unión de los más exaltados bolivianos con los enemigos más encarnizados de Bolívar”:

Por un lado, participan en esta rebelión los oficiales más destacados de la independencia, íntimos de Bolívar, desplazados del proceso de construcción nacional y en una precaria situación política como consecuencia de las directrices de la oligarquía dominante con Paez a la cabeza, en su gran mayoría identificados con algunas de las tesis del “discurso Bolívariano”, quienes rechazan el sistema impuesto desde 1830: Santiago Mariño, Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, Justo Briceño, Bernardo Herrera, Andrés Ibarra, José Laurencio Silva, José Tadeo Monagas entre otros.

Por otro lado, en esta conspiración contra Vargas, participan miembros de los sectores “godos” de la oligarquía, que apoyaron la separación de Colombia y asumieron las posiciones más anti bolivarianas, pero que igualmente habían sido desplazados de las posiciones de poder por las camarillas más adeptas del sector burocrático de la oligarquía dominante: Pelgron, J.M.Melo, Carlos M. ortega, Rufino González, Manuel quintero, entre otros.

Desde el punto de vista de la construcción discursiva, las consignas de esta revolución manifiestan expresiones de contundente oposición y rechazo al discurso oligárquico modernizante, destacándose el ataque a la legitimidad de la constitución de 1830:

Para complementar este cuadro de manifiesta contradicción al discurso modernizante, los reformistas plantean, en el mismo documento, las siguientes propuestas y consideraciones:

Como sistema de Gobierno proponen al sistema Federal (la Federación), a imitación del sistema de Estados Unidos en contra del “régimen mixto contradictorio”, impuesto sin consulta a todos los venezolanos, asimismo plantean la defensa de los derechos de los militares de la independencia (los valientes capitanes) y los clérigos (próceres de la iglesia).

Por otro lado, plantean una contundente crítica en contra de Páez (sin más título que su ambición desmesurada, sin la capacidad, ni los medios para gobernar) y su camarilla constituida por los “godos” (dan y quitan empleos, protegen y ensoberbecen a sus devotos, despilfarran las rentas del Estado, disponen de nuestra haciendas) (Ver anexo F)

Desde el punto de vista táctico militar, esta revolución de las Reformas fracasa rotundamente, Páez entra victorioso a Caracas veinte días después de la rebelión, el 20 de Agosto Vargas recupera la presidencia, en enero de 1836 se rinde Maracaibo y en marzo Puerto Cabello, este rotundo fracaso se explica por la unión estratégica de los dos sectores

dominantes en pugna (Comerciantes y Hacendados) para defender la Constitución de 1830, en base a sus intereses inmediatos y la falta de apoyo popular de los alzados que también expresan posiciones oligárquicas.

La secuela de estas acciones representa una victoria política para José Antonio Páez que le va a permitir seguir en el poder que venía ejerciendo desde 1826, Vargas enfrentado al congreso renuncia a la presidencia el 24 de abril de 1836:

De haber triunfado la Revolución de las reformas, Páez habría sido desplazado como caudillo principal por Mariño o Monagas. Esta circunstancia lo determinó a oponerse a los revolucionarios en la certeza de que su éxito lo afianzaría en el mando de la república. El triunfo le permitió...apartar temporalmente a sus rivales militares y al mismo tiempo deshacerse del presidente Vargas cuyo alto cargo pasó a ocupar el general Soublette, precisamente el candidato de Páez derrotado en las elecciones de 1834 (Efemérides Venezolanas: 2005-4)

El otro proceso que se dinamiza, conjuntamente con esta reacción regional, se expresa por los intereses económicos particulares antagónicos y el ejercicio del poder que se restringe, a partir de 1836, a una cúpula compuesta por el sector de los comerciantes, las camarillas cercanas a Páez y su grupo de militares privilegiados, lo que produce la división del sector dominante en dos facciones que entraran en conflicto en cuanto a lo formal de la propuesta de País y del ejercicio del poder económico-político, unificándose solo en su carácter antidemocrático y anti popular:

La elite política venezolana se dividió entre los intereses de hacendados y comerciantes y provocó una fascinante ráfaga de comentario y provechosos análisis, lo que revela el funcionamiento del sistema venezolano a finales del siglo de transición, y estableció un paradigma funcional que habría de prevalecer cuando menos hasta bien entrado el siglo XX. (Lombardi: 2000-41)

Entre 1836-1840 se concretan en Venezuela todas las determinaciones contradictoria del proyecto país planteado en 1830, a partir de este periodo se establece el fracaso de las estrategias consensuales del Discurso modernizante de los sectores dominantes: “Después de las elecciones de 1838, que abren otra vez el camino para el retorno de Páez a la presidencia, se consuma el cisma de los propietarios” (Pino I: 1993-64)

Dentro de toda esta complejidad, para entender las dinámicas de imposición e implementación del Discurso Modernizante, es fundamental establecer que en este periodo, coexiste otra Venezuela, donde se dan dos expresiones distintas de estos desarrollos:

Por un lado, la representada por la discursividad de las mayorías subalternas o populares que impusieron su protagonismo en las gestas independentistas con la “democracia de campamento” (pardos, zambos, negros libertos), conjuntamente con sectores que pertenecían a estas elites dominantes y que por razones políticas y/o económicas fueron desplazados o exilados (sectores de mentalidad liberal avanzada y opositores del proyecto político oligárquico).

La otra discursividad está determinada por las expresiones cultas, científicas de la época que se concreta en todas las expresiones derivadas desde la institución moderna clásica en Venezuela para 1830: La Sociedad Económica Amigos del País.

Toda esta disímil concreción discursiva, será la fiel expresión de la compleja realidad de la Formación Económica-Social Venezolana, cuando los sectores dominantes que han capitalizado la hegemonía del Separatismo, construyen la propuesta de un nuevo país que: “apenas existe en el dibujo de los mapas y en la cabeza de quienes se atreven a manejar el timón a partir de 1830” (Pino I: 2001-17)

CAPITULO VIII

PRESIÓION DE LAS PROPUESTAS DEL DISCURSO MODERNO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS (S.E.A.P) 1830–1840

8.1. LA INSTAURACIÓN DEL DISCURSO MODERNO DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL PAIS (S.E.A.P) 1829-1830

La característica más importante de Venezuela al convertirse en república independiente, es su construcción dentro de un contexto de múltiples y dialécticas complejidades económicas y socio-políticas, todos los diagnósticos realizados, en relación al entorno concreto donde se desarrollará el ensayo de la nueva nación, establecen resultados unánimes: los elementos significativos de la formación económico-social venezolana para 1830 están determinados por la precariedad, los diacronismos, los desniveles y las contradicciones:

José Rafael Revenga en su memoria acerca de la misión cumplida por él en lapso 1828-1830 es quien seguramente mejor traza el cuadro económico, el desastre fiscal, la ruina agrícola y pecuaria del país, en los años inmediatos que precedieron a la separación de Venezuela de la Gran Colombia...pero no solo era la miseria traducida en escasez y en el desorden fiscal, en la decadencia de la agricultura y en la ruina del comercio; estaba también la crisis de la educación; la universidad adormecida aguardaba el vigor que habría de insuflársele en la década siguiente; no existían escuelas; y para mayor desgracia, estaba la

Anarquía política, las pasiones que comenzaban a desbordarse, las aspiraciones por el poder (Venegas F.P:1958-XII)

En el marco de estas determinaciones, la crisis política es evidente, los liderazgos se estructuran en base a la concordancia entre los intereses de los sectores más dinámicos de la oligarquía criolla (la clase comercial usuraria y los grandes terratenientes en conjunción con los exportadores extranjeros) y los nuevos sectores sociales emergentes, representados por “La poderosa casta militar”, encabezada por José A. Páez y los próceres civiles, surgidos ambos de las dinámicas establecidas por el proceso independentista, entre estos sectores se consolidaran alianzas para usufructuar el poder político y obtener beneficios económicos–sociales:

Los primeros años de la república a partir de 1830, estuvieron dominados por una suerte de convivencia política en torno a la figura del General José Antonio Páez, quien actuó como garante de la paz y el orden...Se sella de esta manera una especie de acuerdo de distribución del poder, entre los descendientes directos del “Patriciado Criollo” y los próceres de la Independencia, dedicándose los primeros a diseñar y administrar un país en ruinas lleno aprehensiones mercantiles y los segundos a garantizar la estabilidad de un orden político amenazado por la anarquía (Olivar: 2004-)

La principal consecuencia de estas implicaciones objetivas, desde la perspectiva de la construcción del discurso característico de estos sectores, en esta primera etapa republicana, es la concreción de una matriz de opinión que opere en dos sentidos:

En primer lugar, para superar la crisis de identidad nacional ocasionada por los desarrollos históricos recientes: “En apenas veinte años la población había debido trasmutar sus lealtades de la corona española al súper Estado Gran Colombiano y de este a la nueva República” (Carvajal: 98–7).

Esta operación discursiva, será imprescindible para el establecimiento de la legitimidad de estos sectores, a través de la imposición de un modelo único de Identidad Nacional esquematizado desde la región Caracas–Valencia.

En segundo lugar, la plataforma discursiva se orientará hacia dinámicas de justificación y consensuación ideológica para concretar las hegemonías necesarias para superar tanto las consecuencias de la inestabilidad política, ocasionada por las reacciones adversas de los estamentos regionales, como las fallas, debilidades e incongruencias presentes en el proyecto país.

Estas dinámicas ideológicas se conformaran dentro de la propuesta de una nueva nación, que se intenta construir dentro de un marco constitucional que establece como premisa la limitación de la participación política, estableciendo reglas de juego censitarias para la coexistencia de los grupos sociales, con características antidemocráticas y anti populares, desnaturalizando las conquistas y aspiraciones de los sectores sociales subalternos, sin estrategias concretas de cambio en la estructura económica–social.

Por otro lado, a nivel de las políticas económicas, el reto de organizar la república, significará la implementación de medidas orientadas a superar las expresiones de incoherencia e incompatibilidades del sistema productivo, para lograr estos objetivos se implementaran estrategias de dobles significaciones, con apariencias contradictorias, ambiguas pero acordes con la intencionalidad discursiva de estos sectores:

La nueva elite Republicana posterior a la independencia afino su estrategia de la máscara de Jano para insertar su empresa local llamada Venezuela en el mercado mundial. Una cara moderna y sofisticada, hacia el mundo exterior, la otra cara, tradicional y colonial, hacia el mundo interior...Esta estrategia requirió una base intelectual e ideológica para explicar, racionalizar, y frecuentemente para cambiar, la arcaica pero ineludible realidad interna de la maquina extractora colonial española que sostenía la estructura Económica y Social del país (Lombardi: 2002-43)

En el marco de este disímil contexto de complejidades socio-económicas, políticas y discursivas, destaca el esfuerzo modernizador, de características paradigmáticas, que se intenta a partir la realización de exhaustivos diagnósticos, para construir y establecer las categorizaciones del “ modelo de desarrollo”, planteado para el país desde la instrumentación de un discurso de modernidad liberal, centrado en las propuestas de proyectos destinados a orientar la sociedad venezolana hacia el progreso, entendido este como integración al sistema capitalista atlántico.

Este “gran esfuerzo cultural”, se organizará a partir del establecimiento de exclusivas asociaciones de hombres de bien, entre ella la más emblemática: “La Sociedad Económica Amigos del País” (S.E.A.P); estas organizaciones van a representar una implementación tardía de la institución:

Arquetípica, original y más representativas del movimiento ilustrado español de la segunda mitad del siglo XVIII, estas estaban orientadas a promover reformas económicas y conjugaron este carácter, esencial en la ilustración española, con el rasgo más novedoso del Despotismo Ilustrado: El afán de mejora de la vida a través de la extensión de la cultura, por medio de una educación selectiva, a todos los grupos sociales (Encarta 2007- 1)

Los antecedentes de esta S.E.A.P podrían ubicarse en el último tercio del siglo XVIII, debido a las contextualizaciones discursivas producidas por los desarrollos ilustrados en nuestro territorio, que plantearon retos estructurales para la superación de los entornos sociales, políticos, económicos, culturales e Ideológicos de la formación económico–social venezolana.

Desde el punto de vista institucional, es a partir de 1811 cuando se hace oficial la implementación de estas estrategias organizacionales:

La junta suprema en los albores separatistas ordenó entonces el establecimiento de la sociedad patriótica de agricultura y economía en 1811, el 23 de Febrero de 1812 debido a los pocos avances de la sociedad patriótica se instaló la sociedad económica amigos del País de Caracas, dando lectura a sus estatutos, que el gobierno tuvo

a bien aprobar, concluyendo el acto con el discurso pronunciado por el mantuano Xavier de Uztaris (Gaceta de Caracas, 25 de Febrero de 1821), esta sociedad no cumplió las actividades contempladas en sus reglamentos, por el conflicto separatista (Pacheco G: 2003-6)

La segunda etapa de instauración de este tipo sociedades, se inscribe dentro del marco del Discurso Bolivariano por sus características de modernidad liberal, en este sentido Bolívar les otorgaba gran importancia por el impulso progresista y modernizador que estas organizaciones confieren a las dinámicas culturales, sociales y económicas.

El Libertador concretará la implementación de estas propuestas el 18 de marzo de 1826, al promulgarse la ley de Instrucción Pública, específicamente en el capítulo tercero: De la Academia Nacional, y de las Sociedades Departamentales, en los artículos 16, 17 y 18 donde se ordena la creación de este tipo de sociedades, como instrumento fundamental para el desarrollo de la nación venezolana.

La fundación Institucional definitiva de La Sociedad Económica Amigos del País (S.E.A.P), la decreta José Antonio Páez el 26 de Octubre de 1829, meses antes de la separación oficial de Colombia y de la imposición del Proyecto Nacional de los sectores oligarcas venezolanos(Ver AnexoG)-

8.2 DESARROLLO DEL DISCURSO MODERNO DE LA S.E.A.P (1830-1840)

Los desarrollos del discurso moderno de la S.E.A.P, se dinamizaran dentro del contexto contradictorio de estrategias de doble significación características del discurso modernizante implementado a dos niveles:

En un primer nivel, desde los intereses representados por la discursividad Hispano Mantuana, que le negará oficialmente la intervención en el ámbito político, tal como se expresa en el acta constitutiva: “Esta sociedad no ejercerá autoridad alguna, ni se mezclará en la alta política del Gobierno”, tratando de impedir su influencia en lo referido a los mecanismos del ejercicio del poder.

El segundo nivel de construcción operacional, se realizará desde otra perspectiva contradictoria, cuando se le institucionaliza como centro matriz de la elaboración del discurso moderno y como plataforma hegemonzadora del manejo e implementación del saber técnico–científico, a través de sus funciones orientadas hacia el desarrollo económico, claramente especificada en sus estatutos:

La redacción de memorias sobre tópicos fundamentales para la economía y la sociedad; la elaboración de cartillas agrarias para difundir conocimientos útiles; la discusión en su seno de las publicaciones e informes nacionales y extranjeros sobre los procesos de las diferentes industrias o acerca de la economía política aplicada a la realidad nacional; la provisión de fondos para adquirir semillas y plantas, instrumentos y equipos o la puesta en práctica de los diseños; la realización de ensayos prácticos; el establecimiento y otorgamiento de premios y la gestión ante el

gobierno de la protección de ramos importantes de la industria establecidos o por establecerse (sociedad Económica Amigos del País, t. I .Decreto de 29 de octubre 1830:5) (Ver AnexoH)

Para iniciar sus funciones, se nombra una directiva constituida de la siguiente forma: José María Vargas, director; Juan Rodríguez del Toro, vice-director; José Rafael Revenga, censor conciliario 1º; Dr. José Tomas Hernández Sanabria, censor conciliario 2º; José Manuel Lizárraga, censor conciliario suplente; Francisco de Gárate, tesorero; Pedro Pablo Díaz, primer secretario de actas; Juan Manuel Cajigal, secretario de correspondencia, y José María Rojas, secretario suplente. (Venegas. F.P: 1958-XV).

La operatividad de las funciones de la sociedad, según sus estatutos, se basó en la conformación de cuatro (4) comisiones de trabajo: Agricultura, Comercio, Artes y Oficios, Población e Instrucción pública, incorporándosele después la de Fondos y Arbitrios.

Dentro de este marco de acción, las importantes consecuencias de las acciones de la S.E.A.P, más allá de las metas oficiales planteadas, serán establecidas por dos concreciones derivadas de la forma mediatizada de la implementación del discurso moderno:

En primer lugar por la representatividad de sus miembros (cuarenta y tres (43) convocados), quienes se organizan como elite intelectual-cultural pero también pertenecientes a la elite política, económica y social del país, esta circunstancia histórica, característica de sociedades poco desarrolladas, implicará responsabilidades que otorgarán gran autoridad a toda la discursividad desarrollada desde esta institución:

La orientación de las instituciones como La Sociedad Económica Amigos del País, nacida en los años decisivos de la república y con actuación en los años en que se fijaban las bases de la misma, depende en grado sumo de la composición de su directorio...así como de los integrantes de las diversas comisiones...desde donde se justifican los alcances tanto de los proyectos y realizaciones de la sociedad, como la índole de los trabajos, originales o reproducidos, insertos ya en sus publicaciones, o ya recogidos en folleto...La importancia de la figuración de determinados personajes en la directiva o en las comisiones, puede apreciarse en la realización posterior de obras; entre ellas...La Colonia Tovar en 1840, siendo uno de los donantes del terreno para su instalación Manuel Felipe Tovar, quien formó parte de la comisión de Población e instrucción pública; y el Banco Nacional cuya ley sancionada en 1841, fue un instituto inspirado por Juan Nepomuceno Chaves, uno de sus principales accionistas y quien formó parte de de la comisión de Comercio (Venegas. F.P: 1958-XVI)

En segundo lugar, se debe resaltar la dualidad intencional desde la perspectiva de la implementación del discurso, porque al margen de todos los diacronismos presentes en la sociedad venezolana, existían grandes desarrollos dialecticos originados por la influencia de la modernidad:

También este ejercicio, tenía su característica de dualidad. muchos de los dirigentes de la elite intelectual de Venezuela, altamente competente y de clase mundial, indagó de manera genuina sobre el modelo adecuado que podría cambiar la economía de Venezuela y reconciliar así las caras del país, cualquiera que fuese las intenciones, la sinceridad o el cinismo de los muchos contribuyentes a la construcción de la identidad nacional venezolana, en la práctica los resultados sirvieron para sostener ambas Venezuela” (Lombardi: 2003-44)

Desde el punto de vista de las acciones hacia la transformación de la estructura económica, todas las construcciones de la discursividad moderna característica de la S.E.A.P, se desarrollaran plenamente entre 1829–1835, esta organización tendrá una existencia de algo más de cinco (5) años, pero su influencia se registrará hasta 1840, cuando se intenta “la frustrada iniciativa de tornar a la actividad de dicha institución”.

La S.E.A.P, inicia sus investigaciones, realizando “El inventario de las riquezas de Venezuela” como punto de partida de todos los proyectos planteados para el desarrollo del país, a este respecto:

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la ley de 18 de marzo de 1826...se consagró a la formación del Anuario de la provincia de Caracas...en esta descripción...además de presentar un panorama completo de su geografía física, se nos muestran aspectos fundamentales en cuanto a división territorial, división judicial, riqueza minera, estado de la industria, comercio interior e internacional, realidad demográfica, situación educativa, panorama fiscal, estado de los transportes y de las comunicaciones, situación de la agricultura.(Venegas. F.P: 1958-XVI)(Ver Anexo I)

Dentro de estas mismas dinámicas epistemológicas, la comisión de Agricultura siguiendo los postulados establecidos en el artículo 23 de los estatutos, estableció como uno de sus objetivos centrales el desarrollo de este sector, por ser la más importante fuente de ingresos y empleadora de mano de obra, pero caracterizada, al igual que toda la estructura productiva del país, por su atraso y estancamiento.

Estas imperativas condiciones económicas, determinarían que las actividades de la S.E.A.P, se orientaran principalmente para concretar los posibles desarrollos de esta rama fundamental de la economía implementando prácticas para:

El fomento de los estudios geográficos, sobre nuevos cultivos de trascendencias económicas, abonos, conjuntamente con la redacción, edición de memorias y cartillas agrícolas, realizando censos estadísticos, distribuyendo semillas, además de establecer una política favorable a la experimentación con propuestas para la creación de jardines aclimatación, de nuevas cátedras de estudio como la de físico-analítica y el establecimiento de premios económicos para incentivar su mejoramiento:

Fue la agricultura la rama de las actividades productivas del país, a la cual mejor atención prestó la Sociedad. No solo fueron el trigo, el café, el cacao, los cultivos que merecieron su atención. La decadencia del cultivo del algodón...el estímulo del cultivo de la yuca, de la caña de azúcar, de la vainilla, del añil; la introducción del nopal; árboles productores de látex... fueron igualmente motivo de atención de la Sociedad y si bien esta no pudo rendir más eficaz labor; fue seguramente debido a su vida efímera, a las circunstancias en que vivía el país y a que no siempre su voz, fue

debidamente escuchada en las esferas oficiales .(Venegas. F.P: 1958-XIX)

Dentro de estos desarrollos del discurso de la modernidad técnico-científica, otro de los temas centrales se refiere al reto planteado para la adecuación del atrasado e incompetente sistema fabril y productivo del país, a las nuevas exigencias del mercado atlántico capitalista, dirigiendo su atención a los problemas de infraestructura: la fragilidad de la capacidad técnica productiva, la inexistencia de mano de obra capacitada y la falta de vías de comunicación y de puertos:

La industria, dentro de las estrechas posibilidades de la época, mereció la atención de la sociedad, aunque en verdad. Poco era lo que se podía hacer para aquellos momentos. La creación de premios para las actividades fabriles, aparecían como un estímulo, la artesanía...tenía muy relativa figuración dentro del cuadro económico del país. De allí que la comisión de Artes y Oficios, tuviese como misión el mejoramiento de los procedimientos de taller y la búsqueda de nuevas ramas industriales...la actividad esencial, radicaba en la fundación de escuelas donde se pudiese estudiar dibujo, diseño, arquitectura, pintura, escultura y música.(Venegas. F.P: 1958-XX)

Otra metodología utilizada por la sociedad, para tratar la optimización del sistema fabril, fue la sistematización de experiencias de orden práctico, para elaborar manuales operativos, que tenían el objetivo de popularizar dinámicas empresariales, como el referido a “Métodos Fáciles y Lucrativos para realizar Empresas Públicas y Privadas (publicado en 1833)”, en donde se exponen formulas viables para la construcción de caminos, la instalación de industrias, artesanías y se exige la

inmigración selectiva, como fórmula viable para la formación de una mano de obra más eficaz.

Con respecto a la inexistencia de un sistema financiero-bancario, la sociedad realizará contundentes propuestas para mejorar las formas organizacionales y gerenciales-operativas, fundamentalmente a través de un “Proyecto sobre el establecimiento de un Banco Mercantil de Descuento y Deposito en la ciudad de Caracas” elaborado por Juan Alderson y firmado <<Uno de la sociedad Amigos del País>> según se desprende del Acta de la junta general de la sociedad correspondiente a 1834” (Velázquez- 1983):

La sociedad elaboró el año 1830 un proyecto de Ley mercantil...A través de este proyecto se aprecia...la necesidad de ir forjando progresivamente, las leyes que hacían falta en el país para el mejor desenvolvimiento de las actividades mercantiles...una de las iniciativas más interesantes de la Sociedad fue su proyecto sobre el desenvolvimiento de un Banco Mercantil de Descuento y Deposito que tendría como sede la Ciudad de Caracas. Este banco se llamaría Banco de Venezuela... destacándose la utilidad de los institutos bancarios en todos aquellos países donde han estado funcionando y señala la conveniencia y la utilidad que para nuestro país tendría un establecimiento de esta índole (Venegas. F.P: 1958: XXI)

El Discurso Moderno de la S.E.A.P, también tendrá importantes significaciones a nivel del análisis del atrasado sistema educativo venezolano, sobre este aspecto la actividad de la sociedad no solo se limitará al diagnóstico de sus fallas y a la

elaboración de propuestas para su superación con la creación de escuelas y la implementación de una política de ediciones y publicaciones especializadas, sino que asume como consigna, una constante preocupación por la difusión de conocimientos a toda la población.

La tesis central de los planteamientos de la sociedad a nivel educativo es la concreción de la relación existente entre el progreso como meta planteada y la educación popular, tal como se plantea en un artículo anónimo, publicado en las memorias de la S.E.A.P en 1834:

Las mejores instituciones, cuando no se procura que la instrucción de los pueblos sea bastante cuidadosa y bien ordenada, y tan general, que todos se hallen en aptitud de resolver sus ideas sin graves errores, no son más que elementos de desorden que se lanzan a las sociedades...Estos son los males a que se ven arrastrados los pueblos, cuando sus gobiernos no se convencen de que su primer deber está fijamente circunscrito, a poner en armonía la educación y la Constitución, por donde se rigen, y que es necesario, que las constituciones se asemejen a los edificios, en cuanto cada demanda en su orden material, o moral, un suelo firme, bien preparado y estudiosamente nivelado (Velazquez-1983:345)

Desde esta perspectiva, a partir de sus conclusiones establece una responsable crítica a la clase gobernante, por su anacrónica visión educativa que no se planteaba la construcción del Estado Docente como prioridad del proyecto de modernización nacional, esta crítica se asumirá en una evidente contradicción a lo estipulado oficialmente dentro de sus funciones:

No era una actitud muy frecuente en la S.E.A.P, que trataba de no inmiscuirse directamente en problemas de tipo político o tener enfrentamientos sobre las cuestiones gubernamentales. En este caso la crítica fue más directa. Tal vez eso pueda explicarse por el hecho de que la educación en esa época era un área reducida, con menos ramificaciones en la sociedad que las que podrían existir en el área económica o política (Farías H: 1994-19).

En definitiva, toda las expresiones discursivas de la S.E.A.P concretaron un posible desarrollo del conocimiento de la naturaleza, de los recursos y de las actividades económicas, diversificando, desde perspectivas contextuales, las fuentes epistemológicas de las nuevas técnicas y prácticas de las dinámicas científicas dentro de la sociedad venezolana, en un marco de ciertas limitaciones desde el punto de vista ontológico, por las características de la estructura socio–económica:

La sociedad confrontó algunas restricciones...El conocimiento científico disponible era un saber que integraba nuevas prácticas... las practicas eran sencillas y acumulativas, en términos cognitivos, más que modificaciones tecnológicas de profundidad...La introducción y la adaptación de los cambios técnicos, además de la concurrencia de un clima propicio que involucraba en la naciente república no solo la situación política sino la económica, mas no era suficiente un ambiente de paz social, o disponer de unas condiciones de mercado favorables, ni del conocimiento técnico y los instrumentos para su divulgación, si no que era necesario contar con facilidades de financiamientos y la conciencia del carácter utilitario de la técnica (Pacheco G: 2003- 11) .

Este discurso modernizador establecerá en la sociedad venezolana, como aspecto positivo fundamental, la oficialización de un ambiente favorable para la experimentación de nuevas propuestas y ensayos transformadores en toda la

estructura socio-económica y significará avances en los desarrollos epistemológicos-culturales.

Estos avances no se delimitaran a la región capital, sino que su influencia se expresará hacia otras regiones, con la instalación de este tipo de sociedad en otras circunscripciones importantes del país, tal como se aprecia en los Informes y memorias de la institución:

En el informe de la junta General, correspondiente a 1834, siendo director Tomas J. Sanabria y Secretario Pedro Quintero, se afirma que: en el curso del año se han establecido nuevas Sociedades de Amigos del País en las provincias de Mérida, Carabobo, Apure y Maracaibo... En la memoria de 1835 del secretario del interior, se lee que <<en las demás ciudades se hacen esfuerzos para establecerlas. Los trabajos de la mayor parte de estas sociedades, ahora son pocos y lentos, se aumentaran con el tiempo y serán de gran utilidad>>Además...existe un informe o noticia relativa a 1836 de la Sociedad Económica de Maracaibo...en cuanto a otras sociedades en Venezuela, consta que existieron en Cumaná, Apure, Mérida, Carabobo y Coro (Grases P:1958-XXVIII)

En la provincia de Carabobo, según estos informes, la S.E.A.P se debería haber establecido desde 1834, con “trabajos pocos y lentos”, así mismo consta que esta institución existía en 1836, para 1841 la prensa de la época (El Venezolano 1841) informa sobre los resultados de algunos ensayos agrícolas en la región como la siembra del algodón de Surinam, que había sido importado por la sociedad y se presume que estas sociedades regionales debieron otorgarles gran difusión porque:

De la mano de agricultores curiosos e ilustrados se había enseñoreado de los contornos del Lago e Valencia desplazando a todas las otras plantas, máxime que el algodón era un rubro con buena relación costo/precio y bajas exigencias de capital para su siembra por lo que permitía el acceso de agricultores de menores recursos...existía además expectativa acerca de la disposición de un empresario de instalar una empresa extractora de aceite de algodón (Pacheco.G:2003-16)

Por otro lado, las actividades de este tipo de organización debieron tener influencia en la ley del 2 de mayo de 1842, que fue aprobada por el congreso nacional y se convierte en la primera legislación nacional referida al fomento de la construcción de caminos, por solicitud de los productores de las provincias de Caracas y Carabobo (Olivar.J:2004)

Con respecto a la existencia concreta de estas organizaciones en la provincia de Carabobo, basada en documentos oficiales, Lamentablemente, como lo expresa Pedro Grases (1954): “No hemos sabido hallar impresos de las referidas entidades”

Desde otra perspectiva, todas estas dinámicas modernizadoras se confrontaran con los principales rasgos mediatizadores del discurso modernizante construido por estas misma elite gobernantes, en una concreción paradigmática de aceptación necesaria y negación oportunista, dentro de las complejidades dialécticas establecidas por las practicas del poder político y las construcciones ideológicas.

Estas confrontaciones paradigmáticas establecerán condicionamientos históricos para la evolución nuestra formación económica-social: el éxito de la imposición del discurso de la S.E.A.P , significaría la adaptación del modelo de desarrollo de la nueva nación al modelo liberal capitalista dentro del proyecto democrático burgués, con posibilidades de resolver las contradicciones y las crisis permanentes del sistema político-económico-social.

El fracaso y/o desvirtuación del mismo, conllevaría a la permanencia del formato de crisis y de dinámicas diacrónicas características de un país con tendencias de anti-desarrollo, dentro de este contexto de singularidades históricas paradigmáticas, adquiere singular importancia La Sociedad Económica Amigos del País, porque:

fue una entidad, formada y estructurada por un decreto oficial, pero en la cual un grupo de hombres...trabajó desinteresadamente en uno de los organismos que mas laboró en una época crucial de la historia venezolana...Eran los años en los cuales se estaba sentando las bases de la república; los años en los cuales se tenía por delante rehacer todo...la etapa en la cual había que dar forma a las instituciones...en esta tarea estuvieron...quienes integraron La Sociedad Económica Amigos del País (Venegas. F.P: 1958-XXIII)

Otra caracterización importante del discurso Moderno de la S.E.A.P, se refiere a su condición clasista, originada fundamentalmente por ser producto de una estrategia discursiva desarrollada desde los sectores dominantes como táctica para concretar un

proyecto país acorde con sus intereses políticos-económicos enmarcados en una nacionalidad construida desde la perspectiva de los propietarios.

Para finales de 1835, cuando se rompe la política consensual del bloque dominante, es evidente que los intereses de los grupos oligárquicos en el poder se orientarán, a pesar de todos los esfuerzos modernizadores, al rompimiento de las estrategias generadas desde la S.E.A.P, en un proceso hegemonización–imposición del doble discurso Hispano–Mantuano y Salvaje, que van a prevalecer como sustrato discursivo desde 1840 hasta 1848:

En 1847 termina la deliberación de los notables. No se han completado dos décadas de autonomía, cuando los <<señores con oficio decente y conocido>> resultan incapaces de compartirse a Venezuela. A la hora de liquidar a Colombia realizan un cálculo que parece auspicioso para sus intereses, pero la operación de convertir en realidad los deseos que juzgan comunes conduce finalmente al divorcio. ¿Qué ha ocurrido? Han puesto demasiado énfasis en el ingrediente cuyo influjo, según estiman, los hace relevantes: la propiedad de bienes materiales...los notables se plantean el reto de fabricar una comarca pujante de lo que es un desierto en bancarrota. Sin embargo, la fábrica es observada como una actividad dependiente de un solo sector de venezolanos... Entonces solo se mira a través de su prisma, para plantear una tentativa unilateral en torno al país y en torno a las formas de vivir. Tal es la base del experimento, más, igualmente, la razón del fracaso (pino. I .E:1992-139)

8.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO MODERNIZANTE.

Las caracterizaciones centrales del Discurso Modernizante, se originan desde las singularidades del “modelo hispano básico” de la colonia, que se transmiten casi sin ningún cambio a la Venezuela de la gesta emancipadora, que intenta sin éxito, a través de las propuestas Bolivarianas, de asumir las dinámicas de la modernidad y posteriormente a la república autónoma o independiente, que también fracasará en el intento de transformación de este modelo socio-económico, heredado del Estado Transatlántico Español.

Esta formación económica-social Colonial, tiene como uno de sus rasgos fundamentales el Latifundio, que generará como estructura económica, posiciones de privilegio político para el ejercicio del poder y la hegemonía social:

Una de las características del proceso de implantación de la sociedad colonial fue la formación de grupos sociales, que a lo largo de tres siglos llegaron a constituir sectores hegemónicos...la base de su dominación la constituyó el monopolio de la propiedad territorial agraria y la actividad comercial que se desprendía de la misma...en general se puede aceptar que a lo largo del proceso colonial, se formó una oligarquía con una situación privilegiada en la actividad agro-exportadora y en las funciones comerciales (Martínez, A;2003-75)

Por otro lado, la formación de estas oligarquías va a estar íntimamente ligada a una tradición autonomista de las provincias, expresada en la estructura política y en la acción de los ayuntamientos, que van a favorecer el desarrollo de liderazgos y sentimientos localistas y regionalistas.

Desde estas perspectivas, el espacio Geo-Histórico, en su determinación de regionalidad, adquiere singular importancia por la significación estratégica para la elaboración y concreción de la discursividad de los sectores dominantes.

En este sentido debemos reafirmar, como aspecto central del Discurso Moderno, su relación con las regiones históricas, generadas por las dinámicas de poblamiento, que en el caso particular de la capitanía general de Venezuela se realizó:

En el marco de una economía agraria y rural, y aunque resulte paradójico, estuvo articulado sobre la existencia de ciudades y estas tuvieron un rol muy destacado como entes organizadores y controladores de sus espacios a través del Cabildo y de la Iglesia. Para entender tal contradicción hay que tener presente que la ciudad de estos tiempos, no siempre era un centro económico, consumidor, sino las sedes de los poderes administrativos y religiosos y como tal centros de poder ejercidos sobre un territorio mayor (Briceño: 2003-113)

Estas determinaciones históricas, implicarán que los desarrollos de la regionalidad establecerán pautas al proceso de elaboración del discurso, porque las sociedades locales y municipales, se correlacionaran con dinámicas de pretensiones hegemónicas en dos etapas bien diferenciadas:

La primera, dentro de los proyectos emancipadores y sus desarrollos durante la guerra de independencia, que durante la primera y segunda república, tiene como principales teatros de acción la región centro-norte del país, relacionando dos centros

urbanos importantes (Caracas-Valencia), que presentan similitudes en las formas de relación de los grupos sociales, al formarse elites criollas, mantuanas, protagonistas de la declaración de independencia y constructores de una visión “sui generis” de un traspaso pacífico del poder político.

En estos centros urbanos (Caracas-Valencia) se conformaran dos partidos o factores dentro del sector dominante: el independentista y el realista, unos y otros confundidos en relaciones de parentescos, intereses y concepciones contradictorias, también es importante resaltar que esta región va a estar bajo el dominio español desde 1814 hasta 1821 y en ellas se va a conformar un fuerte partido opositor al proyecto integracionista bolivariano.

Por otro lado, en las regiones de Venezuela se desarrollaran distintos discursos con elementos disociadores, contradictorios, presentes en las propuestas y concepciones emancipadoras de caudillos regionales en contraposición con las elaboradas por el mantuanismo caraqueño–valenciano.

La segunda etapa de elaboración discursiva, se desarrollará con las estrategias separatistas del proyecto nacional anti-bolivariano, originados en la consolidación de las regiones como unidades con relaciones económicas, sociales y culturales entre los factores geográficos y humanos, condicionados por los intereses locales propios de cada grupo social elitesco.

Estas tendencias descentralizadoras del Discurso, se concretaran en las relaciones dialécticas establecidas en el eje Caracas-Valencia, donde se expresaran de manera preponderante las dinámicas hegemónicas por capitalizar todas las concreciones liberales derivadas del proceso independentista, asumiendo como prioridad la construcción de una Identidad Nacional que se caracterizará por “los particularismos e incluso por las oposiciones regionales”

Estas concreciones del discurso modernizante, tendrán su trasfondo filosófico en un “Iusnaturalismo Católico”, que se sustentará en la noción de Ciudadano del ideario liberal ilustrado, esta contradicción filosófica negará todo avance de las ideas liberales de la modernidad ilustrada o del liberalismo político, porque confunde en sus proyectos:

la moral cristiana e imaginarios sociales del legado absolutista...En consecuencia, pudiera afirmarse que en el lenguaje de reclamación de derechos de soberanía, se advierte un sincretismo político que alude a la presencia del iusnaturalismo escolástico y su posterior deslinde en el racionalista...Estas bases doctrinarias de la soberanía reproducen la estructura elemental del neoescolasticismo, donde prima el orden natural de la sociedad y todos aquellos principios que tienden a restituirlo (Vázquez B:2001-7)

Tomando como base este contexto filosófico, el debate del proceso político y las formas de gobierno, se caracterizará por desvirtuar y mediatizar las propuestas de la modernidad liberal, negando todo avance hacia dinámicas democráticas:

El debate organizado se basa en la burla a la verdadera revolución, se perdía de vista lo esencial y se tomaba en cambio por primero lo accesorio. Se soslayaba la crucial cuestión de la miseria popular y de las discriminaciones contra los sectores humildes, se ponía todo el énfasis en la superficialidad de la morfología política (Bastardo, 1982 – p 526).

Toda esta estructura complejizada, establecerá una gran dificultad para la organización de un eficaz poder central que desarrolle la integración territorial, por la ausencia de una clase social hegemónica capaz de agilizar los procesos dinamizadores de construcción del Estado Liberal, generando una situación de crisis estructural a lo interno de su concepción ideológica, la construcción del nuevo Proyecto País se transmuta en pugilismos regionales, expresados como vacío de poder, que necesariamente deberá resolverse a través de la figura del caudillo.

Como consecuencia de esta situación, la realidad, tiende a desconfigurarse, imponiéndose la sociedad política de manera tergiversada y perversa sobre la sociedad civil, debido a estas determinaciones la concreción del Discurso Modernizante de los sectores dominantes en Venezuela durante el periodo de 1830-1840, serán consecuencia de una crisis política-ideológica.

Estas características representaran todo un proceso de involución política de estos sectores oligárquicos, que no se conforman como clase hegemónica, por sus prácticas mediatizadas, para imponer un Estado Liberal:

Si hay algún rasgo inherente al pensamiento Liberal es su pretensión de universalidad. Se trataba de un modelo racional, y, por ende, aplicable en cualquier sociedad. El credo liberal no se exhibía en función de las particularidades y las limitaciones de las sociedades en las cuales se importaba. Sus máximas y prensa fundamentales debían sr aplicadas y/o traducidas en función de cada una de las especificidades sociales en las cuales se aplicaba, para que fuera un modelo político institucional viable. Eso fue lo que intentaron hacer los gobernantes venezolanos de la temprana república: adaptar el credo liberal a las peculiaridades de la sociedad venezolana del momento, (Plaza. E: 2005-13)

Toda esta estrategia discursiva, centrará su contexto en la propuestas de una “sui géneris” forma política de gobierno Centro-Federal, descentralizando, multiplicando los estados, los regionalismos, las “revueltas locales”, para sofocar rebeldías, construir complicidades.

El Discurso Modernizante, al fracasar su estrategia consensual, interpone ante la independencia, la libertad, la democracia y la justicia, el golpe de fuerza contra el voto popular, el militarismo ante el régimen civil y la destrucción de la libertad de prensa y opinión.

Por otro lado, en contra de la justicia agraria, propugnada por Bolívar a través de las propuestas del reparto de tierras y la reforma agraria, se interpone la terrofagia y el latifundio, que va a ser usufructuado por nuevos amos, conjuntamente con los propietarios tradicionales.

En la estructura social, se concretará “la contumacia esclavista” al negarse la abolición de la esclavitud y disfrazar las leyes de manumisión, conjuntamente con el establecimiento del anti-indigenismo como forma de exclusión racial.

Las consignas modernas bolivarianas de valores positivos de la cultura, la educación, la ética y la moralidad se desvirtuarán por la propia naturaleza autocrática de este discurso mediatizador, estableciendo la negatividad, la decadencia y la desorientación.

La educación y la cultura pasan a formar parte de lo no esencial, instaurándose un modelo de aversión cultural y la constitución de “camarillas leguleyas” o asesores, que tendrán como único objetivo la imposición de un sistema alienante de gobierno:

Todo este discurso estará dirigido a la justificación ideológica de la especulación financiera y la corrupción fiscal con los dineros públicos, en el entorno de un entreguismo económico pronunciado, en cuanto a la integración o unidad territorial: “los elementos del caudillaje retrogrado han de oponerse a toda idea de integración nacional, como americana; la cerrilidad que muestran al respecto es paralela al entusiasmo que pusieron en desvirtuar el reparto de tierras, en falsear la abolición de la esclavitud y en instaurar un sistema político reaccionario, anti popular, el caudillismo por definición, tiene un ámbito mental y geográfico de exiguas dimensiones; no lo convence otra medida que su “parroquia”, y se encamina a reivindicar su zona de influencia como coto privado para explotación particular (SalcedoB.:1982 - 287).

Desde la perspectiva del sistema económico, estas elites fracasaron en el intento de transformar el modelo básico de la economía, donde se mantuvo el modelo funcional hispano, que se caracteriza por establecer que es el Estado el responsable del éxito económico del país y por lo tanto: “según el modelo español heredado por Venezuela, el fracaso del sistema representaba el fracaso del gobierno, no el fracaso de individuos y sus empresas” (Lombardi-2001).

En este sentido la ineficacia de las propuestas de soluciones, será consecuencia de la orientación de las mismas, que se centraban más en promover iniciativas de un sistema de gobierno, que solo representaba los intereses de las elites dominantes, que en capacitar a individuos e instituciones para competir en el mercado atlántico capitalista.

Todo este contexto político-ideológico va a sustentar un modelo socio-económico signado por la mediación de procesos diacrónicos, que concretaron en el siglo XIX venezolano, como una realidad compleja con desarrollos desiguales y combinados en los niveles políticos, sociales y culturales, con respecto a todas estas limitaciones objetivas:

Lo que definitivamente sorprende es la vigencia que tienen esas observaciones en la vida política de nuestros días: el personalismo político y sus efectos perversos en el orden público y las instituciones políticas y administrativas; las constantes violaciones a la Constitución nacional, inclusive, su desconocimiento; la cultura política del venezolano, en la cual predomina el fanatismo,

la exclusión del oponente y no la tolerancia y la razón; la ausencia de una ética de la responsabilidad: la debilidad crónica de nuestras instituciones; la precaria valoración de la importancia del servicio público para el buen funcionamiento del estado...con el correr de tiempo, en el siglo XIX, esas limitaciones no solo no se superaron sino que se agravaron. En el largo plazo hemos tenido épocas durante las cuales pareciera que ellas fueran a desaparecer, y épocas durante las cuales reaparecen con una fuerza desesperanzadoras. Son recurrentes en el tiempo, así como también han sido recurrentes la lucha por la libertad y la democracia (Plaza. E: 2005-14)

CONCLUSIONES

1. DEFINICIÓN DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD

El Paradigma puede ser definido desde dos perspectivas: en primer lugar, por su aspecto filosófico-formal desde sus profundas implicaciones epistemológicas, que establecen las determinaciones y pertinencias de teorías, doctrinas, en otras palabras, en la construcción de conocimiento científico y de ideologías, mitos, intuiciones, sentido común, dentro de relaciones sociales complejizadas.

En segundo lugar, su definición se concreta por su presencia-acción en el control del pensamiento como expresión de la realidad socio-cultural-histórica al imponer su determinación tanto al mundo conciente como al sub-conciente, en el ocurren la explicitación de las normas, de las relaciones lógicas impuestas y también se generan sus negaciones, a través de la disyunción, la no obediencia, las acciones clandestinas, marginadas, desviadas, que son parte fundamental de su concreción y de su posible superación.

La inteligibilidad de este Paradigma, estableció un proceso dialéctico donde se seleccionaron, seleccionan y son seleccionantes todas las ideas, categorías, tesis, que se

integran y/o las que deben ser rechazadas, apartadas del discurso característico de la llamada Modernidad.

Por otro lado, para entender sus características fundamentales lo más importante es ubicarse en el centro de la discusión sobre la edad Moderna, que establece que a partir de la segunda mitad del siglo XVII, los modos de vida de Europa, su sistema racional se asumieron con características de sociedades y culturas con un supuesto mayor desarrollo que el concretado en etapas anteriores.

Estos desarrollos implicarían consecuencias preponderantes para toda su área de influencia occidental y en esencia establecerían unos presupuestos filosóficos, científicos, técnicos, sociales, económicos y políticos arraigados hasta hoy en nuestra cultura y que además identifican nuestra manera de ver el mundo

Para complementar esta visión sobre la modernidad, debemos entender, asimismo, que sus presupuestos establecieron dinámicas disímiles al dejar de interesarse por cuatro tipos de saberes prácticos: el oral, el particular, el local y el temporal.

Toda esta estructuración filosófica, determinó un cambio epistemológico como modelo o cosmovisión trascendental concretándose hacia lo escrito, lo universal, lo nacional y lo atemporal.

2.- INICIOS DE LA MODERNIDAD

Es a partir de las categorías de Razón y Racionalidad como expresiones concretas de elaboración teórico-prácticas que podemos establecer el inicio de la era moderna y del discurso de la modernidad, la revolución moderna se inicia cuando el hombre armado de la Razón se independiza de la naturaleza como realidad distinta para ser estudiada, dominada, dándole supremacía a la praxis como instrumento racional para el logro de la satisfacción de la integralidad de las necesidades humanas.

Esta racionalidad, concretará una visión distinta a la de un naturalismo mágico, cabalístico, esotérico, construyéndose como rector de su propio destino a través de la elaboración de métodos para la comprensión de la realidad:

2.1 REVOLUCION EPISTEMOLOGICA DE LA MODERNIDAD

La figura central de la construcción de los presupuestos fundamentales de la Edad Moderna es René Descartes (1596-1650) quien profundizando las propuestas de sus antecesores plantea una revolución intelectual-epistemológica transformando todas las tesis del pensamiento pre-lógico, del naturalismo mágico y de la física cualitativa establecidas en el Renacimiento como conceptos fundamentales del saber.

A partir de estos enunciados, se construyen los pilares fundamentales de la interpretación Cartesiana del mundo o de la cosmovisión de La Modernidad que parte de la premisa fundamental de la división de la realidad en: Espíritu (campo de acción del pensamiento) y Materia (ámbito de la espacialidad) otorgándole a estas propiedades geométricas o dimensiones: ancho, largo, profundidad, cuantificables.

Estas premisas implican, así mismo un doble proceso de interpretación, en primer lugar, una concepción mecanicista de la naturaleza y en segundo lugar, la consideración del movimiento como causa, principio de todo proceso físico, lo que implica su entendimiento, predicción y consecuentemente posibilita su dominio.

Por otro lado Descartes, establece que si la Razón es la esencia del hombre, la inteligencia es el fundamento de igualdad entre todos los individuos, rechazando la tradición, los derechos divinos y el naturismo:

2.2. EL DISCURSO POLITICO MODERNO

En lo que respecta a la teorización del pensamiento político este se consolidará en la concreción de un discurso que aplicará este método para la fría resolución de los problemas, donde los tipos de fenómenos y experiencias serán asumidos como producto de los movimientos de los individuos en la sociedad, generando interpretaciones para justificar regímenes o para criticarlos.

Desde estas interpretaciones se van concretando, las líneas maestras de otra concepción fundamental de la modernidad: el Liberalismo Democrático, que se basa en el principio de la voluntad popular sobre los derechos naturales y del uso de esta democracia como instrumento para la obtención del poder político.

La idea central paradigmática de la Ilustración es la Razón, esta será el eje central de toda la construcción del Discurso Moderno convirtiéndose en instrumento de dominio del mundo y la naturaleza, en criterio de consolidación de acciones para el mejoramiento de la sociedad, justificación o consenso del orden social, la justicia, el poder y la validación de los comportamientos humanos.

2.3 LA IDEA DE PROGRESO EN LA MODERNIDAD

La Razón como instrumento hegemónico del Discurso Moderno instaura, asimismo, en la civilización occidental la idea de Progreso histórico, moral, intelectual, material, social y político de carácter indefinido, esta estructuración se orientara al uso de la ciencia histórica como arma para combatir prejuicios, para transmitir tendencias ideológicas sobre el relativismo y la tolerancia.

Dentro de este contexto de expresión de posturas revolucionarias, a partir de la idea de progreso como instrumento de lucha ideológica, se genera una transformación en la civilización europea, con una caracterización no uniforme por diferencias geo-socio-

históricas, en conjunto con toda su periferia, en donde debido al grado de imposición de la nueva cultura, esta se convertirá en elemento liberador o de dominación, el rasgo fundamental de esta mutación o transformación de la cultura europea, será el inicio de la institucionalización de la modernidad como sistema ideológico hegemónico.

La Occidentalización del “nuevo continente” se produce en el marco histórico del desarrollo del Capitalismo como modo de producción preponderante, con dos visiones contradictorias, pero ambas signadas por los elementos esenciales de las estructuras modernas:

En esta centuria Europa, por exigencias objetivas de su desarrollo, se plantea la conquista de otras regiones del planeta consideradas como “primitivas”, “incivilizadas”, “salvajes”, para imponerles su visión del mundo, para demostrar la “superioridad” de la civilización occidental, a través de la violencia, la coerción, la ideologización, para hegemonizar todas estas culturas.

El hecho histórico fundamental que se inicia después de la Revolución Francesa, es el triunfo definitivo de la Burguesía para instaurarse como clase social dominante en la sociedad capitalista moderna, a partir de esta etapa el mundo occidental queda abierto a la construcción de una nueva “civilización”.

En el plano político todas estas estructuraciones derivan hacia la conformación de una nueva tendencia de organización socio-política y hacia la conformación de una ideología burguesa: El Liberalismo, heredero de las más significativas conquistas del pensamiento Ilustrado.

Sus postulados fundamentales se basan en el concepto de libertad individual, el principio de igualdad jurídica, el análisis racional de la economía, la política, apropiándose de la “Declaración de los Derechos del Hombre”, para construirse como una doctrina política que tiene como norte la mayor amplitud de la libertad individual:

Desde otra perspectiva, en esta etapa, se radicalizan todos los presupuestos del discurso Moderno, de los planteamientos metodológicos, filosóficos cartesianos, estableciéndose una realidad dual, social-natural, instaurándose la diferenciación entre un sujeto cognoscente y un objeto cognoscible.

La realidad social se transforma en representación, en una imagen del mundo, como conciencia, subjetividad, para la construcción de otra de las grandes máximas de la modernidad: “el mundo existe para una conciencia”, la realidad es percibida como dual, no como una totalidad:

3. DESARROLLOS DE LA MODERNIDAD EN VENEZUELA

Las interrelaciones que concretan la Modernidad en Venezuela, con la construcción de su discurso paradigmático, obedecen a dinámicas de globalización y transnacionalización, enmarcadas en un escenario de matrices de mundialización de las historias de los países que conformaron la civilización occidental.

A este respecto, podríamos ubicar estas tendencias modernizante en un periodo caracterizado por la presencia de particulares caracterizaciones integradas, que van a generar concreciones e idealizaciones económicas, políticas, sociales, propias, comunes, desde donde se gestaran las condiciones objetivas del desarrollo histórico venezolano.

Desde otro enfoque, más economicista, pero dentro de la misma perspectiva, necesariamente se debe integrar la concreción de la modernidad venezolana, como parte del desarrollo del Mercado Mundial Capitalista con las reconfiguraciones de la economía mundial en esta etapa, dentro del siglo de transición de fundamentalidad moderna, cronológicamente ubicado entre 1750-1850.

Todas las praxis que establecen La Modernidad venezolana, podríamos situarlas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII hasta la ruptura independentista en 1810, en una primera etapa, en donde se ubicarían las estructuraciones fundamentales para la construcción de las dinámicas modernizante que se desarrollarían, en una segunda etapa, desde 1810 hasta 1850.

3.1- LA ILUSTRACION EN VENEZUELA

Las consecuencias de los desarrollos concretos de la Ilustración, como expresión objetiva del discurso de la modernidad en Venezuela, deben analizarse desde un entorno caracterizado por implicaciones de crisis, en donde se establecen contradicciones, conflictos, desigualdades, y así mismo, oportunidades de conformaciones modernizantes, relacionados dentro de un proceso de ajustes, adecuaciones, reconfiguraciones del Sistema Imperial Español al nuevo mercado atlántico que se estructuró desde los orígenes del modo de producción capitalista.

Las Reformas Borbónicas, ubicadas cronológicamente en el siglo de transición moderna establecerán relaciones dialécticas que concretaran la posibilidad de desarrollos anti hegemónicos paradigmáticos y de elaboración de consensos políticos sociales que evolucionaran desde la defensa de intereses puramente económicos de elites no revolucionarias, hacia posturas de conciencia nacional anti-colonialistas, como consecuencia de su objetivo de ajuste al intercambio comercial atlántico, relacionando a los actores fundamentales de las provincias con las nuevas realidades modernas capitalistas.

La intencionalidad de centralización, control, establecerá nuevos agentes políticos, que reconfiguraran la estructura ideológica, originando cambios trascendentales en los mecanismos de distribución del poder y sus prácticas, los grupos tradicionales perderán hegemonías, oportunidades ante la emergencia de nuevos escenarios, estructurados a partir

de resquebrajamiento, retos a los patrones de autoridad de las elites locales con sus burocracias respectivas.

Estas relaciones implícitas condicionaron la existencia de compartimientos consensuales, superpuestos, interrelacionados, que introducen nuevas formas, casi siempre paralelas, alternas, para la resolución de las crisis políticas y conflictos sociales, reduciendo las posibilidades de un control eficaz, auténtico por parte de estado Español en las sociedades coloniales.

3.2 LA CONCRESION DEL DISCURSO ILUSTRADO EN VENEZUELA

En Venezuela, todas las dinámicas modernizadoras, del movimiento de la Ilustración, tuvieron que imponerse a la posición ideológica-cultural detentada por la oligarquía criolla tradicional, que a nivel político asumirá posiciones conservadoras identificadas con las tradiciones arcaicas españolas y no alineadas con las posturas del movimiento de la modernidad que también se gestaba en España.

A este respecto, es característica su conducta al no identificarse con las nuevas corrientes adquiridas por otras oligarquías del continente, que intentaron asumir la modernidad a través de la imitación del modelo de la institución moderna por excelencia en esta etapa: Las Sociedades Económicas Amigos del País, que comenzaron a organizarse en Hispanoamérica hacia la década de los ochenta del siglo XVIII:

Por otro lado, la elite venezolana, tampoco es influenciada de manera significativa, por los grandes eventos de transformaciones ideológicas concretas de finales del siglo XVIII: La Independencia de EE:UU (1776), La Revolución Francesa (1789), manteniendo una ambigüedad en sus praxis, entendiendo los movimientos de la Modernidad Ilustrada, desde la óptica de sus intereses socio-económicos, esta conducta se convertirá en una constante histórica de los sectores dominantes, caracterizando la mayoría de los futuros procesos de Independencia y Construcción Nacional.

Todos estos movimientos dialécticos evolucionaron en un contexto de significaciones totalizadoras, transformadoras, irreversibles con acciones globalizantes de efectos trascendentales, tanto en España como en Venezuela, como estructuras socio-históricas con relaciones desiguales, de subordinación, pero integrados e integrantes del sistema económico-político-social-ideológico construido a partir de las premisas establecidas por el gran Proyecto Ilustrado de la civilización Occidental, que generará propuestas para unas realidades con crisis recurrentes.

3.3 EL LIBERALISMO EN VENEZUELA

El Liberalismo, como máxima expresión político-ideológica de la modernidad, es una consecuencia de la suplantación del Estado Absolutista, debido a los desarrollos provocados por las categorías teóricas ilustradas, que originaron replanteamientos en las praxis socio-ideológicas en contra del Despotismo como sistema de gobierno.

En esencia, se trata de la construcción-formalización-institucionalización de unas nuevas estructuras sociales, políticas y jurídicas: las Libertades Civiles, la Ciudadanía y los Derechos Sociales e Individuales, en un Estado que se construirá sobre la base de una concepción de Nación Liberal.

La estrategia general del Liberalismo, se desarrollará en Venezuela, sin que los cardinales sucesos de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, influyeran la postura tradicional economicista de la oligarquía criolla con respecto a la monarquía española, manteniéndose “tenazmente conservadora” hasta 1808.

Paradigmáticamente, en esta misma etapa, se desarrollan las construcciones históricas de las dinámicas modernizantes de la sociedad venezolana, que se orientaran hacia la transformación de la estructura ideológica-política-discursiva, expresadas en la instauración de una racionalidad de “soberanías fundacionales” de la república, que se constituyen a partir de las ideas ilustradas, con características emancipadoras basadas en los postulados del liberalismo, que plantean una ruptura epistemológica e ideológica con el despotismo monárquico como forma de gobierno.

La orientación cardinal de la construcción del Discurso, en estas circunstancias históricas, es la objetivación de la Modernidad y el Estado Moderno en Venezuela, en otras palabras, la Independencia significará la presencia de una Nación de Iguales, desprovista de etnicidad, representada en la noción de “Patria Soberana”.

En esencia, se producen y reproducen nuevas transformaciones epistemológicas, nuevos conocimientos sobre la realidad que permiten ubicar los cambios ocurridos, en un contexto de debates con características ambiguas, no siempre pacíficos, que tomaran su concreción definitiva en las “Soberanías Emergentes”.

Estas “soberanías” estarán representadas en sus extremos radicales por las propuestas discursivas modernizantes de las nacientes oligarquías venezolanas y por el discurso moderno que se desarrollara desde las expresiones Bolivarianas.

3.4 CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO LIBERAL VENEZOLANO

La construcción del discurso Liberal en Venezuela, se corresponde con las estrategias paradigmáticas e ideológicas de sectores de los grupos sociales dominantes, que se definirán contradictorios tanto en sus concepciones sobre el proceso irreversible de la independencia, como en el modelo de construcción de la república, insertos dentro de esta expresión discursiva, se destacan:

Por un lado, las posturas modernas de Simón Bolívar, que orienta su discurso hacia las consignas más avanzadas de la Ilustración y el Liberalismo económico-político, estas propuestas son asumidas desde la misma primera república (1811-1812)

Su planteamiento fundamental será: un sistema de gobierno, basado en las categorías de: Independencia, Igualdad, Soberanía, para la proscripción de la monarquía y la conformación de una república democrática, sin distinciones de nobleza, fueros, privilegios, sustentada en la declaración universal de los derechos del hombre, la libertad de acción, pensamiento, opinión.

Por otro lado, se concretan las posturas más conservadoras de las oligarquías regionales en Venezuela, donde destaca la elite Caraqueña-Valenciana, que asumirán un discurso modernizante en lo ideológico doctrinario, al desvirtuar las potencialidades democráticas de las tesis liberales en el intento de adecuarlas a sus particulares intereses socio-políticos, y una conducta mediatizadora en sus praxis económicas, al tratar de frenar posibles desarrollos transformadores de la estructura económica colonial hacia un modelo económico capitalista liberal.

El pensamiento liberal venezolano se caracteriza porque en él , discurren tres discursos de fondo:

1. Europeo Segundo: concretado por su importación desde fines del siglo XVIII, estructurado mediante el uso de la Razón Segunda y los resultados en ciencia y tecnología (construcción central de la Modernidad), animado por la estrategia de cambios sociales deliberados, planificados para la objetivación de los derechos humanos en la estructura socio-económica.

Este discurso se expresaría, fundamentalmente, en las constituciones, programas políticos, concepciones científicas, con desarrollos teóricos positivistas, tecnocráticos, socialistas, convirtiéndolos en doctrinas civiles, militares, paramilitar, con franca intención revolucionaria.

Sus palabras claves en el siglo XIX serán Modernidad-Progreso, determinando las declaraciones oficiales, las palabras que expresan concepciones sobre el universo, la sociedad, el gobierno, los partidos políticos, los programas revolucionarios.

2. El Cristiano-Hispánico-Mantuano: heredado del sistema colonial español, característico de los criollos, representaría una afirmación del nivel espiritual, la trascendencia del hombre, los valores meta-cósmicos, la posibilidad de comunicación con lo divino, la intermediación de la iglesia católica, ligado objetivamente al sistema social impuesto por España en Venezuela, con sus concepciones de nobleza, jerarquías, privilegios, justificación teórica del ascenso socio-económico.

Este discurso estaría basado en la occidentalización cultural que se concreta en el mestizaje y la educación, estructurado en aspiraciones, ambiciones, que conllevan a la búsqueda personal o familiar de noble ociosidad, sustentado en la filiación, no en la meritocracia, con relaciones señoriales de deslealtad, protección, gracias no función, territorio con peaje no servicio oficial.

Esta expresión discursiva, implica, toda la conducta individual, las relaciones de filiación, dignidad, grandeza, felicidad.

3. El Salvaje: que expresa la presencia de las culturas pre-colombinas con sus mediatizaciones, producto de la derrota histórica ante los conquistadores, colonizadores y las culturas africanas por su pasivo traslado en esclavitud, resentimiento de pardos por relegación de superación, nostalgias por formas de vida no europeas, no occidentales.

Dentro de esta expresión del discurso la cultura occidental y la modernidad se transmutan en ajenas, extrañas, opresoras, haciendo la alteridad (comprender al otro) inadmisibile, subsistiendo en sumisión aparente, con rebeldías ocasionales, astucias permanentes y oscuras nostalgias.

Lo salvaje del discurso, expresa la mas intima afectividad, relativizando los otros dos, sus manifestaciones significativas estarían en el sentido del humor, embriaguez, desprecio por lo que se dice, se hace, se piensa, sentido de la amistad basado en complicidades no ideales, intereses, nos impulsa a creer en nuestra identidad como autóctonos, americanos.

En definitiva, la caracterización de la expresión discursiva liberal estaría determinada porque: “estos tres discursos de fondo están presentes en todo venezolano aunque con diferente intensidad según los estratos sociales, los lugares, los niveles del psiquismo, las edades y los momentos del día”

4. EL DISCURSO BOLIVARIANO

Las tesis centrales del Discurso Bolivariano, se inscriben de manera integral dentro del contexto del paradigma de la Modernidad, constituyéndose en una de las máximas expresiones del liberalismo republicano en América.

Este modelo discursivo presentará un desarrollo diacrónico, desigual y contradictoriamente complejo para la aplicación de sus categorías fundamentales, referidas a la concreción de las libertades públicas, los derechos civiles y humanos, conjuntamente con la imposición de la ciudadanía para el ejercicio de la libertad en el nuevo mundo.

Por otro lado, este singular discurso, va a representar una superación de los planteamientos liberales clásicos de las burguesías europeas, por las transformaciones que sufren estos postulados, debido a las adecuaciones pertinentes para su aplicación a las realidades americanas, implicándolos en dinámicas con objetivaciones democráticas y populares.

Las formulas de solución a los problemas fundamentales de la abolición de la esclavitud, la reforma agraria, la unidad y conciencia nacional y la integración latinoamericana, conjuntamente con el entendimiento de la necesaria participación de las clases subalternas en el proceso emancipador y en la construcción de las nuevas propuestas

de país, le confieren al Discurso Bolivariano, características de gestión económica-política-social y cultural, que lo ubican en objetivaciones de transformaciones revolucionarias.

Bolívar construye un discurso, que asumiendo el método Descartiano, diagnostica, analiza y propone alternativas de solución a las problemáticas de Hispanoamérica, aplicando las categorías moderno liberales, adaptándolas y contextualizándolas, con el objetivo de desarrollar una concepción propia, autónoma para el proyecto de emancipación americana.

En el discurso Bolivariano, hay un intento de re-elaboración del discurso político, en contra de las características elitescas de propuestas anteriores, su estrategia se basara en la decantación de de las ideas de la ilustración, con consignas liberales como: libertad, igualdad, fraternidad, y propiedad, en un intento por transformarlas en ideas nacionales propias de un proyecto independentista, enmarcado dentro del paradigma de la modernidad occidental.

Existe a este nivel, una posición bolivariana que se configura con dinámicas democráticas en contra de posiciones anti populares, sustentadas y generadas por los intereses criollos dominantes, que ante la crisis de la sociedad colonial pretendían, a pesar de la guerra, perpetuar sus privilegios y simplemente realizar un traspaso del poder político, manteniendo las mismas estructuras de clases, sin tomar en cuenta las

aspiraciones de reivindicación de amplios sectores sociales como los pardos, indígenas, negros libres y esclavos.

Esta determinante histórica, inevitablemente conllevaría a dinámicas de ruptura de las relaciones de clases tradicionales, las formas de control social y los mecanismos del ejercicio del poder en América, el problema político fundamental de todo este proceso será la transformación de las estructuras económica-sociales tradicionales:

Las principales tesis del discurso bolivariano se desarrollan a través de las siguientes dinámicas:

En contra del colonialismo, absolutismo y opresión se opone la independencia basada en los fundamentos filosóficos liberales, contruidos por la imposición hegemónica del Paradigma de la Modernidad, planteándose como prioridad la toma del poder político, como primer paso, para contextualizar todas estas categorías dentro de la propuesta de una revolución democrática popular, en países soberanos, con regímenes de libertad y valores políticos positivos.

Para transformar la división territorial regionalista, característica de la estructura socio-económica colonial, y para concretar el objetivo de construcción de la identidad y unidad nacional, superando los fraccionalismos provocados por las oligarquías regionales y sus respectivos caudillismos, se desarrolla una tesis fundamental, con aplicaciones a lo interno

de las nuevas naciones gestadas en el proceso de emancipación, estableciendo el centralismo como forma de organización político-social en contra del federalismo, que es considerado como “el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados” por el poco desarrollo de instituciones democráticas formales.

Bolívar puntualiza nuevas estructuras políticas como bases fundamentales de la revolución como el sufragio o voto popular para garantizar los procesos democráticos y de participación de todos los sectores que conforman la sociedad en guerra de emancipación:

Para la consolidación de la democracia como sistema de gobierno, además de los tres poderes tradicionales del estado, establece el Poder Moral, como fórmula para evitar un ejecutivo demasiado fuerte que pueda generar posiciones autocráticas o dictatoriales y el Poder Electoral, para garantizar la libre participación de los ciudadanos en las decisiones fundamentales del estado, también dentro de estas perspectivas, es necesario destacar su irrestricto apoyo a la libertad de prensa y opinión como uno de los rasgos esenciales de esta democracia bolivariana:

La llamada “justicia agraria” será otra de las tesis fundamentales, a este respecto es necesario puntualizar que el latifundio colonial representaba la estructura socio-económica en la que se basaban las injustas relaciones establecidas en la sociedad colonial y a partir de este se expresaban los símbolos relevantes del poder de las elites criollas regionales.

Las propuestas bolivarianas en este sentido, se concretarán en las acciones que se desarrollan para el reparto de tierras a favor de las clases más necesitadas: indígenas, negros libres, pardos y a todos los soldados de la república, sin importar su origen social.

Dentro de estas estrategias estarán implícitas la nacionalización de los recursos naturales y mineros como premisa fundamental para los ingresos del estado y la tesis de igualdad y justicia.

Todos en estos planteamientos se inscribirán en una preocupación constante por el desarrollo económico, la probidad de los funcionarios del estado, en un ejercicio positivo de la función política como servicio a la sociedad:

Los corolarios de este discurso están plasmados, en primer lugar, en las tesis de la unidad o integridad territorial expresada en la unión de todos los pueblos liberados del dominio español, a través de la acción de los ejércitos bolivarianos, basados en elementos unificadores: el idioma, la religión, la cultura, la igualdad de fines políticos, sin planteamientos de supremacía.

En segundo lugar, se integran a estos corolarios, la singular atención por los problemas educativos y la cultura, la preparación de las nuevas generaciones para las nuevas realidades, la enseñanza primaria moderna y popular, la creación de escuelas del más diverso tipo, la protección a las letras, las artes, el estímulo a las ciencias, ideas

pedagógicas, universidades, además de una Cámara de Educación para la organización, planificación, y desarrollo del sector como soporte de la nueva república.

En definitiva podemos afirmar que el Discurso Bolivariano, concretaba en sus tesis fundamentales el objetivo de un posible proceso civilizatorio, enmarcado en el contexto del paradigma de la modernidad occidental, que condujo a estas naciones y a los EE.UU. a un desarrollo capitalista y a la instauración de sistemas políticos dentro del Proyecto Democrático.

4.1 SIMON BOLIVAR: MITO NACIONAL

La principal característica del Discurso Bolivariano es su inmanencia, su carácter permanente como discurso histórico único de nuestro país, es nuestra retórica fundamental, con vigencia en todas las épocas y subyacen en él las propuestas de solución a todas las áreas de la problemática nacional, además de formar parte integral de nuestras expresiones políticas, educativas, científicas, económicas, culturales y mágico-religiosas.

La construcción hecha por las elites venezolanas del Mito-Identidad que se centra en la figura de Bolívar, podría explicarse desde la perspectiva histórica de construcción de un sistema ideológico necesario en concordancia con el nuevo sistema económico, dentro de la conformación e institucionalización de Venezuela como Nación Independiente, en un contexto imprescindible de elaboración de una práctica discursiva modernizante con

significaciones ontológicas y epistemológicas, inmersas en un diacrónico y complejo proceso dinamizado por un entorno de contradicciones paradigmáticas:

Estas elites, insertan su legitimidad en la negación de la identidad de derivación hispánica, debido a que el discurso independentista, impuso un proyecto político distinto al modelo idiosincrático español, estableciendo una ruptura con las concepciones tradicionales y prescindiendo artificialmente del pasado colonial.

Por otro lado, elaboran su propuesta de país, en abierta contradicción a los postulados con significaciones democráticas e integradoras Bolivarianos, que expresaban las tendencias más avanzadas de la modernidad.

Desde las perspectivas economicistas, la formidable tarea de construcción de un país, con su correspondiente sistema económico nacional, y por exigencias de la globalización económica a través del mercado mundial, implicaba su integración al Sistema Capitalista Atlántico, haciendo necesaria la implementación de una “Cara Externa de Venezuela”, que debía cumplir con requisitos y normas de convivencia internacional, expresadas en exigencias como: Identidad, Constitución y vigencia formal de las leyes, como preceptos del Moderno liberalismo Capitalista.

En este sentido, la creación de Bolívar como Mito Nacional, también va a cumplir con todas las objetivaciones imprescindibles para que el país que diseña “la generación de

1830”, pudiera figurar de manera armónica en el ámbito internacional por su percepción a nivel continental como defensor del desarrollo del Discurso Liberal.

Otra de las implicaciones importantes de esta cardinal transmutación ideológica de Bolívar, es su establecimiento como pilar fundamental de la concreción de la hegemonía de las oligarquías venezolanas a lo interno del país, con la definición de los contextos y ámbitos de ejercicio del poder interno, al asumirse estos sectores dominantes como gestores de “la culminación de un proceso histórico de construcción nacional”.

Estas dos funciones primordiales (definición del contexto interno y construcción de cara externa) para la construcción de la república liberal venezolana, se unifican en la invención del culto a Bolívar, como mitológico creador de la identidad nacional:

Desde la perspectiva de la Discursividad Modernizante, esta sistematización ideológica, se orientara a encumbrar a Bolívar hacia los pedestales de mármol y la monumentalidad, para ser la representación de unas dinámicas económicas, políticas y sociales contradictorias, de ropajes ambiguos, características de un sistema de justificación de una forma de gobierno hecha a la medida de las minorías elitistas, que asumieron posturas en contra del desarrollo y el progreso de la formación económica-social venezolana, para usufructuar el poder y mantener privilegios, con marcadas tendencias anti populares y antidemocráticas, que objetivamente ameritaban un proceso eficaz de legitimación:

5. LAS CONDICIONES HISTORICAS DEL DISCURSO MODERNIZANTE

La estructuración de la estrategia ideológica-discursiva de los sectores dominantes, se asentó en la categoría liberal de una “República con soberanía única e indivisible” como significación positiva para concretar el progreso socio-político y el desarrollo económico, sin embargo, en la realidad concreta, esta propuesta entra en contradicción con la existencia de “soberanías múltiples” con sus respectivos centros de poder regionales y sus controversias por hegemonizar el nuevo Proyecto de País.

Este nuevo proyecto tendrá como reto fundamental la construcción e institucionalización de una Nueva Identidad Nacional que se concretaría dentro de un ámbito contradictorio, que vincula a los valores heredados de la estructura social colonial, con la justificación teórica del ascenso socio-económico de los nuevos sectores dominantes, a través de la culturización modernizante del liberalismo.

Otra de las contradicciones significativas de estas propuestas modernizantes, estará determinada por la formulación de la categoría liberal de “Ciudadano”, como concreción necesaria de la institucionalización de la civilidad, por la pretensión de hacer de exclusiva competencia de las minorías oligárquicas las libertades civiles y políticas.

Todas estas situaciones generaran escenarios de crisis permanentes, que desde el principio de la República obstaculizaran y vulneraran, por imposiciones de nuestro

desarrollo histórico, las premisas del progreso y el desarrollo como consignas claves del Liberalismo, que en el caso venezolano, se caracterizará por tendencias de doble identidad en su implementación, con una versión positiva hacia lo económico internacional y negativa hacia lo socio-político nacional, comprometiendo las posibilidades de una verdadera reformulación institucional de la sociedad venezolana:

6.0 LA INSTAURACIÓN DEL DISCURSO MODERNO DE LA SOCIEDAD AMIGOS DEL PAIS (S.E.A.P) 1829-1830

La Característica más Importante de Venezuela al convertirse en República Independiente, es su construcción dentro de un contexto de múltiples y dialécticas complejidades Económicas y Sociopolíticas, todos los diagnósticos realizados, en relación al entorno concreto donde se desarrollará el ensayo de la nueva nación, establecen resultados unánimes: los elementos significativos de la Formación Económico-Social Venezolana para 1830 están determinados por la precariedad, los diacronismos, los desniveles y las contradicciones:

La principal consecuencia de estas implicaciones objetivas, desde la perspectiva de la construcción del discurso característico de estos sectores, en esta primera etapa Republicana, es la concreción de una matriz de opinión que opere en dos sentidos:

En primer lugar, para superar la crisis de identidad nacional ocasionada por los desarrollos históricos recientes, esta operación discursiva, será imprescindible para el establecimiento de la legitimidad de estos sectores, a través de la imposición de un modelo único de Identidad Nacional esquematizado desde la región Caracas–Valencia.

En segundo lugar, la plataforma discursiva se orientará hacia dinámicas de justificación y consensuación ideológica para concretar las hegemonías necesarias para superar tanto las consecuencias de la inestabilidad política, ocasionada por las reacciones adversas de los estamentos regionales, como las fallas, debilidades e Incongruencia presentes en el proyecto país.

En el marco de este disímil contexto de complejidades socioeconómicas, políticas y discursivas, destaca el esfuerzo modernizador, de características paradigmáticas, que se intenta a partir la realización de exhaustivos diagnósticos, para construir y establecer las categorizaciones del “ modelo de desarrollo”, planteado para el país desde la instrumentación de un discurso de modernidad liberal, centrado en las propuestas de proyectos destinados a orientar la sociedad venezolana hacia el progreso, entendido este como integración al sistema capitalista atlántico

6.1 DESARROLLOS DEL DISCURSO MODERNO DE LA S.E.A.P (1830-1840)

Los desarrollos del discurso Moderno de la S.E.A.P, se dinamizaran dentro del contexto contradictorio de estrategias de doble significación características del Discurso Modernizante implementado a dos niveles:

En un primer nivel, desde los intereses representados por la discursividad Hispano Mantuana, que le negará oficialmente la intervención en el ámbito político, tal como se expresa en el acta constitutiva: “Esta sociedad no ejercerá autoridad alguna, ni se mezclará en la alta política del Gobierno”, tratando de impedir su influencia en lo referido a los mecanismos del ejercicio del poder.

El segundo nivel de construcción operacional, se realizará desde otra perspectiva contradictoria, cuando se le institucionaliza como centro matriz de la elaboración del Discurso Moderno y como plataforma hegemonzadora del manejo e implementación del saber técnico–científico, a través de sus funciones orientadas hacia el desarrollo económico, claramente especificada en sus estatutos:

Toda las expresiones discursivas de la S.E.A.P concretaron un posible desarrollo del conocimiento de la naturaleza, de los recursos y de las actividades económicas, diversificando, desde perspectivas contextuales, las fuentes epistemológicas de las nuevas técnicas y prácticas de las dinámicas científicas dentro de la sociedad venezolana, en un marco de ciertas limitaciones desde el punto de vista ontológico, por las características de la estructura socioeconómica:

Este discurso modernizador establecerá en la sociedad venezolana, como aspecto positivo fundamental, la oficialización de un ambiente favorable para la experimentación de nuevas propuestas y ensayos transformadores en toda la estructura socio-económica y significará avances en los desarrollos epistemológicos-culturales.

Estos avances no se delimitaran a la región capital, sino que su influencia se expresará hacia otras regiones, con la instalación de este tipo de sociedad en otras circunscripciones importantes del país.

Estas confrontaciones paradigmáticas establecerán condicionamientos históricos para la evolución nuestra Formación Económica-Social: el éxito de la imposición del Discurso de la S.E.A.P , significaría la adaptación del modelo de desarrollo de la nueva nación al modelo liberal capitalista dentro del proyecto democrático burgués, con posibilidades de resolver las contradicciones y las crisis permanentes del Sistema Político-Económico-Social.

El fracaso y/o desvirtuación del mismo, conllevaría a la permanencia del formato de crisis y de dinámicas diacrónicas características de un país con tendencias de anti-desarrollo.

Otra caracterización importante del discurso Moderno de la S.E.A.P, se refiere a su condición clasista, originada fundamentalmente por ser producto de una estrategia

discursiva desarrollada desde los sectores dominantes como táctica para concretar un Proyecto país acorde con sus intereses políticos-económicos enmarcados en una nacionalidad construida desde la perspectiva de los propietarios.

6.2 CARACTERISTICAS DEL DISCURSO MODERNIZANTE.

Las caracterizaciones centrales del Discurso Modernizante, se originan desde las singularidades del “modelo hispano básico” de la colonia, que se transmiten casi sin ningún cambio a la Venezuela de la gesta emancipadora, que intenta sin éxito, a través de las propuestas Bolivarianas, de asumir las dinámicas de la modernidad y posteriormente a la República autónoma o independiente, que también fracasará en el intento de transformación de este modelo socio-económico, heredado del Estado Trasatlántico Español.

Esta Formación Económica-Social Colonial, tiene como uno de sus rasgos fundamentales el Latifundio, que generará como estructura económica, posiciones de privilegio político para el ejercicio del poder y la hegemonía social:

La formación de estas oligarquías va a estar íntimamente ligada a una tradición autonomista de las provincias, expresada en la estructura política y en la acción de los ayuntamientos, que van a favorecer el desarrollo de liderazgos y sentimientos localistas y regionalistas.

Estas tendencias descentralizadoras del Discurso, se concretaran en las relaciones dialécticas establecidas en el eje Caracas-Valencia, donde se expresaran de manera preponderante las dinámicas hegemónicas por capitalizar todas las concreciones liberales derivadas del proceso independentista, asumiendo como prioridad la construcción de una Identidad Nacional que se caracterizará por “los particularismos e incluso por las oposiciones regionales”

Toda esta estructura complejizada, establecerá una gran dificultad para la organización de un eficaz poder central que desarrolle la integración territorial, por la ausencia de una clase social hegemónica capaz de agilizar los procesos dinamizadores de construcción del Estado Liberal, generando una situación de crisis estructural a lo interno de su concepción ideológica, la construcción del nuevo Proyecto País se transmuta en pugilismos regionales, expresados como vacío de poder, que necesariamente deberá resolverse a través de la figura del caudillo.

Como consecuencia de esta situación, la realidad, tiende a desconfigurarse, imponiéndose la sociedad política de manera tergiversada y perversa sobre la sociedad civil, debido a estas determinaciones la concreción del Discurso Modernizante de los sectores dominantes en Venezuela durante el periodo de 1830-1840, serán consecuencia de una crisis política-ideológica.

El Discurso Modernizante, al fracasar su estrategia consensual, interpone ante la independencia, la libertad, la democracia y la justicia, el golpe de fuerza contra el voto popular, el militarismo ante el régimen civil y la destrucción de la libertad de prensa y opinión.

En contra de la Justicia Agraria, propugnada por Bolívar a través de las propuestas del reparto de tierras y la reforma agraria, se interpone la terrofagia y el Latifundio.

En la estructura social, se concretará “la contumacia esclavista” al negarse la abolición de la esclavitud y disfrazar las leyes de manumisión, conjuntamente con el establecimiento del anti-indigenismo como forma de exclusión racial.

Las consignas Modernas Bolivarianas de valores positivos de la cultura, la educación, la ética y la moralidad se desvirtuarán por la propia naturaleza autocrática de este discurso mediatizador, estableciendo la negatividad, la decadencia y la desorientación.

La educación y la cultura pasan a formar parte de lo no esencial, instaurándose un modelo de aversión cultural y la constitución de “camarillas leguleyas” o asesores, que tendrán como único objetivo la imposición de un sistema alienante de gobierno:

Desde la perspectiva del sistema económico, estas elites fracasaron en el intento de transformar el modelo básico de la economía, donde se mantuvo el modelo funcional

hispano, que se caracteriza por establecer que es el Estado el responsable del éxito económico del país

En este sentido la ineficacia de las propuestas de soluciones, será consecuencia de la orientación de las mismas, que se centraban más en promover iniciativas de un sistema de gobierno, que solo representaba los intereses de las elites dominantes, que en capacitar a individuos e instituciones para competir en el mercado atlántico capitalista.

Todo este contexto político-ideológico va a sustentar un modelo socio-económico signado por la mediación de procesos diacrónicos, que concretaron en el siglo XIX venezolano, como una realidad compleja con desarrollos desiguales y combinados en los niveles políticos, sociales y culturales, con respecto a todas estas limitaciones objetivas.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, R. (1979). **Bolívar para todos.** (Vols. 1-2). Barcelona: Publicaciones Reunidas. S.A.
- Arciniega, O. (2002). **Historia: ¿Qué hay de nuevo?** Artículo fotocopiado. Área de Estudio de Post-Grado Universidad de Carabobo.
- Arostegui, J. (2002). **La investigación histórica: Teoría y Método.** (Vols. 1-2). Barcelona. España. Editorial Crítica
- Barthes, R. (1990). **La Aventura Semiológica.** Barcelona Paidós Comunicación.
- Betran J y Moreno.D (2001): **El Barroco. La Europa del Absolutismo.** En La Historia del Mundo Moderno. Pp133-162 Barcelona: Océano Grupo Editorial S.A.
- Bloch, M. (1986). **Apología de la Historia o el Oficio de Historiador.** Barquisimeto: Fondo Editorial Lola de Fuenmayor.
- Bracho, J. (2002). **Historia y Occidente. Algunas Representaciones de la Historiografía en el Espacio de la Modernidad,** TF (XX), Caracas,
- Braduel, F. (1994). **La Historia y las Ciencias Sociales.** Madrid: Alianza.
- Briceño, J.M. (1997) **El Laberinto de los Tres Minotauros.** (2a.edición). Caracas: Monte Ávila Latinoamericana.
- Briceño, T (2002) **De la Ciudad a la Región Histórica.,** (Nro. 5).Caracas. Revista UPEL
- Bohórquez, C. (2006) **Bitácora de un Visionario de Nuestra América.** Caracas: Presidencia de la República Bolivariana. Venezuela.
- Bolívar, A: (1997) **El análisis crítico del discurso teoría y compromisos.** En Episteme nº 1-3. Enero-Diciembre.pp23-45. Caracas. Instituto de Filosofía UCV.

- Carrera, D. (1961). **Historia de la Historiografía Venezolana**. Caracas: U.C.V.
- Carrera, D (1998). **Periodos de la historia de Venezuela**. En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. I). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Carrera, D (1998). **Historiografía, siglos XIX-XX** En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. I). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Carvajal, L. (1983). **La Educación en el Proceso Histórico Venezolano**. (2a.edición). (Vol. II). Caracas: Cuadernos de Educación.
- Chevalier, F. (1990): **Marc Bloch: Trascendencia y Modernidad**. (Colección Separatas.Nro2). Caracas: Universidad José María Vargas.
- Cassirer, E. (1994). **Filosofía de la Ilustración**. México D.F.: Fondo de Cultura Económica,
- Dávila, L (1992): **El imaginario político venezolano. Ensayo sobre el trienio octubrista 1945-1948**. Venezuela. Alfadil Editores.
- Dávila, L (2002): **Formación y Base de la Modernidad en Hispanoamérica (Ensayo de Historia Intelectual)**. Mérida: Tropikos. ULA-CDCHT.
- Microsoft (2007). **Encarta**. [Enciclopedia Multimedia en C.D.]. Disponible: Autor.
- Microsoft (2007). **Efemérides Venezolanas**. [Enciclopedia Multimedia en C.D.]. Disponible: Autor.
- Farías, H. (1994). **Historia para todos: La Sociedad Económica de Amigos del País**. Caracas: Historiadores S.C.
- Fariás H. (1991). **La Autoridad de la Sociedad Económica Amigos del País en la Política Gubernamental 1830-1840**. Caracas: U.C.V.
- Fermín, M. (1973). **Momentos Históricos de la Educación Venezolana**. Caracas: Cooperativa Laboratorio Educativo.
- Fernández, H. (1981). **Memorias de Cien Años**. (Vol. I). Caracas: Ministerio de Educación.

- Foucault, M. (2001). **La Verdad y las Formas Jurídicas**. Barcelona: Gedisa
- Foucault, M (1989) **Historia de la Sexualidad. V.I. La voluntad del saber**. España Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M (1999) **Estrategias de Poder**. Barcelona. Paidós. Básica
- Fontana, J. (2002). **La Historia de los Hombres: El siglo XX**. Barcelona: Crítica.
- Grases, P y Pérez, V. (1983) **La Doctrina Positivista**. (Vol. I). En Velázquez J.J. **Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX**. (pp. 20). Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador.
- Grases, P y Pérez, V. (1983). **Liberales y Conservadores**. (Vol. I). En Velázquez J.J. **Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX**. (pp. 12). Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador.
- Goveia, de C. (1990). **Educación Popular y Formación Docente de la Independencia al 23 de Enero de 1959**. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Goubert, P y otros. (1980). **Historia Moderna**. Madrid: Akal Editor
- Haidar, J (1990): **Análisis del Discurso**. En Galindo, L. **Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación** (pp. 117-164). Caracas: Addison Wesley Longman.
- Jaimes, R (1991). **Problemática Contemporánea de la Ciencia y la tecnología**. Caracas Venezuela. Fondo Editorial Tropicós.
- Landero, T. (1824, marzo 6). **La Doctrina Liberal**. **Editorial El Venezolano**. 1,(76) Caracas. En Velázquez J.J (1983). **Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX**. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador.
- Langué, F. (1994). **Las Elites Venezolanas y la Revolución de Independencia: Fidelismos y Particularismos Regionales**. (pp. 227-239) En Caravelle, (62). México D.F.: Nuevo Mundo.

- Lazo, A ((2001): **El Alba de las Ideologías y La Expansión Colonial**. En La Historia del Mundo Moderno. Pp64-70 Barcelona: Océano Grupo Editorial S.A.
- Level de G. (1976). **Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar, 1858-1886**. Caracas: Ediciones de la oficina central de información/ O.C.I
- Lasheras, J. (1997) **Educación y Estado en Venezuela**. Caracas: C.E.P-U.C.V
- Lievano.A, I. (1997) **Bolívar**. Caracas: Ministerio de Educación.
- Lombardi, J. (2002) **La Invención de Venezuela en el Marco del Sistema Mundial: El Siglo de Transición, 1750-1850**. Caracas: Colección del Libro Menor, (228), de la Academia Nacional de La Historia.
- Madriz, M. F (2000). **El decurso del discurso. Reflexiones sobre el lenguaje y la historia**.pp377-397 Artículo Fotocopiado. Área de Estudio de Post-grado. Universidad de Carabobo.
- Martínez, A. (2003). **¿Que es la Valencianidad?** Valencia Publicaciones del C.D.C.H de la UC. Ediciones Delform.
- Martínez y Alfonso ((2001): **La Ilustración** En La Historia del Mundo Moderno. Pp263-381 Barcelona: Océano Grupo Editorial S.A.
- Mendiola, A y Zermeño, G (1990). **Hacia una Metodología del Discurso Histórico**. En Galindo, L: **Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación** Caracas: Addison Wesley Longman.
- Medina, H. (1996). **Evolución Constitucional de la Educación en Venezuela (período de 1811 a 1961)**. Valencia: Gobierno de Carabobo. Colección Misceláneas/ José Rafael Pocaterra.
- Moradielos, E. (1994). **El Oficio del Historiador**. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Morín, E. (1999). **Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro**. Francia. Ediciones de la UNESCO.
- Navas, A (1999). **Venezuela un Conflictivo Proyecto Ilustrado**. Caracas: U.C.V Vicerrectorado Académico.

- Nuño, A (2005). **Independencia y Republica**. En Enciclopedia Océano de Venezuela. Pp451-496(Vol. 2). Barcelona: Océano
- Olivar, J. (2004). **Los Caminos en Venezuela desde la óptica Liberal y Conservadora**. TF vol. 22 (86)
- Pacheco, G (2003, julio). **La sociedad Económica Amigos del País de Caracas, el conocimiento agronómico y el progreso agrícola (1830-1844)**. 21(83). 335-350.
- Páez, J. A (1983). **Autobiografía**. (Tomo I). En Velázquez J.J. **Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX**. 20. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador.
- Pagés, P (1989). **Introducción a la historia, epistemología, teoría, y problemas de método en los estudios históricos**, Barcelona .España. Editorial Barcanova.
- Pardo, I. (1988). **Esta tierra de gracia**. Caracas: Monte Avila Editores C.A.
- Pérez V, M. (1997). **Asamblea de San Francisco (1829, noviembre 25 y 26)**. En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. I). 284-285. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Pérez V, Farías ,H (1998) **Sociedad Económica Amigos del País**. En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. I). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Plaza, E (2005): **Las limitaciones del liberalismo venezolano en la visión de sus protagonistas, 1830-1847**. Politeia. (38) Caracas.
- Pino. I. E (1993): **Las Ideas de los Primeros Venezolanos**. Caracas: Monte Avila Editores.
- Pino. I. E (1998). **Venezuela Republicana (1830-1858)**. En gran enciclopedia de Venezuela. (Vol. 3). pp. 17-36. Caracas: Editorial Globe.
- Pino. I. E (2006) **El Divino Bolívar**. Venezuela. Alfadil Ediciones 2006.
- Quintero, I(1998) **El Caudillismo** En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. I). Caracas: Fundación Empresas Polar.

- Quintero, I(1998):**Venezuela en la Gran Colombia**. En gran enciclopedia de Venezuela.(Vol3),pp.321-349. Caracas Editorial Globe
- Ruiz, J. ((2001): **De la Sociedad Rural a la Sociedad Industrial** En La Historia del Mundo Moderno. Pp97-202 Barcelona: Océano Grupo Editorial S.A.
- Rumazo, A. (2003) **Bolívar**. Biografía. Biblioteca Familiar. Ministerio de Educación
- Salcedo. B, J. L (1982). **Bolívar. Un Continente, Un Destino**. Caracas: U.C.V.
- Salcedo. B, J. L (1982). **7 Documentos Esenciales**. Caracas: Tecnocolor.
- Sánchez, R. ((2001): **Limites de la Civilización Occidental** En La Historia del Mundo Moderno. Pp2-18 Barcelona: Océano Grupo Editorial
- Sociedad Económica de Amigos del País, **Memorias y Estudios 1829-1839**. Caracas: Banco Central
- Soriano, G (1997). **La Cusiata (1826, Diciembre)**. En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. II). pp. 872-876. Caracas: Fundación Empresas Polar
- Sosa, A (1998) **El Positivismo** En Diccionario de Historia de Venezuela. 2a. ed. (Vol. I). Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Toulmin, S (2001). **Cosmópolis. El Trasfondo de la Modernidad** Barcelona: Península
- Ugalde, L. (2005). **La Costosa Emancipación Nacional**. Caracas: Ediciones U.C.A.B.
- Vázquez, B. (Ponente). (2005, Septiembre 20-24). **Textos y Contextos del Ciudadano Moderno en los Orígenes de la Nación en Venezuela, 1811-1830**. [Ponencia presentada en el. Simposio “Textos y contextos del ciudadano moderno en los orígenes de la nación moderna, 1750-1850”, XIV Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas, Castellón]
- Villavicencio, R. (1983). **La Doctrina Positivista. Pensamiento político del siglo XIX, Textos para su Estudio**. Caracas: Ediciones Conmemorativas del natalicio del Libertador.

Velázquez y Otros: (1961) **Liberales y Conservadores. Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX**. Caracas: Ediciones Conmemorativas del sesquicentenario de la Independencia..

Microsoft (2007). **Venezuela. Tuya**. [Enciclopedia Multimedia en C.D.]. Disponible: Autor.

Vidal, J (2005). **Diccionario de Ciencias Sociales** Océano. Barcelona. España. Océano Grupo Editorial.

ANEXOS

ANEXO A**MANIFIESTO DE CARÚPANO****(7 DE SEPTIEMBRE DE 1814)****SIMÓN BOLÍVAR,**

Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus ejércitos. A sus conciudadanos.

Ciudadanos:

Infeliz del magistrado que autor de las calamidades o de los crímenes de su Patria se ve forzado a defenderse ante el tribunal del pueblo de las acusaciones que sus conciudadanos dirigen contra su conducta; pero es dichosísimo aquel que corriendo por entre los escollos de la guerra, de la política y de las desgracias públicas, preserva su honor intacto y se presenta inocente a exigir de sus propios compañeros de infortunio una recta decisión sobre su inculpabilidad.

Yo he sido elegido por la suerte de las armas para quebrantar vuestras cadenas, como también he sido, digámoslo así, el instrumento de que se ha valido la providencia para colmar la medida de vuestras aflicciones. Sí, yo os he traído la paz y la libertad, pero en pos de estos inestimables bienes han venido conmigo la guerra y la esclavitud. La victoria conducida por la justicia fue siempre nuestra guía hasta las ruinas de la ilustre capital de Caracas, que arrancamos de manos de sus opresores. Los guerreros granadinos no marchitaron jamás sus laureles mientras combatieron contra los dominadores de Venezuela, y los soldados caraqueños fueron coronados con igual fortuna contra los fieros españoles que intentaron de nuevo subyugarnos. Si el destino inconstante hizo alternar la victoria entre los enemigos y nosotros, fue sólo en favor de pueblos americanos que una inconcebible demencia hizo tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituir el cetro a sus tiranos.

Así, parece que le cielo para nuestra humillación y nuestra gloria ha permitido que nuestros vencedores sean nuestros hermanos y que nuestros hermanos únicamente triunfen de nosotros. El Ejército Libertador exterminó las bandas enemigas, pero no ha podido exterminar unos pueblos por cuya dicha ha lidiado en centenares de combates. No es justo destruir los hombres que no quieren ser libres, ni es libertad la que se goza bajo el imperio de las armas contra la opinión de seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales.

No os lamentéis, pues, sino de vuestros compatriotas que instigados por los furores de la discordia os han sumergido en ese piélago de calamidades, cuyo aspecto solo hace estremecer a la naturaleza, y que sería tan horroroso como imposible pintaros. Vuestros hermanos y no los españoles han desgarrado vuestro seno, derramando vuestra sangre, incendiando vuestros hogares, y os han condenado a la expatriación. Vuestros clamores deben dirigirse contra esos ciegos esclavos que pretendieron ligaros a las cadenas que ellos mismos arrastran; y no os indignéis contra los mártires que fervorosos defensores de vuestra libertad han prodigado su sangre en todos los campos, han arrostrado todos los peligros, y se han olvidado de sí mismos para salvaros de la muerte o de la ignominia. Sed justos en vuestro dolor, como es justa la causa que lo produce.

Que vuestros tormentos no os enajenen, ciudadanos, hasta el punto de considerar a vuestros protectores y amigos como cómplices de crímenes imaginarios, de intención, o de omisión. Los directores de vuestros destinos no menos que sus cooperadores, no han tenido otro designio que el de adquirir una perpetua felicidad para vosotros, que fuese para ellos una gloria inmortal. Mas, si los sucesos no han correspondido a sus miras, y si desastres sin ejemplo han frustrado empresa tan laudable, no ha sido por efecto de ineptitud o cobardía; ha sido, sí, la inevitable consecuencia de un proyecto agigantado, superior a todas las fuerzas humanas. La destrucción de un gobierno, cuyo origen se pierde en la obscuridad de los tiempos; la subversión de principios establecidos; la mutación de costumbres; el trastorno de la opinión, y el establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos, es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano; por manera que nuestra excusa de no haber obtenido lo que hemos deseado, es inherente a la causa que seguimos, porque así como la justicia justifica la audacia de haberla emprendido, la imposibilidad de su adquisición califica la insuficiencia de los medios. Es laudable, es noble y sublime, vindicar la naturaleza ultrajada por la tiranía; nada es comparable a la grandeza de este acto y aun cuando la desolación y la muerte sean el premio de tan glorioso intento, no hay razón para condenarlo, porque no es lo asequible lo que se debe hacer, sino aquello que el derecho nos autoriza.

En vano, esfuerzos inauditos han logrado innumerables victorias, compradas al caro precio de la sangre de nuestros heroicos soldados. Un corto número de sucesos por parte de nuestros contrarios, ha desplomado el edificio de nuestra gloria, estando la masa de los pueblos descarriada por el fanatismo religioso, y seducida por el incentivo de la anarquía devoradora. A la antorcha de la libertad, que nosotros hemos presentado a la América como la guía y el objeto de nuestros conatos, han opuesto nuestros enemigos la hacha incendiaria de la discordia, de la devastación y el grande estímulo de la usurpación de los honores y de la fortuna a hombres envilecidos por el yugo de la servidumbre y embrutecidos por la doctrina de la superstición: ¿Cómo podría preponderar la simple teoría de la filosofía política sin otros apoyos que la verdad y la

naturaleza, contra el vicio armado con el desenfreno de la licencia, sin más límites que su alcance y convertido de repente por un prestigio religioso en virtud política y en caridad cristiana? No, no son los hombres vulgares los que pueden calcular el eminente valor del reino de la libertad, para que lo prefieran a la ciega ambición y a la vil codicia. De la decisión de esta importante cuestión ha dependido nuestra suerte; ella estaba en manos de nuestros compatriotas que pervertidos han fallado contra nosotros; de resto todo lo demás ha sido consiguiente a una determinación más deshonrosa que fatal, y que debe ser más lamentable por su esencia que por sus resultados.

Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los Estados, no estando en la esfera de las facultades de un general o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencia de opiniones el torrente de las pasiones humanas, que agitadas por el movimiento de las revoluciones se aumentan en razón de la fuerza que las resiste. Y aun cuando graves errores o pasiones violentas en los jefes causen frecuentes perjuicios a la República estos mismos perjuicios deben, sin embargo, apreciarse con equidad y buscar su origen en las causas primitivas de todos los infortunios: la fragilidad de nuestra especie, y el imperio de la suerte en todos los acontecimientos. El hombre es el débil juguete de la fortuna, sobre la cual suele calcular con fundamento muchas veces, sin poder contar con ella jamás, porque nuestra esfera no está en contacto con la suya de un orden muy superior a la nuestra. Pretender que la política y la guerra marchen al grabo de nuestros proyectos, obrando a tientas con sólo la pureza de nuestras intenciones, y auxiliados por los limitados medios que están a nuestro arbitrio, es querer lograr los efectos de un poder divino por resortes humanos.

Yo, muy distante de tener la loca presunción de conceptuarme inculpable de la catástrofe de mi Patria, sufro al contrario, el profundo pesar de creerme el instrumento infausto de sus espantosas miserias; pero soy inocente porque mi conciencia no ha participado nunca del error voluntario o de la malicia, aunque por otra parte haya obrado mal y sin acierto. La convicción de mi inocencia me la persuade mi corazón, y este testimonio es para mí el más auténtico, bien que parezca un orgulloso delirio. He aquí la causa porque desdeñando responder a cada una de las acusaciones que de buena o mala fe se me puedan hacer, reservo este acto de justicia, que mi propia vindicta exige, para ejecutarlo ante un tribunal de sabios, que juzgarán con rectitud y ciencia de mi conducta en mi misión a Venezuela. Del Supremo Congreso de la Nueva Granada hablo, de este augusto cuerpo que me ha enviado con sus tropas a auxiliarlos como lo han hecho heroicamente hasta expirar todas en el campo del honor. Es justo y necesario que mi vida pública se examine con esmero, y se juzgue con imparcialidad. Es justo y necesario que yo satisfaga a quienes haya ofendido, y que se me indemnice de los cargos erróneos a que no he sido acreedor. Este gran juicio debe ser pronunciado por el soberano a quien he servido; yo os aseguro que será tan solemne cuanto sea posible, y

que mis hechos serán comprobados por documentos irrefutables. Entonces sabréis si he sido indigno de vuestra confianza, o si merezco el nombre de Libertador.

Yo os juro, amados compatriotas, que este augusto título que vuestra gratitud me tributó cuando os vine a arrancar las cadenas, no será vano. Yo os juro que libertador o muerto, mereceré siempre el honor que me habéis hecho, sin que haya potestad humana sobre la tierra que detenga el curso que me he propuesto seguir hasta volver segundamente a libertaros, por la senda del occidente, regada con tanta sangre y adornada de tantos laureles. Esperad, compatriotas, al noble, al virtuoso pueblo granadino que volará ansioso de recoger nuevos trofeos, a prestaros nuevos auxilios, y a traeros de nueva la libertad, si antes vuestro valor no la adquiere. Sí, sí, vuestras virtudes solas son capaces de combatir con suceso contra esa multitud de frenéticos que desconocen su propio interés y honor; pues jamás la libertad ha sido subyugada por la tiranía. No comparéis vuestras fuerzas físicas con las enemigas, porque no es comparable el espíritu con la materia. Vosotros sois hombres, ellos son bestias, vosotros sois libres, ellos esclavos. Combatid, pues, y venceréis. Dios concede la victoria a la constancia.

Carúpano, septiembre 7 de 1814.

Fuente: Decretos del Libertador de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

ANEXO B**PATRONATO Y GOBIERNO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR PRESIDENTE
(21 DE JUNIO DE 1820)**

Considerando:

1° Que la educación civil y literaria de la juventud es uno de los primeros y más paternales cuidados del gobierno.

2° Que no pudiendo reformarse por ahora la educación literaria que se da en los pocos establecimientos hechos por el gobierno español, se debe por lo menos velar sobre ellos y procurar su adelantamiento y perfección.

3° Que la diferencia de métodos y régimen de enseñanza en los diversos establecimientos es embarazosa y perjudicial.

4° Que este mal es inevitable mientras los establecimientos no sean regidos por un mismo jefe y sobre las becas seminarias sin mezclarse con la dirección general del establecimiento, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Art.1 El Patronato, Dirección y Gobierno de los colegios de estudio y educación establecidos en la república pertenece al gobierno, cualquiera que haya sido la forma de establecimiento de aquellos.

Art. 2 Se comprende expresamente en el artículo precedente, los colegios seminarios que hay en toda la extensión de la república cuyos jefes, rectores, maestros y demás empleados dependerán del gobierno y serán nombrados por él.

Art. 3 Se reserva a los muy reverendos arzobispos y obispos y a sus venerables cabildos y provisoros en sedes vacantes. Los derechos y privilegios que les corresponde para proveer y velar sobre las becas seminarias que haya, llenando y ejerciendo con respecto a ellas todas sus atribuciones.

Art.4 los vicepresidentes de Departamentos, como agentes inmediatos del gobierno en su respectivos Departamentos, serán los patronos de los colegios y establecimientos de educación.

Art.5 El ministerio de Interior y Justicia se encargará de la ejecución de este decreto.

Publíquese y Comuníquese a quienes corresponda.

Dado en el Rosario, a 21 de junio de 1820. 10°

Simón Bolívar.

Fuente: Decretos del Libertador de la Sociedad Bolivariana de Venezuela.

ANEXO C

**ACTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALENCIA
(30 de abril de 1826)**

En la ciudad de Valencia a 30 de abril de 1826, los señores municipales José Jacinto Mujica, Jefe Político; alcaldes primero y segundo, Carlos Calvo y Francisco Gadea, y los señores regidores Pedro García, Rafael Vidoza, Juan José Barrios, Francisco Sandoval, Ignacio Rodríguez, Pedro Castillo y el Síndico Procurador, habiéndose reunido extraordinariamente en este día, con motivo de haber observado la inquietud y movimiento en que se halla el pueblo con motivo de la suspensión de S. E. el General en Jefe de la Comandancia General y nombramiento interino del señor General de Brigada Juan de Escalona para sucederle en el mismo destino, y habiéndose hecho presente por varios municipales, como es constante a todo el pueblo que desde el momento que se supo el decreto de suspensión de S. E. todo este vecindario: hombres, mujeres, paisanos y soldados, han manifestado un disgusto en extremo, y un deseo de conseguir por cualesquiera medios, la reposición de S. E. al mando; que hasta ahora ha sido fácil disolver dos congregaciones hechas con este objeto, dirigidas a esta municipalidad para que se suplicase al gobierno el decreto de suspensión y no se ejecutase; que en la noche pasada se han presentado varias partidas por diferentes puntos de esta ciudad, de las cuales una ha hecho dos muertes y herido a otro, robando además el estanco de Mucuraparo; que se tiene noticia que por la montaña de Güere se han presentado algunos otros ladrones, y si no se toman otras providencias pueden continuar los males, aumentarse el desorden y destruirse la tranquilidad pública, acordaron: que se cite en persona al señor gobernador para que venga a esta municipalidad, e informado menudamente de las circunstancias peligrosas en que se encuentra la seguridad pública, se sirva acordar con este Cuerpo las medidas que sean capaces de consultar las instituciones establecidas y de mantener las autoridades, la tranquilidad y el orden público, a cuyo efecto pase inmediatamente una diputación a la casa del señor gobernador, haciéndole presente que esta municipalidad le hace desde ahora responsable de los males que sobrevengan, pues ya ha hecho cuanto está de su parte para contenerlos, y firmaron.

Mujica, Calvo, Gadea, García, Vidoza, Barrios, Sandoval, Castillo, Sierra.

Por ausencia del Secretario,

Jaime Alcázar, escribano público.

En el mismo día reunidos los mismos municipales, y habiendo concurrido además los señores regidores Francisco Sandoval y Pedro Castillo, recibieron al señor gobernador, con quien habiendo conferenciado acerca de las peligrosas circunstancias en que se hallaba esta ciudad y habiéndoles manifestado que todo el pueblo estaba amotinado aclamando a S. E. el General en Jefe José Antonio Páez, pidiendo su reposición al mando y al ejercicio de todas sus funciones, y las que fueran necesario conferirle como único remedio para evitar los desastres de este Departamento, y la ruina cierta y segura en que iba a envolverse, su señoría el señor gobernador manifestó extrema obediencia a la ley, y expuso, no estaba en la esfera de sus facultades tomar ninguna medida de hecho para la reposición de S. E., contra la cual protestaba. En cuyo acto el público reunido en más de 2.000 almas aclamó por un asenso general a S. E. por Jefe del Departamento; y por un acto de oficiosidad salió una partida considerable del mismo pueblo y conduciendo a S. E. lo presentó a esta Ilustre Corporación, continuando las mismas

aclamaciones y colocado en uno de los asientos, se le hizo capaz del voto general, después de lo cual se sentó y varios de los ciudadanos instaron a S. E. tomase el mando, en cuyo acto esta municipalidad, encontrando inevitable el suceso y coincidiendo con la voluntad general del pueblo, determinó: que S. E. reasumiese el mando, conforme con las dichas aclamaciones; S. E. manifestó, en medio de una suma perplejidad, que no pudiendo resistir al deseo general y estar dispuesto a más de todos los esfuerzos, aceptaba el mando que se le confería; determinó entonces la municipalidad, que por medio de su presidente, el Jefe Político, se pasase oficio al del Estado Mayor para que hiciese reconocer a S. E., cuyo oficio se pasó y fue ejecutado estando la sesión abierta, y en ella misma se recibió la contestación de habersele dado cumplimiento, como efecto se vieron venir las tropas con el mejor orden, saludando a Su Excelencia y al pueblo con golpes de artillería y reconocerle por su jefe. Acto continuo, y siguiendo el deseo del pueblo de no inquirir en hechos turbulentos ni hacer innovación, se exploró del señor gobernador su voluntad en continuar en el mando, pues que el pueblo le amaba y tenía confianza en el acierto, madurez e integridad con que se ha conducido en todo el tiempo de su administración política, manifestándole que no era su deseo separarle de un destino que ha llenado con decoro y en que se ha labrado una pública y universal reputación, y después de una detenida meditación y de algunas reflexiones, admitió espontáneamente el encargo del gobierno, ofreciendo desempeñar sus funciones por corresponder a la predilección de una ciudad que le aclamaba y le profesaba su confianza; en seguida se retiró Su Excelencia a su casa, y quedando en sesión la municipalidad ha determinado que se pasen oficios a las autoridades correspondientes, informándoles de este suceso, y a todas las municipalidades de la provincia por conducto del señor gobernador y se comunique a todas las demás autoridades de la provincia y departamentos del territorio que formaba la antigua Venezuela. Con lo cual se concluyó esta acta, quedando los municipales citados para el día de mañana, para tomar las demás providencias y medidas que ocurran y sean convenientes, y firmaron. Mujica, Calvo, Gadea, García, Vidoza, Sandoval, Castillo, Sierra.
Por ausencia del Secretario,
Jaime Alcázar, escribano público.

Fuente: Documentos Digitalizados de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

ANEXO D**BOLÍVAR RESTABLECE LA PAZ EN VENEZUELA
(19 de enero de 1827)
SIMÓN BOLIVAR,
Libertador Presidente, etc.**

Considerando:

1° Que la situación de Venezuela es la más calamitosa por los partidos que se combaten mutuamente.

2° Que estoy autorizado para salvar la patria por las facultades extraordinarias y los votos nacionales.

3° Que la paz doméstica es la salud de todos y la gloria de la República;

Decreto:

Primero. Nadie podrá ser perseguido ni juzgado por los actos, discursos u opiniones que se hayan sostenido con motivo de las reformas.

Segundo. Las personas, bienes y empleos de los comprometidos en la causa de las reformas son garantidas sin excepción alguna.

Tercero. El General en Jefe José Antonio Páez queda ejerciendo la autoridad civil y militar bajo el nombre de Jefe Superior de

Venezuela con las facultades que han correspondido a este destino, y el General en Jefe Santiago Mariño será Intendente y Comandante General de Maturín.

Cuarto. Inmediatamente después de la notificación de este decreto se mandará reconocer y obedecer mi autoridad como Presidente de la República.

Quinto. Toda hostilidad cometida después de la notificación del presente decreto, será juzgada como delito de Estado, y castigada según las leyes.

Sexto. La gran Convención Nacional será convocada conforme al decreto de 19 del pasado para que decida de la suerte de la República.

Dado en el Cuartel General Libertador, en Puerto Cabello, a 19 de enero de 1827.-17° de la Independencia.

Firmado de mi mano, sellado con el sello de la república y refrendado por el Secretario de Estado y General de mi Despacho.

Simón Bolívar.

Por el Libertador Presidente,

El Secretario de Estado y General de S. E.,

J. R. Revenga.

Fuente: Documentos Digitalizados de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

ANEXO E

ALOCUCIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE AL PRESENTAR AL PUEBLO LA CONSTITUCIÓN (7 de octubre de 1830)

El Congreso Constituyente de Venezuela a los pueblos sus comitentes.

Venezolanos:

Vuestros delegados han cumplido con el encargo de daros una constitución.

En un tiempo de pasiones tempestuosas, con una experiencia incierta por la inestabilidad y confusión de nuestros pasados acontecimientos, nuestra empresa se ha reducido a hacer si no lo mejor a lo menos el bien posible.

Por imperfecto que sea este código de vuestras libertades, él encierra cuanto puede contribuir a afianzar vuestra tranquilidad y bienestar.

Protege la libertad dentro del círculo de la justicia y pone límites al poder para que no la oprima, pero le da majestad y fuerza para refrenar sus abusos; con un brazo forcejea contra la opresión, con el otro contra la licencia, manteniendo ileso en el medio el bien del Estado.

Toca a los hombres de influencia ilustrar y dirigir la opinión general para que pronuncie con acierto las mejoras de que es susceptible: fijemos en ella nuestras miradas respetuosas cuando nos indique estas reformas. Es muy fácil hacerlas sin atacar los fundamentos de esta acta de vuestros derechos, porque ella provee un medio pronto y seguro de practicarlas. Tened presente que es mucho menos expuesto y más fácil y seguro ir corrigiendo en la estructura de un gobierno los pocos defectos que la experiencia demuestre, que por perfeccionarla, destruirla toda de un golpe. Este procedimiento marca siempre los manejos de un partido, que lo trastorna todo, para preparar la senda de sus miras interesadas. Imitemos al escultor que, prendado de su obra, se ocupa sin cesar de retocar sus formas y en pulirla.

Que esta obra nacional sea el objeto santo de los cuidados de los venezolanos, y su corrección será hecha oportunamente y sin riesgos.

Después de tantas tribulaciones, a vista de escenas tan lastimosas de miseria, calamidad y exterminio, ya al desaparecer nuestros pueblos dulces y benévolo de la faz de la tierra, y prontos a convertirse en hordas salvajes que vaguen por desiertos unas contra otras, y cometiendo robos y asesinatos, volvamos en nosotros mismos y busquemos en este mandato de orden y de ley la tabla de salvación. Con el recuerdo vivo de lo pasado, con las impresiones aflictivas de nuestra actual desgracia, y en el riesgo inminente de una destrucción completa, acojámonos a la constitución como a la arca santa de nuestra seguridad, libertad y bien. Que la adhesión y respeto de todos los venezolanos sea su mejor apoyo y la fuerza omnipotente en que se estrellen los designios parricidas. Si sufrís que alguno la toque, dejáis destruir vuestra salvaguardia. Por la primera brecha que le abran los abusos, harán una irrupción para colocar sobre sus ruinas el despotismo y la tiranía, y entonces esperad todo género de turbulencias, zozobras, despojos, homicidios y espantosa servidumbre.

Dos clases de enemigos le asestarán sus tiros: unos, ocultos detrás del velo del interés público, no defenderán más que un interés de partido, un orden de cosas que hayan conforme a sus caprichos y rencillas, o a sus intereses más calculados. Otros, instigados de aspiraciones criminales, so pretexto de salvar la patria por medios eficaces y

enérgicos, sólo marcharán a su propio engrandecimiento. Con demandas ilimitadas por los servicios tributados a la causa de nuestra independencia, nos exigirán por ellos un precio demasiado caro, y sin reparar en los medios cerrarán los ojos a las lástimas compasibles de su patria, zapando por los cimientos todo régimen legal de igualdad y justicia.

Mientras todas estas pasiones, con un furor a veces declarado, a veces sombrío y silencioso, amenacen sin tregua echar por tierra esta obra de la razón, este triunfo de vuestros esfuerzos, este premio digno de vuestros caros sacrificios, toca a vosotros estar alerta contra toda agresión insidiosa, oponiéndole vuestro celo y patriotismo, siempre en la senda del orden y de la moderación.

Que los hombres ilustrados, mediadores entre las pasiones y el patriotismo, se empeñen en concentrar la luz de la razón sobre el bien común, para que la gran masa se identifique con la causa de todos y le dé un sostén nacional, simultáneo e invencible.

Que los venerables prelados y virtuosos sacerdotes de una religión de paz y clemencia se esfuercen en conservar el orden, la moral y la justicia, únicos apoyos firmes y durables de todo gobierno; que hagan hablar el Evangelio al corazón de los pueblos y recordarles sin cesar el respeto, el amor y la confianza hacia los mismos que han elegido y establecido para mandarlos; que elevando constantemente sus almas a la profunda veneración del Soberano Legislador del Universo, las habitúen a venerar al Soberano Legislador del Estado, obra de su espontánea elección; que manteniendo intacto el precioso vínculo de unión que estrecha a los venezolanos por la religión católica, apostólica y romana, que han heredado de sus progenitores, y de que siempre se glorían, inculquen sin cesar el espíritu de conciliación y amor fraternal entre todos, de hospitalidad franca y adhesión cordial a todos los extranjeros que vengan a aumentar la familia venezolana, de obediencia y sumisión a la ley y a los poderes que ésta constituye, y de horror a la sedición y a los proyectos criminales que comprometan la paz y el bien del Estado.

Que los magistrados íntegros y virtuosos consagrados todos a la causa pública acostumbren a sus conciudadanos, por la justicia incorruptible de su administración, a gustar de los preciosos bienes que inmediatamente derivan en todo tiempo, en todo lugar y en toda situación, de las ventajas prácticas de un gobierno libre. Que nuestros ilustres guerreros, no menos celosos del glorioso timbre del valor, su distintivo, que de los de patriotismo, magnánimo desprendimiento, amor a la libertad y respeto a las leyes, que santificaron sus esfuerzos en la noble lucha de la independencia, sean los más vigilantes custodios del acta de nuestras libertades y de la majestad de nuestras leyes; que por su consagración a la salud de la patria sean los centros de reunión y amparo, a cuyo rededor corran los demás ciudadanos a defenderla, haciéndose los ídolos de su amor y los más dignos objetos de su respeto. Entonces, desgraciado del temerario que ose derrocar este código de nuestros derechos y que con sus empeños insensatos llame el rayo sobre nuestra patria, intente anegarla en sangre y cubrirla de espanto. La indignación y el horror nacional irán a su encuentro, el oprobio y la muerte le seguirán de cerca, y su memoria cubierta de vergüenza y execración, sólo servirá de saludable escarmiento a los que intenten traicionar a su patria.

Aprobado en sesión de 3 del corriente.

Valencia, 7 de octubre de 1830, año 1º de la Ley y 20º de la Independencia.

El Presidente, Carlos Soublette.

ANEXO F

MANIFIESTO DE LOS REFORMISTAS

(9 de julio de 1835)

PEDRO BRICEÑO MENDEZ, General del Ejército de la República y Gobernador Político Provisional de esta Provincia de Caracas, a los venezolanos.

El impulso poderoso de las circunstancias produjo en 1830 una Constitución que los delegados del pueblo improvisaron, y la cual envolvía contra sus mismos dogmas un germen de disociación, que en lo adelante debía ser fatal, cuando en su curso y práctica se tocasen los grandes vicios y los errores monstruosos que ya se han palpado y que la prensa ha demostrado. A la aberración del Código fundamental y a la leyes de circunstancias promulgadas por los Congresos Constitucionales en las cinco Legislaturas que han precedido, se han unido los extravíos y aun los abusos más arbitrarios y escandalosos de la Representación Nacional, la cual, tergiversando hacia intereses y afecciones de partido el voto de la voluntad general de que eran intérpretes, ha colmado la medida de los males que hoy afligen a Venezuela, y que la conducirían, sin duda, a su ruina total, si desde ayer el robusto brazo del patriotismo, orlado con la sangre de la independencia, no hubiese detenido el torrente impetuoso que amenazaba destruir el edificio social.

En comprobación de estas tremendas verdades, vosotros (venezolanos) habéis visto ultrajada y sofocada vuestra soberanía popular en el libre ejercicio del único e imprescriptible derecho de que gozáis: en las elecciones primarias.

Con procaz osadía se pusieron en juego y acción cuantas arterias e intrigas sugirió el espíritu de partido, para obtener contra el querer de los pueblos los votos para altos funcionarios de la República, en personas indignas de vuestra confianza, destituidas del mérito patriótico y de virtudes republicanas.

Para alcanzar este nefario intento, el Congreso del presente año, violando expresamente el artículo 47 de la Constitución anuló las elecciones de Representantes y Senadores de la Provincia de Cumaná, con escandaloso despojo de la parte que le cabía en la Representación Nacional. De este modo fue que el doctor José María Vargas se elevó a la primera magistratura, con vilipendio y baldón de otros candidatos, ilustres por su valor y por sus distinguidos servicios a la causa pública.

De uno en otro vértigo siguió el Congreso sus tortuosos pasos; y cuando en Maracaibo una facción a mano armada atacó y redujo a prisión a las autoridades constituidas; y cuando el resto de la población sostuvo también con las armas las instituciones juradas y la dignidad nacional; la legislatura de 1835 concedió un indulto a los sediciosos, y dejó expuestos a los defensores de la ley a persecuciones judiciales por compromisos de tercero. Esta injusta amnistía ha producido necesariamente la insurrección de aquel país en donde ya desgraciadamente se ha derramado la sangre venezolana entre hermanos y amigos.

El Presidente del Estado, además, y su Consejo, mezclándose, contra el tenor expreso de la ley, al declarar su amparo y protección al gobernador de Cumaná por haber intervenido en las elecciones de aquel Colegio y metido la mano en los pronunciamientos judiciales de la Corte de Oriente contra el propio gobernador, también en violación de la ley, ha demostrado que su administración era arbitraria, y que obraba más bien en apoyo del partido que le había elevado al alto puesto que ocupaba.

Espectador el pueblo de desórdenes de tamaña magnitud, clamaba por la reforma esencial de los vicios de las instituciones, que le pusiese a salvo de un porvenir desgraciado y funesto. Ni la Legislatura intentó siquiera la corrección de la fatal Ley de elecciones, no obstante el clamor general, ni tampoco el Gobierno prestaba oído benévolo a la opinión pública; pues, al contrario, sus agentes y partidarios del Gobierno titulaban y caracterizaban de sediciosos a todos los que ansiaban por las Reformas.

Los libertadores de Venezuela y los fundadores de su Independencia y libertad, observaban con apacible pero imponente reposo el extravío de todos los principios, por cuyo establecimiento y sostén habían prodigado su sangre. Cubiertos de venerables cicatrices, colgadas sus espadas en las aras de la patria, consagrados exclusivamente a procurarse la subsistencia más módica por su aplicación al trabajo y a una oficiosa industria, y finalmente confundidos con todos sus conciudadanos; participaban del influjo benefactor del poder civil y de las garantías proclamadas, cuando hirió sus oídos el grito vehemente del patriotismo que pedía la regeneración legal. Volvían sus ojos a sus compatriotas, y sólo divisaban en sus semblantes la convicción de los graves males que les aquejaban y un descontento, sin esperanza, al parecer, de remedio alguno. Excitóse entonces en el corazón de estos bravos atletas de la patria, aquel valor denodado que en otro tiempo fue el terror de España y el pasmo y admiración del siglo presente. Desde que ellos, pues, se persuadieron de que la misma patria, ese ídolo de sus más tiernos afectos, corría en pos de su envilecimiento y de su ruina, reunieron la fuerza armada en la noche del 7 de este mes, ocuparon los puntos importantes de esta plaza, aseguraron en supropia casa, con decoro y dignidad, al Presidente del Estado, y le excitaron a poner un término a los males públicos, transigiendo con las circunstancias y dando movimiento a la revolución que se operaba para salvar al país de la anarquía de que estaba ya amenazado. Yo tuve el honor de ser escogido para esta excitación por los jefes de las Reformas. No fui atendido porque de intento o por casualidad, no se me pudo oír; y me retiré. El Presidente, entonces, valiéndose de su ministro del Interior y del consejero Piñango, propuso a dichos jefes que volviesen todas las cosas a su orden y tranquilidad; que convocaría extraordinariamente al Congreso con el solo objeto de que éste llamase e hiciese reunir una Gran Convención, en cuyas manos entregaría el mando supremo; y que entretanto daría todas las garantías necesarias a los jefes de las Reformas, los cuales conservarían los mismos destinos que ahora tienen por virtud del pronunciamiento que han hecho. Convinieron en este avenimiento los indicados jefes por las nueve proposiciones que presentaron al Jefe del Estado a las cuatro de la tarde del día de ayer, con la única diferencia de que éstas exigían que el Presidente nombrase siete o nueve notables de capacidad y patriotismo, que redactasen el reglamento para la reunión de la Gran Convención, que de hecho quedaba convocada.

Arrepentido el Presidente e instigado, sin duda, por pésimos consejos, cuando los Jefes de las Reformas esperaban una noche de júbilo patriótico, recibieron a las nueve de ella por contestación una proclama del mismo Presidente a los venezolanos y por la cual, desfigurando los hechos, titulaba las mismas proposiciones que él había hecho, de enteramente escandalosas e incompatibles con las leyes, concluyendo con protestar solemnemente contra los actos de violencia, y con cuya indigna frase ha osado calificar el voto de las Reformas, la voluntad de los pueblos y el derecho sagrado de insurrección que éstos tienen cuando sus gobernantes, controvirtiendo su misión, le conducen a su esclavitud e ignominia. En tan críticas circunstancias, y después que a las once de la

noche de ayer se ha recibido el pronunciamiento de la patriótica Villa de La Guaira, adunando su voz a la de la capital, estoy autorizado para manifestaros, como lo he hecho, el verdadero estado de las cosas, y para preveniros que, en consonancia con la resolución de los jefes de las Reformas, el Gobierno provisional que ejerzo ha acordado las medidas siguientes:

1° Están en su fuerza y vigor la Constitución y las leyes; todos los funcionarios públicos continuarán sin interrupción alguna en el ejercicio de sus respectivos destinos, a excepción del Gobernador que era de la Provincia, que de hecho ha cesado en él, reemplazándole desde este momento provisionalmente el señor Ramón Landa.

2° Se garantizan en toda su plenitud, la vida y propiedades de todos los ciudadanos, siempre que no conspiren contra el pronunciamiento de las Reformas, en cuyo caso serán juzgados por la ley de conspiradores.

3° A las doce de la mañana del quince del corriente mes, se reunirán precisamente en el Teatro público todos los padres de familia y notables de la ciudad, reciban o no billete de invitación; y para que nadie alegue ignorancia ni se muestre indiferente, los jueces de paz de cada parroquia harán citar y concurrir a los padres de familia y notables de ella.

4° Esta reunión será presidida por el gobernador, y estará bajo la salvaguardia y garantía de la fuerza armada.

5° Esta reunión, a la cual nadie podrá concurrir armado, tiene por objeto:

Primero. Decidir si conforme al voto público, debe reformarse la Constitución por medio de una Convención Nacional, que se convocará desde luego.

Segundo. Nombrar el jefe que rija el Estado provisionalmente, hasta que la Convención sea instalada.

La presente manifestación se imprimirá y circulará a todas las provincias para que, instruidas de los sufragios de la capital, se pongan en armonía con ellos.

Compatriotas:

Vuestros conciudadanos armados han puesto en salvación vuestra libertad y derechos, sosteniendo las Reformas, porque tanto anheláis. Ellas se efectuarán por los Comisarios que escojáis para la Gran Convención, y en este Soberano cuerpo hallaréis la salud y la más solemne garantía de vuestra existencia política.

Caracas, a 9 de julio de 1835. 25° de la Independencia y 1° de las Reformas.

Pedro Briceño Méndez

ANEXO G

CREACIÓN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

(26 de octubre de 1829)

JOSÉ ANTONIO PÁEZ

Jefe superior, civil y militar de Venezuela.

Cuando los departamentos que el gobierno confió a mis órdenes y vigilancia gozan ya de perfecta tranquilidad, de orden y del reposo doméstico, debo dedicar todos mis desvelos a proporcionar a sus habitantes los medios eficaces de mejorar su suerte. El aislamiento de las luces y de los talentos del país en el recinto de las casas, o de pequeños círculos, a la vez que detienen el curso progresivo de los conocimientos útiles, no son por sí mismos benéficos a la dicha común. La empresa más popular, y de más conveniencia pública, es la de reunir los hombres de inteligencia, poseídos de amor patrio y de un espíritu nacional, bajo un instituto benéfico, que procure el bien de todos, restablezca entre nosotros el amor al trabajo y nos estimule a tareas ventajosas y productivas.

Persuadido de estos principios he resuelto formar y establecer en esta capital una Sociedad Económica de Amigos del País, que en cumplimiento del capítulo 3º, artículo 16, de la ley orgánica de Educación Pública de 18 de marzo de 1826, promueva los progresos de la agricultura, del comercio, de las artes, oficios, población e instrucción. Esta sociedad no ejercerá autoridad alguna, ni se mezclará en la alta política del Gobierno. Su instituto se desempeña por la cooperación de sus miembros, sus suscripciones, sus tareas y patriótico entusiasmo en favor del país. Ella clasificará las secciones de sus trabajos, dispondrá la redacción de Memorias acerca de las materias de estos objetos, y de Cartillas agrarias, para difundir los conocimientos útiles: atraer a su seno las publicaciones de los países más ilustrados, los informes de las personas nacionales o extranjeras más instruidas en los procesos de las diferentes clases de industria, y en la economía política aplicada a nuestras circunstancias. Por medio de sus fondos se proporcionará semillas y plantas, utensilios, máquinas o sus modelos para distribuir junto con las instrucciones que requieran; hará ensayos prácticos; en fin, manejando con tino el resorte de los premios, e impetrando la protección del Gobierno, alentará los diversos ramos de industria que están ya establecidos o vayan planteándose en el país.

Tal es la obra que me propongo, como el garante más seguro de la futura prosperidad y riqueza de estas provincias: ella será en su origen la simple reunión de algunas personas amantes del país, pero con el tiempo vendrá a ser por los conatos y colaboración de sus individuos el gran instituto por donde se pueda formar una exacta idea del verdadero estado de nuestra civilización.

Con el objeto, pues, de plantear este importante establecimiento, invito y convoco a la casa de mi morada mañana a las doce del día a los señores que contiene la lista que sigue a continuación. En esta junta preparatoria se arreglarán por el voto de ella los pasos previos a la instalación solemne de la Sociedad, que se verificará por mí en la capilla de la Universidad Central de esta capital el 28 del corriente a las doce del día, y bajo los auspicios del ilustre nombre del Libertador Presidente.

Caraqueños: al anunciaros este grandioso establecimiento me siento animado del placer más puro, y del más vivo interés, porque contribuyo del modo que me es dable a vuestro bien y felicidad.

Caracas, 26 de octubre de 1829. José Antonio Páez.

Lista de los individuos a quienes se cita y convoca:

Sr. Prefecto departamental, Sr. General Francisco R. Toro, Sr. Francisco J. Yanes, Sr. José R. Revenga, Excmo. Sr. Santiago Mariño, Sr. Juan de la Madriz, Sr. José Manuel Lizárraga, Sr. José Ventura Santana, Sr. Dr. José María Vargas, Sr. Pablo Gascue, Sr. General Juan Escalona, Sr. P. P. Díaz, Sr. J. R. Toro, Sr. Manuel F. Tovar, Sr. Presidente de la Corte, Dr. Juan Martínez, Sr. Agustín Ibarra, Sr. Domingo Navas Spínola, Sr. Pedro Machado, Sr. Juan Rivero, Sr. José Gabriel Camacho, Sr. José Ignacio Díaz, Sr. Elías Mocata, Sr. Lorenzo Gedler, Sr. Juan José Echezuría, Sr. Dr. José A. Álamo, Sr. Bernardino Caballero, Sr. Dr. F. F. Paúl, Sr. Dr. Tomás José H. Sanabria, Sr. Juan Tomás Zaldarriaga, Sr. José Luis Cabrera, Sr. José María Pelgrom, Sr. José Manuel Otero, Sr. General Lino de Clemente, Sr. José Antonio Rosales, Sr. Dr. Carlos Arvelo, Excmo. Sr. Juan Bautista Arismendi, Sr. Primer Comandante Miguel Rolla, Sr. Coronel Francisco Avendaño, Sr. Miguel Piña, Sr. Juan Manuel Cagigal, Sr. Vicente Aramburu, Sr. José María Rojas, Sr. Juan Nepomuceno Chaves, Sr. Francisco Gárate.

Fuente: Documentos Digitalizados de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.